



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 15  
Año 2020  
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA  
BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 16

**Celebrada el jueves 12 y el viernes  
13 de marzo de 2020**

## **Orden del día**

*1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero de 2020.*

*2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, presentada por el G.P. Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs).*

*3. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las listas de espera del Servicio Aragonés de Salud y los planes de choque que se están llevando a cabo desde el mismo para frenar las listas de espera diagnósticas.*



4. Comparecencia de la consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las consecuencias del brexit en el sistema universitario y de investigación aragonés.

5. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las medidas inmediatas y urgentes que va a llevar a cabo para ayudar a paliar la situación del campo aragonés.

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto 2019.

7. Debate y votación de la proposición no de ley número 28/19-X, sobre el anuncio de una futura ley de educación para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley número 77/19-X, sobre la atención a mujeres con discapacidad auditiva en el proceso del parto, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate y votación de la proposición no de ley número 64/20, relativa a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención de las personas amputadas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 67/20, sobre los recursos sanitarios destinados a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en Aragón, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

11. Interpelación número 30/19, relativa la política general del Gobierno de Aragón para combatir la violencia contra las mujeres, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el G.P. Popular.

12. Interpelación número 11/20, relativa a I+D+I en el ámbito rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Interpelación número 19/20, relativa a las becas de comedor, ayudas de transporte y material curricular, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

14. Interpelación número 23/20, relativa a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales sobre la política general en materia de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación número 24/20, relativa a la política general en materia de energías renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

16. Interpelación número 25/20, relativa a la política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

17. Interpelación número 28/20, sobre el porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

18. Interpelación urgente número 29/20, sobre la política general en relación con las inversiones en las comarcas mineras y, en particular, con la gestión de las ayudas destinadas a los planes de reindustrialización alternativos al carbón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta número 19/20, relativa a la Ley de apoyo a la agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

20. Pregunta número 20/20, relativa al parque de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 73/20, relativa a prioridades en los procesos normativos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

22. Pregunta número 167/20, relativa a Residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta número 125/20, relativa a la situación de las jugadoras del fútbol base del Zaragoza Club de Fútbol Femenino, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 145/20, relativa a la resolución del Justicia de Aragón sobre el reparto de los fondos FITE destinados a la rehabilitación y conservación de Bienes de Interés Cultural de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta número 168/20, relativa a los bienes de Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

26. *Pregunta número 155/20, relativa a la opacidad de su agenda de actividad institucional, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.*

27. *Pregunta número 158/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.*

28. *Pregunta número 159/20, relativa a la vacuna meningococo tetravalente, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

29. *Pregunta número 166/20, relativa a la situación del Centro de Salud de Sabiñánigo, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.*

30. *Pregunta número 160/20, relativa al pago por la resolución del contrato de la autopista autonómica ARA-A1, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.*

31. *Pregunta número 169/20, relativa a la relación económica de Aragón con China, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## SUMARIO

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero de 2020. .... 1184**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Comparecencia del consejero de Hacienda y Administraciones Públicas al objeto de informar del acuerdo por el que se crea la unidad especializada para la mejora continua en la gestión de políticas públicas y la sostenibilidad económico-presupuestaria de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Uniges), el acuerdo por el que se solicita a la Airef la realización de un estudio de las políticas de gasto público en determinadas áreas de especial interés para la Comunidad Autónoma de Aragón y el acuerdo por el que se autoriza la retención de créditos en las distintas secciones presupuestarias, adoptados en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el día 11 de marzo de 2020. .... 1184**

- El señor consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón contesta.

**Toma en consideración de la proposición de ley de modificación del Decreto legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba con el título de Código de Derecho Foral de Aragón el texto refundido en las leyes civiles aragonesas .... 1195**

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

**Comparecencia de la consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre las consecuencias del *brexit* en el sistema universitario y de investigación aragonés .... 1201**

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, interviene.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Díaz Calvo contesta.

**Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre las medidas inmediatas y urgentes que va a llevar a cabo para ayudar a paliar la situación del campo aragonés . . . . . 1215**

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la solicitud de comparecencia
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, interviene.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Celma Escuín fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Olona Blasco contesta.

**Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto 2019 . . . 1227**

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón contesta.

**Proposición no de ley núm. 28/19-X, sobre el anuncio de una futura ley de educación para Aragón . . . . . 1240**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición del G.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 77/19-X, sobre la atención a mujeres con discapacidad auditiva en el proceso del parto . . . . . 1244**

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición del G.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 64/20, relativa a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención de las personas amputadas. . . . . 1248**

- El diputado Sr. Sanz Remón, del G.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 67/20, sobre los recursos sanitarios destinados a los trastornos de la conducta alimentaria en Aragón . . . . . 1252**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende enmiendas.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición del G.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija un texto transaccional.

**Votación de las diferentes iniciativas parlamentarias presentadas y debatidas previamente . . . . 1258**

- Votaciones.

**Interpelación núm. 11/20, relativa a I+D+i en el ámbito rural . . . . . 1259**

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Interpelación núm. 23/20, relativa a la política general en materia de mayores. . . . . 1262**

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Interpelación núm. 24/20, relativa a la política general en materia de energías renovables . . . . 1265**

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Industria, Competitividad y

Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Interpelación núm. 25/20, relativa a la política general en materia de empleo. . . . . 1268**

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Interpelación urgente núm. 29/20, sobre la política general en relación con las inversiones en las comarcas mineras y, en particular, con la gestión de las ayudas destinadas a los planes de reindustrialización alternativos al carbón . . . . 1272**

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 19/20, relativa a la ley de apoyo a la agricultura familiar. . . . . 1275**

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 20/20, relativa al parque de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza. . . . . 1276**

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 155/20, relativa a la opacidad de la agenda de actividad institucional del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. . . . . 1277**

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 160/20, relativa al pago por la resolución del contrato de la autopista autonómica ARA-A1 . . . . . 1278**

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a empezar..., a proceder a empezar el Pleno. [Se inicia la sesión a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos]. Pero antes debo de explicar en qué condiciones se va a hacer el Pleno.

Creo que nosotros, como la institución que representa a todos y a todas las aragoneses y aragonesas, debemos ser fundamentalmente..., y sobre todo, desde luego, las medidas que tomemos deben ser ejemplarizantes, debemos tomar una actitud ejemplarizante. Ejemplarizante en los dos sentidos: uno, en la normalidad, que las instituciones tienen que seguir funcionando, y otro, a la vez, garantizando la máxima seguridad y el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad sanitaria que marcan nuestras instituciones. Por lo tanto, sabemos que estas medidas habrá que ir día a día modificándolas y cambiándolas de acuerdo con el resto de instituciones y, sobre todo, con el Gobierno de Aragón. Pero, para combinar la normalidad del funcionamiento de las instituciones con la máxima seguridad también que marcan las autoridades sanitarias, hoy, después de tener una reunión de Mesa y de tener una reunión de portavoces, hemos dicho y hemos decidido lo siguiente.

Primero, en el Pleno, garantizar que se hace el Pleno, pero con una máxima seguridad y distancias. Por lo tanto, hemos dicho que prácticamente sería la misma composición, aunque fueran turnándose, que las comisiones, que aproximadamente son un tercio de los diputados, y el resto de diputados, que están todos aquí, lo seguirán por *streaming* en sus despachos. Tenemos *streaming* y, por lo tanto, pueden seguir el Pleno suficientemente y bajar cuando les toque.

En segundo lugar, las intervenciones, para evitar problemas también de tocar sitios diferentes, se harán todas desde los escaños, tanto los miembros del Gobierno como el resto de diputados. Los miembros del Gobierno, desde luego, solo estarán los estrictamente necesarios, igual que los diputados.

La votación hemos decidido que se realizará, se agrupará al final, y yo creo que, desde luego, los portavoces lo que han dicho es que probablemente, para evitar incluso que, aunque sea poco tiempo, estén todos los diputados a la vez votando, probablemente se haga con la misma composición que las comisiones, que es una votación ponderada, y así se evitaría que nunca fuera necesario el tema. Por lo tanto, en principio es al final. Si viéramos que había acuerdo suficiente, se haría con normalidad después de cada una de las proposiciones no de ley, después de cada iniciativa, pero con la votación siempre ponderada según las comisiones.

La hora de la comida también se realizará por turnos —eso es evidente— para intentar que haya la menor aglomeración posible.

Y las comisiones, si se siguen realizando, si no hay que tomar nuevas medidas, se realizarán siempre, para garantizar espacio suficiente, en este mismo salón de plenos, que es perfecto también para realizar comisiones.

En cuanto a las visitas, se han suspendido las de los grupos. Aquí son un pequeño grupo, simplemente, y se han tomado las medidas de separación también de estudiantes que están de Derecho y que vienen dentro de su programa formativo, pero los tres centros educativos que iba a haber, desde luego, no pasarán en ningún momento por el salón de plenos, y se suspende cualquier actividad extraparlamentaria que haya en las

Cortes. Hoy había un acto de una entrega de premios que, desde luego, se ha suspendido.

Vuelvo a decir: ayer se tomaron otras medidas con tema de personal, pero ya saben ustedes, todos, que esto se va a tener que tomar día a día, se van a tener que establecer nuevas medidas, siempre en coordinación con otras instituciones, ayuntamiento... Pero, sobre todo, desde luego, el Gobierno de Aragón es el que tiene que tomar las decisiones, y nosotros, intentar, desde luego, adaptar e ir en la misma línea.

Por lo tanto —vuelvo a repetir—, tenemos la obligación, como el lugar de representación de todos y todas las aragoneses y aragonesas, de ser ejemplarizantes tanto en la normalidad del funcionamiento como también hacerlo cumpliendo estrictamente, muy estrictamente, toda la normativa que hay y que se está diciendo, y recomendaciones para evitar al máximo cualquier posibilidad de riesgo sanitario.

Y, por lo tanto, comenzamos con esta normalidad, entre comillas, pero normalidad en el debate, con el orden del día del Pleno.

Y, en primer lugar, desde luego, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero de 2020.**

Ningún problema.

Debate y votación sobre... En primer lugar hay un 240: es comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar del acuerdo por el que se crea la unidad especializada para la mejora continua en la gestión de políticas públicas y la sostenibilidad económico-presupuestaria de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Uniges), el acuerdo por el que se solicita a la Airef la realización de un estudio de las políticas de gasto público en determinadas áreas de especial interés para la Comunidad Autónoma de Aragón y el acuerdo por el que se autoriza la retención de créditos en las distintas secciones presupuestarias, adoptados en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el día 11 de marzo de 2020. Para lo cual, desde su escaño, tiene la palabra el consejero de Hacienda por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra.

### **Comparecencia del consejero de Hacienda y Administraciones Públicas al objeto de informar del acuerdo por el que se crea la unidad especializada para la mejora continua en la gestión de políticas públicas y la sostenibilidad económico-presupuestaria de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Uniges), el acuerdo por el que se solicita a la Airef la realización de un estudio de las políticas de gasto público en determinadas áreas de especial interés para la Co-**

**unidad Autónoma de Aragón y el acuerdo por el que se autoriza la retención de créditos en las distintas secciones presupuestarias, adoptados en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el día 11 de marzo de 2020.**

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Lo que me digáis. Vale. A mandar.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, es un tema un tanto extraordinario; por lo tanto, no pasa nada porque lo hagamos sentados también.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Permítanme que al saludo tradicional añada hoy otro que, lejos de tener un cartel partidista, creo que tiene buen sentido hoy, es decir, buenos días y salud.

Aprobamos ayer en el Consejo de Gobierno diferentes medidas que quieren poner en marcha una nueva cultura de la gestión del gasto público. Este va a ser un eje fundamental del trabajo que vamos a desarrollar desde Hacienda y Función Pública, un *leitmotiv* que nos debe de llevar desde la senda —y a todo el Gobierno—, desde la senda de sostenibilidad financiera a asegurar la prestación de los servicios fundamentales de los aragoneses.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer, entre otras, tres medidas fundamentales que se encaminan a estos objetivos: la primera es un acuerdo institucional entre el Gobierno de Aragón y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) para desarrollar un programa conjunto de actuaciones; la segunda es la creación de una Unidad de Gestión Sostenible (Uniges) para trabajar de manera transversal en toda la Administración autonómica; y la tercera —es una actuación habitual en todos los ejercicios en esta comunidad autónoma, y en este caso exigua—, retención de créditos de cuarenta y cinco millones de euros, que pretende dotarnos de un margen de maniobra en la situación económica y presupuestaria actual. Estas decisiones se complementarán con otro paquete de medidas, fundamentalmente emanadas del departamento, que a corto, medio y largo plazo les detallaré más adelante.

Estamos hablando, por lo tanto, de promover un verdadero cambio de concepto en la Administración que supone tender y caminar progresivamente hacia otros mecanismos de gestión, hacia nuevos parámetros y procedimientos que nos permitan romper inercias y lograr de manera gradual unas cuentas saneadas a medio plazo y asegurar la calidad y cantidad de los servicios. Es decir, buscamos medir la rentabilidad social del gasto público y trabajar sin sobresaltos.

Para ello, el primer hito por el que apostamos tiene forma de acuerdo institucional con la Airef. Se trata, como todos ustedes saben, de una institución pública, profesional y experta, con reputación de independencia y transparencia, que vela por la sostenibilidad de las finanzas públicas y con la que hemos establecido en esta legislatura mecanismos de trabajo y colaboración para identificar fundamentalmente ámbitos en Aragón

que sean, como todos creemos que es factible, susceptibles de mejora. Consideramos necesario profundizar en esta relación, beneficiarnos del conocimiento de la Airef, de sus experiencias en los análisis de otras comunidades autónomas y, a la vez, aplicar sus recomendaciones.

Les recuerdo que, durante la elaboración de los presupuestos de 2020, la Airef ya hizo una serie de recomendaciones a Aragón. Les cito: plantear actuaciones que favorezcan el cumplimiento de las reglas fiscales, un estudio exhaustivo para identificar escenarios de mejora del gasto y de los ingresos autonómicos, y planificar acciones concretas en el medio plazo para reducir el déficit y converger en los objetivos. Pues bien, hemos recogido el guante, les hemos dado carácter institucional y hemos encargado a la Airef tres estudios que tienen que ver, uno, con el gasto en farmacia extrahospitalaria. Y digo «extrahospitalaria» porque la farmacia hospitalaria está ya siendo estudiada por parte de la Airef a nivel nacional en los grandes centros sanitarios (concretamente, en Aragón, en el Lozano Blesa y en el Miguel Servet). Les hablo de un gasto en farmacia que, si sumamos las dos, son quinientos..., en torno a quinientos setenta millones/año, es decir, más de un millón y medio de euros todos y cada uno de los días del año. El segundo estudio tendrá que ver con el capítulo I en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Se ha elegido este departamento porque, si vemos claramente, al margen de lo que es el personal estatutario, del global de funcionarios que quedan dentro de la comunidad autónoma, es el más numeroso, ya que representa el 32% del capítulo I de la misma. Y nos permitirá, por lo tanto, conformar una parte importante de la foto real de cómo es la situación del personal en la Administración autonómica. Este capítulo, por seguir la misma referencia cuantitativa, es del orden de setecientos treinta, setecientos treinta y dos millones de euros. Y, en tercer lugar, una evaluación del modelo de financiación de la universidad. Creo que es el momento oportuno. Este año se termina el contrato programa con la Universidad de Zaragoza, y creemos que es bueno poder evaluar cómo ha sido el funcionamiento de este contrato programa y trabajar en la futura relación con la Universidad de Zaragoza después de haber hecho durante todo este año el estudio con la Airef. Me estoy refiriendo a unas partidas que son en torno a ciento sesenta y dos millones, más todo aquello que tenga que ver con inversiones. No solo queremos que la Airef nos ayude a tener un diagnóstico claro, sino que queremos aplicar todas las medidas que nos señale para corregir y superar diferentes modelos de gasto. También queremos hacer nuestros los sistemas de análisis de la Airef para aplicarlos en otras líneas de estudio que pondremos en marcha en Aragón.

La segunda medida estructural adoptada supone la creación de la Unidad de Gestión Sostenible (Uniges). Se trata de una unidad especializada, de corte eminentemente técnico, que va a ayudar a todos los organismos de gestión a mejorar los procedimientos y la manera de abordar el gasto. Uniges no recupera otras experiencias de antaño, no se crea para que no se produzca gasto, sino para que se produzca de un modo mucho más eficiente y con mayor rentabilidad social. Va a estar muy vinculada a la Inspección de Servicios y a la Intervención del Gobierno de Aragón,

y en absoluta coordinación con la Airef. Va a ser una unidad flexible, transversal, que dependerá de la Secretaría General Técnica de Hacienda y que será dinámica y multidisciplinar. Podrá contar y deberá contar con profesionales de otros departamentos en función de la especialización que requiera cada tema. La unidad podrá recabar toda la información y la documentación de las diferentes unidades y organismos administrativos que considere necesarias. Su finalidad va a ser trabajar en dos planos: de una parte desarrollará un trabajo conjunto con los departamentos para revisar y mejorar las políticas de gasto y de ingreso, proponiendo acciones de mejora concretas, y de otra, actuando como un elemento dinamizador que aquilate el compromiso de toda la Administración con la mejora continua. El trabajo será innovador, se organizará por proyectos, programando objetivos a conseguir y recogiendo indicadores que permitan medir su impacto. En definitiva, es una apuesta encaminada a conseguir una gestión excelente y sostenible.

La tercera medida que hemos adoptado es la menos novedosa porque es recurrente en la acción de los gobiernos, si bien con cifras mucho menos abultadas. Se trata de una retención de crédito que afecta a 45,3 millones de euros. Y es una cantidad que trataremos que nos sirva para dotarnos de un margen de manobra en la situación económica y presupuestaria actual, como ya les he comentado. Esta medida, que se ha aprobado, ha contado con las aportaciones y el apoyo de todos los departamentos, por lo que públicamente quiero dar las gracias a todos los compañeros del Gobierno por su corresponsabilidad. Una vez más, con actuaciones de este tenor, quedan patentes la fuerza y la cohesión de este Gobierno, altamente involucrado en el desarrollo de Aragón. El impacto de esta medida se suma a los esfuerzos del Gobierno de Aragón por alcanzar la estabilidad. Este ajuste no reduce la prestación de ningún servicio esencial ni supone pérdida de calidad o intensidad en los servicios públicos. Los 45,3 millones de euros, por capítulos, son referenciados del siguiente tenor: en el capítulo II, el 0,89; en el capítulo IV, el 0,34; en los capítulos VI y VII, el 5,8, y en los capítulos VIII y IX, el 0,25.

Señoras y señores diputados, tenemos la realidad que tenemos, heredada todavía de las diferentes legislaturas y que arrastra los desequilibrios económicos que generó la crisis del 2008. Pero en 2020 queremos profundizar en un método basado en la autoevaluación de nuestro sistema, en la decisión corresponsable de todos los departamentos para ser eficientes en el uso de los recursos públicos y con el propósito de alcanzar la excelencia en la gestión. Las medidas que les acabo de referir no son medidas puntuales para este año: quieren ser un cambio de rumbo de la Administración, un cambio de cultura y de implicación con las políticas públicas.

Paso a relatarles ya muy sucintamente —bueno, lo dejaré, si no, para la segunda intervención— otra serie de medidas del departamento ya más concretas y que tienen la misma filosofía.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

A continuación intervienen los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos para fijar posiciones.

Tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Anadón, Pérez Anadón, hay, primero de todo, una cuestión que hay que poner encima de la mesa, que es una cuestión de formas. Usted solicita esta comparecencia hace apenas veinticuatro horas, una comparecencia extremadamente vinculada, precisamente, a ese punto del orden del día en el que vamos a debatir sobre la liquidación del año pasado —sí, sí, ahora le explicaré por qué—, y la verdad es que la única información con la que contábamos, más allá de sus explicaciones, que desarrollan mínimamente, sobre todo, esa parte de la retención de créditos, la información con la que contábamos era una nota de prensa. Eso era lo que teníamos los grupos para analizar exactamente, con cierto rigor, la dimensión de las medidas que, por otra parte, ustedes anuncian que parten de un análisis profundo. Me consta que estaban ya trabajando en estos tenores, pero sí que desde esa perspectiva formal quería, en cualquier caso, poner encima de la mesa que nos hubiese gustado contar con más información y nos hubiese gustado también que en su intervención detallase alguna cuestión que le voy a pedir a continuación que detalle.

Sobre el fondo, lo que más nos preocupa es que, claro, aparentemente, ustedes ponen una tirita antes que la herida, señor Pérez Anadón, y hablan de medidas eminentemente técnicas, pero que, cuando hablamos de cuestiones tan importantes como sanear cuentas, retener créditos, garantizar la estabilidad fiscal, la sostenibilidad financiera, el enfoque político y el alcance de las medidas son fundamentales —usted y yo lo sabemos—, y no cabe hablar de técnicas, sino que cabe hablar de orientación política. Y, por eso mismo, yo quiero poner sobre la mesa para qué vamos a hacer todo esto. Porque no es lo mismo centrar esto exclusivamente en cuadrar las cuentas, en retener, en recortar, en garantizar una gestión eficiente o eficaz del gasto desde una perspectiva netamente económica, o en analizar y calibrar la valoración, o sea, profundizar en la valoración de la calidad de los servicios públicos desde una óptica de satisfacción de los derechos fundamentales a los que dan respuesta y, por lo tanto, superando esa óptica de análisis vinculado a criterios netamente operativos o de suficiencia financiera. Porque nos parece muy importante que, si nos centramos solo en lo primero, acabaremos justificando recortes, y eso es lo que este grupo parlamentario no va a permitir. Y ninguna de las tres medidas que usted ha planteado está exenta o es ajena a esta reflexión, absolutamente ninguna.

La realidad del 2019 es que —lo sabíamos todos; también lo sabíamos durante el debate presupuestario— gastamos más de lo que ingresamos. Y, por lo tanto, lo que necesitamos es no perder de vista que, para garantizar esa calidad de los servicios públicos, lo que necesitamos es ingresar más, porque los servicios públicos necesitan más inversión.

Y vamos, una por una, a las tres medidas.

El convenio con la Airef. Estamos de acuerdo con usted en que en estas cuestiones había que poner orden y evitar posibles descuentos. Hombre, en materia de personal... Por eso le digo que va vinculada la liquidación del 2019, y lo hablaremos después. Ochenta millones de euros, ochenta millones de euros necesarios, de más, para personal en el año pasado, salud y educación fundamentalmente. Usted hablaba del tema de los interinos en educación. En salud también tenemos una situación que requiere ser abordada desde una medida estructural, y eso necesita dinero, porque estamos hablando al final de estabilizar el empleo en la función pública y estamos hablando de conseguir y alcanzar los recursos necesarios para poder sufragar un gasto que es fundamental. Y lo estamos viviendo hoy. La sanidad pública, la educación pública son fundamentales para dar respuesta a situaciones, por ejemplo, como la que estamos viviendo. El tema de la universidad es similar: necesitamos más financiación para la universidad pública. Lo hablábamos con la consejera, la necesidad de que se consiguiese una financiación cien por cien pública. El tema de la farmacia. Este grupo político ha exigido en muchos casos, precisamente, profundizar o explorar mecanismos para garantizar una farmacia pública o repensar nuestro modelo sanitario para evitar la medicalización del mismo, que al final nos aboca a un gasto farmacéutico superior. En esa cuestión no sé cuál va a ser su capacidad a la hora de poner encima de la mesa mecanismos que avancen en un cambio de configuración del sistema sanitario. Avanzar en prevención, avanzar en salud comunitaria y avanzar en atención primaria nos garantizaría también avanzar en desmedicalizar y, por lo tanto, evitar el gasto farmacéutico.

Sobre la unidad de gestión sostenible —poco tiempo me queda—, le pregunto que profundice en cómo vamos a mejorar la política de ingresos, porque ese es el problema que tiene nuestra comunidad, qué va a hacer usted, qué van a hacer, y qué metodología se va a usar para la valoración de la calidad, esa valoración de satisfacción de la calidad de los servicios públicos, más allá, como le decía, de la operativa financiera. Y dependerá de para qué se trabaje, evidentemente, profundizaremos en cuadrar los números a martillazos o mejorar la financiación para garantizar unos servicios públicos de calidad. Y nosotros vamos a estar en la segunda y no en la primera.

Y acabo con el tema de la retención de 45,3 millones, que ustedes llaman menor. Para nosotros supone un 16% de los doscientos setenta y seis millones que incrementó el presupuesto de este año, es decir, es un dinero importante, y nos gustaría saber en qué. Y le hago una pregunta directa: el hospital de Alcañiz, ¿se va a licitar o no se va a licitar? ¿En qué, en qué se ha dejado, en qué se va a dejar de invertir, en qué se va a retener o en qué se va a recortar...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, señor Sanz. Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... precisamente? Y una última reflexión, y acabo por donde empecé. Quiero que me diga si hay un compromiso claro y efectivo para avanzar en una reforma fiscal que garantice progresividad fiscal y una mejora de los ingresos de nuestra comunidad, que es realmente

lo que necesitamos y que, si no lo hacemos, evidentemente —además, en una situación de incertidumbre como la que vivimos—, vamos a tener serios problemas en el año 2020.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias, señor consejero.

Y agradecer esas explicaciones en la situación actual, especialmente en las últimas medidas, que lo que hacen principalmente es mostrar la fuerza y la cohesión que existe dentro de un Gobierno. A la hora de gestionar cualquier tipo de departamento, naturalmente, otro departamento tiene sus propias partidas, y en ese sentido exige un sacrificio de cara a un bien común. Como usted muy bien ha dicho, yo creo que desde el minuto uno ha habido una disposición total de cara a esas medidas que usted ha comentado, y, en ese sentido, eso no hace más que demostrar la fuerza y la cohesión del propio Gobierno de Aragón alrededor de acciones de bien común, con lo cual yo creo que hay que ponerlo en valor. Y también poner en valor, en referencia especialmente a las últimas medidas que usted ha comentado, que cualquier ajuste en ese sentido que usted ha hecho no supone ningún desajuste alrededor de las prestaciones sociales en nuestra tierra. Con lo cual, yo creo que la comparecencia viene justificada, y las acciones que usted ha comentado vienen principalmente de cara a conseguir una gestión que sea excelente y sostenible.

Y yo creo que hay que hacer como en todas las casas. Al fin y al cabo, prestación de servicios públicos sí, naturalmente, pero es de suma importancia, y más aún en los procesos de gestión, cualquiera que sea, garantizar la sostenibilidad financiera; en ese sentido, garantizar la sostenibilidad financiera del Gobierno. Y, en ese sentido, eso garantiza que no solo en el corto plazo, sino especialmente en el medio y, naturalmente, en el largo plazo se pueda garantizar esa sostenibilidad financiera de cara a dar un servicio público en Aragón. Es verdad que, a veces, las administraciones han podido tomar según qué tipo de medidas, y, en ese sentido, a usted le ha tocado tomar estas en coordinación con la Airef. Y nosotros, como no puede ser de otra manera, le vamos a apoyar.

Simplemente dos preguntas, señor consejero: saber si existe un *timing* alrededor de esto, cuál va a ser el tiempo de cara a tomar esas medidas, y un poquito más de información, si puede ser, alrededor del modelo de la unidad de gestión sostenible.

Simplemente, garantizar, como no puede ser de otra manera, y redundar en nuestro apoyo de cara a, como decíamos, garantizar la sostenibilidad, no solo a corto, sino a medio y largo plazo, financiera del Gobierno y las prestaciones sociales.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su explicación.

En primer lugar, comentar que en principio nos ha sorprendido la premura, la premura que ha demostrado el Gobierno con traer al Pleno acuerdos del Consejo de Gobierno adoptados con fecha de ayer, 11 de marzo; acuerdos a cuyo contenido parcial hemos tenido acceso apenas unas horas antes de su intervención. Aunque, a la vista del contenido de dichos acuerdos, y especialmente teniendo en cuenta los datos del avance de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2019, que arrojan un déficit superior a los doscientos treinta millones de euros, siendo el límite fijado por el ejercicio 2019 el 0,1% del PIB de Aragón (aproximadamente unos treinta y siete millones), no es de extrañar que el Gobierno tome medidas al respecto. Es más: ya era hora de que tome alguna medida al respecto, aunque pensamos que debería haberse tomado mucho antes para no llegar a esta situación.

Nos alegra, por otra parte, que, como bien dicen en la escueta información remitida al respecto, el Gobierno quiera instaurar una nueva cultura de preocupación por la eficiencia y la sostenibilidad de las finanzas aragonesas. Y, además, añade que estos cambios suponen un cambio en la filosofía presupuestaria que se aplicaba en la actualidad y buscan romper inercias, reconociendo de esta forma velada que, hasta ahora, tales objetivos de eficiencia y sostenibilidad no eran ni mucho menos su prioridad, como tales cifras demuestran por otro lado, y reconociendo su querencia al gasto desmedido e ineficaz. Y también nos alegra que haya conseguido traer a esta nueva cultura a sus socios de Gobierno, especialmente a los comunistas y la extrema izquierda, que tanto han denostado las reglas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Ley orgánica 2/2012 y su tratamiento en la Constitución, a través del artículo 135.

Por el otro lado, tales medidas no son fruto de una espontánea buena voluntad de este Gobierno, sino que son su obligación. Con tal desviación en el déficit autonómico, el Gobierno estará inmerso —o debiera estarlo— en la redacción de un nuevo plan económico y financiero, como impone el artículo 21 de la Ley orgánica 2/2012 en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto. Todo parece indicar que el déficit no se cumplirá.

La Airef, en el informe 71/2019, de fecha 4 de diciembre de 2019, sobre las líneas del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, introducía nuevas recomendaciones en este sentido: realizar un estudio exhaustivo en el que se identifiquen posibles mejoras en el gasto autonómico y/o en la estructura de ingresos, y, en base a tal estudio, diseñar y planificar actuaciones concretas que puedan ponerse en marcha a lo largo de un medio plazo para continuar la senda de reducción del déficit y convergencia con los objetivos. Subrayaba la Airef la necesidad de que la comunidad se comprometiera firmemente con el cumplimiento de las reglas fiscales. Tales recomendaciones son las que trata de incorporar el Gobierno en estos acuerdos. Y es que los hechos son los que son. Es preciso reducir los costes generados por la duplicidad de cargos innecesarios por el desdoblamiento de estructuras de gobierno,

es preciso reducir la maraña de organismos públicos ineficaces, es necesario poner en marcha una profunda reforma administrativa, encaminada a racionalizar el creciente gasto de personal, y poner orden en las políticas de subvenciones y ayudas, cuyo gasto se ha desbocado en la pasada legislatura. Es nuestra receta y nuestro discurso. Ya lo habrán oído en numerosas ocasiones. Varias enmiendas presentadas por este grupo parlamentario —rechazadas, por supuesto— tenían el único propósito de mejorar la eficiencia del gasto público mediante el refuerzo de las partidas destinadas a la auditoría del sector público empresarial aragonés o supresión de estructuras de gobierno duplicadas o sin sentido.

El Consejo de Gobierno ha aprobado ayer tres medidas fundamentales, que se encaminan a ese objetivo de mejorar los ámbitos de gestión.

La creación de la Unidad de Gestión Sostenible (Uniges), que trabajará con todos los departamentos para mejorar las políticas del gasto y del ingreso, de corte eminentemente técnico, cuyo objetivo es ayudar a mejorar y racionalizar los procedimientos y los costes que contrae cada departamento, así como mejorar las políticas de ingreso. Este último punto nos inquieta especialmente, el de las políticas de ingreso, ya que adelantan mayor carga impositiva —nos tememos— para los aragoneses a través de impuestos, que entiendo que serán impuestos verdes, como los llaman ustedes, para dar un poco de consistencia a los números de su presupuesto. Nos gustaría que nos diera más información sobre este apartado, y estaremos atentos a sus iniciativas.

Un acuerdo institucional de colaboración con la Airef para revisar el gasto de farmacia, en política de personal de Educación, Cultura y Deporte y en el modelo de financiación de la universidad.

Y una retención de crédito por valor de 45,3 millones de euros, que representa un 0,7 del presupuesto y que trata de adelantarse a los escenarios más gravosos que impondrá el plan económico y financiero que deberá aprobar el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el mes de julio.

La última de las medidas aprobadas en el Ejecutivo autoriza una retención de crédito de 45,3 millones, que afectará a distintas secciones presupuestarias. Nos gustaría saber qué partidas se van a ver afectadas. La justificación que dan es evitar cualquier tipo de ajuste en la prestación de los servicios básicos, curiosa forma que tiene la izquierda de hablar de recortes. En definitiva...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, señor Arranz, por favor.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* ... —sí—, son remiendos a un presupuesto que se aprobó apenas hace tres meses y que pone de manifiesto que no era un buen presupuesto. Un presupuesto que ya está enmendado de hecho, porque ya les dijimos desde este grupo parlamentario que es un presupuesto ficticio y que no se lo creían ni ustedes.

Por otro lado, indican que las medidas aprobadas por el Gobierno de Aragón se complementarán con otro paquete de acciones de distinto alcance y temporalidad que se irán poniendo en marcha a lo largo de la legislatura. ¿Nos puede decir qué impuestos tienen

pensado incrementar o crear, o qué medidas tienen en mente?

Desde luego, en este momento, con la cuestión del coronavirus, tomamos conciencia de la importancia de que debemos reservar los gastos y los recursos. La sanidad la vamos a necesitar mucho.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Arranz.

A continuación tiene la palabra la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado en su intervención.

La verdad es que estoy convencida de que, si esta comparecencia que ha hecho usted hoy aquí, tratando de un acuerdo de Gobierno importante, de un acuerdo, además, de todo el Gobierno importante, se hubiera producido la semana pasada, le hubieran recriminado también por llegar tarde, o sea, que da igual. Esto da igual. Esto es parte de la liturgia que aquí estamos acostumbrados a hacer.

De cualquier forma, la verdad es que después tendremos ocasión de oír a otros portavoces que sí que han tenido tareas de gobierno sus grupos políticos, y también veremos a ver cómo se explican o qué soluciones proponen. Porque la verdad es que ahora, escuchando al anterior portavoz, realmente no sé con qué medidas se quedaría usted de las que ha propuesto, porque dice la una y la contraria, con lo cual me parece muy complicado llevar a efecto alguna medida. Porque, claro, hablaba de medidas que han tomado los comunistas de la extrema izquierda, y le ha faltado decir algún apelativo más a los que nos tiene acostumbrados, pero es que usted ha hablado —y me imagino que esto se viene haciendo con una visión, con una óptica más amplia—, ha hablado de herencia. Y aquí no le voy a achacar la culpa a nadie ni a nada; solamente voy a valorar resultados. Y los resultados son que, cuando viene esa crisis del 2008, se enfrentaron muy mal, generalmente, desde todas las administraciones públicas, a las medidas que se tomaron para mitigar los efectos de la crisis, y me estoy refiriendo a que en aquel momento hubo recortes serios —y esta es la primera pregunta que le lanzo, señor consejero—, hubo recortes serios, y a nuestro juicio —y después se ha demostrado; a nuestro juicio en aquel momento, cuando se tomaban, y después se ha demostrado— solamente tuvieron criterios contables, pero que además fueron erróneos, porque ni se cumplió con los objetivos de déficit ni con lo que marcaba la legislación para mantener la estabilidad presupuestaria, y, además, desatendieron y desprotegeron a la ciudadanía. Con lo cual, yo creo que esta es la primera lección que tenemos que aprender. Habrá que aplicar una nueva cultura, como usted la ha definido, pero ya sabemos en dónde se han producido errores, y errores bastante graves, que, desde luego, pagamos todos.

Evidentemente, para poder hacer una inversión social o un gasto social, primero nos tenemos que dotar de unos ingresos, y nuestros ingresos vienen por dos partes: unos, los propios, los que nosotros podemos

acometer con la competencia que tenemos, y otros, por parte de los ingresos que recibimos por cuenta del Estado, que es, por otra parte, el importe más grande. Con lo cual, aquí también subyace otra cuestión, porque hemos conocido los informes de la Airef y los llevamos viendo desde hace tiempo, pero tampoco tendríamos que denostar —y aquí voy a enlazar con otra cuestión— los informes que hace la Cámara de Cuentas. Si miramos el histórico de la Cámara de Cuentas, vemos dos cosas. Una, que la financiación es insuficiente. Por lo tanto, es un problema estructural y no coyuntural, y eso se ha avisado, ha avisado la Cámara de Cuentas, y estos grupos parlamentarios o muchos grupos parlamentarios lo hemos dicho —y, si no, solamente hace falta ir al *Diario de Sesiones* de cuando se debatieron estos informes—. Y otra cuestión, que tampoco, a nuestro parecer también, como indica la Cámara de Cuentas, no se hace o, por lo menos, no se hace excesivamente, que es el impacto que tienen las políticas públicas que emprende cualquier Administración pública. Y eso es importante. Porque yo no reniego de las políticas públicas, no reniego ni renegaré nunca, ni mi partido político, pero hay que saber el impacto que tienen, y, desde luego, hay cuestiones, estoy convencida, en las que, sin perder de vista el objetivo social que tiene cualquier Gobierno progresista, y en este caso también aragonesista, hay campos de mejora.

Pero, claro, es que venimos de una cultura solamente de los recortes, de los recortes contables, que fueron a la vez recortes sociales. Usted ha explicado aquí... Hay varias cuestiones que, desde luego, hoy no podemos debatir. Pero yo creo que hoy... Me alegra, a mí personalmente me alegra que un acuerdo de esas características tomado ayer nos lo explique a la mayor brevedad posible, como se hubiera exigido en otras circunstancias, y creo que esto es un punto de inflexión en lo que es el concepto de la Hacienda pública. Porque, señor consejero, desde Chunta Aragonesista le tendemos la mano para estas actuaciones, que son de cambio de filosofía, que, además, entiendo que van a ir en el corto, en el medio y en el largo plazo, porque, además, los escenarios son cambiantes, y el escenario de hoy no es el mismo que aprobamos en los presupuestos. ¿O alguien de los que estaba aquí y aprobó los presupuestos sabía la situación...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Martínez, vaya finalizando.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* ... económica que —desconocemos— nos vamos a encontrar la semana que viene? Con lo cual, menos Nostradamus y más arrimar el hombro todos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

A continuación tiene la palabra la señora Prades, del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, le quiero agradecer, señor consejero, señor Anadón, la rapidez con la que ha solicitado esta comparecencia, aunque a otros, evidentemente,

les moleste. En otros casos, cuando a ellos les interesa, siempre tienen ocasión de echarlo en cara.

Me parece que es importante que usted comparezca en estas Cortes para explicarnos esas nuevas medidas, esa nueva cultura de gestión del gasto público. Y, dicho así, con lo que hemos conocido en su intervención en principio tenemos que estar de acuerdo, ya que es responsabilidad y obligación de toda Administración pública, evidentemente, la gestión, la eficiencia de las cuentas públicas, y los pasos que se den en ese sentido para avanzar en esa eficiencia nos parecerán bien.

Usted ha anunciado tres medidas, dos más novedosas y otra no tanto. Y ya sabemos que el fin no es otro que cumplir con ese objetivo de sostenibilidad financiera que nos impuso la Ley orgánica 2/2012, una ley que ha asfixiado a ayuntamientos y que ha servido también como brazo ejecutor para el desmantelamiento de los servicios públicos. Y también aquí hemos tenido ocasión de escuchar a la ultraderecha viendo cómo ese desmantelamiento casi que no le parecía mal, tal como lo ha explicado. Si a esto le sumamos la infradotación presupuestaria de nuestra comunidad autónoma, la deuda histórica que el Estado tiene con Aragón, esos más de siete mil millones, es casi imposible garantizar el cumplimiento de esos servicios, servicios básicos como sanidad, como educación, servicios básicos que en estos días estamos viendo que son los servicios públicos los que están sacando al país de una situación complicada. Y, luego, además, esos servicios básicos es fundamental que los garanticemos en el medio rural, que es otro objetivo de esta Cámara y de todo el Estado, luchar contra la despoblación y garantizar servicios. Así que, en esa nueva cultura del gasto público, lo primero que le pide nuestro grupo parlamentario es que esos servicios públicos estén garantizados.

Respecto a las dos medidas novedosas que ha anunciado, el acuerdo con la Airef, los estudios que se hagan en farmacia extrahospitalaria, en el Departamento de Educación y en la Universidad de Zaragoza, creemos que la Airef, como institución pública, tiene suficiente garantía y suficiente relevancia como para confiar en ellos y creer que esos estudios serán convenientes. Y únicamente apuntar que, en lo que respecta a la universidad, todas las universidades cuentan ya con esa evaluación de impacto de gasto, o sea, que Aragón debe estar en esa línea, sin más.

La Unidad de Gestión Sostenible, yo creo que es una unidad nueva, que estamos expectantes a ver qué medidas se adoptan desde ellas. Más allá de lo que usted nos ha expuesto en su intervención, si puede comentarnos cuándo se va a poner en marcha o cómo se va a poner en marcha en su siguiente intervención, se lo agradeceremos.

Y, evidentemente, la tercera medida, la que tiene peor prensa, es la que afecta a la retención de crédito. Y yo entiendo que las señorías de la oposición que intervendrán a continuación quieran utilizarla para sacar titulares. Pero, como usted ha dicho, no es nada excepcional que se aplique esta medida; esto ha sido una constante en los últimos ocho años. Sin embargo, hay un matiz importante en esta ocasión, y creo que es importante ponerlo en valor, y es que ha sido la primera vez que un Gobierno ha discutido, ha debatido entre sus consejerías dónde se debían aplicar esas retenciones para que esto tuviese el menor impacto so-

bre el gasto público. Un Gobierno cuadripartito que en muchas ocasiones critican y que, sin embargo, dialoga en pos del sostenimiento de los servicios públicos: yo creo que eso es importante. Tenemos ocasiones... En el 2012, el Partido Popular retuvo doscientos cincuenta y nueve millones, y ciento diez en sanidad y cincuenta y tres en educación. El sostenimiento de los servicios públicos debe ser lo fundamental, evitar que estos sacrificios, estos sacrificios sociales, recaigan sobre la población.

Y no podemos dejar fuera de este debate la realidad de la infradotación autonómica, que, como he dicho antes, no garantiza el sostenimiento de los servicios públicos. No lo podemos olvidar. Necesitamos urgentemente abrir este debate en Madrid, ese cambio de modelo de financiación autonómica. Aragón tiene un déficit estructural de cuatrocientos cincuenta millones de euros para cubrir sanidad y educación, y eso es así, o para poder afrontar, en este caso, ese 2% de subida de los salarios de los empleados públicos, como les corresponde, evidentemente.

Y también quizás no estaríamos hablando de retener gastos —y esto es política— si en la legislatura pasada no se hubiese producido esa rebaja en el impuesto de sucesiones, que beneficiaba solo a los que más tienen, aprobada por PSOE, PP y Ciudadanos, y que se traduce en la merma de cuarenta millones de euros en las arcas públicas, casi la misma cantidad que ahora tenemos que retener. Así que a la vista está —creo que es evidente— que no fue una buena decisión afrontar esa reforma del impuesto de sucesiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Saz tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Bueno, no le ha dado usted ni cien días de cortesía al presupuesto. O sea, a los setenta y tres días hemos tenido que sufrir esta retención de créditos. *[Rumores]*. Desde el 30 de diciembre, que es la fecha en que se votó y aprobó. Entró en vigor el 1 de enero.

En cuanto a la comparecencia de hoy, los tres temas que vienen aquí a la mesa a debatirse hoy, los dos primeros, yo estoy totalmente de acuerdo. No me va a tener que convencer sobre el concepto de la eficiencia del gasto público, el análisis de la eficiencia de lo público. En eso nos va a encontrar y le vamos a apoyar, y podemos hablar de lo que haga falta, porque nosotros creemos en la eficiencia del gasto público; no solamente en la eficacia, sino en el análisis de la eficiencia. Están bien, nos parecen correctos los acuerdos que se puedan adoptar con la Airef. Nos puede prestar un gran servicio técnico. Luego tenemos que ser valientes para aplicarlo, porque podemos escuchar cosas que habrá que cribar, ese informe que después nos aporte, nos diga qué grasa hay o qué material de desajuste presupuestario tenemos dentro de nuestro presupuesto. Por tanto, no le voy a ampliar más el aspecto de los acuerdos con la Airef ni la creación de la unidad es-

pecial transversal para el análisis de los gastos de eficiencia. Es decir, ese es un tema que, desde luego, no es una nueva cultura. Cualquier hacendista que estudie el tema... Llevamos más de treinta años, sobre todo los anglosajones, estudiando la eficiencia en la asignación de los recursos y la eficiencia en la presupuestación de los créditos presupuestarios destinados específicamente al gasto. Por lo tanto, en ese sentido estoy de acuerdo.

El tercer aspecto es el que, sin embargo... Le diré que cualquiera de los tres aspectos que usted trae aquí, de los tres acuerdos da para una comparecencia por separado. Y me hubiese parecido más acorde al tiempo que le tenemos que dedicar a debatir cada uno de esos tres acuerdos, y no aquí en cinco minutos los tres.

El tercero, desde luego, es el más urgente de todos, es el más apremiante, porque así lo exige el calendario, mientras que los otros dos... Pues bueno... Lo que pasa es que aquí, metido de rondón, un poco por la puerta de atrás, no nos queda espacio para debatir. Porque, como bien han dicho, me imagino que en los próximos días nos dará las partidas de los créditos concretos presupuestarios, simplemente por conocer, porque en este caso retenemos créditos —ha dicho, he tomado notas—... Entiendo que el capítulo que más sufre es el de inversiones, los dos capítulos que más sufren son los de inversiones, que ya de por sí eran exiguos y van a ser todavía más exiguos. Bueno. No... —no sé quién lo ha dicho—, no veo una vinculación entre el presupuesto de liquidación en el cuarto trimestre y esta comparecencia, porque no tiene nada que ver lo uno con lo otro. Las circunstancias que se producen como consecuencia de esa retención ya se conocían en gran parte cuando se elaboran los presupuestos. E incluso yo mismo, si usted recuerda, hablé de una serie de escenarios, incluso le reté a que dijera que no iba a haber retención de crédito. Yo esto me lo esperaba. No lo esperaba tan pronto. Bien. Es mejor pronto que tarde, pero así es. Es decir, esto es algo que tenía que venir. Y es más: no ha terminado, seguirá. Entiendo, como subyace en las líneas de la nota que usted ha pasado, entiendo que por ahí irán los tiros en los próximos días. Por lo tanto, bien los dos primeros acuerdos; el tercer acuerdo..., no tenemos información más de la que usted acaba de dar de las concretas partidas.

Sí que me sorprende mucho... También le digo que sé el dolor o el sufrimiento que en usted habrá provocado tener que tomar esta medida a la hora de explicárselo a sus compañeros de Gobierno, sé lo que eso es y sé las interrupciones que a veces se producen. Pero, bueno, gobernar es lo que tiene, y, en todo lo que sea cuestión de buscar la eficiencia, ahí nos va a encontrar en lo que es el centro progresista, liberal, nos va a encontrar, porque creemos en la eficiencia.

Lo que sí me sorprende mucho es la... Que usted en definitiva, es decir, el Partido Socialista, en este tema, es una especie de hijo pródigo, vuelve. Nos trajo el 135, que se le apoyó, la modificación de la Constitución. Se apoyó, se aprobó el pacto de estabilidad europea, que nosotros también apoyamos, es decir, todos los partidos en Europa. Y hubo un pequeño relax en lo que era la estabilidad durante unos años, verbalmente, en la explicación en Cortes o en distintos parlamentos. Y ahora, acertadamente, vuelven ustedes a capitanear la disciplina presupuestaria. Nos parece bien. Lo que sí que me sorprende es la parte del Gobierno..., es decir,

Podemos o Chunta, esa bonhomía con ahora la estabilidad presupuestaria, esa bonhomía, esa condescendencia, sin duda ninguna, con lo que es esa contradicción, porque hemos parado... [Rumores]. Desde los últimos cuatro meses no dejamos de oír que hay que derogar la Ley de estabilidad y sostenibilidad financiera, que hay que anularla, que hay que retrotraerla. Y, sin embargo, lo que estamos viendo es, acertadamente, que la está aplicando el consejero de Hacienda, porque hace falta, como ustedes dicen, por la gestión. Bien. No me extenderé. Y todo esto, ¿por qué es consecuencia? A mi juicio —termino rápido— no es consecuencia fundamentalmente del Gobierno, es decir, yo creo que el mal se encuentra en Madrid, el mal se encuentra en el Gobierno de España, en Pedro Sánchez. El mal está ahí, porque tenemos, no olvidemos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:*  
... ochenta millones pendientes de ingresar, que no se han ingresado. Fíjense ustedes, tenemos una retención de créditos de cuarenta y cinco, y tenemos ochenta millones que no nos han ingresado. Ahí está el mal. Está el mal también en que no sabemos si va a haber presupuestos generales del Estado, y eso nos va a afectar por el tema de las conferencias sectoriales, que me da la sensación que van a reducirse. Está el mal en que dijeron que, en ocho meses, Pedro Sánchez traería una modificación o una propuesta para el sistema de financiación autonómica, que tanto dolor nos está causando a todas las comunidades autónomas, y no nos la ha traído ni por asomo ni parece que nos la vaya a traer. Está el mal en las veleidades presupuestarias con las que mira al independentismo y no mira al resto de las comunidades autónomas, como se vio en el último Consejo de Política Fiscal. Por lo tanto, yo creo que ese es el mal verdadero. Hay que modificar...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
Señor Saz, por favor, vaya finalizando.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:*  
... hay que exigirle —sí, ya termino—, hay que exigirle a Madrid, y ahí nos va a encontrar y le vamos a apoyar desde el liberalismo progresista sin ningún género de duda, como sucede en la eficiencia.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
Muchas gracias, señor Saz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Yo me levantaré, porque que se tomen medidas de contención no quiere decir que se nos aplane ni se nos contenga a la oposición, que parece que es lo que hoy se está intentando.

Mire, señor Pérez Anadón, yo le diré dos cosas respecto al contenido de la comparecencia luego, pero antes me parece que nos vamos a tener que acostumar ya, los grupos de la oposición de este Parlamento, a que el señor consejero de Hacienda, cuando en el

orden del día del Pleno haya un tema que le moleste, que últimamente parece que son todos, visto lo visto, nos plantea de urgencia una comparecencia. Por cierto, señora Prades y señor consejero, urgente hoy era que compareciera la consejera de Sanidad o el presidente del Gobierno para explicar a los aragoneses lo que está pasando [*aplausos*], y no lo que usted nos viene a contar hoy con el objetivo de llevar la iniciativa en el debate y tapar a la oposición. Lo hizo en el último Pleno contándonos que habían aprobado las actas del Consejo Interterritorial, cuando había una iniciativa de Ciudadanos por el tema del IVA, y nos contó lo que podría haber contado en la comparecencia en la comisión, y hoy podría haberlo hecho, por ejemplo, en la comparecencia que después le va a hacer mi grupo parlamentario. Pero, con el objetivo de tapar el debate sobre la liquidación del presupuesto del 19, la muy dudosa viabilidad del presupuesto del 20, que es a lo que tiene que venir usted a comparecer el lunes a la comisión, nos pide hoy con carácter de urgencia esta comparecencia para leernos la nota de prensa del Consejo de Gobierno de ayer. Pues bien, yo supongo que luego saldrá a la comparecencia de mi grupo parlamentario y hará lo que hace siempre, no responder a nada, no decir nada, dedicarnos una serie de adjetivos calificativos y/o peyorativos para provocar la risa en su bancada —hoy tiene menos— o, como hizo la última vez, sentarse directamente sin responder a nada. Yo, señor Pérez Anadón, no sé si pensar que eso es soberbia —últimamente, el Gobierno anda muy sobrado de soberbia—, falta de respeto al trabajo de mi grupo parlamentario o también directamente que tiene usted peores encajaderas de las que yo pensaba que tenía. Porque, cuando a usted le debaten y le ponen datos encima de la mesa, opta por los adjetivos peyorativos o directamente por sentarse. Y la comparecencia de hoy solo ha habido que oír a todos los portavoces del Gobierno y a usted mismo: *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

Vayamos al tema de la comparecencia. Dos cosas le voy a decir. Por un lado, respecto a las medidas anunciadas de control del gasto, ¿recuerda usted cuando esta portavoz le interpelló en esa tribuna sobre las medidas de control de gasto público que iba a adoptar? ¿Y recuerda qué me respondió? Pues me respondió que las medidas de control del gasto eran el propio presupuesto, y se sentó. Pues, a la vista de la liquidación del 19 y de las medidas que hoy nos ha anunciado, parece ser que sí eran necesarias, señor Pérez Anadón. Y fíjese que yo le dije: «Y no se lo dice el PP [le dije yo], se lo está diciendo la Airef». Pues, bueno, bienvenido. Parece que usted acierta cuando rectifica. Ahora, para decirnos que va a crear una unidad y que está haciendo un estudio con la Airef, no hacía falta este numerito, señor Pérez Anadón; nos lo podría haber contado después en la comparecencia.

Y lo que tiene cuajo, y mucho, es que usted nos diga que van a implantar «una nueva cultura del gasto para fortalecer las cuentas públicas y garantizar la prestación de los servicios fundamentales de los aragoneses», entre comillas. ¿Sabe cómo llamaban ustedes, los de la izquierda, a esto hace cinco años? Pues lo llamaban recortes. Así que, señor consejero, no vuelva a repetirnos el discurso de la lealtad institucional, porque ustedes solos se retratan con cada acto. Esas medidas que us-

ted nos está contando, más de esas medidas, ya tomó en el 2014 el señor Campoy. También se ha puesto usted la excusa antes de seguir hablando. Mire, el señor Campoy puso en marcha cuatro organismos, ¿y sabe lo que dijeron ustedes? Mire, el señor Soro lo calificaba de chiste malo. El señor Barrena decía que era una improvisación continua lo de este Gobierno. ¿Sabe lo que hizo el señor Lambán el primer día? Llevarse todas esas medidas por delante.

Y vamos a hablar de los cuarenta y cinco millones de retención del gasto. Mire, en primer lugar, esa retención de cuarenta y cinco millones es entre una décima o una doceava parte de lo que va a tener usted que retener este año. Le he preguntado varias veces que cuánto es el agujero de los presupuestos del 20 —vaya haciendo las cuentas—, y, aunque no lo reconozca, no me alejaré mucho del agujero. Pero luego hablaremos de eso, si quiere y no se vuelve a sentar sin contestarme.

Pero la cuestión aquí no está en los cuarenta y cinco millones, sino en por qué y por qué ahora. Yo me lo imagino. Cuéntenos usted por qué ha tomado esta decisión y por qué ahora, o, más bien, quién o qué le ha llevado a tomarla.

Por cierto, es la segunda vez que le pido el informe de la interventora sobre la ejecución del presupuesto del 19 y las líneas del presupuesto del 20, y usted, o no me lo da, o busca excusas para no dármele. Señor Pérez Anadón, ¿no me lo quiere dar?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
Señora Susín...

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* ¿No está hecho?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
... vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Acabo ya.

¿Por qué? [*Rumores*]. ¿Nos lo puede decir? Y nos podría alumbrar qué tiene que ver esto con la retención de crédito, que —reitero— es entre un diez y un doce, una doceava parte de lo que va a tener usted que retener en 2020.

Y, por cierto, ¿han previsto usted y el Gobierno qué medidas hay que tomar para hacer frente a la crisis del coronavirus en todas las parcelas: sanitaria, fiscal, laboral, empresarial, educativa, social? ¿Y ha previsto ya las partidas económicas necesarias para hacer frente a las medidas y a las consecuencias? ¿Con cargo a qué partidas o retenciones de crédito?

Señor Pérez Anadón, tenemos después una comparecencia para que responda usted, si tiene a bien, a todas estas cuestiones y algunas más.

Gracias. [*Aplausos*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):*  
Gracias, señora Susín.

No se preocupen los señores diputados, que estoy repartiéndolo el mismo tiempo exactamente para todos los grupos.

A continuación tiene la palabra el señor Galeano por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Pérez Anadón, desde el Grupo Socialista queremos mostrar en primer lugar nuestro firme apoyo al plan que ha presentado en este Parlamento, el cual califican algunos como numerito y que nosotros calificamos como un cumplimiento estricto y formal de una de las cuestiones más básicas de nuestra democracia, que es debatir y presentar las medidas en sede parlamentaria. Plan que, por otra parte, contiene medidas que confirman que este Gobierno actúa de forma proactiva, que es consciente de la realidad en la que se encuentra, no como otros, y que, aun siendo inspiradas desde la prudencia, sin duda son decididas y valientes en sus objetivos, que podríamos resumir en aquellos de sostenibilidad y aun mejora de nuestras políticas públicas, así como la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos empleados para ellas.

Señor consejero, el Grupo Socialista está plenamente convencido de que las acciones que usted aquí ha planteado hoy responden a las demandas de una gran mayoría de ciudadanos y de ciudadanas aragonesas. Por ejemplo, asegurarles la prestación de unos servicios públicos de calidad, comprometernos con una gestión lo más eficiente posible de su dinero y que esta, además, venga avalada por el *expertise* de un organismo independiente y de prestigio, no ya nacional, sino internacional, como es la Airef. Porque un Gobierno progresista ha de cumplir con su apellido, siendo adalid en las reformas de mejoras que hagan progresar a nuestra sociedad y a nuestro territorio. Y ¿qué mejor compañero de viaje para emprender un camino de posibles reformas que la institución pública que mejor conoce las tripas de nuestro Estado, de nuestro país, del conjunto de administraciones públicas que conforman la Administración pública?

Usted ha mencionado temáticas tan importantes para los ciudadanos como son el gasto farmacéutico, en este caso extrahospitalario, la calidad en el personal educativo, la financiación que consideramos más apropiada para nuestra universidad, esas que requieren del mejor de los diagnósticos para que las medidas que se apliquen sean efectivas y apropiadas. Que nuestros ciudadanos tengan la absoluta seguridad de que el Gobierno hace suyo ese mensaje de que no se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Y añadimos nosotros: gastar allí donde más se necesite para cerrar brechas, para reducir desigualdades y para favorecer el ascensor social; en definitiva, gasto que el ciudadano vea en sí como la mejor de las inversiones.

La tercera de las medidas, que no por estar al final, señores portavoces de la derecha, haya que esconder ni meter por la puerta ni por la gatera, nada más novedosa; eso sí, novedosa no es en cuanto a la etiqueta, pero sí en cuanto a las formas, como decía alguna portavoz, de cómo se ha llevado a cabo. Esas medidas anunciadas de retenciones de crédito, que el Partido Popular, señora Susín, definía —o más bien su líder por aquel entonces—, abro comillas, «como elemento de prudencia en la ejecución presupuestaria, dinero que se deja en el congelador no para hacerlo desaparecer, sino para su conservación y uso futuro». Parece ahora que ustedes lo que hacen es dejar esa retención, esa definición, que, por cierto, no tiene nada de compa-

rativa con la actual que el consejero ha aludido, han dejado esta definición en su propio congelador, y a veces parece que también la propia responsabilidad de un partido como el suyo se queda en el congelador.

Es un planteamiento el que ofrece aquí el Gobierno que busca resultados a medio plazo para evitar precisamente que, en un futuro, el modelo se altere lo menos posible ante situaciones que son imprevisibles en el corto plazo, escenarios de gran volatilidad que —todos somos conscientes— son quizás cada vez más habituales, cada vez más habituales —decía— en el marco de una economía y de una sociedad fuertemente globalizadas. Un modelo que exige un cambio de mentalidad, una nueva cultura en la gestión, pero dicha cultura ha de ser, seguramente, compartida por aquellos que creen en ella, que creen en la cultura de mantener los servicios sociales. Un modelo que tenga como claro objetivo la estabilidad de nuestras preciadas e irrenunciables políticas sociales, unas políticas que hagan que estas estén seguras frente a aquellos que puedan dudar de ellas, unas políticas que retengan no solo cifras y no solamente objetivos presupuestarios, sino que vengan a...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* ... conservar, que vengan a retener derechos y libertades para nuestros ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Para la respuesta, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

En primer lugar trataré de deshacer un equívoco con respecto a mi comparecencia. Miren ustedes, lo he hecho y creo que es lo que debo de hacer. *[Aplausos]*. Estoy convencido que, si ayer hubiésemos aprobado las medidas que aprobamos ayer en el Gobierno y cinco minutos después yo no hubiese pedido comparecer aquí, hoy, en la comparecencia que tengo luego, se me hubiera estado achacando que cómo habíamos aprobado eso el Gobierno y no había comparecido. *[Aplausos]*. O sea, yo le voy a decir una cosa: en sus intervenciones... Y me perdonarán, igual no es políticamente correcto, pero me recuerda una jota que oía yo en mi pueblo cuando era joven, aquella de que «Si canto, me llaman loco, / si no canto, cobarde, / si bebo vino, borracho / y, si no, miserable». O sea, estoy convencido que ustedes utilizan esa argucia exclusivamente para denostar lo que en principio, desde el Reglamento, es completamente legal. Lo podía haber hecho cinco minutos antes de llegar aquí, y lo hago veinticuatro horas, y solo cinco minutos después de que se aprobó ayer en el Gobierno. Si ustedes lo que quieren es que no se les dé información, si ustedes lo que quieren es que no se comparezca, lo dicen. Yo no sabía que una oposición le tuviera tanto miedo a un Gobierno y a un consejero de un Gobierno, que tuviese tanto miedo de que compareciese para dar explicaciones. *[Aplausos]*.

Pero, en cualquier caso, le diré, siempre es muy ilustrativo comparecer. Y es muy ilustrativo comparecer porque se ven las diferentes posiciones aquí de cada

grupo político, y eso no hace sino reafirmarme cada día más qué poco me he equivocado al militar en el grupo político en el que milito. Porque, detrás de las palabras de algunas intervenciones aquí, se ve claramente el sustrato de lo que piensan ciertos grupos parlamentarios de para qué debe servir la Administración pública y a qué intereses debe servir. Miren ustedes, les diré muy claro, que tenemos un problema estructural y que se llama el cambio de modelo de la financiación autonómica, todos estaremos de acuerdo. Espero que estén ustedes tan de acuerdo como el apoyo que nos den al Gobierno cuando lo tengamos que negociar, no vaya a ser que sea directamente un apoyo por parte de algunos grupos para ver si nos caemos por el precipicio. Pero ese es un tema estructural, y ese es un tema que está a debatir y que está a acordar.

Y les diré una cosa: aquí, de verdad, hay gente que no tiene mucha legitimidad para hablar de la reforma de la financiación autonómica, sobre todo por una razón: porque se acabó el 14, y tuvimos un presidente del Gobierno que ni dio un palo al agua para que hubiera reforma del modelo de financiación autonómica. [Aplausos]. Ustedes allí estuvieron sin demandarla. Espero que ahora ustedes...

Pero entraré en lo que yo creo que es más importante. [Rumores]. Teniendo claro que la reforma de la financiación es algo estructural para la financiación de todas las comunidades autónomas, no de esta —sobre todo de aquellas de régimen común—, entraré, y entraré a decir lo siguiente. Miren ustedes, tienen todo el derecho del mundo a calificar a este consejero de iluso, tienen todo el derecho del mundo a desconfiar de que no sea capaz, pero, por favor, en ningún caso tienen derecho a quitarle una ilusión al Gobierno, y sobre todo si es un Gobierno progresista, para tratar de mejorar el funcionamiento de la Administración pública. Porque les diré una cosa: solo a aquellos que no les interesa la mejora de la Administración pública no les importa hablar de esto. Y les diré una cosa: yo no me voy a meter de un modo sanguinolento, y podría, con la gestión del anterior Gobierno, pero, hombre, no están tan legitimados ustedes para hablarme de no sé cuántos organismos crearon... No sé cuántos organismos crearon, que resulta que, los años que ustedes gobernaron, un -4,8, un -1,7, un -2,2, un -1,8, y nos dejaron con un -2,1. O sea, si tantos organismos sirvieron para esto, ya les digo, tengo mucha más fe en lo que yo voy a plantear para que no acabe así la comunidad autónoma después de que deje la consejería de Hacienda. [Aplausos].

Por no decirle que me parece chusco que se hable, como se ha hablado, de las retenciones de crédito que aquí se hacen, creo que bien medidas... Y le diré: bien medidas y habladas con todas y cada una de las consejerías, no decididas en un despacho, con dos altos funcionarios pegando el recorte, y luego que los consejeros se las arreglen. Y lo digo porque tengo pruebas documentales de cómo se hacía antes en esos organismos que ustedes dicen que tenían. [Rumores]. Y, desde luego, cuando se hace un recorte en un día de doscientos cincuenta y siete millones de euros, después de debatir con todo el Gobierno hacer uno de cuarenta y cinco, que me vengan ustedes diciendo lo que me dicen... Yo creo que les da muy poco derecho a decirlo.

Entraré en algo que sí que me interesa muchísimo más. En decirles que, ya digo, me podré equivocar,

pero creo que es imprescindible, y lo digo sobre todo para los grupos que creen en la Administración, y en la Administración pública, y creen en el público y en los servicios públicos, creo que, desde ahí, solo..., la mejor defensa de lo público es precisamente tratando de estar planteando la mejora cada día de cómo debe funcionar el sistema público. Y diré —y lo digo, yo creo, desde el convencimiento de lo público—: ¿alguien cree que en una Administración con cincuenta y seis mil trabajadores no hay margen de mejora en cómo debemos de prestar los servicios, cómo debemos de rentabilizar el dinero y cómo no debemos de bajar la calidad de los servicios?; ¿alguien lo cree? Porque yo creo que eso —desde luego, para mí, como socialista— debe estar en el ADN de cualquiera de los que estén defendiendo lo público. Ya sé que a los que no les importa lo público es mucho más fácil: cuanto peor funcione lo público y peor funcione la Administración, más margen de mejora hay para el negocio de lo privado y del mercado. Pero no me encontrarán ustedes ahí.

Y, por eso, yo, antes de plantear ninguna actuación, estoy planteando clarísimamente que un organismo independiente, un organismo que se ha ganado fama de independiente, de transparente y de capaz, como la Airef, que nos controla... Pero le diré una cosa: ha habido alguna intervención... Me está diciendo usted lo que nos..., me están diciendo lo que me recomendó la Airef. ¡Es que es lo que estoy haciendo! ¡Que es que se lo he dicho en mi intervención! Por eso le digo que esto es como lo de la jota. ¿Qué hago, hacer caso de lo que me dice la Airef o no hacerle caso? Si no hago caso, me echan en cara que no le hago caso; si le hago caso, les fastidia que le haga caso. Oiga, aclárense. Eso es infinitamente más científico que otros mecanismos que se utilizaban antes para hacer recortes.

Y esa unidad, que no tiene nada que ver con la anterior, que no era una reunión de tres personas pegando un recorte a ver cómo me cuadran los presupuestos, esa unidad tiene la vocación de estar separada no de la decisión política, que tendrá que ser del Gobierno, pero del análisis político preñado de subjetividades, para llegar a las soluciones que tienen las políticas que son necesarias para seguir en el camino de la sostenibilidad. Y por eso se va a conformar con técnicos. Me preguntaban cómo será. Pues, mire, con funcionarios, con pocos funcionarios, con funcionarios cualificados, con un responsable de esa unidad, con alguien que tenga un perfil jurídico, con alguien que tenga un perfil económico y descansando claramente en dos instituciones, que una es muy prolífica, como es la Intervención General, pero creo que es importante, y otra que creo que hay que potenciar, que es la Inspección General de Servicios. Porque la Inspección General de Servicios tenemos que decir que en esta comunidad autónoma... Y depende de mí, y soy, por lo tanto, el primero que entono el *mea culpa* —en los pocos meses que llevo, pero no creo que se haya vuelto mala en pocos meses; hay mucho margen de mejora—... Y, además, les diré: ¿y cómo debemos de entrar a llevar los temas? Pues no pegándole a la tijera un día sí, y mañana me quedo tranquilo, no: mirando precisamente modelos distintos que están funcionando y que están contrastados en otras administraciones y en otras comunidades autónomas, y cuyos resultados los tiene la Airef. Pero no solo eso: se tiene que hacer conjuntamente con cada una de las

áreas que conforman los distintos departamentos del Gobierno de Aragón. Y ahí es donde queremos. Y para eso necesitaremos incorporar a funcionarios de esas áreas porque han de ser de alguna manera los que, conjuntamente con ese pequeño grupo de personas, han de trabajar en analizarlo. Y, solo después de eso, y tendrán ustedes oportunidad, porque aquí lo traeré, se tomarán las decisiones que yo políticamente asumiré. Pero, desde luego, serán siempre alejándome de lo que son las premuras de tomar una mala decisión al final en lo político. Miren ustedes, con los recortes que hicieron solo ustedes en un día cuando ustedes gobernaban, yo tengo para hacer cinco recortes como los de entonces y me quedan treinta y seis millones para el gordo de lotería de Navidad. *[Aplausos]*. ¿Me entienden? ¿Me explico? O sea, que no se vayan ustedes... Vayan ustedes preocupándose de ver qué papel ocupan en la oposición, no vaya a ser que cada vez se estén quedando con menos ángulo espacial para poder hacer oposición. *[Rumores]*. Perdónenme ustedes. Déjenme terminar, déjenme terminar, déjenme terminar...

Trataré de que esto siga siendo un Parlamento...

*El señor PRESIDENTE:* Señores, veo con cierta tranquilidad que, a pesar de estar pocos, sigue la animación del Pleno.

Señor consejero, vaya concluyendo ya.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* De todas maneras, para ir terminando, si me deja mi querido amigo el exconsejero de Hacienda, para ir terminando, y bajando el tono, simplemente les diré: relajémonos, que todas las soluciones están en los clásicos. Léanse ustedes aquel viejo proverbio chino u oriental —creo—, cuando dice —y me van a entender, háganme un poco de atención—, que, cuando el sabio señala la luna, solo el necio mira el dedo. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Anunciarles también que, al hacer la comida por turnos, desde luego, permite eso que no pararemos en el Pleno, que lo haremos todo de tirón, porque se podrá salir a comer por distintos turnos.

Debate...

Perdonen... Usted... Efectivamente, tendremos que parar un momentito, aunque sea para un bocadillo. Mil disculpas. Si no, le podemos traer... No, o sea, mejor salir fuera. Seguimos. Pararemos, pero muy poco rato, justo para comer.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del Decreto legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba con el título de Código de Derecho Foral de Aragón el texto refundido en las leyes civiles aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual la señora García, tranquilamente, tiene su tiempo. Tiene la palabra. Cuando desee, tiene la palabra.

### **Toma en consideración de la proposición de ley de modificación del Decreto legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba con el título de Código de Derecho Foral de Aragón el texto refundido en las leyes civiles aragonesas.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En Aragón tenemos un Derecho propio, tenemos un Derecho foral que es símbolo de nuestra identidad y de nuestro territorio, un Derecho foral con instituciones tan peculiares y tan nuestras como son el derecho de abolorio y la saca, el usufructo viudal, la fiducia aragonesa. Instituciones nuestras. Pero es un Derecho foral que no está muerto, es un Derecho foral que está vivo, y de hecho se ha adaptado a las circunstancias. Así, en el Derecho foral aragonés se recogen las parejas estables no casadas, disposiciones relativas a las parejas estables no casadas, disposiciones relativas a las rupturas familiares, disposiciones relativas a la adopción, al acogimiento, a la tutela. Es decir, tenemos un Derecho propio, un Derecho foral, un Derecho foral que no está muerto, un Derecho foral que está vivo. El artículo 149 insta a las Cortes a que preserven, mantengan y desarrollen este Derecho foral. Y, de igual forma, el pacto 123 del acuerdo de gobernabilidad de este Gobierno afirma como compromiso de los grupos del Gobierno el desarrollo, modificación y el velar por el Derecho foral.

Animados, desde nuestro grupo parlamentario, tanto por el artículo correspondiente del Estatuto de Autonomía al que he hecho referencia como por el acuerdo de gobernabilidad, presentamos esta iniciativa para la consideración de estas Cortes. Miren, el decreto del 2018 de desarrollo de las medidas del Pacto contra la Violencia de Género estableció, entre otras medidas, una modificación en el artículo 156 del Código civil, añadiendo un párrafo segundo que venía a decir más o menos lo siguiente: en aquellos casos en que hubiera una sentencia condenatoria o una denuncia penal contra uno de los progenitores por algún delito contra la integridad física, moral, contra la libertad sexual del respectivo cónyuge y de alguno de los menores de edad comunes en la familia, en esos casos, la patria potestad, la decisión para la atención psicológica de esos menores recaía en el cónyuge que no estuviera involucrado o incurso en ese delito o en esa falta relativa a las cuestiones que acabo de mencionar. Eso es el artículo 156, párrafo 2, del Código civil, que, como he dicho, fue introducido en las medidas de desarrollo del Pacto contra la Violencia de Género.

Este artículo 156, párrafo 2, es una excepción al ejercicio conjunto de la patria potestad y, además, es un derecho supletorio en aquellas comunidades autónomas donde hay derecho propio, como es el caso de Aragón. Es decir, nosotros tenemos una norma introducida por el decreto que desarrolla las medidas del Pacto contra la Violencia, una norma en el Código civil, que es derecho supletorio en el Código foral de Aragón.

¿Qué pretendemos realmente con esta reforma que sometemos hoy a deliberación o a toma en considera-

ción? Pretendemos, simplemente, trasponer esa norma, que es una norma, como acabo de decir, supletoria a nuestro Código foral, porque consideramos que el Código foral tiene la suficiente envergadura y la suficiente importancia en nuestra comunidad autónoma como para que recoja este tipo de reformas. Con dos particularidades. En el Código civil se habla de patria potestad; en el Código foral tenemos la figura de la autoridad familiar, con el contenido muy similar o prácticamente idéntico a lo que es la patria potestad, pero sí que es diferente, es la autoridad familiar. Y con otra peculiaridad: en Aragón tenemos la diferencia entre menores y menores no emancipados. Por eso, precisamente, esta reforma, que entendemos que fue de calado en su momento en el Código civil como derecho supletorio, queremos introducirla en nuestro Derecho foral, y por eso se introduce en el artículo 71 y siguientes del Código foral, donde se habla de la autoridad familiar. Y, como podrán ver ustedes en la proposición de ley, realmente es prácticamente la misma reforma introducida en el Código civil con las particularidades de este Derecho foral. Es decir, está introducida en el capítulo de la autoridad familiar como excepción al ejercicio conjunto de la autoridad familiar, y, además, se está diferenciando entre los hijos menores no emancipados. De forma tal que la reforma consistiría en lo siguiente: en el caso de una sentencia firme o del inicio de un procedimiento penal contra uno de los cónyuges por atentar contra la integridad física, moral o contra la libertad sexual de cualquier otro de los cónyuges o de alguno de los hijos menores no emancipados, para la atención y tratamiento o asistencia psicológica de esos menores, solo se precisará el consentimiento del progenitor no agresor, por decirlo de alguna forma. ¿Qué estamos evitando con esto? Estamos evitando procedimientos judiciales donde el padre o la madre, el progenitor no agresor, tenga que solicitar a un juez, en un procedimiento de jurisdicción voluntaria, que autorice la atención y el tratamiento psicológico de esos menores, con lo que eso conlleva: tiempo, eficacia... En definitiva, dejar a un juzgado que decida no de forma inmediata, por supuesto, sino de forma..., cuando toque que esos menores reciban el tratamiento que merecen, el tratamiento que les corresponde por la situación vivida.

En definitiva, señorías, esta reforma pretende dos cosas fundamentales: lo primero, poner en valor nuestro Derecho foral y, en segundo lugar, proteger a aquellos más vulnerables, a nuestros menores.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Sí, brevemente. Izquierda Unida votará a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley. Es momento de incorporar lo que se acordó, lo que dicta el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en tanto en cuanto es necesario desvincular la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género del ejercicio de la patria potestad. Es verdad que es una medida que ya se adoptó en el ámbito del Código civil. Es verdad que el Código civil es subsi-

diario, en este caso, a nuestro Derecho foral, y, por lo tanto, tenemos que incorporarla a la norma, a nuestra norma civil aragonesa, teniendo en cuenta, eso sí, sus peculiaridades, que eso ya tendrá que ver más con el trámite posterior, con el trámite de debate, el trámite de ponencia de esta ley en cuanto... Es verdad que nuestras particularidades, tanto de figuras (la autoridad familiar, los menores no emancipados), pero también la forma, el cómo se debate nuestro Código de Derecho foral, requieren de un tratamiento diferente acaso de otros procedimientos legislativos, y desde esa perspectiva, con esa garantía —entiendo— de debate posterior, esta formación política votará a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Intervendré para fijar la posición de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, ante esta iniciativa y esta proposición de ley que hoy debatimos, proposición que pretende, como ya conocen, la modificación del artículo 71 de nuestro Código de Derecho foral aragonés, en el sentido de incluir un nuevo párrafo recogiendo la regulación similar a la establecida en el Código civil para su artículo 156, modificación realizada a partir de la disposición final segunda del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Iniciaré esta intervención poniendo de manifiesto la importancia y lo que significa para los aragoneses nuestro Derecho foral. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos nuestro ordenamiento civil como una auténtica seña de identidad de los aragoneses, tal y como en su día ya dictaminara el gran Joaquín Costa: «Aragón se define por su Derecho». En este sentido, nuestro grupo parlamentario siempre ha sido uno de los principales impulsores de nuestro cuerpo foral civil. Hemos participado muy activamente en toda la renovación del Derecho civil aragonés de los últimos años en estas Cortes de Aragón y también hemos presentado diversas iniciativas que han tendido a completar el sistema. Como seña de identidad, el Partido Aragonés siempre estará en la misma posición: impulsar, renovar, actualizar y desarrollar nuestra seña más preciada como aragoneses.

Y, precisamente por la importancia esencial que otorgamos a nuestro Derecho foral como conformador de nuestra identidad como aragoneses, también queremos la máxima calidad normativa, al objeto de que los aragoneses dispongan de su ordenamiento civil propio, una herramienta que facilite sus relaciones relativas al Derecho privado.

En este sentido, la reforma que se plantea viene a ser una traslación, como ya he dicho, de lo establecido en la reforma citada del Código civil, de ese artículo 156, al artículo 71 de nuestro Código de Derecho foral. Si bien entendemos perfectamente el fondo de la cuestión —y ya le adelanto nuestro voto positivo a esta toma en consideración—, también creemos que es necesario cuidar, especialmente, las particularidades de nuestro ordenamiento jurídico aragonés, ya que estas suelen

disponer de ventajas a la hora de aplicarse para los aragoneses. Y le cito esta circunstancia porque entendemos que la proposición, tal y como la ha planteado, no es coherente con la realidad jurídica aragonesa en algunos aspectos, que deberían corregirse a través de enmiendas debidamente consensuadas. Concretamente le citaré el artículo 20 y 24 de nuestro Código de Derecho foral, el cual establece reglas especiales para la intromisión sobre los derechos de la personalidad, estableciendo como límite no los dieciséis años, sino los catorce. La situación propuesta en la iniciativa puede contradecir la tradición y realidad jurídica aragonesa, que queda reflejada igualmente en el artículo 7 (capacidad del menor que tenga suficiente juicio), artículo 12 (representación legal) o en su artículo 23 (la capacidad). Compartimos, como ya le he dicho antes, el fondo, pero, por ejemplo, nos surgen algunas dudas, como pueden ser: la mera incoación de un proceso penal, ¿daría lugar a esta medida propuesta? ¿Y si después se diera un archivo de las actuaciones? Tendríamos que pulir un poquito —creo— el texto.

Finalmente, y dados los antecedentes que ya he citado, como usted conoce, existe una Comisión Aragonesa de Derecho Civil, entre cuyas funciones está la de asesorar, como órgano consultivo, al Gobierno de Aragón en esta materia, que creo que deberíamos de llevar el texto a la misma.

En cualquier caso, y como ya le he dicho, reitero una vez más que, entendiendo el fondo buscado por su iniciativa, y dado, igualmente, nuestro ineludible compromiso con los objetivos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, votaremos afirmativamente la toma en consideración al entender la finalidad buscada.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Si bien, como saben, desde esta formación no estamos de acuerdo con la concepción «violencia de género» y todo lo que ello conlleva, y la modificación del artículo 156 del Código civil derivó del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la concreta cuestión que hoy nos plantea esta modificación legislativa o incorporación a nuestro ordenamiento foral entendemos que no implica asumir el discurso de la ideología de género ni aceptar discriminaciones contrarias al artículo 14 de la Constitución. Por ello, nos parece correcto y razonable que, en aras de actualizar y armonizar nuestro Derecho foral aragónés, se introduzca la modificación que ya existe en el Derecho común del Código civil en su artículo 156, como hemos dicho, puesto que no establece distinción entre que sea la madre o el padre —habla de progenitores— y no establece trato diferencial y discriminatorio entre hombres y mujeres.

Así, de darse el caso en que cualquier progenitor, ya sea el padre o la madre, sea condenado por sentencia penal, mientras no se extinga su responsabilidad penal, o se vea inmerso en un procedimiento penal por atacar contra el otro progenitor (contra su vida, su integridad física, su integridad moral, libertad o indemnidad

sexual, etcétera), en aras al mejor interés de los hijos menores, bastará el consentimiento del progenitor que resulte víctima —digamos— de tales comportamientos para que se dé una atención y asistencia psicológica a esos hijos menores.

Tal medida, como se explica, conlleva añadir el párrafo que consta en el artículo 156 del Código civil, al que nos hemos remitido, al artículo 71 del Código foral de Aragón, referido a la autoridad familiar, en vez de a la patria potestad. Por ello, desde esta formación política mostramos nuestro apoyo a esta proposición de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora García, Chunta Aragonesista también votará que sí al inicio de este trámite para la modificación de la ley.

Ha habido varios discursos aquí. Agradezco el discurso que ha hecho usted en defensa de una cuestión que nos distingue a los aragoneses, que es ese Derecho foral y que creo que tenemos que preservar, pero que también tiene que ser un Derecho foral vivo y que esté adecuado a los tiempos y a lo que desde la sociedad se reclama a estas cuestiones.

Y, por otro lado, la necesidad que hay de la modificación y por qué nace esa modificación, y me parece importante ponerlo encima de la mesa. Después de muchos años en los que el movimiento feminista iba haciendo unas reclamaciones, unas reclamaciones que lo único que pedían era igualdad, hay dos hitos fundamentales en este movimiento feminista en los últimos años, que es el Tren de la Libertad, en marzo del 2014, y después una manifestación multitudinaria que hubo en Madrid también el 7 noviembre del 2015, reclamando un Pacto de Estado. Un año más tarde se pone en marcha esa comisión para sacar adelante un Pacto de Estado, y un año posterior se saca, se aprueba ese Pacto de Estado, que, al final, yo creo que es importante y que crea, además, un punto..., hace una cuestión que nosotros valoramos mucho, que es un consenso político que, ahora, otras fuerzas políticas, por otro lado, lo quieren romper, y me parece que no es una buena fórmula.

En ese Pacto de Estado, tras muchas negociaciones y muchos meses de negociación, se recogen doscientas catorce medidas. Había unas que se ponen en marcha a través de la educación, sanitarias, de prevención, de protección a hijas e hijos menores, y hay una que es la que usted ha planteado ahora y que entra a formar parte del Derecho, del Código civil. ¿Qué ocurre? Que aquí, en Aragón, hay que darle una traslación a nuestro código, a nuestro Derecho foral, porque así es nuestro ordenamiento jurídico y, además, así nosotros también lo defendemos. Con lo cual, ahora, lo único que tenemos que hacer es adecuarnos a ese Derecho foral para que cumpla también con el Pacto de Estado y los menores, con las peculiaridades que aquí también, y que vienen recogidas en nuestro ordenamiento jurídico, tienen los menores..., pueda prestar esa asistencia psicológica que requieren muchas veces los menores y que, por situaciones que, desde luego, para nada tie-

nen en cuenta el interés superior del menor, se les niega por parte de alguno de los progenitores.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.  
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:*  
Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Desde Podemos apoyaremos esta tramitación. Y, por lo tanto, quiero comenzar como ha hecho usted —y me parece que ha sido certero anunciarlo y proponerlo desde su postura como el Grupo Parlamentario de Ciudadanos— apoyando ese Código foral que tenemos.

Por lo tanto, creemos que sería importante que se actualizara, que fuera reflejo también de lo que dice la calle y que fuera reflejo también de esta sociedad, que fuera reflejo de la actualidad, y creemos que esa coordinación que debe de existir a nivel estatal con las comunidades autónomas se refleja en esta propuesta que ustedes traen a estas Cortes de Aragón.

Es importante, por lo tanto, que esas políticas sean coordinadas, pero también apuntamos y recordamos que, en lo que inciden en relación al Pacto de Estado, Podemos en su momento se abstuvo, y se abstuvo porque creíamos que era un paso importante, que era un paso fundamental, pero que se podía mejorar muy bien y que se podía y debía mejorarse en tanto en cuanto se tuviera en cuenta las medidas presupuestarias. No llegaba para defender a las mujeres, no llegaba para que esas medidas realmente contra las violencias machistas se pusieran en marcha, y las mujeres quedábamos de nuevo desprotegidas en este sistema patriarcal que nunca va a defendernos. Por lo tanto, consideramos que es oportuno que se coordinen, por lo tanto, esta propuesta a nivel estatal con estas propuestas a nivel autonómico, teniendo en cuenta también estas cuestiones que decimos.

En relación a la parte jurídica y la parte competencial cabría apuntar estas cuestiones, pero también, en la actualidad, el Código de Derecho foral es el cuerpo legislativo vigente a aplicar en Aragón con preferencia sobre el Código civil, y así lo disponen, por lo tanto, los diferentes artículos que lo contemplan, y que determina, por lo tanto, que ese Derecho civil general del Estado se aplicará como supletorio solo en defecto de normas aragonesas y de acuerdo con los principios que lo impongan.

Por otra parte, también en lo referente al contenido y a las modificaciones que ustedes plantean, creo que es importante marcar una cuestión fundamental, y es que hay también víctimas... No me gustaría llamarlas secundarias, sino también otras víctimas que muchas veces nos olvidamos, y son los huérfanos, los huérfanos de esas madres asesinadas, que también tendrían derecho, deberían de tener derecho a esa asistencia psicológica, y, por lo tanto, tendríamos que tenerlo en cuenta porque lo contempla la ley, lo contempla la Ley 4/2007, de carácter aragonés, y también el estatuto de las víctimas del delito. Y, por lo tanto, recibir apoyo psicológico debería de ser un derecho, ya no digo para toda la ciudadanía, que ojalá, sino que en este caso deberíamos de contemplarlo como una medida importante, fundamental y a tener en cuenta cuando tramitemos

esta ley, que, como ya le he adelantado, aprobaremos por parte de nuestro grupo parlamentario.

Creemos que el foco morado que existe en las calles debe de ser también un guía para todas aquellas personas que se dedican a la judicatura y que, por lo tanto, no deberían de ser solo las instituciones quienes toman las riendas del futuro de esas víctimas, como hablábamos, o las supervivientes, que muchas veces ocurre que se da este caso.

En Aragón parece que no sería aplicable la regulación del artículo 156 del Código civil, por lo que, dejando a salvo la interpretación de estos efectos que hagan los tribunales, y en especial el Tribunal Constitucional, no bastará la voluntad de un progenitor para que se dispense la atención y asistencia psicológica a menores cuando se produzcan circunstancias contempladas de carácter..., como hemos ya reseñado.

Por lo tanto, creemos que es importante esta tramitación, que es importante tener también en cuenta estas cuestiones, pero nos entran algunas dudas que creo que en el debate parlamentario venidero se podrán resolver. Estas dudas van en torno a las cuestiones relacionadas con seguridad jurídica, a las cuestiones relacionadas con el Código penal, pero también las relacionadas con las edades límite. No podemos dejar ninguna edad límite, ninguna edad en un limbo por el hecho de ser menores. A los menores se les tiene que proteger, y seguramente tengamos que coordinarnos con esa ley de la infancia que está viniendo tanto a nivel estatal y que vendrá también en esta legislatura a nivel autonómico, y creemos que es fundamental que se tenga también en cuenta. Y quizás cabría valorar el dictamen de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, como órgano asesor del Gobierno de Aragón, pero también preservando la capacidad y, al fin y al cabo, los derechos que tenemos aquí, en estas Cortes, como poder legislativo, sin imponerse ninguno sobre el otro, sino que trabajemos de forma coordinada.

Son dudas, son cuestiones que planteamos aquí en el debate parlamentario en estas Cortes de Aragón y que sabemos y comprendemos que se deberán de tener en cuenta en los meses en los que debatamos esta propuesta que hoy traen y, como decía, apoyaremos desde mi grupo parlamentario.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Y no podemos sino manifestar ya el apoyo que nuestro grupo parlamentario prestará a la toma en consideración de esta proposición de ley que ha traído Ciudadanos y que es consecuencia de la trasposición a nuestras singularidades jurídicas, a nuestro Derecho foral de Aragón de las medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género que supone un hito también en el compromiso de todos los partidos políticos que votaron a favor de este pacto, impulsado por el Partido Popular, aprobado durante un gobierno del Partido Popular y que, como digo, tuvo el apoyo de todos los grupos, salvo la abstención del

Grupo de Podemos, y que, como consecuencia de ese pacto, se incluían medidas que en el 2018 se aprobaron, esas medidas urgentes para desarrollarlo.

Obviamente, es una cuestión que tiene que ver también con tratar de buscar el equilibrio territorial, porque, efectivamente, el artículo del Código civil que se modifica con estas medidas tiene fiel reflejo, como digo, en las singularidades de nuestro Derecho foral aragonés, y conviene por ello llevarlo a cabo.

Yo creo que lo importante en este caso es resaltar cuál era la finalidad de este objetivo. Por supuesto que se abrirá una ponencia si esta proposición de ley sale adelante, podremos hacer todos los grupos muchas aportaciones. Yo luego entraré en algunas con las que ya mi grupo creo que podremos mejorar este artículo que ustedes proponen. Pero yo creo que no debemos de abandonar el foco de la intención de Ciudadanos, que por eso valoramos, y es que, precisamente, se tenga en cuenta la especial protección del menor en los casos de violencia en el seno familiar. Uno de los objetivos y de los ejes fundamentales de ese Pacto contra la Violencia de Género, de esas medidas urgentes para desarrollarlo era, precisamente, mantener fuera del ámbito de la patria potestad en el Derecho civil —creo que es muy, también, adecuado introducir ya la modificación, para adaptarlo a nuestro Derecho, de la autoridad familiar—, dejar fuera de esos supuestos en los que se requiere la concurrencia del consentimiento de ambos progenitores el que pueda ser solamente uno en los casos en los que esa violencia se ejerza bien contra los propios hijos o bien contra el progenitor.

Y es en esta figura donde además nosotros ya le digo que trataremos también de ahondar en que hay otra figura... Cuando, lamentablemente, esa violencia ejercida por uno de los progenitores con respecto al otro lleve aparejada la desgraciada muerte o fallecimiento de uno de ellos, creemos que aquí también podría entrar una figura de nuestro Derecho foral, como es la junta de parientes a través de los abuelos. Es decir, hacer extensivo también en su caso, en interés del menor, el consentimiento de los abuelos para suplir, como digo, el de ese progenitor. Por eso creemos que también es una cuestión importante en la que podremos —seguro— perfeccionar, la facultad de los abuelos a través de la junta de parientes.

Con respecto a la edad, nosotros también íbamos a hacer esa matización. Aquí se habla de los dieciséis años, pero no olvidemos que, en el Derecho foral aragonés, los mayores de catorce años tienen también una capacidad reconocida, principalmente de carácter patrimonial, pero también es una capacidad que se les reconoce a nivel personal. Ahí vemos el caso de la custodia compartida, donde ya se tenía en cuenta a los mayores de catorce años. En definitiva, señora García, la ley siempre va por detrás de la sociedad, y este es uno de los supuestos en los que podemos tratar de ponernos a la altura de aquello que en la calle existe. Cuando en esta comunidad autónoma recientemente se llevó a cabo la modificación de un referente en nuestro Derecho foral, un referente en nuestra comunidad autónoma en temas de familia, como fue la custodia compartida, y que lamentablemente dimos un paso atrás en esa igualdad entre hombres y mujeres con la modificación que llevó a cabo el Partido Socialista... Creemos que en este caso podemos tratar, como digo,

de incorporar unos mayores elementos de singularidad. La custodia compartida, como digo, ya reconoce a esos mayores de catorce años, e igual, por analogía, también podemos llevarlo en estos supuestos, en los que ni siquiera hace falta el consentimiento de cualquiera de los otros progenitores, sino simplemente el del menor.

Luego también tenemos otras instituciones en nuestra comunidad autónoma que creo que también nos podrán ayudar a mejorar en su caso esta modificación, como es la Academia y la Comisión de Derecho Foral de Aragón, que seguro que ayudarán informando este texto, ya hubiera sido vía proyecto de ley o proposición de ley, para llevar a cabo la modificación definitiva.

Por último, he de decir que esta iniciativa que trae Ciudadanos creemos que es una respuesta importante a todas aquellas medidas que se lleven a cabo para la protección del menor. Sabemos que son muchas veces los que sufren, los que escuchan, los que son testigos de esas situaciones de violencia en el seno de la unidad familiar, cuando, como decimos, viene a protegerse esas situaciones que afectan a su desarrollo cognitivo, social, educativo, cuando, como digo, son quienes escuchan y son testigos de esas situaciones de maltrato, de insultos, de vejaciones, de ataques a la libertad, al honor... Y, en definitiva, como digo, servirá para que cada día seamos más conscientes de que, en todas las situaciones de violencia en el seno familiar, siempre hay unas figuras que se ven afectadas en la mayor parte de los casos, como digo, porque son testigos de estas situaciones.

Muchísimas gracias. Y, por supuesto, con esas matizaciones que tendremos la ocasión de llevar a cabo en la ponencia que se abra, trabajaremos para mejorar nuestro Código foral aragonés.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamento Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora García, usted nos trae aquí, el Grupo Ciudadanos, una modificación en la que nosotros podemos estar de acuerdo. Creemos que tenemos que trabajar en la sede de esa ponencia y en la constitución de la comisión parlamentaria a tal efecto.

Y usted ha dicho una frase que creo que es el elemento que compartimos todos: el Derecho foral está vivo.

Creo que modificar esta normativa del año 2011 en base a todo el corpus competencial que tenemos, derivado de la Constitución, del artículo 149, del sistema de fuentes, de las leyes de actualización, todo lo que ha ocurrido en materia legislativa, que el Partido Socialista siempre ha apoyado y ha intentado también ampliar esa mayoría, incluso también a partidos que no están de acuerdo en esta Cámara respecto de la violencia de género, la protección de la infancia y la adolescencia, el Estatuto de la Víctima del Delito y otra serie de competencias que pueden afectar a esta modificación que usted propone, como bien sabe, como son el caso de sanidad, cuya gestión está cedida a las comunidades autónomas, pero hay algunos elementos que influyen

en la intimidad y en los derechos de los pacientes que tienen reserva estatal...

No obstante, con esto hablamos también de un procedimiento de reforma que parte del Estatuto de Autonomía en su artículo 71 y siguientes, en los cuales la conservación o la modificación compete a esta misma Cámara. Bien es cierto que hablar el último aporta poca novedad y pocos elementos de juicio o de valor a lo que aquí ya se ha dicho, y es que estamos todos de acuerdo en que es un momento óptimo de actualizar, de regenerar, de construir y de fortalecer, si me permite la expresión, ese Derecho foral que usted ha introducido con esa serie de instituciones propias que nos hacen no solamente únicos, sino que nos hacen beber de la mejor tradición jurídica que existe en este país desde mi punto de vista —vaya por delante el mejor argumento en Derecho—. El Derecho civil, como usted bien ha comentado —y el resto de portavoces—, tiene un carácter supletorio, pero tenemos una serie de cuestiones conexas con el párrafo que ustedes pretenden, las cuales, en un clima de tranquilidad, de estudio, de prudencia sosegada, de Derecho comparado y de pensamiento colectivo, tendremos que valorar: la patria potestad, el papel de la autoridad familiar, trabajar todos juntos desde un punto de vista de garantizar una seguridad jurídica, que es el fin principal para el que todo legislador tiene que trabajar. Y tendremos también que valorar otra serie de derechos o de artículos conexas tanto del propio Código foral como del Código civil: ¿qué ocurre con la intromisión de terceros en la personalidad de aquellas personas, de aquellos menores que deseamos proteger?; ¿qué ocurre con la mayoría de edad de dieciséis, catorce años, los derechos que se tienen?; ¿el menor mayor de edad, esa institución que tenemos en Aragón?; ¿qué ocurre también con los menores de catorce años y los que a partir de doce años tienen reconocidos determinados derechos? Artículo 6, derecho del menor a ser oído; la capacidad del menor, en el artículo 7; en el 12 hablamos de la representación legal o en el 23 de la capacidad.

Con todo esto, señora García, lo que le queremos transmitir desde el Grupo Socialista es que vamos a apoyar favorablemente la toma en consideración, pero también entendemos que hay una serie de instituciones, hay una serie de entidades que pueden colaborar, aportarnos mayor información, conocimiento y juicio sobre la modificación que vamos a realizar, como es la Comisión Asesora de Derecho Civil de Aragón. Por tanto, entendemos que, otorgando un voto de confianza favorable a esta proposición de Ciudadanos, lo oportuno sería que en esos inicios de la ponencia pudiéramos contar con un informe sobre cómo afectaría al Derecho foral, qué tendríamos que trabajar y cuál sería la línea por parte de todos. Al final, aquí reside el poder legislativo, pero, cuanta más información y de un carácter más experto, académico y calibrado tengamos, entiendo que todas sus señorías podremos trabajar y podremos legislar de la mejor manera, de una manera eficiente y aportando seguridad jurídica.

Y concluyo diciéndoles que, en estas circunstancias, nosotros, el Partido Socialista, trabajaremos en pro del Derecho foral de Aragón y también, y como no puede ser de otra manera, en pro de los derechos consagrados en todas esas leyes de protección de las mujeres, de los menores, de aquellos que sufren violencia, que

sufren circunstancias absolutamente indeseables, y en la protección de los bienes jurídicos a preservar. Como, en definitiva, tendremos que... Y podríamos acabar en un debate mucho más largo, como es la igualdad o como es también la lucha contra la lacra del machismo, que también es competencia de todos y de todas en este y en otros parlamentos.

Con lo cual, señora García, con esas pequeñas matizaciones, más de cuestiones conexas y circunstancias, votaremos a favor, y esperamos trabajar en una proposición —y concluyo ya con esto— constructiva, útil, la cual le agradecemos que haya traído a esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Villagrasa.

Como ya se ha comentado al principio, se dejará la votación para esta tarde.

Por lo tanto, continuamos con el orden del día. Ya saben que se ha retirado... No se ha retirado: se ha pospuesto la de la consejera de Sanidad.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Disculpe, señor presidente.

Yo no tenía conocimiento de que se había pospuesto esta comparecencia. A mí, como portavoz, y además como solicitante de esta comparecencia, nadie me había advertido. Con lo cual, en fin, dadas las circunstancias, yo entiendo que a lo mejor algún otro miembro del Gobierno, bien el señor Aliaga o bien la señora Díaz, no tendría inconveniente en que esta comparecencia se realizara, porque a mí nadie me había dicho, tal y como viene en el Reglamento...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, vamos a continuar con lo siguiente, y le puedo asegurar que a mí lo que me habían comentado es que se había dicho a todas las partes, incluso el motivo.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Pues, señor presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Voy a asegurarme de la cuestión y le responderé, y queda pendiente el tema, ¿de acuerdo?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Seguimos con el tema. Miren, hablaremos ahora del tema.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Señor presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Yo creía que se había comunicado. Son motivos más que justificados.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Sí.

*El señor PRESIDENTE:* Y vamos a continuar, y luego vemos a ver el tema, pero, evidentemente, no querrá

que el señor Aliaga le hable de listas de espera, entiendo.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Bueno, es un miembro del Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* El objetivo es saber del tema, ¿de acuerdo?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Señor presidente, disculpe, es que yo ni siquiera sé por qué se ha suspendido; a mí nadie me ha comunicado...

*El señor PRESIDENTE:* Pues por eso lo voy a preguntar ahora mismo, si se ha comunicado o cómo se ha comunicado al resto de portavoces.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Los portavoces de Sanidad, ¿lo sabíais?

*El señor PRESIDENTE:* ¿De acuerdo? Ahora mismo lo aclararé. Vamos a seguir con el Pleno, lo aclararé, y, si hay que volver, volveremos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las consecuencias del *brexit* en el sistema universitario y de investigación aragonés.

Por parte del Grupo Popular, señora Gayán, tiene la palabra.

### **Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre las consecuencias del *brexit* en el sistema universitario y de investigación aragonés.**

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Hoy le había pedido comparecencia por una situación extraordinaria, como ha sido la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero los acontecimientos de estos días nos han situado ante otra situación extraordinaria, y, ante situaciones así, los gobiernos deben tomar medidas extraordinarias, y por su inacción hemos llegado a la celebración de un Pleno en esta situación tan anómala. Usted, como consejera de Ciencia, tiene un papel y una responsabilidad mayor que sus compañeros, y ante esta situación le pido que ponga sobre la mesa del señor Lambán todas las recomendaciones científicas sobre la contención de esta pandemia y que se haga escuchar. Porque todos nuestros colegas científicos y sanitarios de China e Italia, países que han pasado por la situación en la que Aragón y España se encuentran hoy, nos están recomendando la toma de medidas extraordinarias de contención del virus, ni mañana ni la semana que viene: ayer mejor que hoy. Cada hora que pasa sin contener el contagio nos acerca a la situación de colapso del sistema sanitario, colapso que se está sufriendo en Italia y que nos de-

muestra con hechos las consecuencias de la inacción del Gobierno o la toma de medidas a destiempo. Sabe que este grupo parlamentario apoyará esas medidas que la sociedad y los expertos están demandando, y que su Gobierno cuenta con toda nuestra lealtad en este tema. Transmítaselo a su presidente: es un ruego que le hacemos.

Y ahora retomo el tema de la comparecencia sobre el *brexit*, las consecuencias del *brexit*. A 31 de enero pasado, el Reino Unido salió definitivamente de la Unión Europea y se abrió un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2020, en el cual, como usted bien sabrá, se mantienen las condiciones actuales de reglamentación e intercambio, pero, cuando finalice este año, todas nuestras relaciones actuales de comercio, educativas, financieras, de fronteras y muchas más van a cambiar y tendrán que definirse a lo largo del periodo en que nos encontramos. Por tanto, también nuestro sistema académico, universitario y de investigación se va a ver afectado por esa salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo. Y, por eso, nuestros estudiantes actuales y futuros, profesores universitarios, investigadores aragoneses en el Reino Unido, investigadores españoles colaborando con equipos británicos en proyectos conjuntos se sienten ahora mismo intranquilos e indefensos por no saber qué va a pasar ese 1 de enero de 2021.

Por eso, señora consejera, hoy le preguntamos por sus actuaciones pasadas, que esperamos que haya habido alguna, porque esto se llama prever, y futuras en relación a este asunto tan importante y que afecta a toda nuestra comunidad universitaria e investigadora.

En primer lugar, afecta a los estudiantes aragoneses que desean estudiar en una universidad británica. Se desconoce ahora mismo cuáles van a ser las condiciones en las que se va a considerar respecto al pago de las tasas de matrícula, y este es un tema que preocupa mucho a las universidades españolas, porque, según cómo se produzca la negociación final, esos derechos de matrícula de los estudiantes aragoneses que desean estudiar en el Reino Unido pueden ascender hasta las veinte mil libras, y los de máster, pasar de las nueve mil a las treinta mil. En este sentido, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas recomienda hacer acuerdos bilaterales con las instituciones británicas para modificar estas restricciones a nuestros estudiantes. ¿Están trabajando en este tema, lo van a hacer? Señora consejera, la vimos hace unos días reunida con el nuevo ministro de Universidades de España, el señor Castells. ¿Puede comentarnos si en esa reunión hablaron de estos temas? ¿Han comenzado a trabajar conjuntamente en las medidas que podrían tomarse en caso de que, finalmente, las condiciones a 1 de enero de 2021 penalizaran de forma importante a nuestros estudiantes, o van a dejarlo todo a la improvisación y esperar que llegue ese 2021 y ver qué pasa? Nuestros jóvenes necesitan conocer a día de hoy cuáles van a ser esas condiciones para poder planificar. Planificar, eso que estamos viendo a faltar en su departamento.

Este *brexit*, además, afecta también a nuestros estudiantes Erasmus que quieren cursar en el Reino Unido un curso universitario y, asimismo, a estudiantes británicos que quieren venir a nuestra universidad. En la Universidad de Zaragoza hay alrededor de mil alumnos aragoneses que disfrutaban de una beca Erasmus, y un 10% de

ellos solía establecerlo en el Reino Unido, así como también un ciento de estudiantes británicos venían a nuestra universidad. Sin embargo, el número de alumnos de nuestra universidad que ha realizado Erasmus en el Reino Unido ha bajado a la mitad, pasando de ochenta y siete alumnos que lo habían solicitado a solo finalmente cuarenta y cuatro están realizándolo este curso, debido principalmente a las situaciones de incertidumbre que existen sobre esta situación. Y la incertidumbre no es buena, y usted tiene la obligación de mitigarla. En este sentido, el propio rector, hace unas semanas, declaraba que iba a ser muy complicado asegurar condiciones a los alumnos que se fueran el próximo curso, porque no podría confirmarles cuál iba a ser su estatus allí. Y hablaba de establecer convenios o acuerdos bilaterales con aquellas universidades más demandadas por nuestros estudiantes para continuar con este intercambio de alumnado tan enriquecedor y fructífero, como ha sido y es el programa Erasmus. Sobre estos convenios o acuerdos bilaterales, ¿ha hecho usted algo, está trabajando en ellos, ha iniciado su consejería algún trámite para establecer por parte de nuestra universidad convenios en cuanto al programa Erasmus, se está valorando la posibilidad de incrementar la beca que reciben los estudiantes de dicho país para fomentar así su elección de este destino? Actualmente, la beca Erasmus autonómica no depende del país elegido, y, a diferencia de como hacen otras comunidades, podríamos fomentar la elección de este destino aumentando su financiación. Usted no lo ha hecho. ¿Lo va a hacer, lo está valorando, es consciente de este problema?

Y aquí quiero volver a introducir una situación extraordinaria que están viviendo algunos de nuestros estudiantes Erasmus en Italia, atrapados allí por las medidas de contención adoptadas. ¿Se ha puesto usted en contacto con ellos, les ha transmitido su Gobierno ayuda para volver a casa si así lo desean? Nos han llegado peticiones de ayuda de algunos de ellos, que nos hacen pensar que este Gobierno los tiene abandonados. Por favor, póngase en contacto con ellos, señora Díaz, y facilite el retorno de estos Erasmus.

En cuanto a las consecuencias del *brexit* en el tema de la investigación tenemos que distinguir dos tipos de situaciones: aquella de nuestros investigadores trabajando en el Reino Unido y la de nuestros investigadores que trabajan aquí con proyectos europeos en los que participan investigadores de instituciones británicas.

Hablaré primero de la primera referencia. El Gobierno del Reino Unido anunció la creación de un visado especial llamado «Talento global» a partir del mes de febrero de este año para extranjeros cualificados en el campo de la investigación. ¿Conoce usted cuál va a ser el funcionamiento de este nuevo visado, tiene su consejería una oficina, delegación o página web que facilite información a nuestros investigadores que quieran ir a trabajar al Reino Unido, cuál ha sido su actuación en referencia a esta norma? Además, este visado solo tendrá validez hasta el 1 de enero de 2021, cuando entrarán las nuevas normas. ¿Puede aportar alguna información a nuestros investigadores interesados en realizar estancias de movilidad en este país o proporcionales apoyo en los trámites, ha pensado en habilitar una oficina de ayuda al investigador ante las nuevas situaciones que se avecinan o esperará a que sea tarde y se pierdan oportunidades de futuro para nuestros mejores docto-

res? Esto se llama prever, organizar y gestionar, que no lo vemos ni nosotros ni los afectados. También recientemente aparecían en prensa entrevistas con nuestros expatriados aragoneses en el Reino Unido, doctores, alrededor de unos novecientos, y todos coincidían en que viven con una situación de muchas dudas y mucho temor ante su situación actual y futura. Usted, en campaña electoral, se fue a Londres a reunirse con esos jóvenes investigadores. ¿Se ha reunido también ahora con ellos con motivo del *brexit*, les ha transmitido el apoyo y la ayuda en todos los trámites que desde nuestra comunidad podamos ofrecerles? Espero que haya sido así y que la visita que les hizo en campaña electoral no fueran solo palabras que se lleva el viento y fotos para los medios.

El Reino Unido es un destino tradicional para la formación en el extranjero de nuestros futuros científicos, porque es un área estratégica muy importante de cara a establecer contactos con otros equipos del mundo. Por eso reclamaban a nuestro Gobierno comenzar las negociaciones cuanto antes. Le vuelvo a preguntar: ¿lo ha hecho? Estos investigadores, además, han creado una asociación de apoyo colectivo al talento emigrado, y entre sus objetivos está recuperar ese talento emigrado de nuestra comunidad a consecuencia del *brexit*. Ellos creen que el *brexit* es una oportunidad única para que Aragón y España recuperen ese talento emigrado. ¿Conoce esta asociación, señora consejera, se ha reunido con ellos? ¿Qué medidas va a implementar entonces Aragón para traer a estos jóvenes aprovechando la oportunidad del *brexit*? Y no me diga que para eso ya tenemos el programa Retorno, con cincuenta mil euros de presupuesto y un ciento de jóvenes retornados, porque le estoy hablando de captación de doctores brillantes que trabajan en grupos de investigación punteros en el Reino Unido, con contratos estables y medios materiales adecuados. Eso requiere ofrecerles desde aquí una estabilidad laboral que pasa por un contrato estable y económicamente adecuado. Para eso cuenta usted con la Fundación Araid, aunque usted le congeló el presupuesto, un presupuesto que lleva tres años congelado, así que pocos recursos le deja para impulsar ese retorno.

Pero ese retorno también requiere de la creación de espacios de investigación adecuados para estos investigadores, porque lo contrario conlleva, como ya nos ha pasado en Aragón, que excelentes investigadores con proyectos relevantes abandonen el territorio por no proporcionarles espacio y equipamientos. Es decir, que necesitamos crear un ecosistema atractivo desde Aragón y aprovechar la situación de incertidumbre que el *brexit* ha creado y conseguir que retornen a nuestra región. Por tanto, dígame, señora consejera: ¿está trabajando la consejería en la creación de ese ecosistema de estabilidad laboral e infraestructuras que se necesita urgentemente para traer a esos nuevos investigadores de vuelta? Lo dejo aquí para que me conteste a estas preguntas, y luego le comentaré otros temas de investigación afectados por el *brexit*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gaián.

Antes de que intervenga la señora consejera, he de decir que ya se ha aclarado la cuestión. Había un mal-

entendido, está claro, y se pospone, entiendo que se pospone para un futuro Pleno.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Ya está aclarado. Se pospone para un próximo Pleno. Y le deseamos a la consejera que se recupere.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Marín.

Ahora retomamos. Señora consejera, tiene la palabra para contestar.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Lo primero, empezar por las alusiones que se han hecho respecto a la actualidad en la que estamos. Me alegra que se diga que tienen que ser los propios investigadores y nuestros científicos los que marquen la hoja de ruta, porque así está siendo. Desde este Gobierno se está escuchando a los especialistas, a los epidemiólogos, se les está dejando ser ellos los que decidan los pasos que hay que dar, y yo les pido que se apoyen también desde la oposición los pasos que se están dando, porque se están haciendo con la mayor prudencia y con todo el rigor. Así que le agradezco que lo digan, porque se está haciendo así.

Y lo segundo que le planteo antes de empezar la intervención es que ojalá estuviera en mis manos personales o en las de este Gobierno la negociación para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ojalá estuviera en nuestras manos poder negociar todo lo que usted me está poniendo sobre la mesa, porque comparto la preocupación, comparto la inquietud que se puede generar en nuestra comunidad autónoma y en la situación en la que se quedan los investigadores, pero, como comprenderá, no está en mis manos, ni tan siquiera en las del Gobierno de Aragón, ni probablemente, por desgracia, tan siquiera en las del Reino español, que podamos ser directamente los que negociemos esto, porque sabe que se está haciendo en Europa.

Voy a retomar la comparecencia como la tenía preparada la vez anterior. Yo iba a empezar diciéndole que me alegraba de que se hablara de este tema, porque, a veces, en este Parlamento se tratan temas de excesiva urgencia, y de lo importante, como es la salida del Reino Unido de la Unión Europea y cuál va ser el futuro de nuestro país y de la Unión, no se estaba hablando, y me parecía buena idea que en este Parlamento se pusiera sobre la mesa.

Pero también me parece buena idea y me parece importante, y veo que usted no lo ha hecho en su intervención, tener un debate un poco honesto al respecto de cómo va a afectar el *brexít* a nuestros estudiantes e investigadores. Y, cuando hablo de tener un debate honesto, hablo de no hablar del *brexít* como si esto hubiera sido una lluvia que nadie hubiera previsto, como si esto acabara de pasar y ahora tuviéramos que reaccionar como si nadie lo hubiera previsto, porque no es verdad. Y entonces igual deberíamos de hacer una mirada genealógica para descubrir cómo hemos llegado hasta aquí y asumir cada cual sus responsabilidades al

respecto, porque, si no, nos estamos haciendo trampas al solitario y nos queda el debate muy poco honesto.

El *brexít* se configura desde sus orígenes como una respuesta reaccionaria, neoliberal y fascista frente a una situación de globalización mal gestionada —y creo que eso lo tenemos claro, y más estos días— y unos enormes déficits de *relanto* compartido. Durante los años más duros de la crisis, muchos europeos, muchos, dejaron de percibir a Europa como un espacio de pertenencia y de seguridad, y, probablemente, hoy podemos decir que esa sensación fue con razón, señorías, porque durante los años más duros se rompe el modelo social que sustentaba la idea de Europa bajo un paradigma de estado de bienestar y el pacto social que sostenía la Unión Europea revienta por los cuatro costados. En el mismo momento en que el sistema financiero muestra sus costuras vemos la incapacidad de los Estados miembros de dar altura y de dar respuesta a esta crisis económica.

Y digo esto y no me estoy desviando del tema, señorías, lo que estoy haciendo es intentar hablar del *brexít* de manera un poquito más honesta. Porque, claro, llegamos a una situación en una Europa actual abierta en canal, en una dicotomía explícita entre el reconocimiento de un sistema económico fallido que tendremos que intentar restaurar o la respuesta ultraderechista y racista de los euroescépticos, respuesta obscena, traicionera y que se está extendiendo por todos los países europeos. Estamos cuestionando valores fundamentales de la Unión Europea de posguerra como fueron la democracia, la libertad, la esperanza y el horizonte compartido. Y digo todo esto porque, si no, estamos fallando el tiro a la hora de explicar cuál es el problema del *brexít* en nuestro país.

El *brexít* es un síntoma, el *brexít* no es la enfermedad, el *brexít* es el síntoma de una crisis mucho más profunda, y creo que, como consejera de Ciencia y como consejera de Universidad, y poniendo en valor el conocimiento y poniendo en valor los debates de manera un poquito más profunda y menos sensacionalista, hay que hablar de esto, de que lo pone en juego el *brexít* es precisamente valores fundamentales para nuestro país. Y, además, flaco favor nos hacemos si aquí nos ponemos a hablar de los parches para solucionarlo y no vamos a la raíz del problema, porque, si no, tendremos *brexít* parecidos en Polonia, en Hungría, en el sur de Alemania, incluso aquí, en España, que ya hay algunos que los han puesto sobre la mesa. Así que nos hacemos las trampas y solo vamos a paliar la fiebre. El *brexít* es la fiebre, pero la enfermedad es mucho más grave y es anterior.

Dicho esto —y creo que era importante empezar por aquí porque, si no, no estábamos siendo honestos en el debate—, ¿en qué momento estamos? Usted lo ha dicho, ojalá yo fuera capaz de darle respuestas a partir de enero del 2021, pero no estamos todavía en ese momento. El momento en el que estamos ahora con respecto al *brexít* es que estamos en el momento en el que se abandona, hay un acuerdo de retirada que se firma el 31 de enero del 2020, que entró en vigor el 1 de febrero de este año, y que afrontamos un periodo de transición que, efectivamente, genera muchas dudas, que, efectivamente, genera muchas inseguridades, que nosotros lo hemos defendido aquí, en España, en Bruselas y donde correspondía, y que nos llevará hasta el 31

de diciembre del 2020. Todas las medidas acordadas a las que yo pueda dar aquí voz con certeza acontecen hasta el 31 diciembre del 2020. Más allá es imposible dar certezas porque no dependen de este Gobierno, ni de mi persona, dependen de los acuerdos a que se llegue en la Unión Europea; y ahí iré después a ver qué defiende cada cual en la Unión Europea, porque es muy bonito venir aquí a pedir unas cosas y luego en Europa estar defendiendo otras.

Pero, bueno, estamos en el periodo de transición y de lo que sí se ha hablado es del acuerdo de retirada, acuerdo que tendré que recordar que tiene muchas deficiencias y que ustedes, señorías, sí votaron y nuestro grupo parlamentario allí precisamente no porque tenía muchas deficiencias. Voy a empezar por algunas de ellas.

El estatuto de los estudiantes, en qué estatus se quedan los estudiantes en el Reino Unido. Si están allí estudiando ya o van a iniciar sus estudios después del *brexit*, pero van a marcharse del Reino Unido, van a volver a sus países de origen, antes del 31 diciembre del 2020, no necesitan solicitar ningún permiso del Settlement Scheme, que es el que van a tener que pedir después del 31 de diciembre del 2020. Es decir, de aquí a diciembre, los que estén allí o los que vayan a marchar allí no tienen que pedir ninguna documentación.

¿Qué pasa con aquellos que se quieren quedar en el Reino Unido bien estudiando, bien trabajando después del 31 diciembre? Aquí es donde nosotros consideramos que el acuerdo de retirada no está bien hecho, y ustedes lo saben y lo votaron, el Partido Popular en Europa votó esto y estaba de acuerdo con esto. ¿Por qué? Porque aparecen dos tipos de solicitud de residencia del Settlement Scheme: los de primera y los de segunda clase. Y resulta que casi todos nuestros estudiantes van a acabar en esos, los de segunda clase, y eso lo votaron ustedes, ¿eh?, y estaban de acuerdo.

¿En qué consiste este Settlement Scheme de segundo nivel, el *pre-settled* que le plantean? [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Lo que propone... Creo que es un tema un poco serio, e igual sacar aquí Venezuela cuando estamos hablando de algo un poco más grave creo que le resta bastante seriedad. [Rumores].

Vuelvo al tema [rumores]... Volvería un poquito al tema...

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: A ver.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Aquellos estudiantes, aquellas personas que lleven menos de cinco años residiendo en el Reino Unido obtendrán un *pre-settled*. Y esto ¿qué les hace? Pues que es un permiso temporal de residencia y no podrán acceder a ayudas sociales, que nos parecerá supernormal a todos, y que, además, tendrán que pagar anualmente quinientos euros extra para acceder a un sistema sanitario.

Y esta es la consecuencia de este acuerdo de retirada, que pone todo el foco en las cuestiones económicas y de mercado, pero no pone el foco en las cuestiones de cómo se van a quedar las personas que se queden allí, y que tiene grandes déficits democráticos.

Además, el señor Johnson, como ustedes sabrán y lo sabrán todas las señorías, ha presentado un plan *posbrexit*, que todavía no está aprobado, un plan de inmigración, el más drástico de los cien últimos años que se ha visto en la Unión Europea, un plan racista en toda regla porque lo que propone es que aquellos jóvenes, aquellas personas españolas, aragonesas, que vayan al Reino Unido, para poder entrar a trabajar en el Reino Unido, tendrán que acreditar a su llegada un contrato laboral y, además, un nivel alto de inglés. Y esto se llama «aporofobia», señorías. Porque lo que quieren es que llegue gente con alto nivel de inglés y con trabajos cualificados, pero van a prohibir y se cierran las puertas a todos los trabajos del sector de la restauración y la hostelería. Que no seré yo la persona a la que le parezca mal poner en cuestión el plan que propuso el Partido Popular de la movilidad exterior, esto de mandar a los mejor formados a que aprendan inglés al otro lado de la barra de bar trabajando de camareros, que fueron ustedes los que propusieron esto y lo llamaron «movilidad exterior». Pero, aun así, este modelo que está proponiendo Johnson para el *postbrexit* es abiertamente racista y va a poner en serias dificultades que nuestros jóvenes y nuestra gente quieran ir a estudiar allí. Y esto lo estamos permitiendo porque no se paró la llegada del *brexit*, porque no nos lo tomamos en serio, porque países como España y partidos como ustedes no fueron capaces de contenerlo. Entonces, creo que es importante ver la genealogía para no pedir responsabilidades en igualdad de posiciones.

Respecto a las titulaciones profesionales. A la ciudadanía aragonesa, ya sea residente en el Reino Unido o trabajadora transfronteriza, se le seguirá aplicando el régimen derivado del derecho de la Unión Europea hasta el 31 diciembre del 2020. Después, para tener acreditado su título profesional, deberán haber solicitado un reconocimiento antes del 31 diciembre del 2020, ergo para todos aquellos que ya estén trabajando o quieran poder marchar a trabajar es recomendable, y lo está recomendando el Ministerio de Asuntos Exteriores español, que hagan ya el reconocimiento de su categoría profesional para poder ejercer en el Reino Unido.

Respecto al reconocimiento de las calificaciones académicas, esto es competencia nacional —veo que me quedo sin tiempo y, como hay muchísimos temas más, yo los voy añadiendo—, no debemos mezclar a la gente, y sí es verdad que, aunque haya políticas intergubernamentales y europeas coordinadas, son voluntarias. Los gobiernos tienen potestad para acceder o no ahí y, además, no están cerradas a terceros países y, por lo tanto, el reconocimiento de calificaciones académicas podría hacerse de manera bilateral con el Reino Unido sin que hubiera ningún problema.

Y continuaré después, que me he quedado sin tiempo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

A continuación, turno de réplica para la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Gracias.

Ha dicho que comparte la preocupación, pero compartir representando un cargo del Gobierno de Aragón no es suficiente, le pedimos que planifique y que gestione. No ha respondido a ninguna de las preguntas que le he planteado sobre qué es lo que está haciendo ahora. No me cuente el pasado, no me cuente por qué hemos llegado hasta aquí. *[Rumores]*. La comparecencia era qué es lo que va a hacer este Gobierno de Aragón para ayudar a nuestros investigadores y a nuestros estudiantes para que puedan planificar su futuro y puedan tener una situación de competitividad.

Y me habla de honestidad. Mire, honestidad es trabajar por nuestros estudiantes y nuestros investigadores, para eso es la consejera de Ciencia y Universidad.

Y finalmente quiero hablarle de la parte que más va a sufrir en el *brexit*, que es la investigación referida a la financiación a través de proyectos europeos. La Unión Europea, con su programa H2020 es un pilar fundamental en el desarrollo de la investigación española y aragonesa. España es el cuarto país receptor de estos fondos europeos y, por comunidades autónomas, Aragón es la séptima autonomía. Dentro de Aragón, la entidad que más recibe fondos es la Universidad de Zaragoza, que ha recibido en el periodo 2016-2018 más de veintidós millones de euros captados en fondos de investigación, y que han repercutido directamente en nuestra economía.

Estos datos son simplemente para poner en valor lo que nos jugamos en el futuro marco de financiación de la investigación a través del programa Horizonte Europa, que va a contar para los años 2021 y 2027 con casi cien mil millones de euros. A día de hoy, los socios británicos van a continuar como miembros de pleno derecho hasta del 31 de diciembre del 2020 en su participación en el Horizonte 2020, pero después tienen que establecer un nuevo formato de participación. A día de hoy, el Reino Unido no sabe si va a participar en el nuevo marco de investigación europeo. Esto va a plantear un importante hándicap para nuestros investigadores en la captación de sus socios europeos.

¿Puede comentarnos qué medidas de apoyo y asesoramiento a los investigadores, en referencia al nuevo programa de financiación europeo, se han implantado desde su consejería? ¿Han habilitado ayudas para reforzar los equipos de internacionalización de la universidad o para crear nuevas figuras de fomento y búsqueda de socios para nuestros investigadores?

Las universidades inglesas han pedido a su Gobierno explorar esquemas sustitutorios nacionales, y ahí es donde se deberían de establecer rondas de acuerdos bilaterales en los que Aragón esté presente tanto desde la universidad como desde su Gobierno regional. ¿Está en ello? ¿Lo está planificando?

Desde nuestro grupo le conminamos a que ponga todo su empeño y esfuerzo en que se llegue a acuerdos y convenios en los que los estudiantes y nuestros investigadores no pierdan oportunidades ni competitividad respecto a otros países y reforzar así nuestro sistema académico y de investigación.

Una pregunta más. ¿Se ha reunido usted con el Ministerio de Asuntos Exteriores español para tratar estos temas? ¿Ha ido a Bruselas para reunirse con la Comisión de Educación e Investigación? Sé que otros miembros del Gobierno van a Bruselas cuando el tema es importante, espero que este lo considere.

La veo muy tranquila, señora consejera, y le aseguro que los estudiantes aragoneses no lo están, ni tampoco nuestros investigadores que están allí trabajando, porque no saben cuál va a ser su situación futura, ni los investigadores aragoneses que trabajan con equipos británicos. Todos están preocupados, inquietos y expectantes porque su futuro y el futuro de la investigación aragonesa depende de cómo se negocie ese acuerdo final. Ahí es donde usted tiene su papel. Si finalmente ese acuerdo no nos beneficia, tiene que promover acuerdos y convenios bilaterales para que no perdamos oportunidades ni competitividad, y habilitar ayudas para que Aragón pueda ser atractivo para ese talento emigrado de excelencia que tanto nos puede aportar y que tanto necesitamos para situarnos líderes en innovación y desarrollo.

La gestión no es hacerse fotos, no es decir que algo se va a hacer y no hacer nada, es prever, adelantarse, trabajar, pensar, solucionar. Como dice la propia palabra, gestionar y planificar, y eso lo echamos de menos en su departamento.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gayán.

Turno de dúplica para la señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Yo entiendo que usted en concreto y su grupo parlamentario aquí, en Aragón, haya tirado la toalla ante la posibilidad de influir en el Partido Popular Europeo para cambiar la rienda de las negociaciones que están teniendo en Bruselas con el Reino Unido. Yo no, y eso lo que estamos haciendo. Y lo que a mí me corresponde para conseguir frenar esto es tener los contactos importantes y las personas indicadas en Bruselas para que lo negocien.

Si ustedes han tirado la toalla y consideran que no hay nada que hacer y que lo que tenemos que hacer es que, a diez meses vista todavía, con una negociación abierta, tiremos la toalla, no me pida a mí que haga lo mismo. Porque yo creo que todavía hay acciones para plantear un buen acuerdo de salida, y, además, tenemos el apoyo de las universidades, de los investigadores y de los grupos de acción tanto en el Reino Unido como en Europa, que nos están apoyando. Entonces, no tiren la toalla, yo les animo a que no tiren la toalla y a que hablen también con sus representantes en Bruselas, como estamos haciendo otros, porque también usted está hablando de qué hacemos los demás.

Los demás lo primero que hacemos es no votar el acuerdo de retirada que ustedes sí que votaron, que no les he visto tan beligerantes hablando de todo esto. Y lo segundo, seguir negociando donde corresponde ahora, que es en Bruselas, y a la vez ir preparando el plan de aquí. Pero, claro, usted me pide que haga política con una bola de cristal. ¿O es que ustedes ya

saben que no se va a mejorar la situación en el acuerdo de salida?

Retomo. Usted me propone algo así como ideas de atención ciudadana y demás, cosas que ya se están haciendo. Entonces, me llama la atención, no entiendo por qué quiere que las regionalicemos cuando ya se están haciendo. Y le pongo el ejemplo. El Gobierno español en España ha puesto en marcha en Londres, en la embajada española, una ventanilla única del *brexit*, todos nuestros estudiantes e investigadores tienen una ventanilla única para informarse allí en la embajada de España en Londres. Además, existe una centralita *brexit* donde están los teléfonos disponibles a través de la web de atención al usuario. Y es más, en la página web de Moncloa hay un apartado directamente dedicado simplemente al *brexit* con toda la información. Y estas medidas las tienen que conocer porque fueron aprobadas por un decreto ley del Gobierno anterior en un plan de contingencia que estaba bien pensado por si finalmente la salida y el acuerdo, aunque fuera este acuerdo de transición, se hacía tan mal como finalmente se ha hecho. Así que toda esta información que está pidiendo, o está generando alarma diciendo que no está, está, está a disposición, hay teléfonos, hay correos electrónicos y hay una ventanilla única a la que acudir.

Entremos en la cuestión del Erasmus. Porque también aquí le pido que no falsifiquemos la información. En efectivo, el programa Erasmus actualmente está en cuarentena, pero no afecta ni a los que están ahora de Erasmus, ni a los que estarán el año que viene. Me voy a detener un poco más para explicarlo.

El Reino Unido actualmente sigue siendo país elegible en el programa Erasmus Plus hasta que finalice el programa en 2021, ergo no va a cambiar la situación en enero del 2021, sino que tanto este curso como el curso que viene 2020-2021 no se van a ver afectados. Yo entiendo que usted quiera correr porque no confía en las otras alternativas europeas, pero es que tenemos todo este año asegurado y, además, el curso siguiente. Por lo tanto, vamos con calma y no alarmemos a nuestros estudiantes.

Actualmente, estudiantes aragoneses que estén en el Reino Unido tenemos treinta y ocho, de los cuales más del 70% corresponden a la Facultad de Filosofía y Letras. Y me consta que está habiendo conversaciones desde el vicerrectorado de Internacionalización con todos ellos —que también lo ha planteado— por el coronavirus, están en contacto, se está teniendo conversaciones con los estudiantes, con esos treinta y ocho y con los que están repartidos por el resto de Europa.

¿Qué pasaría a partir de que acabe este programa Erasmus Plus en el 2021 y tengamos que afrontar el 2021-2027? Lo primero de ello es que el Programa Erasmus Plus no necesariamente tiene que acabar solamente dentro de los países que están dentro de la Unión Europea. Como usted bien sabrá, hay otros países que en condición de Estado no miembro de la Unión Europea, participan del programa, como es el caso de Islandia, Noruega, Serbia o Turquía. Por lo tanto, podría también asumirse que entraran dentro de este programa bajo esta posición.

¿Qué pasaría en el supuesto de que finalmente el Reino Unido no participe en el Programa Erasmus Plus? Ahí, en esa tercera derivada, dentro de tres años, que es de cuando estamos hablando en los plazos, es don-

de entraría la movilidad académica que se hiciera dentro del marco de convenios bilaterales con las universidades dentro de sus programas propios, programas propios de las universidades —autonomía universitaria, que a veces se les olvida—, de internacionalización. La clave para esto es la financiación, cómo financiar estos programas. Y ahí, efectivamente, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación está trabajando en ello y están estudiando cómo se podían hacer esos nuevos programas de financiación para esas relaciones internacionales bilaterales con el Reino Unido.

Lo que está claro y lo que es indudable es que no podemos renunciar a esta movilidad académica con las universidades del Reino Unido. Llevan más de treinta años participando en el programa Erasmus. Y, además, no nos interesa como aragoneses, pero a ellos no les interesa dejar de participar con las universidades aragonesas y nuestros centros porque, mientras que nosotros tenemos treinta y ocho estudiantes allí de Erasmus, el Reino Unido envía a Aragón más de cuarenta y ocho estudiantes, ergo demuestra que el interés es compartido. Y no solo lo digo yo como consejera de Ciencia, con la capacidad que tenga de influir en esto, es que el mismo 30 de enero de este año, justo un día antes de que se formalizara esta ruptura del *brexit*, las organizaciones de educación superior e investigación tanto del Reino Unido como de Europa, entre las que se encontraban universidades españolas, reafirmaron mediante un comunicado conjunto que enviaron a todas las fuerzas políticas europeas, que son las que están negociando ahora, un compromiso de seguir trabajando juntos, y pidieron a los respectivos Gobiernos de las partes que pongan en marcha este trabajo conjunto. Es decir, las propias universidades y la ciencia están concienciadas, la clave es Europa.

Y me queda todavía porque hay muchísimo más que hablar de la parte de investigación, pero lo diré en la última réplica porque, efectivamente, Horizonte Europa es la clave y hay que pelear en Europa que no perdamos fondos para la investigación.

Me gustaría verlos a ustedes peleando también eso en Europa, que es donde ahora nos corresponde, pelear allí y no venir aquí a dar lecciones. [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

A continuación, continuaremos con la intervención de los diferentes representantes de los demás grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Yo también voy a hacer una reflexión sobre cómo hemos llegado hasta aquí. Es decir, al final lo que se pone de manifiesto es que el *brexit* no es más que el resultado de un proyecto fallido, en buena medida derivado de una evolución de esa Europa social y de los pueblos hacia una Europa de mercados, de mercaderes, sobre

todo, y contra la mayoría social, que exige una refundación. Exige una refundación de este proyecto europeo para caminar precisamente hacia esa Europa social y solidaria, que era el sueño emancipatorio de todos los pueblos europeos que un día decidieron compartir espacio y compartir también ambiciones y proyectos comunes desde la perspectiva de mejorar la convivencia, de garantizar el carácter social de esa Europa que hoy, lamentablemente, está en riesgo precisamente por recetas económicas profundamente neoliberales que no han hecho otra cosa más que acrecentar y exacerbar precisamente brotes xenófobos y racistas que no hacen otra cosa que profundizar precisamente en el primero de los problemas.

Por lo tanto, si no somos capaces de reflexionar colectivamente sobre esta cuestión, podemos correr el riesgo, como decía usted, consejera, de que esto se extienda y acabar definitivamente con un fracaso rotundo, un fracaso que al final va a afectarnos, y mucho, a Aragón.

Y ahora ya empiezo a abordar el tema de la comparación. Yo creo que ahora las incertidumbres se basan fundamentalmente en cuáles van a ser los marcos de relación, de interlocución, para garantizar una relación posterior. Porque es verdad que ahora lo más claro es aclarar las dudas, las incertidumbres, es lo más problemático, pero los problemas van a venir después. Después de finalizar ese proceso transitorio vamos a tener que enfrentar una realidad que va a afectar a esa estrecha relación que tenemos con el Reino Unido tanto por los británicos y británicas que vienen como por los aragoneses y aragonesas, españoles y españolas que se van a trabajar, a formarse o a investigar al Reino Unido.

Claro, todas esas facetas (las del trabajo, las de la investigación o las de la formación) se ven afectadas por una serie de interrogantes a día de hoy que tienen que ver con qué va a pasar después de ese final de periodo transitorio, de qué va a pasar después del 31 de diciembre de este año 2020, si no hay una prórroga, como también se contempla. No sabemos si se aplicará una prórroga de un año, no sabemos todavía en qué va a quedar. Hasta ese momento seguiremos disfrutando, ¿verdad?, del régimen derivado del derecho de la Unión Europea, pero después no sabemos qué va a pasar. Y eso es lo preocupante, ahí sí que, teniendo claro que el debate fundamental de todas estas preguntas que le voy a hacer es en qué marco se va a negociar, vamos a negociar como Estados miembros o vamos a negociar como Unión Europea, cuestiones fundamentales, porque, si no, será otro fracaso también de la Unión Europea el no saber resolver esto colectivamente, va a ser otro fracaso. Por lo tanto, cuestiones claras.

El tema de la habilitación de títulos. Claro, todos los que resuelvan ese asunto antes del 31 de diciembre ya no tendrán problemas, pero qué pasará después, qué pasará después para poder trabajar con otra serie de condicionantes que tienen que ver precisamente con el ejercicio del trabajo y esas restricciones xenófobas y racistas que está poniendo encima de la mesa también, la autoridad británica, ¿no? En ese sentido ¿sabe, señora consejera, si se va a trabajar desde el Estado español para facilitar cuanto antes —nos ha adelantado alguna medida— la habilitación de títulos, que toda nuestra gente sepa que tiene que homologarse? ¿Si va a haber

algún condicionante impuesto por la normativa británica, como todo parece que puede venir a suceder, a nuestros estudios a futuro? ¿Si va a depender, como le decía, de esa normativa británica y sobre todo, otra vez más, en qué marco se va a negociar?, porque el programa Erasmus sí que se está negociando en el ámbito europeo con el Reino Unido. ¿Deberíamos negociar este tipo de cuestiones en el espacio educativo superior europeo? ¿Cómo vamos a gestionarlo? ¿Vamos a hacerlo desde cada una de las universidades, desde cada uno de los territorios, desde cada uno de los países? Puede ser un caos, puede ser un caos que necesita solvencia y sobre todo tener claro para qué y qué queremos construir a futuro, cómo queremos construir a futuro esa relación de vecindad.

Con respecto a la investigación, sabemos que las entidades de Reino Unido podrían seguir en el programa Horizonte 2020 hasta el final del programa. Ahora, la Unión Europea va a seguir financiando, se mantendrán las condiciones de elegibilidad de los proyectos, pero nos preocupa el tema de la movilidad de investigadores después del *brexit* porque va a estar teóricamente sujeta a la normativa británica también. Entonces, lo mismo, ¿en qué marco se va a negociar este asunto?, si se va a negociar por parte de cada Estado, si se va a negociar por la Unión Europea..., porque nos parece importantísimo mantener el trabajo coordinado que se hace habida cuenta también de que tenemos una estrechísima relación en materia de investigación y en materia científica. Porque, claro, ¿cómo va a afectar esto a nuestras relaciones en materia de colaboraciones, publicaciones internacionales, equipos de investigación multidisciplinaria además internacional...?

En fin, hay quienes dicen que el *brexit* va a suponer una oportunidad para atraer el talento. Yo tengo mis serias dudas si no somos capaces de entender lo que está pasando como un síntoma muy grave, muy grave, de un potencial fracaso evidente, a nuestro juicio ya lo es porque no está Europa centrada en la garantía de derechos, sino en la garantía de otras cuestiones de unos pocos oligarcas que están, como siempre, especulando y...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... —acabo ya— haciendo negocio con nuestros derechos, y convirtiendo lo que debería de ser una Europa social en una Europa, como decía antes, de los mercados.

Entonces, desde esas perspectivas y con esas dudas sobre todo del marco de interlocución concluyo esta intervención.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Yo creo que, al margen de las circunstancias que van sucediendo en Europa, hay que poner en valor Europa. Eso lo podemos hacer los que somos europeístas

convencidos, y eso no quita que creamos que, de cara a caminar hacia esa Europa en la que todo creemos, se deban tomar ciertas acciones de mejora, de eficiencia, de eficacia y de estabilidad. Pero yo creo que hay que poner en valor la Europa en la que todos creemos en el continente en que vivimos, naturalmente dentro de España, y especialmente en aras a potenciar nuestra región, que es Aragón.

Nosotros en la pasada legislatura ya hablamos largo y tendido sobre el *brexít*, y siempre en una posición de construcción. Es decir, en ese sentido veíamos que iba a pasar, no nosotros, todo el mundo, lo que finalmente está pasando, y eso no quita que se tengan que ir tomando medidas oportunas. La consejera ya lo ha dicho. Es decir, estamos en un periodo de transición, estamos en un periodo de transición en el dependen no solo del Gobierno de Aragón, principalmente dependen del Gobierno de la nación y de las decisiones y de las acciones que se realicen en Europa, las posibles acciones, reacciones y consecuencias de lo que pase. Y en ese sentido nosotros creemos que el Gobierno, que lo está haciendo, debe estar vigilante dentro de ese periodo de transición y de esas acciones que se tomen en Europa para poder tomar las mejores decisiones posibles.

El Gobierno de la nación ya lo hace, existen páginas web, existen los teléfonos, existe una ventanilla única ya desde hace tiempo para canalizar todo tipo de acciones. Y en ese sentido a nosotros, consejera, nos ha convencido en cuanto a que, usted ya lo ha dicho, estamos vigilantes, es un periodo de transición y en función de lo que vaya pasando seguirán tomando las decisiones oportunas.

Quiero decirle que nos tranquilizan las conversaciones que usted ha mantenido o que en ese sentido se están manteniendo desde el Vicerrectorado en relación con los alumnos que tenemos en el Reino Unido, y lo que hay que hacer es eso, ir tomando decisiones, previendo acciones futuras a medida que el Gobierno de la nación, y especialmente en el marco europeo, tome diferentes acciones.

Por ello, quiero mostrarle nuestro apoyo a esas acciones de futuro pensando en el bien de los alumnos y minimizando las posibles consecuencias que pueda tener el *brexít* en España, y especialmente en Aragón, que es lo que nos acontece.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación tiene la palabra el señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Según la introducción de la señora consejera, el *brexít* es fascista, es de extrema derecha, es racista. Nos lo dicen los más demócratas, claro, los neocomunistas de salón.

Tal vez si la Unión Europea respetara la soberanía de los Estados nación y dejara sus injerencias en los países que la conforman en cuanto al control de sus fronteras, su campo, su pesca, etcétera, estaríamos todos mejor integrados en ella. Polonia, Hungría, ha citado usted, ¡qué más quisiéramos que tener la misma coherencia y dirección política que estos países!

Vamos al tema que nos ocupa. Actualmente hay más de cuatrocientos cincuenta mil alumnos extranjeros estudiando sus carreras o posgrados en universidades del Reino Unido, de los que unos trece mil son españoles. Parece que los estudiantes españoles no le tienen miedo a los vaivenes del *brexít* ya que el Reino Unido es uno de los destinos favoritos de estos estudiantes por el prestigio de sus centros pues seis de sus campus están entre los cincuenta mejores del *ranking* de Shanghai. La Asociación de Universidades en el Reino Unido ha recomendado a los estudiantes que sigan solicitando la beca, pero muchos muestran sus reticencias ya que, aunque este año todo seguirá tal y como estaba, la situación podría cambiar a partir del 2021, como hemos dicho.

La principal pregunta, todavía sin respuesta, es si el Gobierno seguirá otorgando la financiación necesaria para el programa, entre cuyos beneficios está el de considerar a los estudiantes extranjeros como locales. Parece ser que el entusiasmo por las becas Erasmus concedidas por la Unión Europea desde hace tres décadas se ha resentido ante el miedo de que nadie abonase la prestación. ¿Puede darnos alguna aclaración sobre esta situación?

El próximo curso ningún alumno de la Universidad de Cádiz cursará Erasmus en Reino Unido, declaran desde la universidad que no podían arriesgarse a que hubiese un *brexít* sin acuerdo. En Salamanca se están firmando convenios bilaterales con universidades británicas que quieren continuar el programa Erasmus, cuenta el vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca, don Efrem Yildiz. ¿Tenemos previsto en Aragón algún acuerdo bilateral con universidades de Reino Unido similar al de Salamanca? ¿Tenemos alguna previsión aproximada del número de alumnos aragoneses que cursarán Erasmus el curso que viene?

Conforme a la legislación vigente, no se requerirá la apostilla del Convenio de La Haya en los documentos de las solicitudes de homologación y declaración de equivalencia de títulos procedentes de universidades, centros e instituciones del Reino Unido que hubieran sido presentadas ante las autoridades españolas con anterioridad a la retirada efectiva del Reino Unido, al amparo del procedimiento previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

La web oficial del programa educativo en el Reino Unido indica que los términos del acuerdo de retirada el 31 de enero de 2020 indican que el Reino Unido continuará participando en los actuales programas Erasmus Plus e European Solidarity Corps y que, por tanto, todos los proyectos Erasmus Plus y ESC existentes que tengan un contrato para realizar actividades financiadas podrán continuar poniéndoselas en marcha. Esto significa que los beneficiarios del Reino Unido pueden seguir participando en las subvenciones concedidas en

virtud del actual modelo hasta su fecha de finalización, aunque sea después de 2020.

Pero nos preocupa qué ocurrirá a partir del 1 de enero de 2021, en que la posible participación del Reino Unido en los futuros programas dependerá de las negociaciones generales sobre la futura relación entre las dos partes, por lo que parece que los Erasmus que empiecen su beca a partir de entonces, están hoy en una especie de limbo, aunque, presumiblemente, habrá un pacto, creemos.

El programa Erasmus se concibe en proyectos de seis años, de 2014 a 2020, y ahora empezará uno nuevo 2021-2027 en el que el Reino Unido tendrá que buscar encaje como miembro externo. Pensamos que el *brexít* no será un problema para continuar colaborando entre las universidades de ambos Estados, Reino Unido y España, ya que también hay seis países (Noruega, Turquía, Islandia, Liechtenstein, Serbia y Macedonia) que participan sin ser de la Unión Europea, aportando un dinero acordado. Y habrá una segunda opción, Erasmus Plus, que ofrece movilidad a países asociados en cualquier lugar del mundo, aunque el presupuesto es mucho menor, como saben.

En definitiva, con respecto al *brexít* y a los programas científicos y académicos con el Reino Unido, pensamos que habría que hacer todo lo posible por mantenerlos, sus universidades son extraordinarias, y a eso ni Europa ni España deben renunciar.

Espero que la señora consejera pueda resolverse las dudas que le planteamos y nos acerque en la medida de lo posible al futuro cercano, 2021, de la universidad española tras el *brexít*.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Lasobras tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por sus explicaciones.

El programa Erasmus nació en 1987 para contribuir al crecimiento, al empleo, a la justicia social y a la inclusión, y sobre todo para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, y es sin duda una de las apuestas de mayor éxito de la Unión Europea. Desde los años ochenta ha venido ofreciendo, en particular a las personas más jóvenes, oportunidades para adquirir nuevas experiencias y para ampliar sus horizontes estudiando en otros países europeos, con todo lo que supone en el proceso de maduración personal y en la formación educativa.

Comenzó con un programa más bien modesto de movilidad para estudiantes de educación superior, con tan solo tres mil doscientos estudiantes en su primer año, pero hoy se ha convertido en un programa de referencia europea del que se benefician más de trescientos mil estudiantes cada año. Sin duda, contribuye a conformar la Europa abierta en la que la movilidad en la formación, con todo lo que supone, sea la norma, tal y como establece en su comunicación, reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura.

Sin embargo, la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea va suponer que, tras treinta y

tres años de andadura, esta movilidad universitaria continúe o no, dependiendo de las negociaciones generales sobre la relación futura entre este país y la Unión Europea, aunque, si bien es cierto que el Reino Unido se ha comprometido a negociar el siguiente programa Erasmus Plus 2021-2027, también es un dato que, a partir del 1 de enero del 2021, el Reino Unido será tratado como un tercer país a efectos de los programas. No obstante, hay que recordar que el programa Erasmus Plus permite la participación de otros países que no pertenecen a la Unión Europea, como usted muy bien ha dicho, como sucede con Turquía, Noruega, Finlandia, Islandia, Macedonia del Norte o Serbia.

Estas negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea se tienen que producir antes de que se establezcan los detalles del próximo ciclo 2021 y muchos temen o nos tememos que no se pueda llegar a tiempo. El *brexít* por lo tanto, ha puesto en duda la continuidad del programa Erasmus Plus y los estudiantes se llevan la peor parte de esta incertidumbre.

Y el problema se agrava porque en las instituciones europeas tampoco hay acuerdo en cuanto al dinero presupuestario que se debe destinar al programa Erasmus Plus en el periodo de 2021 a 2027. El Parlamento considera que la cantidad tiene que ser más de cuarenta y un millones de euros; sin embargo, el Consejo en el que están los jefes de Estado y de Gobierno la reducen casi prácticamente a la mitad.

Pero es que la incertidumbre no solo se siente en la Universidad de Zaragoza. A la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas se ha unido treinta instituciones, organizaciones universitarias y científicas tanto del Reino Unido como de Europa para instar a la Comisión Europea y a los gobiernos a que lleguen a un acuerdo de colaboración, sobre todo para continuar con estos programas.

Y si bajamos a las cifras concretas, a las personas afectadas, hasta cuatro mil quinientos estudiantes españoles están en estos programas en universidades del Reino Unido, y en el caso aragonés, en años anteriores, de cada mil estudiantes que solicitaron estas becas, entre setenta y noventa pidieron algún centro británico. Este año tan solo fueron ochenta y siete alumnos, y, de ellos, cuarenta y cuatro son los que han ratificado este destino en vista de las dudas que el *brexít* pudiera generar en la comunidad universitaria aragonesa. Y desde la Universidad de Zaragoza, lógicamente, se ha dado mano ancha para que cada uno pudiese elegir si quería seguir manteniéndolo o suspender su Erasmus.

Según la Comisión Europea, las titulaciones profesionales ya reconocidas antes del *brexít* no se verán afectadas. En el caso de titulaciones obtenidas después del *brexít*, estarán sujetas a la normativa de cada país, como usted también muy bien ha explicado, y en el caso de España hay un margen de cinco años.

Los estudiantes españoles que lleguen al Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020 no necesitan visado y tienen los derechos de residencia, trabajo y acceso a la sanidad garantizados por el acuerdo de retirada firmado entre el Reino Unido y la Unión Europea.

En cualquier caso, desde Chunta Aragonesista queremos y creemos necesario que desde el Gobierno de Aragón se debería de seguir apostando por la internacionalización a través del apoyo al programa Erasmus Plus con políticas educativas que potencien la comunicación

con nuestro entorno europeo y la movilidad de jóvenes estudiantes universitarios, de formación profesional y profesores, sobre todo a través de la participación en los diversos foros europeos que permiten acrecentar estos intercambios.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón deberá estar atento para las negociaciones que se vayan a realizar para defender los intereses de nuestros estudiantes y apoyar la movilidad académica con las universidades del Reino Unido.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Díaz. Un placer poder hoy debatir con usted, como tantas veces hemos hecho en otros foros, pero creo que es la primera vez que nos toca aquí, en esta sede parlamentaria, y la verdad es que es un placer.

Le doy la enhorabuena, la enhorabuena por haber estado hoy aquí compareciendo, por estar hoy compareciendo, pero también por esa capacidad que le otorgan algunos. *[Rumores]*.

Usted ha estado hoy... bueno, parece que está como representante del Gobierno en materia de Universidad, Ciencia y Sociedad del Conocimiento, pero otros también le han otorgado la capacidad de ser portavoz del Gobierno de Aragón hasta para hablar de listas de espera incluso, portavoz del Gobierno de España, e incluso también parlamentaria europea. Así que, si la oposición le otorga esa capacidad, será porque usted la está demostrando a lo largo de esta legislatura. *[Rumores]*.

Señora consejera *[rumores]*...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, por favor, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Yo ya veo que hay comentarios que igual no le resultan adecuados a la bancada, pero ya ha tenido suficiente tiempo *[rumores]*...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, por favor. *[Rumores]*.

Vamos a permitir, por favor, que los diputados y las diputadas se puedan expresar. Gracias.  
Continuemos.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Voy a proceder a ceñirme al tema del que hoy se habla, que estamos sobre *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... Bueno, si quieren, les dejo mi turno de tiempo, no tengo inconveniente, ya lo podemos comentar a lo largo de la legislatura...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Por favor, señora Cabrera, continúe.

Y, por favor, el resto de diputados y diputadas escuchen a los diputados que están en su uso de la palabra.  
Gracias.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Decía que les permitía el tiempo que tenía de mi intervención puesto que va a ser un tema recurrente hasta el próximo día 31 de diciembre de este 2020. Y estamos ahora mismo en un tiempo transitorio y en un tiempo en el que realmente no conocemos cuál va a ser la realidad, no conocemos y no sabemos cuáles van a ser esas repercusiones y también desconocemos cómo se van a poder paliar los efectos negativos que se puedan dar en relación con la salida del *brexit*.

Estamos por lo tanto ante una nueva oportunidad para que Europa se replantee su rumbo y creemos por lo tanto que se tiene que tomar un papel a desarrollar en un escenario que sea global y que, en esa incertidumbre y en esa inestabilidad, podamos incluir esas medidas de carácter político que sean dentro de un modelo social.

Dicho esto, vemos cómo frente a las fuerzas euroescépticas y de extrema derecha que promueven retrocesos, limitación de derechos, es hora y es momento, como decíamos, de poder defender ese modelo de carácter social, y como usted, sin ningún tipo de tapujos, ha podido reflejar en su exposición.

Desde que este tema llegó a conocimiento público, mucho antes de la decisión, Podemos siempre ha apostado por garantizar esos derechos tanto a nuestra gente como a la gente procedente del Reino Unido que vive aquí, en Aragón, aquí, en el Estado español. Y, por lo tanto, como decíamos, nos encontramos en un periodo transitorio.

Le queríamos también felicitar puesto que el departamento está demostrando con estas premisas que hablamos y que, por lo tanto, continúan intactas, garantizando la defensa de los intereses de los aragoneses, como decíamos, que están actualmente en el Reino Unido. Fue Podemos el único partido político que se preocupó por esta cuestión y viajamos hace unos meses al Reino Unido, y ojalá que todos los grupos que hoy en día lo manifiestan lo hubieran hecho así entonces, pero, bueno, siempre hay tiempo para ello y siempre tiempo para la preocupación. Pero, como digo, lo que más nos preocupa es que algunos de ellos estén gobernando de la mano de quienes apoyaban esta salida y de quienes apoyan esas políticas, como decíamos, que van en contra de ese modelo social y que quiere aplacar las libertades.

Señora consejera, teníamos varias dudas desde nuestro grupo parlamentario que nos preocupan y queríamos preguntarle. En principio, cuáles son las reuniones o la coordinación que se está realizando de manera interdepartamental. Cuál es la coordinación que usted tiene con el señor Castel en este tema y, por lo tanto, también con el ministerio competente a nivel del Estado español. También cuáles han sido las reuniones, las comunicaciones y, por lo tanto, la coordinación que se está produciendo a nivel europeo.

Y, además, una cuestión que nos preocupa. Usted también estuvo reunida con alguno de los aragoneses que se habían visto expulsados por esas políticas al fi-

nal neoliberales hace algunos años, y, como decíamos, tenemos que imponer esos modelos sociales para que puedan retornar. Pero ¿cuál ha sido su comunicación, cuáles ha sido sus reuniones con aquellos Erasmus que están actualmente en el Reino Unido, y también a la inversa, con estas personas del Reino Unido que están actualmente de Erasmus en Aragón?

No queremos ser tampoco... ni tener una bola que adivine el futuro, pero también cuál sería a su parecer esa comunicación postransitoria con todos estos agentes y en todos los niveles, no solo institucional, sino también, como decía, con los agentes, con los jóvenes que ahora mismo se encuentran estudiando el Erasmus en el Reino Unido.

Creo que es oportuno trasladar cierta tranquilidad en este momento de cambio y, por lo tanto, remarcar que, hasta el 31 de diciembre de este año, esta transitoriedad, esta cuestión que todavía podemos llamar «de cierto cambio», continuará vigente dentro de una normalidad que debe ocurrir cuando estamos hablando de este tema.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cabrera.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Acín.

Gracias.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular trae a esta Cámara a debate las consecuencias del *brexit* en el sistema universitario aragonés y en la investigación. En esta situación se conjuga la incertidumbre con la voluntad política.

En cuanto a los universitarios que estudian en el Reino Unido, quiero remarcar que hay más de cuatrocientos cincuenta mil estudiantes extranjeros, unos ciento treinta y cinco mil son de la Unión Europea, de los cuales un 10% son alumnos españoles, que suponen unas catorce mil millones de libras al PIB británico. Por esta parte, no tiene sentido que se vaya a revertir la situación. En la Universidad de Zaragoza hay unos ochenta alumnos británicos, cifras que descienden curso tras curso.

Una aclaración que hay que hacer: no debemos confundir el Espacio Bolonia, el Espacio Europeo de Educación Superior, formado por cuarenta y siete Estados, con la Unión Europea. Por tanto, hay Estados dentro del acuerdo de Bolonia que no están en la Unión Europea; el Reino Unido puede estar fuera de la Unión Europea, pero dentro de ese Espacio.

El Reino Unido posee un sistema robusto para atraer talento, sus universidades están entre las cincuenta mejores del mundo y así lo ponen de manifiesto los *rankings* año tras año. Son muy competitivas, entre otras cosas debido a sus niveles altos de internacionalización. El British Council, la organización que vela por la cultura y la educación británica en el extranjero, se ha comprometido con la CRUE y las consejerías de Educación para mantener el nivel de colaboración y el reconocimiento de los títulos existentes. Por su parte, el Gobierno británico aclaró que su salida de la Unión Europea no supondrá el final del programa Erasmus en el Reino Unido, incluido el Erasmus Plus, para el periodo

2014-2020, como si fuera un Estado miembro de la Unión Europea hasta el cierre de programas, y seguir participando en las subvenciones concedidas hasta su fecha de finalización, aunque sea después de 2020, el programa Erasmus, como han dicho mis compañeros, y con cien proyectos con seis años de duración —el año que viene comenzará el del periodo 2021-2027—, y países como Noruega, Turquía, Serbia y Macedonia participan aportando cantidades sin pertenecer a la Unión Europea. Erasmus Plus también ofrece un programa de movilidad desde el 2015 a países que se asocian desde cualquier parte del mundo.

Francisco Beltrán, vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza, afirmó su convencimiento de que el intercambio se mantendrá. Es decir, la posible participación del Reino Unido en los futuros programas después del 2020 dependerá de la voluntad política de ambas partes.

¿Respecto a la investigación? Todo parece indicar que afecte más al *brexit* con la desaparición de los fondos de la Unión Europea en cuanto a temas de financiación y movilidad. Un 15% de su financiación procede de la Unión Europea. Desde enero de 2021 ya no participará en el marco financiero plurianual, solo participará en los programas de la Unión Europea como país tercero. Perder estos fondos procedentes de la Unión Europea para la investigación afectará en un futuro para atraer investigadores y, por ende, a la economía del país. Por poner un ejemplo, la investigación sobre el cambio climático es una prioridad para la Unión Europea, el Reino Unido ha sido uno de sus principales defensores, por lo cual su falta afectará a políticas en materia energética y, en definitiva, al bienestar económico y social en general.

Un alto porcentaje de la comunidad científica se caracteriza por su movilidad. Es prioritario que el Reino Unido siga en línea con las reglas de la Unión Europea para que los investigadores mantengan las colaboraciones y así evitar perjuicios con sistemas reguladores distintos. Es un país preferido en materia de colaboraciones científicas, más de la mitad las hacen con las entidades de la Unión Europea. Un país excelente en ciencia que se nutre de investigadores de todo el mundo. Siendo un país pragmático que desea mantener esos altos niveles de excelencia, no es lógico que lo desaproveche y deje de invertir en talento e investigación de vanguardia. De las decisiones futuras en forma de acuerdos dependerá el mantener el liderazgo de años de historia.

Desde el 20 de febrero está vigente el programa Talento Global, un programa de visado para científicos, investigadores y matemáticos para que ingresen en el Reino Unido de forma rápida, pero el coste de esas visas es muy elevado.

Si no se cumplen estas afirmaciones, se corre el riesgo, por ejemplo, de que los Países Bajos, que cuentan con siete de las ochenta universidades más prestigiosas del mundo, se conviertan en el relevo del sistema universitario inglés. Y en lo que respecta a nuestra tierra, el *brexit* puede ser una oportunidad para Aragón y recuperar el talento que se fue y atraer nuevo, eso sí, si se invierte más en investigación y se ofrece estabilidad laboral. ¿Qué medidas se están tomando al respecto desde el Gobierno de Aragón?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, Señora Acín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soler.

*La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

«Europa no se hará de golpe ni en una construcción de conjunto, se hará a través de construcciones concretas, creando una solidaridad de hecho», decía Monnet, padre de la Unión Europea. Desde el Grupo Socialista defendemos esa unión y esa solidaridad. La Unión Europea ha hecho posible más de medio siglo de paz, estabilidad, seguridad y prosperidad para sus ciudadanos, ha promovido un desarrollo económico y social equilibrado y sostenible, ha hecho frente a los retos de la globalización y, sobre todo, ha trabajado por el respeto de los derechos humanos. En definitiva, ha contribuido a la mejora del nivel y la calidad de vida de todos los españoles.

Nuestro grupo parlamentario cree en ese proyecto común de cooperación y colaboración, de unión, de corresponsabilidad y de solidaridad. Creemos en una Europa unida económica y socialmente, en la que compartamos derechos y oportunidades, en la que seamos todos iguales, siempre respetando las identidades culturales de todos y cada uno de los ciudadanos.

El *brexit* es una realidad. Desde el pasado 31 de enero, el Reino Unido ya no forma parte de la Unión Europea. Es por ello que se ha iniciado ese periodo de transición, que está previsto finalice el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo, la situación permanecerá sin cambios para los ciudadanos, para los consumidores, para las empresas, los inversores, los estudiantes y los investigadores tanto en el Reino Unido como en el resto de la Unión Europea. Gracias al acuerdo firmado por Bruselas y el Reino Unido están garantizados todos los derechos de residencia, trabajo y sanidad hasta el fin de dicho periodo. La prioridad de esta fase transitoria es velar y mantener la seguridad jurídica y los derechos de los ciudadanos.

A partir de enero de 2021, el Reino Unido pasará a considerarse un país tercero, lo que implicará un cambio en el marco de las colaboraciones conjuntas dentro de los programas de la Unión Europea. Ante esto, el Gobierno de España ha puesto en marcha una serie de instrumentos de cooperación, coordinación y colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, órgano que articula la participación de las diferentes comunidades en torno a los asuntos europeos que les afecten. Además, como bien ha señalado la señora consejera, se ha puesto a disposición de los ciudadanos un servicio telefónico de atención, una web con información y la Embajada de España en Londres. Por otro lado, en el Consejo de Ministros del pasado 12 de febrero se estableció la realización de una ronda de reuniones para informar a los grupos políticos de la situación tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, de los planes de contingencia y de las medidas de coordinación previstas con las instituciones europeas.

Quiero recordar las palabras del vicepresidente, el señor Aliaga, en esta Cámara, que dijo que se está

trabajando en esa relación futura a tres niveles: junto al director de la Oficina de Aragón en Bruselas, junto a la comisión creada por el ministerio y bajo el amparo del Real Decreto Ley 5/2019, de 1 de marzo.

Señora consejera, cuenta con el apoyo y respaldo de nuestro grupo parlamentario, pero sea consciente de que la derecha de esta Cámara no recuerda cuando ellos gobernaban, que no fueron capaces de llevar a cabo ningún plan de retorno de jóvenes talentos. No recuerdan que les dieron la espalda a los jóvenes, con falta de planes y de oportunidades, llevando a cabo una reforma laboral que les obligó a irse fuera de nuestras fronteras a trabajar.

Ojalá este debate no se hubiera producido, no por la comparecencia de la señora consejera hoy aquí para explicarnos la influencia del *brexit* en Aragón, sino por la situación que esto supone. Sabemos de la dificultad de esta situación, de la incertidumbre que están viviendo estudiantes, profesores e investigadores. Por ello, estaremos al lado de nuestros jóvenes, al lado de nuestros estudiantes, de nuestros investigadores, es decir, al lado de los ciudadanos, para que no se vean vulnerados sus derechos.

Finalmente, quiero decir que el Gobierno de Aragón está especialmente sensibilizado con este tema, por lo que está vigilante en las negociaciones de la relación futura para apoyar y respaldar a todos los aragoneses, abogando por sus intereses y sus necesidades.

Ojalá Boris Johnson se hubiera inspirado en Churchill y lo hubiera tomado como ejemplo en su idea de construir una especie de Estados Unidos de Europa.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Soler. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

A continuación tiene la palabra *[rumores]*... Si me permite, si me permiten, señores diputados, a continuación tiene la palabra la señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por un tiempo de diez minutos.

Gracias.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* He aplaudido a los compañeros socialistas, aunque sé que les molesta que nos aplaudamos entre nosotros *[aplausos]* *[rumores]*, sé que les molesta, no pasa nada.

Preguntaba el portavoz de Izquierda Unida, y me sirve como gancho para el cierre de esta intervención, cuál va ser el marco de negociación. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Y ahora hablo, honestamente, como consejera, pero casi de manera personal. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Yo creo que cuando se pone sobre la mesa *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... ¡Ay!, el coro rociero, es que es increíble esto. A ver *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, que yo lo que creo —¡qué difícil!— importante es que, en el momento en el que se ponen en

cuestión los valores europeos, la respuesta tiene que ser más Europa, más Europa, no tengo ninguna duda. Es decir, cuando lo que se está poniendo sobre la mesa son planteamientos euroescépticos, lo que necesitamos es una Europa fuerte y unida negociando estas cuestiones. *[Aplausos]*. Es importante que Europa esté unida y, por lo tanto, creo que la respuesta y la negociación tiene que trasladarse a la Unión Europea, y que cada uno de nosotros, con las fuerzas políticas que representamos en Europa, pongamos toda la carne en el asador ahí, que es donde se negocia.

Y aquí es donde yo quería llegar. ¿Dónde se tiene que pelear esto? En Europa. Y, claro, es bastante difícil que vengamos aquí a decir que vamos a defender a nuestros estudiantes e investigadores cuando vamos a Europa acompañados de compañeros que defienden justo lo contrario, es bastante difícil, y nos convertimos en seres bastante poco creíbles.

Y no soy yo la que ha sacado la cuestión de Hungría, que lo ha sacado el portavoz de Vox. Pero vamos a hablar de qué pasa, de qué compañeros tenemos de viaje. ¿Ustedes conocen al señor Orbán, ¿verdad?, que es el siguiente euroescéptico, el siguiente que ha planteado que, si el *brexit* con el Reino Unido funciona, vamos a intentarlo con Hungría. Bueno, pues las señorías del Partido Popular..., y el propio señor Casado fue el que aseguró hace unos meses que el señor Orbán siga formando parte, y su partido, del Partido Popular Europeo. Fueron los adalides de impedir que saliera el señor Orbán de la Agrupación del Partido Popular Europeo, un señor abiertamente euroescéptico y de los que han defendido que esta negociación con el Reino Unido es la prueba para hacer la siguiente salida.

Entonces, ¡qué me vienen a contar aquí si, respecto a lo que estamos defendiendo en Europa, que esto es una negociación europea, ustedes van y defienden a los señores que están diciendo que, si esto sale bien, el siguiente es Hungría, y los están defendiendo ustedes!

Pero es que es más, es que en el Parlamento Europeo, hace unos meses *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, se pidió... Venezuela no está negociando los Erasmus Plus, pero probablemente en el Reino Unido sí que se están negociando, y en Europa.

Pero añadido, ustedes en el Parlamento Europeo, gracias a su voto, consiguieron que no perdiera el voto *[rumores]*... No, porque la comparecencia me la han hecho ustedes, les contesto a ustedes y luego se lo diré a los demás, no hubieran hecho la comparecencia ustedes.

Ustedes fueron los que aseguraron que sigan teniendo voto, voto. Con su voto del Partido Popular español aseguraron que estos señores sigan teniendo voto y que pudieran haber votado ese acuerdo, porque se les iba a retirar el voto por vulneración de los derechos humanos. *[Aplausos]*.

Pero es el portavoz de Vox —y ahora paso a la siguiente parte— *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*, que ustedes no creen *[rumores]*...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Por favor, vamos a dejar que la señora consejera atienda su comparecencia.

Gracias.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Es que con una mano nos apoyamos en los reaccionarios y euroescépticos y con la otra venimos a dar lecciones, venimos a dar lecciones y a lamentarnos de las consecuencias. Ustedes dan alas a la ultraderecha y luego, cuando la ultraderecha hace cosas como romper Europa, nos echamos las manos a la cabeza. Es que no es coherente, y por eso pedía un debate un poquito más honesto, porque no estamos teniendo un debate honesto. *[Rumores]*.

Segunda parte, al portavoz de Vox. Si yo ya sé... *[La señora diputada Vaquero Perianez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Por favor, han tenido su turno de intervención.

Insisto, vamos a permitir a la consejera que continúe contestando a su comparecencia.

Gracias.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* No, si no, que pida la palabra la señora Vaquero, que igual le hubiera gustado a usted hacer la comparecencia.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora consejera, continúe por favor.

Gracias.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Porque estoy haciendo mi trabajo, que es responder a la comparecencia que ustedes me han pedido. *[Rumores]*.

En el caso de Vox, que también es importante, a mí no me extraña que ustedes defiendan lo que defienden, porque no creen abiertamente en Europa. Ustedes, en los momentos más complejos en este país, pidieron el *espexit*, no sé si lo recuerdan, que es lo que pidieron, que es desatar su papel más euroescéptico, y con esos gobernamos.

¿Qué pasa? Que, cuando dejamos a la ultraderecha menear el perfil del euroescépticismo, luego nos echamos las manos a la cabeza. No podemos defender a los aragoneses, no podemos defender a nuestros estudiantes e investigadores si tiramos piedras contra los valores más básicos del sistema europeo *[aplausos]*, contra los valores democráticos y de libertad. No se puede, no se puede soplar y sorber a la vez, no se puede, señorías, no se puede. *[Rumores]*.

Y ahora añadido algunas de las cuestiones que se han planteado. Lo primero que pido es que dejemos de generar todavía más inquietud con el año que viene para el Erasmus porque no está afectado el curso 2020-2021, no está afectado. Y entonces se está poniendo sobre la mesa que puede haber afecciones *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* para el 2020-2021, y no es verdad. El programa Erasmus Plus acaba en el 2021 y, por lo tanto, los estudiantes, tanto de este año como del año que viene, no se van a ver afectados, no se van a ver afectados. Y, además, la relación y la

negociación del programa Erasmus Plus podrá incluir al Reino Unido en las nuevas negociaciones.

Cosas que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón. La primera de ellas, revisar para el año que viene —y es una de las cuestiones que ha planteado el Partido Popular—..., y, efectivamente, hay que revisar la financiación compensatoria que se da desde las comunidades autónomas para intentar favorecer o propiciar algunos destinos modificando las cuantías. Es cierto que se daba una única financiación para todos los territorios y que *a priori* tampoco es justo, porque las rentas no son iguales en todos los países. Pero, aprovechando también esta circunstancia, probablemente haya que incluir esta variable en esa revisión y estamos en ello, haciendo una revisión de cómo va a ser el reparto y las cuantías de las becas compensatorias Erasmus.

También han preguntado por la homologación de títulos, y ha sido la portavoz de Ciudadanos la que ha planteado la respuesta. Y es así, se puede entrar dentro de una homologación de titulación como puede ser el Plan Bolonia, como puede ser Europa Marco o Europass, de manera voluntaria, sin tener que formar parte de la Unión Europea. Por lo tanto, lo que toca ahora negociar y convencer dentro de estos acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y el Reino Unido es que entren de estos planes para que pueda haber una homologación y una acreditación de cada uno de los títulos para que no se vean desfavorecidos nuestros estudiantes que van allí.

¿Qué pasaría en el peor de los escenarios si finalmente esto no aconteciera? Pues lo mismo que pasa con las relaciones bilaterales que tiene el Vicerrectorado de Internacionalización con China o con otros países en los que no se comparte el programa marco y, sin embargo, se hacen reuniones bilaterales. Pero vuelvo a decir que esta es la última consecuencia que tendremos que afrontar cuando hayamos aprovechado o hayamos intentado echar toda la carne en el asador en esa negociación que tenemos que tener en el Reino Unido y dentro de la Unión Europea, hay que echar toda la carne en el asador en esa parte.

Otra cuestión que también han planteado es aprovechar la situación. A mí esto de aprovechar las tragedias me parece un poco así, porque yo considero que el *brexit* es una tragedia. Pero, en cualquier caso [*rumores*], es cierto que tenemos que aprovechar que vuelvan, que vuelvan nuestros investigadores que están fuera. Y, por lo tanto, para eso ¿cuál es la clave? Yo lo he defendido aquí muchas veces, no simplemente un programa de retorno con una cuantía, sino generar un ecosistema apetecible, y hemos visto problemas cuando traíamos investigadores a través de Araid porque no había buenas instalaciones.

En eso estamos. Lo primero es hacer una revisión del contrato y la ampliación de Araid. ¿En qué estado? En este nuevo periodo que vamos a tener que afrontar para Araid a cuatro años, qué papel queremos darle a esta agencia. Entre otras cosas porque, probablemente, ya es capaz de hacer una captación de talento sénior, pero podríamos aprovechar la agencia para hacer también una captación más junior. Y en eso estamos, empezando a dialogar en este periodo que se producirá este verano para ver cómo optimizamos la capacidad que tiene la agencia Araid.

Y lo mismo con las instalaciones. Y ya hablé del plan de instalaciones universitarias y científicas, porque necesitamos nuevos equipamientos, y alguno de ellos, como el de las instalaciones para el ISQCH, es acuciante, y estamos en ello. Generar ecosistemas donde a la gente le pueda apetecer venir.

Respecto a las relaciones o las conversaciones. Además de la coordinación interna de las direcciones generales dentro de los departamentos tanto del Ministerio de Ciencia como del Ministerio de Universidad, que ya habido una primera reunión con los consejeros, pero está habiendo ya comisiones bilaterales entre los directores generales, quería poner sobre la mesa lo que ya ha dicho la portavoz socialista, que hay una conferencia sobre los asuntos europeos, que está presidida por la vicepresidenta, Carmen Calvo, y en la que me encargué personalmente de transmitir toda la información y las inquietudes referentes a la cuestión de ciencia a nuestra consejera de Presidencia, Maite Pérez, que está al tanto de todo lo que tiene que reclamar en este sentido en esa conferencia sobre los asuntos europeos. Por lo tanto, hay un espacio donde se van a poder llevar todas esas reclamaciones. [*Rumores*].

Y termino ya, porque voy a terminar por donde empecé. Si volvemos a hacer debates..., podemos hacer los que quieran ustedes, señorías, pero, si podemos hacer debates sobre el *brexit* entendiendo el *brexit* como la enfermedad y no como el síntoma de otra enfermedad, para cuando hayamos arreglado el problema con el Reino Unido nos empezará el problema con Hungría y tendremos al señor Orbán pidiendo su referente, nos pasará el problema con Vox aquí, en España, reivindicando la salida de la Unión Europea [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]... El problema del *brexit* no es la enfermedad, el *brexit* es una fiebre que hay que controlar, pero que tiene síntomas de una enfermedad y desde una Europa que necesita repensarse a sí misma.

Y creo que, aprovechando el momento en el que estamos y con la coyuntura que todos estamos viviendo estos días, igual sí que sería una oportunidad idónea para poner a prueba nuestra Europa y para poder tener una Europa que sea más acogedora, que genere más garantías, más esperanzadora, que trabaje unida y con políticas conjuntas, más Europa frente a aquellos que la cuestionan. Necesitamos horizontes compartidos basados en los derechos humanos, que para eso se creó la Unión Europea, para eso la defendieron algunos visionarios como Víctor Hugo hace ya casi ciento setenta años en el Congreso Internacional por la Paz, y necesitamos una Europa más fuerte.

Y, ante eso, lo que les pido a todos ustedes, señorías, es que a sus mayores en Europa, a los que representen en sus partidos, les trasladen esta importancia. Porque de nada servirá defender Aragón y a los aragoneses desde aquí si luego pactan con aquellos que quieren romper Europa en Bruselas.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Terminado el punto del orden del día, seguimos con la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre las medidas inmediatas urgentes que va

a llevar a cabo para ayudar a paliar la situación del campo aragonés.

Para lo cual tiene la palabra, señor Domínguez. Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre las medidas inmediatas y urgentes que va a llevar a cabo para ayudar a paliar la situación del campo aragonés.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Olona, a esta comparecencia.

Y la verdad, antes de empezar la comparecencia, sí quería expresar por parte de mi grupo parlamentario nuestra solidaridad y apoyo a todos los agricultores y todas las demandas que han tenido estos agricultores, y que están llevando estos agricultores, y que muchas veces desde las instituciones no les hacemos el suficiente caso.

Y también quería decir otra cosa, la lección que dieron el otro día en la manifestación que hubo aquí, en Zaragoza, una lección de civismo y una lección de reivindicar desde luego, desde su punto de vista y desde la manera más natural y, desde luego, con mayor educación. No se quemó ni un solo contenedor y no hubo absolutamente ningún problema ni ningún accidente, no hubo absolutamente nada que pudiera llamar la atención, y no como en otros sitios de España, que la verdad es que da vergüenza.

Señor Olona, en algo sí que vamos a estar de acuerdo, y sobre todo en todas estas reivindicaciones que piden los agricultores. Es que realmente tenemos que reformar la PAC, en eso estoy completamente de acuerdo con usted y sabe que hemos llegado a un documento de acuerdo, que desde luego tenemos que llevar esa agricultura familiar, esa agricultura tradicional, a Aragón. Y es fundamental para ese cambio que todos deseamos y que los agricultores puedan llevar, desde nuestro punto de vista, todos sus problemas a mejor término.

Pero, señor Olona, eso va a llegar y esperamos que llegue dentro de un año y medio. Pero ¿sabemos si vamos a tener la fuerza suficiente, señor Olona, para que nuestra propuesta PAC sea defendida por el Gobierno de España, como se suele decir, como Dios manda? Yo desde aquí le voy a remitir todo el apoyo, eso está claro, y usted tiene que forzar al máximo al señor ministro para que esta propuesta nuestra pueda llegar a Europa y no nos deje, como se suele decir, con el culo al aire. Eso está claro, desde luego. Y, para eso, el Gobierno de España lo tiene que tener claro. Y yo tengo muchas dudas de que el ministro tenga clara esa propuesta que nosotros llevamos, pero para eso está usted.

Desde luego, el futuro lo veo negro. Lo veo negro sobre todo en un sector como es el sector de la fruta. El sector del campo está herido, y herido bastante grave, pero en el sector de la fruta está herido de muerte. Yo, mire, tengo aquí unas informaciones que la verdad es que son muy pesimistas, pero quiero que usted lo sepa.

Por ejemplo, «Un grupo madrileño invierte 5,5 millones de euros en una plantación de almendros en

Monegros», o sea, ya están irrumpiendo las grandes inversiones, que, desde luego, yo no estoy en contra, pero, desde luego, el Gobierno de Aragón sí tendría que estar para regular todo esto.

«Gran preocupación por el arranque masivo de frutales de hueso. Productores de trufa —y, además, creo que es una entidad bastante reconocible y una entidad seria como es Afrucat— pide arrancar más de diez mil hectáreas para solucionar esta crisis».

Por ejemplo, aquí, en Aragón, yo le voy a poner un ejemplo, en Calanda ya solamente un productor ya ha arrancado ocho mil melocotoneros en una plantación solamente de dos años, con lo que cuesta el ponerlo, más luego lo que cuesta el quitarlo, y sin haber producido absolutamente nada.

En los famosos diecinueve puntos que nos dan claves aquí, como puedan ser esos puntos, que sí, que muchos de ellos..., la sostenibilidad de la agricultura, el sector agrario como sector estratégico, que ya lo sabemos, ese cambio de PAC, mejora de la cadena alimentaria, apuesta por la digitalización, apoyo decidido de la biotecnología, innovación y transferencia de conocimientos... Yo no lo veo mal, pero no es lo más imperante que necesitamos, señor Olona. Esto hay que hacerlo, yo no niego que haya que hacerlo, y es lo que nos dicen esos diecinueve puntos que ha puesto el Gobierno encima de la mesa, yo no veo mal, no lo veo mal, pero son insuficientes para el problema que tenemos ahora encima de la mesa.

Estos agricultores no dan más de sí, señor Olona, de verdad, estamos ante una ruina, ante una verdadera ruina. Bien sabe usted que no estoy por la intervención de mercados, igual que usted, no somos partidarios de esa intervención de mercados. Yo no lo soy, pero desde luego la situación es insostenible y desde los gobiernos tenemos que dar esa capacidad y esa seguridad que tenemos en nuestros productos, y muchas veces también, señor Olona, esas inspecciones que tenemos que hacer, sobre todo a esas grandes cadenas que muchas veces están etiquetando productos que no son realmente nuestros, y van en contra de nuestros agricultores.

Estamos teniendo también un problema tremendo, señor Olona, con la subida de los costes de producción. Los precios van para abajo, desde luego está habiendo una sobreexplotación de determinados mercados y no estamos sabiendo hacer esos deberes. La energía eléctrica sigue subiendo, el carburante sigue subiendo, ya nos ha dicho el señor Sánchez que va a subir tres céntimos y medio, los abonos, las semillas, los impuestos, los salarios de los trabajadores... Me parece muy bien que se haya incrementado el salario mínimo interprofesional, pero esos son unos costes adicionales al campo que no pueden dar de sí, es que no pueden dar de sí. Esos trabajadores están cobrando un poquito más, los costes no se bajan para nada, ni la Seguridad Social, ni muchísimo menos, y aquí no estamos teniendo la repercusión en el aspecto de que esa venta de esos productos sigue para abajo.

¿Que es un problema difícil de solucionar? Sí. ¿Que usted tiene la solución? Sí, cambiar la PAC, está claro, cambiar la PAC. Pero de momento no tenemos cambiada la PAC y de momento yo no tengo la seguridad de que el Gobierno de España pueda llevar nuestra agricultura familiar a flote, no estoy seguro. Porque, como usted bien sabe y yo también, y voy a decir la palabra

negra que todo el mundo creemos, nosotros tenemos un problema en cuanto a que la agricultura familiar que hay en el norte de España y un poquito casi en el sur no es la misma que la del sur de España, desde luego que no. Y hay determinadas comunidades autónomas que no están de acuerdo con nuestra propuesta, ¡y mira qué casualidad que el ministro es de allí, qué casualidad!

Por lo cual, señor Olona, aparte del cambio de la PAC y de lo que usted pueda luchar, que yo voy a estar ahí siempre, no se lo voy a negar, creo que tenemos que tomar otras medidas, otras medidas que ustedes ya han puesto encima, el Gobierno, pero me parecen muy leves. Yo creo que en situaciones excepcionales como la que estamos viviendo tendríamos que bajar a pie de tierra y tendríamos que bajar esos costes que está teniendo el campo. Y si tienen que tener algún incentivo fiscal, pues que lo tengan, desde luego. No hay nada mejor para revertir la despoblación, que se nos llena muchas veces la boca a todos los políticos de que hay que revertir la despoblación... ¿Quién es el que realmente revierte la despoblación? Los agricultores y ganaderos, son los fundamentales. Hay muchos pueblitos pequeños y muchos pueblos intermedios a los que no van a ir empresas, señor Olona, va a ser imposible. Son esos agricultores y ganaderos los que dan ese crecimiento en esas zonas. Y cuando vienen problemas como el problema de Gloria, o como problemas de sequía, o problemas de granizadas, desde luego hay que estar ahí, no se les puede dejar caer. Esos créditos blandos que nosotros hemos dicho se quedan insuficientes, señor Olona, se quedan insuficientes, porque no vamos a conseguirlo.

Y aquí la verdad es que yo lo veo complicado, lo veo complicado porque hasta dentro del Gobierno, señor Olona, que usted sabe perfectamente quién es, como es la señora Nadia Calviño..., es la primera persona que en Europa dijo de rebajar un 30% las ayudas PAC, ¿eh?, que no es que lo diga yo, es que lo ha dicho la vicepresidenta.

Tenemos un problema con las barreras comerciales; el *bretxit* nos está haciendo muchísimo daño; el tema de Trump, que también nos ha puesto aranceles... Prácticamente, como bien sabe usted, señor Olona, el aceite de oliva ya es insignificante con el arancel que nos ha puesto. Y luego el veto ruso. Tenemos que hacer negociaciones... El Gobierno de España, ya no le digo usted, pero sí como consejero tiene usted que decirle al ministro que esto es insostenible, esto es insostenible. Tenemos que seguir buscando nuevos mercados y la calidad de nuestros productos, no es que lo diga yo, lo sabe usted como lo sé yo, la calidad que tenemos de nuestros productos es de lo mejor de Europa. Pero alguna solución tenemos que dar, señor Olona, y usted está en el Gobierno.

Todo el apoyo de mí lo va a tener y en el cambio de PAC le voy a apoyar porque creo que es el principal problema que tenemos, pero hay más y espero, señor Olona, que me dé ahora soluciones para luego poderle contestar.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, para su respuesta.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Domínguez, yo, desde luego, sí creo —y le agradezco que lo haya hecho en este Pleno— no solo en la solidaridad con los agricultores, que creo que fue expresada, ¿verdad?, por la ciudadanía y por todo el espectro político, sino también en la lección de civismo con la que se llevó a cabo en una manifestación que tenía su complejidad, ¿verdad?, dado el elevado número de tractores y las molestias incluso que ocasionó en la ciudad, y fueron también, creo, ejemplares la comprensión y la solidaridad que mostró la ciudadanía. Por lo tanto, yo creo que eso también lo tenemos que interpretar como un compromiso, como todo un reto político para dar respuesta a los agricultores.

También quiero destacar el hecho de que, a diferencia de las movilizaciones —y no es casualidad que haya pasado en Aragón— en el resto de España, en las que el lema ha sido «Por unos precios justos» y toda la reivindicación se ha basado en los precios, aquí se introdujo, y fue muy visible y muy audible, la reivindicación de «Por una política justa», «Por una PAC justa», «Por reformas políticas en profundidad». Es que eso es lo que algunos, ¿verdad?, incluido usted, y ustedes, venimos diciendo desde hace mucho tiempo.

Creo que por respeto a los agricultores tenemos que decir la verdad, y la verdad es que para abordar el grave problema que tienen no se puede hacer en una tarde, hay problemas estructurales graves de fondo y que la herramienta la tenemos, y es la PAC.

A lo de los precios justos yo le encuentro una gran ventaja, y es que eso la población, la opinión pública, lo entiende. Lo veo muy acertado en la medida en que es un mensaje fácilmente entendible y se ha demostrado que comprensible por parte de la opinión pública para entender la difícil situación del campo, perdón, del campo no, de la agricultura familiar, a la que usted —y le agradezco que lo haga— se refiere. Porque no es lo mismo la agricultura en general que la agricultura familiar, lo que está en crisis no es la agricultura, es el modelo familiar. Lo que corre graves riesgos de desaparecer no es la agricultura, la agricultura seguirá, los que no está claro que puedan seguir son nuestros agricultores.

El otro día hice un comentario al respecto de la FI-MA... Pues volvimos a ver en las calles de Zaragoza quiénes son los agricultores a los que nos estamos refiriendo. ¿Qué es la agricultura familiar? Pues esos cinco mil agricultores que vinieron a Zaragoza, esos representan la agricultura familiar, esos que, después de estar hasta las cuatro o las cinco de la tarde en Zaragoza, después se volvieron a su pueblo y ahora están en su pueblo.

El reto de la agricultura familiar no solo tiene que responder al reto alimentario, del que se habla continuamente. El reto alimentario se puede resolver con distintos modelos de agricultura. Lo que no se puede resolver con distintos modelos de agricultura es el reto territorial, es la despoblación y el problema territorial que tenemos en Aragón. Eso no se puede resolver con un modelo de agricultura corporativa de grandísimas explotaciones, que hasta a lo mejor puede ser más eficiente y menos costoso y menos gravoso para las arcas

públicas, pero entonces no habrá pueblos. Porque esos agricultores que estuvieron en Zaragoza, insisto, se volvieron a su pueblo. Y, en fin, no tengo que explicar esto aquí porque muchos de ustedes viven precisamente en los pueblos, y creo que esto no lo tengo que explicar, que lo saben ustedes incluso hasta mejor que yo. Por lo tanto, el reto de verdad es la reforma de la PAC.

Pero es más, tenemos que explicar claramente a los agricultores que no se pueden regular los precios. En nuestro contexto económico, en nuestro contexto político y en nuestro contexto legal, ya no español, europeo y en el contexto de la globalización, en fin, creo que hay que tener la valentía de decirles con toda claridad y todo el respeto, entendiéndolo, insisto, que hay un problema gravísimo de insuficiencia de precios, que eso es una realidad, eso es una evidencia..., pero que no lo vamos a poder resolver fijando precios, aunque ellos lo piden. Porque es una manera, yo lo entiendo así, de trasladar el mensaje, pero tenemos que decir con claridad, y yo lo hago, y lo hago aquí hoy, que no se pueden fijar precios mínimos, no se puede hacer de ninguna manera.

Pero es más, es que yo afirmo que no se debe hacer, no se deben fijar precios mínimos aunque se pudiera, por muchas razones. Voy a intentar explicarlo de la manera más sintética posible. Miren, yo iba a traer un libro que es un poco gordo, que seguro que algunos de ustedes lo conocen, es el manual de economía más vendido en el mundo, se llama *Economía* y el autor es Samuelson. Este señor, en 1945, escribió en ese libro, que es de economía, en fin, elemental, un apartado que se titula «El problema agrario», y ahí explica de una manera muy clara y muy sencilla en qué consiste el problema agrario. Pues, mire, el problema agrario consiste en que los precios agrícolas bajan y los *inputs* suben. Ese es el problema agrario, y eso no es nuevo, esto no es un problema que haya surgido ahora, este hombre en el año cuarenta y cinco ya lo dijo.

Pero es que ya en el año veintinueve —que, por cierto, la política agraria moderna, orientada al apoyo de las rentas, no la inventó la Unión Europea, sino que la inventó Estados Unidos en el marco del New Deal de Roosevelt— ya plantearon este problema, ya se dieron cuenta de que esto es un fallo de mercado en definitiva. Y para eso están las políticas públicas, para solucionar el fallo del mercado.

A ver, pretender solucionar el problema de los precios en base al mercado, como también a veces los agricultores dicen «no, no queremos subvenciones, queremos que nos paguen el precio justo»... Yo también, no creo que aquí haya nadie que esté en contra de que los precios sean justos, por supuesto que sí. Pero eso es un deseo, eso es un deseo y no lo podemos resolver a través de la política, no tenemos herramientas políticas para fijar precios porque no se puede hacer y no se debe hacer. Y ¿por qué no se debe hacer? Pues hay varias razones. Una de ellas, porque se ha demostrado que ha sido un continuo fracaso.

La Unión Europea, a finales de los años ochenta, estuvo a punto de saltar por los aires porque el presupuesto de la PAC era astronómico e insostenible, se generó un problema gravísimo de excedentes, pero es que además no se podía pagar. Esto, ese libro al que me he referido de *Economía*, que es sencillo, ya lo dice, en el año 1945. Pero es que el propio Mansholt... Mans-

holt fue el padre de la PAC, fue el que escribió los objetivos de la PAC, en fin, considerado el padre de la PAC. Bueno, pues este señor se dio cuenta en 1968 de que la política de precios que él mismo había promovido conducía al fracaso, al fracaso. Predijo que lo que iba a ocurrir eran dos cosas: que iba a haber un problema grave de excedentes y que no se iba a poder pagar, no se iba a poder hacer frente al coste presupuestario de esa política. Eso es lo que se conoce como el «Plan Mansholt», 1968. El resultado fue una manifestación de miles y miles y miles de agricultores en Bruselas que le obligaron a retirar el plan y a dimitir. En el año 1992 hubo que dismantelar la política de precios porque había ocurrido lo que precisamente este señor había predicho. Esto se viene repitiendo a lo largo de la historia reciente, de la historia de la política agraria.

Respecto a las movilizaciones de los agricultores, este mismo autor al que me estoy refiriendo dice —lo dice él, ¿eh?—: «A todos nos gustan mucho los agricultores, sobre todo sus votos». Bueno, pues olvidémonos de los votos porque el problema de los agricultores no se resuelve aplicando al pie de la letra lo que están pidiendo.

Es lo que se ha intentado hacer desde el ministro Planas. El ministro Planas ha intentado dar, y lo ha hecho, una respuesta inmediata como un signo también de solidaridad con el sector, ha tratado de ir tan lejos como se puede. Y ¿qué es lo que ha podido hacer? Pues en la ley de la cadena alimentaria, además de prohibir las ventas a pérdidas y demás, establecer que en los contratos —lo voy a leer literalmente— «deberá figurar la indicación expresa de que el precio pactado cubre el coste efectivo de la producción». Esto es lo que se ha podido poner en la ley. Y ahora tenemos el reto de cómo hacemos esto, que no es nada fácil, y demuestra —vamos, creo que nadie debería de tener la duda— que, si se pudieran poner precios fijos, se habrían puesto en el contexto en que estamos, pero es que no se puede. E insisto, pero es que, además, no se debe porque, si hacemos eso, a lo que beneficiaremos será a esas grandes inversiones; que lo dije, creo, el otro día en este mismo Pleno: en Aragón nos comprarán los fondos de inversión las hectáreas de diez mil en diez mil.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Ya está ocurriendo, como bien le he dicho: «Un grupo madrileño invierte 5,5 millones de euros en una plantación de almendros en Monegros». Esto es de ya.

Vamos a ver, señor Olona, yo, si hubiera ido a por votos, no hubiera hecho la intervención que he hecho. Sé que usted lo decía por el personaje este último, Mansholt. No, desde luego, si hubiera ido a por los votos... Usted sabe perfectamente que yo he criticado esos derechos históricos que a día de hoy la mitad de los agricultores de Aragón tienen. Y eso está ocurriendo, hasta en mi propia familia, ¿eh?, hasta en mi propia familia, eso está ocurriendo y todo el mundo lo tiene, y yo no he ido ni muchísimo menos a ello.

Con el tema del fallo de mercado, como bien podrá sacar usted las conclusiones que pueda sacar, yo no

soy partidario ni mi partido, desde luego, de regular los precios, y usted ha dicho todo lo que tenía que decir para que eso no ocurra. Y, desde luego, yo no soy partidario de esa regulación de precios porque al final, como usted ha dicho —no voy a repetirme—, nos puede llevar a la ruina.

Pero lo que sí quiero decir, y sí quiero presionarle a usted, es lo que se está poniendo a día de hoy encima de la mesa: vamos a ir a una negociación PAC. No lo estoy diciendo yo, lo están diciendo tanto en España como en Europa. Se está hablando de un 14% de merma en las ayudas PAC, eso en Aragón son, aproximadamente, unos noventa millones, y en toda España, durante ese periodo 2021 a 2027, son unos cincuenta y cuatro mil millones de euros. Eso es una barbaridad, señor Olona, por lo que tenemos que ser fuertes y no perder un duro, no podemos perder un duro. Y a mí lo que me da miedo es que responsables a día de hoy en el Gobierno de España ya abogaron no por una pérdida del 15%, abogaron por una pérdida del 30%, como la señora Calviño, vicepresidenta del Gobierno de España, y eso no lo he dicho yo, lo ha dicho ella, ¿eh?, no lo he dicho yo, lo ha dicho ella.

Y luego, con respecto a los agricultores, tendríamos que tener un poquito más de comprensión todos, todos, pero fundamentalmente también algunos dirigentes de Unidas Podemos, que lo primero que dijeron es que los agricultores son unos fachas. Es que estoy de la palabra «facha» y de Unidas Podemos con el tema facha... Es que aquí ya... cualquier cosa, eres un facha. Pero, vamos a ver, vamos a dejarnos ya de tonterías y vamos a ir a defender lo que tenemos que defender, pero todos, Partido Socialista, Unidas Podemos, Ciudadanos, Partido Popular..., todos los partidos que estamos aquí. Defender que no perdamos un duro en la nueva PAC y, desde luego, que haya un cambio en la nueva PAC, y sobre todo con la eliminación de esos derechos históricos. ¡Si yo estoy de acuerdo en su documento!, pongo los derechos históricos como puedo hablar de la renta, no sé si me explico, por la hectárea, que estoy de acuerdo también, que es que he firmado el documento.

Pero, señor Olona, tiene mucha más fuerza que cuando empezamos, porque me acuerdo que usted era un oasis en un desierto y ahora resulta que en ese desierto cada vez hay más oasis y menos desierto. Pero seguimos teniendo un desierto que se llama «Andalucía y el ministro Planas», y o se cambia o vamos a tener un problema porque no va a salir y, si no sale, todos estos problemas de los que se están quejando los agricultores van a ser nimios con lo que va a venir después, van a ser nimios, y para eso está usted, señor Olona.

Y dirá «¡cuánta responsabilidad me pone usted...!», sí, sí, claro que se la pongo, usted es mi consejero, aunque no le haya votado, desde luego que no le he votado, tenga la completa seguridad que no he votado a lo que usted representa, pero usted es mi consejero y tendrá que defender los intereses de Aragón y los intereses de España, y yo para mí creo que los intereses de España también están en nuestro modelo PAC y en esa agricultura familiar.

Se nos hunde el mundo rural, se nos hunde el campo, se nos hundan los ganaderos, cada vez vamos a peor, y los agricultores están hasta las narices ya, hasta las narices. Y dentro de todos esos agricultores hay unos que están mal, otros están muy mal y otros están

rematadamente mal, como es el sector de la fruta. Y algo tenemos que hacer, señor Olona. Están en la ruina, están en la ruina, Sí, van a cambiar de explotación, van a poner almendros, y a día de hoy, pues sí, la almendra es rentable, pero podemos pasar a lo mismo que ha ocurrido con alguna fruta de hueso y podemos generar otra burbuja que se nos venga encima.

Señor Olona, usted tiene a los técnicos y usted tiene a las personas preparadas y usted tiene todo el personal en el departamento para asesoramiento a estos agricultores y para que expliquen a estos agricultores hasta el milímetro, y desde luego tiene los medios para hacer un poquito más cómoda la vida que llevan. Porque, vuelvo a repetir, en el tema del hueso no van a aguantar más. Y porque en Aragón somos ahorradores, ¿eh?, porque somos ahorradores, pero llevan tres años de ruina, ¿eh?, tres años de ruina, ya no aguantan más, ¿eh?, ya no aguantan más.

Señor Olona, todo nuestro apoyo, pero soluciones y comprensión. Y, sobre todo, al ministro apriétele hasta que no pueda más, apriétele porque se nos cae, ¿eh?, se nos cae esto. Y no confío yo nada ni en el ministro ni en su jefa. Y, bueno, ya no quiero hablar más del patriarca, en ese sí que no confío nada, nada de nada.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez. Su duplica, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, a ver, la referencia que he hecho a los votos era, insisto, una referencia literal y, aunque eso era una cita, yo la interpreto del siguiente modo. La política siempre es muy receptiva a las manifestaciones de los agricultores, siempre lo ha sido históricamente, y eso tiene que ser así, y para quienes pertenecemos al sector es una buena noticia, pero ha sido muy poco sensible a las evidencias de la ciencia económica. A estas alturas, estar discutiendo sobre que la solución sean los precios...

Mire, como es más pequeño... La verdad es que yo a veces tengo la sensación de que estoy siempre diciendo lo mismo y pensarán..., seguro que ustedes dicen «ya está aquí otra vez este hombre diciendo lo mismo, ¿no?». Pues, en fin, yo me esfuerzo un poco en poder aportar algo también al debate. He traído este librito, un libro curioso, se llama *Programas agrarios de partidos políticos españoles*, en el año 1977.

Aquí, curiosamente, por ejemplo, el Partido Comunista decía que había que fijar los precios, ¿verdad?, pero que, cuidado, que había que tener en cuenta los costes de producción y que los costes de producción había que bajarlos; luego, ya matiz.

El Partido Socialista Obrero Español, ¡qué curioso!, no hablaba de paridad de precios, hablaba de paridad de rentas, que lo que había que equiparar eran las rentas; también hablaba de políticas de precios, ¿eh?, porque en aquel momento todo el mundo hablaba de los precios.

La Federación de Partidos Demócratas y Liberales de España —esto a lo mejor a usted le gusta— dice: «La fijación de precios máximos y mínimos no ha tenido otro propósito que mantener bajo el nivel de vida de las

gentes del agro», porque con esos precios bajos lo que se consiguió fue trasladar la mano de obra del campo a la ciudad para el desarrollo de la industria y de los servicios; y también abogaban por una política de rentas, que lo que había que garantizar era la equiparación de las rentas.

Fíjese..., pero si es que llevamos ya con esto décadas, décadas. Bueno, pues aún no lo hemos asumido. Por cierto, la política agraria común, la PAC, es una política de rentas desde el año noventa y dos, que se dismanteló la política de precios, lo que pasa es que se dejaron ahí algunos restos a los cuales nos estamos agarrando permanentemente.

Alianza Popular hacía referencia al fracaso de la política agraria de las décadas... —estoy hablando del año setenta y siete—, de la política agraria reciente, que se había traducido en que se había pasado de un superávit de ciento veinte millones de la balanza exterior a un saldo negativo de nada más y nada menos que de tres mil millones de dólares en el año 1974. Y entonces abogan también por políticas de precios, pero orientándolo a equilibrar la balanza comercial.

Luego, a ver, ni en el año setenta y siete nadie, ningún partido político, abogaba por una política de precios y por fijar los precios de una manera como se está diciendo hoy. Entonces, no sé, creo que esto nos lo deberíamos... No, no, señor Domínguez, ¡si yo le agradezco que me dé usted la oportunidad de poder hablar de estas cosas!

Yo entiendo la preocupación que usted manifiesta y, además, en fin, qué le voy a decir, si yo abogo por que la solución está en la PAC y usted lo apoya, pues es que no tengo otra cosa que agradecersele. Usted tiene dudas de que, efectivamente, nuestro propósito lo podamos alcanzar, y yo también tengo dudas, ¡claro que tengo dudas! Pero, mire, ayer me parece que fue, me preguntaron en una entrevista en *Buenos días*, lo mismo que usted, «pero ¿esto se va a poder hacer?» Y les digo lo mismo que dije en la respuesta: no se podrá hacer sin el apoyo del sector. Si no convencemos a las organizaciones agrarias, al sector, a las cooperativas, de que muy bien, que utilicen la idea de los precios para llegar con el mensaje a la sociedad, a la opinión pública, que eso es muy efectivo, porque, claro, llegar a la opinión pública con estos razonamientos que aquí estamos haciendo en estos momentos, pues, hombre, no, no vamos a llegar... Esto es muy... Con esto no estoy diciendo que la opinión pública no tenga capacidad para entenderlo, pero la opinión pública recibe muchísimos mensajes y es muy difícil con estos razonamientos, en fin, llegar. Lo entienden muy bien, el problema de los precios, la insuficiencia de los precios y que los agricultores tienen problemas, y, además, graves, vale, con eso suficiente, pero pongámonos a trabajar en serio por respeto a los agricultores.

Esta sensibilidad política y social, pero política, que todos ustedes han demostrado, que creo que todos hemos demostrado, creo que tenemos la obligación de traducirla...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLÁSICO) [desde el escaño]:* ... en una acción responsable, trabajando en lo que se

puede hacer y dejando a un lado lo que sabemos que no se puede hacer, porque lo único que conseguiremos es frustrar a los agricultores.

Perdón, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Seguidamente, turno para el resto de grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Mire, señor Olona, a mí me gusta cuestionar los marcos de pensamiento desde los que construimos propuesta y creo que es lo que debemos hacer, cuestionarnos si los marcos de pensamiento sobre los que estamos operando funcionan o no funcionan.

Izquierda Unida está absolutamente de acuerdo, y usted lo sabe bien, en la necesidad de la reforma de la PAC en torno a la eliminación de derechos históricos, en torno a la primacía del modelo social agrario mayoritario que fija población, vertebración y es el que vive y trabaja la tierra y cuida el ganado estando en los pueblos, y todas esas cuestiones en las que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo no solo con el Partido Socialista, no solo con Ciudadanos, sino con buena parte del sector.

Pero, claro, cuando estamos hablando de un tercio de la renta, de un tercio de la renta de los agricultores, que es lo que supone las ayudas PAC, un tercio de la renta, y no queremos hablar de los otros dos tercios de la renta, nos estamos haciendo trampas al solitario y estamos volviendo a poner encima de la mesa que es la Administración la que tiene que competir con esos mercados, con ese libre mercado.

Usted ha hecho bastantes citas históricas y a mí me gustaría —y por eso he empezado hablándole del marco de pensamiento— que contextualizase, por ejemplo, por qué en el año setenta y siete se estaba poniendo encima de la mesa la necesidad de regular las condiciones que generaban los precios.

¿Qué es lo que propone esta formación política? Atajar esos dos tercios: la situación de la renta que viene derivada de la venta del producto y garantizar que se establecen mecanismos de regulación de la producción y mecanismos de la regulación de los mecanismos de mercado para garantizar al final una conformación de precios justos. Porque de fondo lo que subyace hoy, lo que genera hoy el debate, es el mismo debate que generó que en el setenta y siete todos estuviéramos hablando de precios y no estuviéramos hablando de la cuestión nuclear, que era la li-be-ra-li-za-ción. En ese caso concreto, recuerde, por las guerras de la leche, del panizo, como decían en mi pueblo, del tomate, de la avellana en la zona de costa, que generaba precisamente la apertura sí o sí a la importación de productos estadounidenses sin ningún tipo de arancel. Ese era el problema en ese momento. Y en 1992, evidentemente, se aplica Maastricht y de Maastricht viene la situación actual.

Eso de que el capitalismo iba a resolver los problemas del mundo... Miren, esta es la situación de los libres mercados, estas son las afecciones a los tratados de libre comercio, esta es la posibilidad que abre a la gran especulación, a los intereses ajenos al sector y especu-

lativos, como muy bien decía el señor Domínguez, que compren la tierra y expulsen a los productores, y al final revienten precios, y al final expulsen a quienes trabajan la tierra. El problema es de marco de pensamiento y esta organización política no va a dejar de reclamar otro punto de partida porque creemos que es fundamental, fundamental.

Estamos absolutamente de acuerdo en los esfuerzos que se están desarrollando para hacer que en España se imponga la lógica de primar a través de las políticas públicas un modelo social agrario mayoritario, que es el que, evidentemente, y de forma pionera, Aragón ha puesto encima de la mesa, y eso es fundamental y estamos absolutamente de acuerdo, pero no podemos dejar de poner encima de la mesa la necesidad de organizarnos en torno a la regulación de producciones y en torno a la regulación de mercados. Si no lo hacemos, si no somos capaces de sacar la alimentación de la lógica del libre mercado, una cuestión que tenemos que hacer todos tres veces al día mínimamente, va a estar en manos al final de muy poquitos también. Y es por responsabilidad, y políticamente no se puede renunciar a garantizar derechos fundamentales, independientemente de que sabemos que es complejo.

Yo, cuando oía las medidas desarrolladas por el Ministerio, y me parece bastante valiente —es verdad, ya veremos a ver cómo se desarrollan—, que se haga efectivo lo que dice la ley de la cadena alimentaria, que se haga efectivo el papel de la AICA, efectivamente, era importantísimo desarrollar, pero hay que ir más allá, hay que ir más allá y evitar la venta a pérdidas —teóricamente ya estaba evitada, ¿verdad?—, los productos reclamo —teóricamente también estaban resueltos—. Pero el problema no es coyuntural, el problema es de marco, y, si no somos capaces de construir un marco que aleje la agricultura y la ganadería, la producción de alimentos, de los vaivenes del libre mercado vamos a tener problemas.

Y la Administración va a tener que poner sí o sí una y otra vez encima de la mesa ayudas. Y, claro, el problema es cuando mandamos además mensajes contradictorios, señor Olona. Porque si desde la Administración tenemos que poner ayudas y vamos quitando precisamente aquellas que van dispuestas a los ATP, a los agricultores a título principal, como pasa ahora, por ejemplo, con las que van destinadas a las zonas con limitaciones naturales, o destinamos nuestras ayudas a desarrollo rural fundamentalmente a procesos productivos que tienen más que ver con la lógica societaria de industrialización de la producción, como estamos viendo en los presupuestos a empresas industriales que poco tienen que ver con ese modelo vertebrador, pues nos estamos confundiendo también, nos estamos confundiendo.

A mí me gustaría que realmente asumiésemos una posición de partida que fuese un poquito más ambiciosa en lo que respecta a intentar situar encima de la mesa los problemas clave, que son los tratados de libre comercio, que es la especulación con las tierras que estamos viviendo ya en muchas zonas en nuestra comunidad autónoma, como bien se ha dicho ya, o hechos como que, por ejemplo, se incremente la producción agraria, pero en apenas unos años hayamos perdido ochenta mil explotaciones familiares en el conjunto del

Estado. Esos son los problemas que yo creo que hay que situar encima de la mesa.

Y es verdad, en el ámbito europeo hay que negociar, y ahí nos va a tener siempre, siempre, siempre a su lado, una partida presupuestaria dispuesta para garantizar todo este tipo de políticas, pero también en España tenemos que garantizar que en el ámbito que se aviene de territorialización y desmembración, por lo tanto de una política pública como era la política europea de la política agraria común, intentemos que el modelo que defendemos desde Aragón sea el modelo que se impone a nivel estatal o por lo menos que se convenga la posibilidad de que las comunidades autónomas que queremos desarrollarlo lo desarrollemos plenamente.

Quiero acabar, como no podía ser de otra manera, saludando, apoyando los esfuerzos que se están desarrollando, pero sobre todo la valentía y la dignidad con las que los trabajadores y trabajadoras del campo, los agricultores, las agricultoras, ganaderos y ganaderas a título principal y del modelo social salen a la calle a reivindicar precisamente una cuestión que no es suya solo, sino que es de todos, que es la defensa del modelo social mayoritario agrario que necesita nuestro territorio por la cuenta que nos trae.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, y gracias por las explicaciones que nos ha ofrecido con respecto a este tema.

El sector primario en Aragón, un sector que es básico en la estructura económica aragonesa, como bien todos conocemos, y no solo por su peso cuantitativo en términos de PIB, número de explotaciones, generación de empleo, etcétera, sino también porque este sector, el sector agrario y ganadero aragonés, como ya hemos dicho en otras comparencias, es eje fundamental de vertebración de nuestro territorio y con el que debemos contar para la lucha contra la despoblación y asentamiento de la misma.

En este sentido, la importancia del sector agrícola y ganadero es evidentísima desde cualquier perspectiva y, sin embargo, el sentir del sector es de máxima preocupación, tal y como pudimos comprobar el pasado día 10 en una gran manifestación convocada por organizaciones agrarias, a la que yo creo que todos los grupos parlamentarios asistimos.

Es cierto que cuestiones tan básicas como la obtención de unos precios justos, el recorte en sus ayudas, los derechos históricos de la PAC, la facilitación del relevo generacional, son asignaturas que suponen un auténtico agravio para nuestros agricultores y ganaderos. En este sentido, debemos hablar, es evidente que debemos hablar de la PAC porque esta medida debería de hacer frente al problema de la minoración de la renta agrícola, pero está claro que no está dando los resultados óptimos para los que fue creada, y no lo está porque su aplicación y su reparto no son justos.

Es una de las grandes reivindicaciones del sector, las políticas europeas y sus ayudas deben primar al agricultor profesional, al emprendedor, al joven agricul-

tor que aparece en medio de un sector maltratado como una auténtica esperanza de futuro. Por esta razón, el acuerdo de gobernabilidad firmado entre las diversas fuerzas políticas que componemos el Gobierno de Aragón contiene diversas alusiones directas a la PAC y a otros extremos relacionados con el desarrollo rural y la actividad del sector primario.

Somos conscientes de que no todo es la PAC. El Gobierno de Aragón trabaja en esta legislatura para consolidar el sistema de financiación de nuevos regadíos e incrementar la aportación financiera a los programas de desarrollo rural. De la misma forma, las políticas del Ejecutivo aragonés se guían para impulsar el sector agroindustrial, así como el desarrollo de planes especializados para garantizar la visibilidad de sus mercados o el fomento de la I+D+i, entre otros aspectos. Las medidas previstas por esta coalición de Gobierno pasan también por impulsar y defender la explotación familiar como modelo sostenible para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, una especial atención a la incorporación de la mujer y de los jóvenes al sector o medidas para facilitar y garantizar el relevo generacional.

Por tanto, señor consejero, es cierto que queda mucho trabajo por realizar en este sentido, efectivamente, lo es, pero confiamos en que el trabajo diario del conjunto del Gobierno desde la fuerza de la coalición y los acuerdos políticos dé sus frutos en el sector primario aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, la situación actual ya la conocemos todos: precios bajos en origen, costes de producción disparados, ayudas insuficientes, prácticas comerciales abusivas... La verdad es que me alegro de que haya dicho alto y claro que no se pueden fijar los precios, yo creo que eso es un buen punto de partida porque lo que sí es verdad es que, en cualquier economía de mercado, el precio no surge de la nada, sino que es el resultante final de un proceso de producción y de comercialización de los productos. En nuestra opinión, la solución no pasa por regular el coste del producto final ni previo, sino los mecanismos que intervienen en su consecución. Defendemos la economía de libre mercado, aunque reconocemos que la agricultura en concreto está bastante intervenida.

Por otro lado, está la presencia de los productos de terceros países que distorsionan la oferta de los productores y distorsionan todo el mercado. Cuando los precios de la explotación están por encima de los de venta, la situación es insostenible, la situación en la que nos encontramos ahora.

¿Qué podemos hacer? Desde nuestro grupo le vamos a dar alguna solución, algo que entendemos nosotros que podría paliar esta situación.

En primer lugar, está la PAC, que es la solución que usted siempre nos ha recetado, que es verdad que una gran parte de la solución va a venir por ahí, pero sí es verdad también que en el momento actual la PAC, probablemente, va a ser más reducida de lo que ha

sido en estos años anteriores y, por lo tanto, mal va a poder paliar una situación que ya está realmente comprometida.

Pero es que tenemos también que disminuir o podemos también disminuir los costes de producción, los seguros agrarios. La política que está llevando desde su departamento no es precisamente la de favorecer la disminución y el coste que suponen al agricultor los seguros agrarios, sino todo lo contrario.

El precio del diésel. Tendrá que haber un compromiso por parte del Gobierno de España para no reducir la subvención del diésel agrícola.

El salario mínimo interprofesional. Habrá que reconsiderar quizás el daño que está produciendo a muchos productores.

Y sobre todo bajar impuestos, bajar impuestos porque el Estado es el mayor intermediario y el que encarece en más de un 50% el precio del producto que llega a nuestra mesa.

Por lo tanto, esas son las recetas que desde nuestro grupo le planteábamos. Hay alguna otra más, como puede ser fomentar también —es una que está a su alcance— el cooperativismo, fomentar que esos agricultores, esa agricultura familiar..., puedan apoyarse entre ellos y se hagan más fuertes y, por tanto, puedan enfrentarse mejor a los mercados. Pero, en resumen, yo creo que esas son cuestiones muy importantes que se pueden tener en cuenta.

No sé qué va a hacer, señor Olona, qué planteamiento va a seguir. Evidentemente, algo habrá que hacer, no nos podemos quedar exclusivamente con la reforma de la PAC, porque la reforma de la PAC, y con una PAC que se prevé más escasa, evidentemente, no nos va a resolver el problema que tenemos encima de la mesa, y hay que darle solución.

Los agricultores tan solo piden poder mantener sus explotaciones, su modo de vida. Es insostenible, como hemos comentado, que los costes de producción superen a los de venta de sus productos. Todo esto lo tendremos que resolver.

El Gobierno no puede eludir su responsabilidad y, además de reclamar, como le he insistido varias veces, en Europa una PAC más justa, debe defender los productos españoles de los productos producidos en terceros países en una competencia desleal, donde no se exige el cumplimiento de las normas medioambientales que sí se le exigen a nuestros productos. Hay, insisto, que mantener las ayudas al diésel agrícola. Hay que trabajar para el recambio generacional. Hay que proteger a nuestro sector primario negociando unos aranceles justos...

En fin, yo creo que hay una serie de cosas que se pueden hacer y que, sin embargo, no le he escuchado, sino que simplemente, siempre nos hemos..., o ha resumido su actuación y sus planteamientos en la PAC. Yo creo que ya es hora de plantear otras posibles líneas de actuación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo creo que coincidimos todos en que el sector agrícola y ganadero es un sector estratégico para Aragón, que da vida en nuestros pueblos, que lucha contra la despoblación. Y ha salido aquí, una de las mejores medidas para luchar contra la despoblación es proteger a ese agricultor y ganadero.

Tiene este sector una serie de problemas estructurales que están cuestionando su futuro y por eso esta semana vivimos las manifestaciones que vivimos: esos costes de producción, que son muy elevados, y los precios que están cobrando los agricultores, que son los mismos que hace veinticinco años. Por lo tanto, eso es un problema muy grave. Además de esos márgenes comerciales, por los que el productor es el que menos recibe, y hay mucha gente que en ese periodo, hasta que le llega al consumidor, acaba recibiendo mucho más dinero que el que ha producido.

Hay otros problemas y yo creo que el más claro y en el que coincidimos es la PAC actual. La PAC actual es una PAC que no sirve, que ha demostrado que en Aragón no ha sido eficaz, que no ha ayudado al sector, una PAC que sin duda es positiva, no lo negamos, es positiva para el territorio porque en muchas ocasiones también ha ayudado a mantener la actividad, pero tiene esa contradicción, que con este modelo de PAC ha servido para generar desigualdades entre territorios dentro de Aragón, por ejemplo, y también en muchos casos ha sido una herramienta de despoblación. No ha servido para mejorar la renta de los agricultores y los ganaderos, que es donde tendríamos que actuar, y beneficia en muchas ocasiones al que más tiene y no al que más trabaja, y yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta, además de que ha dificultado la incorporación de jóvenes y de mujeres al sector. Creo que un dato claro es que el 0,4% de los perceptores tiene menos de veinticinco años y apenas un 9% de los que reciben las ayudas están por debajo de los cuarenta. Yo creo que este dato tiene que hacernos reflexionar sobre este modelo de PAC.

Pensamos que es necesario un nuevo modelo en el cual se está trabajando. Creo que el acuerdo a que se llegó la pasada legislatura es importante, es muy amplio, y hay que trabajar para que ese modelo sea el que ayude realmente a los agricultores y ganaderos aragoneses. Hay que olvidarse de esos derechos históricos, si no va a ser muy difícil, con esos datos que daba anteriormente, que los pocos jóvenes que están en el sector se puedan incorporar. Que se tenga en cuenta la renta de los beneficiarios y que se apoye a quien realmente trabaja.

Por ello, yo creo, como decía anteriormente, que el documento que tenemos, en el que se trabajó en la pasada legislatura, es un buen documento, pero desde el Gobierno de Aragón se están tomando otras medidas. Ese apoyo a las explotaciones familiares, que son las más comunes en Aragón, son las que vertebran el territorio, sin duda son el modelo más sostenible, el modelo que está amenazado, y yo creo que eso lo tenemos en cuenta.

Tiene una serie de valores sociales ese modelo familiar, valores sociales, territoriales, ambientales, y además, es una garantía de sostenibilidad que va a ayudar a acabar con muchos desequilibrios territoriales que sufrimos muchos territorios en Aragón.

Por eso esa reforma de la PAC, que realmente nos hagan caso en Madrid y que podamos llevar esa postura lo más unánime posible de Aragón es importante, yo creo, sabiendo las dificultades que tiene. Está claro que hay que tomar otras medidas, como ya seguro que se van a tomar, como es el apoyo al cooperativismo, por ejemplo, o al asociacionismo agrario, es una buena forma también de acceder al mercado; hacer frente también a la gran distribución y ayudar a que se abran también esos nuevos mercados tan importantes en un momento como el actual, en el que vivimos unas épocas convulsas, como ha sido el veto ruso, como es el *bretxit* o la crisis que estamos viviendo en este momento, y que seguro que van a afectar. Por eso es importante que haya unas cooperativas fuertes y que se les pueda apoyar incluso para abrir esos nuevos mercados.

Y, desde luego, yo creo que hay otras medidas que también se están llevando adelante y que son necesarias, como es el apoyo desde las administraciones a ese consumo de proximidad, que en muchas comarcas está ayudando a agricultores y ganaderos a mantener su actividad, y yo creo que una medida que tenemos que seguir impulsando.

Por eso, señor consejero, ánimo y, desde luego, esperemos que la PAC, como muchos vemos aquí, en estas Cortes, esa reforma de la PAC sea la solución o una de las soluciones a la situación del sector agrícola y ganadero.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las personas que están en este momento dando la cara en primera línea, especialmente las personas de la sanidad pública, en general todo el sector sanitario y toda la gente que es consciente de la responsabilidad en estos momentos y la corresponsabilidad en los cuidados para nuestra salud colectiva, en un momento en el que creo que en estas Cortes estamos sabiendo adaptarnos a algunas medidas que en algún caso son un engorro y en otros van a ser pautas de higiene y de hábitos colectivos muy interesantes que vayamos aceptando. Creo que en este momento es muy importante dar ese mensaje para que no haya una saturación de los hospitales y que cuidemos a nuestros vecinos que, evidentemente, más lo necesitan.

En este momento también quería enfatizar —y ahora ya entro en el tema— en la importancia de invertir en la investigación y en la sanidad pública.

Y ahora ya entro en el tema de la comparecencia. Los agricultores tienen razón y creo que en eso estamos todos de acuerdo, el balance agrario del 2019 ha dejado claramente unos resultados de descenso de las cosechas de, aproximadamente, un 18% y descenso de las rentas en general en, prácticamente, un 8%, además en un desequilibrado sector primario aragonés donde el sector del porcino, fundamentalmente, cambia mucho la orientación, digamos, macroeconómica de las cifras.

La realidad es que quienes todas las mañanas madrugan, todos los días del año, para sacar los rebaños

o para subirse al tractor están viendo cómo hacen las cuentas a final de mes y esto no sale. Con estos precios y con estas rentas, mucha gente se está planteando si seguir, si seguir con la explotación con los hijos o los sobrinos, y esta es una situación que tenemos que atajar quienes queremos una agricultura con agricultores. Quizás hay otras personas que plantean otro tipo de agricultura donde no tenga que haber trabajadores en los campos y donde no tenga que haber personas viviendo en nuestros pueblos, pero nosotros creemos que la agricultura tiene que ser familiar porque es la gente que es el timón y que de alguna manera vertebró nuestro territorio y, lógicamente, nos alimenta, y cuanto más gente tengamos mejor nos adaptaremos a todo lo que nos venga en el futuro.

Creo que el consejero está siendo bastante certero en el balance, en el análisis que hace, sobre todo en señalar siempre los problemas estructurales y que vienen de lejos, además, que esto es algo importante. Por una parte, hay problemas de insuficiencia en la estructura comercial, hay problemas de consumo también, consumo interno y mercados, digamos, volátiles o inciertos en otros lugares.

Yo quería añadir uno más, que es el tema de los tratados comerciales, que algunos partidos en estas Cortes —y los voy a citar: el PP, Ciudadanos, Vox, e incluso el PSOE en algunas ocasiones— están aprobando en Europa y eso tiene una afición directa en los productos alimentarios aragoneses y españoles, que al final traen con más facilidad productos kilométricos, alimentos que vienen de muy lejos y además con unas condiciones de trazabilidad, y no solamente de trazabilidad, de bienestar animal, sino incluso de etiquetado o de condiciones laborales en sus lugares de origen, que suponen una competencia muy complicada para nuestros productos.

Otra constatación en la que coincidimos el consejero y el Grupo Podemos-Equo Aragón es que la política agraria europea ahora mismo es errática, sobre todo fundamentalmente, por simplificar en esta intervención, por los derechos individuales históricos, que supone un problemón en cuanto a fomentar el relevo generacional, el acceso a la tierra, fundamentalmente de jóvenes, también de mujeres, y lo que ya llamamos una «uberrización» del campo, que incluso el diputado de Ciudadanos lo ha expresado y lo ha reconocido, lo cual me alegra. Que fondos de inversión están especulando con la compra y los negocios relacionados con el sector primario, pero sin producir alimentos, y este es un problema cuando en manos de los oligopolios dejamos una cuestión tan importante como es la alimentación de todo el planeta.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, que es el motivo de la comparecencia en este caso? El real decreto es un primer paso para meter mano a la ley de la cadena alimentaria, fundamentalmente en lo que se puede, en la prohibición de la destrucción del valor y que, cuando se hagan contratos agrarios, es difícil luego plasmarlo al detalle, pero intentar que se tengan en cuenta los costes de producción en los precios de los diferentes subsectores. Y esto es lo único que puede hacer el Gobierno de España.

Además, se modifica el IRPF para favorecer sobre todo el relevo generacional.

Se ha prometido, que esto lo tenemos que ver en los próximos meses, que en los presupuestos generales del Estado se van a respaldar los seguros agrarios, las ayudas para la modernización de maquinaria, la subvención al gasóleo agrícola y sobre todo la reducción de los costes energéticos, que son, fundamentalmente, los *inputs*, los costes más importantes que tienen ahora mismo los agricultores.

Desde Aragón, creo que ha sido muy bueno que en la legislatura pasada se tomara la iniciativa para solicitar una política agraria común más justa, fundamentalmente, que mejore la renta, que elimine los derechos históricos, que llegue directamente al agricultor profesional, llámalo genuino o como quieras, y que favorezca, lógicamente, unas prácticas agrarias sostenibles.

Y en Aragón, ¿qué se está haciendo? Pues ir en esa misma línea: una ley de agricultura familiar, poner en marcha la ley de venta directa, favorecer la comercialización tanto en mercados internacionales como en campañas internas, como la de «Comparte el secreto».

Y, en definitiva, creo que vamos en la dirección adecuada. Siempre es insuficiente porque el campo necesita todo lo que le podamos dar para que gente como yo y gente como muchos que estáis aquí nos podamos dedicar profesionalmente a esto...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Y, desde luego, yo espero que en estas Cortes apostemos todos y todas por una agricultura con agricultores...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* ... porque esa es la decisión que tenemos que tomar

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que el análisis está paralizándolo al Gobierno de Aragón desde hace cinco años, y tengo que decirlo de manera así de triste y contundente. Desde hace cinco años, de lo único que se habla aquí por parte del Gobierno es del futuro de la reforma de la política agraria común.

Queda todavía un año y medio para fijar nuevos criterios para el reparto de los fondos de la política agraria común. Oigan, yo no tengo ninguna duda de que, una vez se acuerde cuáles son los fondos para el reparto de la política agraria común en Aragón, todos los afectados y los partidos políticos, no tengo ninguna duda, vamos a ser capaces de llegar a un acuerdo a su debido tiempo. ¡Si compartimos los mismos intereses con los agricultores y con la agricultura familiar de nuestra tierra, los mismos intereses! Y aquí se lleva cinco años analizando y sin tomar ninguna medida. Eso es lo que sinceramente creo que está aportando el Gobierno

de Aragón a la crisis actual que tiene el sistema, el sector primario. Eso es, análisis y ninguna acción.

¿Por qué nadie habla en estas Cortes del recorte del 20% para la contratación de seguros agrarios que acaba de llevar a cabo el Gobierno de Aragón? Eso es una realidad. Hay temas importantes como el de la Política Agraria Común. Pero hay cosas que ya, que ya se pueden tomar como medidas por parte del Gobierno de Aragón. Y nadie habla. ¿Por qué? ¿Por qué todo el mundo está callado sobre esto? ¿Por qué nadie dice que se acaban de recortar? No soy, sinceramente no soy ni capaz de calcular los millones de euros que afectan a esos más de doscientos municipios con recortes en la política agraria común por limitaciones medioambientales. ¿Por qué nadie habla de eso en estas Cortes? Es que estamos hablando de una crisis del sector primario que conlleva medidas importantes y medidas urgentes.

Sobre las importantes en el futuro, ¿qué es lo que más temen? ¿Qué es lo que más temen? ¿Que no nos pongamos de acuerdo sobre cómo repartir, redistribuir de manera más eficaz y eficiente los fondos de la Política Agraria Común? Lo conseguiremos. Pero para conseguir eso lo primero que tenemos que hacer es que no se bajen ni un solo euro a las ayudas directas de la Política Agraria Común para nuestros agricultores y ganaderos.

Se está hablando de un 14% de recorte. Vamos a centrarnos en lo importante, vamos a hablar de cómo ayudar a rebajar los costes laborales: el 50% de los costes laborales ha aumentado en el sector primario. ¿Por qué nadie habla de estos datos? Esto es lo que tenemos ahora encima la mesa.

¿Que necesita una reforma estructural el sector primario en España y en Aragón? Pues claro que sí. Pero también si quieren hablamos de eso. ¿Qué se ha hecho en estos cinco años? Analizar. El señor Lambán ha analizado continuamente el sector primario en Aragón. No ha tomado ni una sola medida o, cuando las ha tomado, ha sido para perjudicar al sector primario.

Oiga, ¿ha tomado alguna medida el señor Lambán para aglutinar oferta, para que las cooperativas agrarias sean más fuertes? ¿Ha tomado alguna medida en los últimos meses el señor Lambán para bonificar, para bonificar a los agricultores que se han visto perjudicados por el aumento de los costes laborales? Estamos hablando de eso aquí. Déjense de teorizar.

Si estamos todos de acuerdo en que el futuro de la Política Agraria Común... aquí estoy seguro que llegaremos a un acuerdo. Sabemos qué es lo que más nos interesa a los aragoneses. Y quizá lo que más nos interesa a las explotaciones familiares agrícolas y ganaderas en Aragón no es lo que más le interesa por cuestiones políticas al ministro actual, quizá no. Le vamos a presionar.

Ese no va a ser un problema en Aragón, quítenlo del mapa. El problema de cómo redistribuir de manera más eficiente los fondos de la política agraria común no va a ser un problema en esta comunidad autónoma. Lo que puede ser un problema es el recorte que quieren efectuar. Y del que nadie habla. Y eso cabrea. Igual que nadie habla del recorte de los seguros agrarios. Esas cosas afectan. Igual que nadie habla, igual que nadie habla de cómo afectan los módulos a todos aquellos agricultores que están viendo mermados sus cultivos por superpoblación de especies.

Esos son los problemas reales a día de hoy y que se tienen que combinar con la reforma estructural que entre todos debemos pactar.

Actúen sobre los problemas concretos que tiene en estos momentos el sector primario. Y que no me cansaré de exponer en estas Cortes. Porque, mientras no se afronten los problemas concretos, el analizar única y exclusivamente, el analizar el sector primario en cuanto a la crisis que le afecta, es simplemente paralizar cualquier acción política.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Gracias, señor Celma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Pues muy buenas, señoras y señores diputados.

Hoy ha comparecido el consejero ante este Pleno para hablarnos, principalmente para explicarnos esas medidas que se han adoptado y que se están adoptando. Medidas de carácter inmediato y de carácter urgente para hacer frente o paliar la situación del campo en Aragón o, más bien, como usted afinaba, en especial, la agricultura familiar.

Una puntualización, un inciso, señores de la derecha. La realidad de Europa, aparte, bueno, pues de que Reino Unido se ha ido, el PSOE siempre quiere más dinero para la PAC, para el Fondo de cohesión. Sin embargo, la derecha quiere más dinero para el control de las fronteras. Esa es la realidad. *[Aplausos.]*

Solo hablan de presupuesto, importante sí, pero no de su aplicación eficaz y de su aplicación justa. Esa es la realidad. *[Rumores.]*

Continuando, me permitirán...

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señora diputada continúe, por favor.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Me permitirán que haga referencia tal y como lo han hecho otros portavoces con anterioridad, a la gran manifestación que hubo el martes aquí en Zaragoza, donde se concentraron, donde nos concentramos miles de personas, miles de agricultores y ganaderos.

Además, también creemos que han servido para trasladar a la opinión pública, a la sociedad, la problemática del sector. Movilizaciones legítimas, movilizaciones totalmente justificadas. Y también, cómo no, decirles que compartimos la mayoría de sus reivindicaciones y demandas. Y que estamos, por supuesto, a su lado. No voy a repetir las palabras del consejero.

Sí quería destacar y poner sobre todo en valor la rápida actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de un inmediato diálogo con todos los actores del sector y de un grueso paquete de iniciativas surgidas precisamente de esa mesa agraria.

En este sentido queremos señalar que las medidas adoptadas son fruto, por tanto insistir, de la interlocución y del deseo compartido de resolver las dificultades. El ejecutivo nacional, lo detallaba más el señor Escartín, ya aprobó un real decreto para garantizar, entre otras cosas, pues que el productor no venda por debajo

de coste o esas modificaciones puntuales para mejorar la tributación, por nombrar alguna de las medidas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que todas ellas, tanto las adoptadas como las que están anunciadas y de inminente aplicación, atienden a las principales demandas del sector agrario y ganadero. No obstante, no nos cansaremos de decir, y el señor Olona lo repite en cada una de sus intervenciones, que el problema del sector es estructural. Lo han dicho también la mayoría de los portavoces.

Las medidas urgentes pueden aliviar situaciones puntuales. Y son de gran importancia, por supuesto. Pero la solución todos la sabemos. Bueno, o casi todos, pues que tiene que venir esas soluciones de la mano de una reforma profunda de la política agraria, de la Política Agrícola Común.

Una reforma, repetimos por enésima vez, que apoye la renta de los agricultores y ganaderos, que defina con claridad la figura del agricultor genuino para ir hacia una profesionalización del sector. Debe dejarse de aplicar en base a derechos individuales, a referencias históricas, una PAC que apoye el modelo de explotación familiar, una PAC que facilite la incorporación de jóvenes y mujeres al sector.

Porque, miren, yo personalmente, después de oír sus declaraciones en prensa, después de haberles escuchado hoy, podría sacar conclusiones muy claras y creo que no hace falta ser muy inteligente para ello.

Vox no acaba de definirse, en unas cosas sí, en otras no, guarda cierta ambigüedad, por tanto, no sabemos muy bien, pues, por dónde va.

El señor Domínguez pide rapidez en las medidas, urgencia, inmediatez, apoyo al sector, que no, señor Domínguez. Pero, pese a su tono, digamos, a veces un poco alto y abrumador, pese a las críticas, está tendiendo, está tendiendo su mano al consejero para trabajar conjuntamente, para pelear y conseguir esa necesaria reforma de la PAC. Sabe perfectamente que se está en la buena dirección. Y nosotros en este aspecto se agradecemos y el señor Olona seguro que también.

En cambio ustedes, señores del Partido Popular, apoyan el sector, faltaría más, señor Celma. Pero ¿cómo?, díganme cómo. Solo hacen que hablar, que criticar, poner palos en la rueda. Pero, a la hora de la verdad, nada, nada de nada, cortinas de humo.

Todavía no les hemos oído decir claramente que están a favor de la abolición de los derechos históricos. Todavía no han sido capaces de implicarse en ese acuerdo que se firmó en el 2018. Todavía no hemos visto una propuesta sensata por parte de ustedes, por su parte. Al final, solo hacen que tirar balones fuera y eludir la responsabilidad que un partido como el suyo debería asumir.

Implicación y compromiso, cero. Así que perdonen que se lo diga, pero han perdido bastante credibilidad.

Ustedes sigan por ese camino. Vayan, vayan hablando y contando su historia, que mientras tanto nosotros, el señor Olona, seguiremos trabajando por los agricultores y ganaderos. Continuaremos hablando con ellos y luchando por mejorar su situación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gimeno.

Para responder a todos los grupos tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, desde luego agradecerles a todos ustedes el sentido constructivo de sus intervenciones, porque desde luego es lo que necesitamos.

Respecto del señor Sanz, que acaba de incorporarse, permítame no una corrección, sino una matización. Y yo también lo vengo diciendo, ¿eh? Dice: es que el 30% de la renta es la PAC. Ese es el dato macroeconómico. Le aseguro, señor Sanz, y esto sí que requiere análisis, pero no estamos aquí para hacer análisis económicos, es que para los agricultores que vinieron el otro día, para esos, no es el 30%. Para algunos es el cien por cien. Se lo aseguro, ¿eh? Entonces, este es un tema que tenemos que considerar con cuidado.

Bien, a ver, estamos hablando, por suerte, de política, de política agraria. Y por lo tanto, señor Sanz, por supuesto hay una componente ideológica, debe haberla, tiene que haberla. Y tiene que ser así, ¿eh? Yo, desde luego, el tema de la regulación de precios y mercados, pues, en fin, ya le he dicho mi idea, pero es una cuestión política, efectivamente, que hay que debatirla. Y a mí, además, me encanta que se debata.

Simplemente, en este en este libro, ¿eh?, el Partido Comunista decía: «pero será necesario tener en cuenta los distintos costes según zonas y tamaños de explotaciones». Eso es muy complicado, porque claro, simplemente la idea.

¿Qué ocurre? Que es que con los precios, señor Sanz, no podemos discriminar. Sí, sí, usted habla de regular los precios y mercados, de regular el sector. No, si simplemente que le digo mi posición y el razonamiento.

Los precios sirven muy bien para defender la agricultura, pero no sirven para defender la agricultura familiar porque no se puede discriminar a quienes reciben ese precio. El precio será para todos igual. Pues no es lo mismo un pequeño productor que un gran productor.

Lo decía también este señor Samuelson en su libro de 1945. Los precios, la política de precios lo que hace es que las rentas, decía que las rentas de los agricultores más eficientes, utiliza ese término, serán desproporcionadas y la de los ineficientes, miserables.

Bueno, bien. Señor Sanz, estamos ante un fallo de mercado. Estamos ante un fallo de mercado. Y un fallo de mercado, en fin, no parece sensato resolverlo a través del mercado, lo tenemos que resolver a través de la política de rentas. Y además eso es lo que tenemos en estos momentos y lo que podemos hacer y que además yo sé que usted la apoya, la política de rentas. Por lo tanto, es una discusión, permítame que le diga, un poco menor la diferencia.

Bien, bueno, señora Peirat, en base a su intervención quería trasladar otra idea a la que usted ha hecho implícitamente referencia. Tenemos que basar la legitimidad de la PAC en el problema, en la insuficiencia de los precios, en la insuficiencia de la renta, como lo queramos decir. Yo esto se lo he trasladado en la última reunión al ministro. Ministro: los agricultores no se están manifestando por cuestiones ambientales, se están manifestando pues porque, como acaba de decir el señor

Escartín, no les salen las cuentas. Y a legitimidad de la PAC radica, debe radicar en eso. Y lo digo porque venimos demasiados años haciendo juegos malabares, tratando de justificarla en cuestiones ambientales.

Mire, yo incluso me permití decir, y lo digo aquí de forma anecdótica, que es que del medio ambiente ya se ocupa la ministra de Medio Ambiente. Y en las comunidades autónomas el consejero de Medio Ambiente, que en este caso soy yo mismo. Por lo tanto, creo que una cosa es que la política agraria tiene que integrar el medio ambiente, y otra cosa es que no utilicemos argumentos ambientales para justificar la PAC. O, como usted quiera, señor Morón. Que no nos inventemos legitimaciones que no hacen falta. Lo que pasa es que eso también exige cierta valentía.

El problema es que a los agricultores no les salen las cuentas. Pero ¿a qué agricultores? Porque a algunos sí que les salen, los que están haciendo grandes inversiones no las hacen para que no les salgan las cuentas; a los que no les salen son los que se manifestaron. Y todos los estamos, en fin, reflejando y trasladando nuestro apoyo. Pero tiene que ser verdad.

Quiero decir con esto que aquí la diferencia está, o el matiz, no matiz, eso creo que es fundamental, es que no cabe hablar de agricultura en general, es que no cabe hablar de agricultores en general. No hay que hablar de sectores. Hay que hablar de un determinado modelo de agricultura. Y ahí sí que estoy de acuerdo absolutamente con usted en cuanto hace referencia, cuando habla usted, señor Sanz, del modelo, del marco de pensamiento. Bueno, pues la agricultura familiar: esa es la política. Y, de hecho, en ese sentido, la ley de agricultura familiar que estamos promoviendo es para plantear, si se aprueba, que la ayuda pública se dirige a la agricultura familiar, no a otra. Y eso no quiere decir que no pueda haber otras, pero que la ayuda pública sea al modelo de agricultura familiar. Efectivamente no todo es la PAC. Efectivamente, la ley de agricultura familiar que estamos promoviendo no es la PAC.

Señor Morón, el modelo de financiación de nuevos regadíos de treinta mil hectáreas, al que ya hemos comprometido ochenta y cinco millones, no es la PAC. Y eso lo hemos hecho y eso lo hemos hecho. Y más cosas también.

Bien, señor Palacín, desde luego, el tema de relacionar la agricultura, el modelo de agricultura familiar con la lucha contra la despoblación y el territorio es clave, porque para alimentar al mundo seguro que hay modelos más eficientes, incluso. Fíjense lo que me atrevo a decir. Seguro que hay modelos hasta más eficientes. Pero con esos no contemos con resolver el problema territorial de Aragón, y dejemos de hablar de la lucha contra la despoblación.

Y totalmente de acuerdo, y me alegro que usted lo diga, que se sume, no es la primera vez que lo dice, ¿eh? Los derechos históricos provocan despoblación, provocan despoblación. Y eso, en fin, creo que es fácilmente entendible.

Señor Escartín, vamos, desde luego, usted ha hecho referencia a la corresponsabilidad. Yo, si me permite, creo que también hay que aplicarla aquí en lo que estamos hablando, ser absolutamente responsables, corresponsables, y saber interpretar lo que los agricultores nos están diciendo y nos están pidiendo.

Los que tenemos la responsabilidad de resolverlo políticamente somos nosotros, no ellos. Ellos nos están trasladando el problema y están apuntando hacia una solución, ellos insisten en los precios. Pero es que la responsabilidad política la tenemos nosotros, no ellos. Y si lo hacemos mal, los responsables seremos nosotros, no ellos, ¿eh? Porque ellos plantean el problema, que es lo que tienen que hacer, plantear el problema. Y lo están planteando. Y además creo que nos tenemos que felicitar con un gran éxito, por más que sea una protesta, en fin, que lo digo desde el Gobierno, pues porque la opinión pública lo está entendiendo. Por lo tanto, doble responsabilidad.

Las cuentas no salen, pero, señor Escartín, pero ¿a quién no le salen? ¿Verdad? Entonces, es que esa es la clave; por eso la importancia de poner el foco y el objetivo de la política agraria, incluida la PAC, en el modelo de agricultura familiar.

Bien, la cuestión esta de los tratados de libre comercio, señor Escartín, claro, a ver, aquí el tema es que nosotros exportamos, ¿eh? Entonces, claro. Bueno, hablamos de política y hablamos de política porque hay contradicciones. O porque hay contradicciones tenemos que buscar soluciones políticas.

Desde luego el riesgo de *uberización*, utilizando ese término al que usted se ha referido que es muy gráfico, pues es que no es una imaginación, es que es real, es que lo tenemos. Es que la producción agraria, es que la renta, esa renta macroeconómica, es que gran parte de esa renta ya no está vinculada al modelo familiar. En estos momentos, es que la producción final agraria, que son cuatro mil millones, pues a lo mejor imputable al modelo familiar pues igual no es mucho más de un tercio. Es que se nos está yendo de las manos. Y esto va muy deprisa.

Señor Celma, a ver, usted lo que quiere es que hablemos de lo que a usted le conviene, no de lo que hay que hablar. Al que no le conviene hablar de la PAC es a usted. *[Aplausos.]* Pero a los agricultores sí, ¿eh?

Usted, perdón, usted, ustedes, el Partido Popular, no quiere pronunciarse en relación con la PAC. Usted hace el planteamiento típico español. Digo español, ¿eh? Que ha habido hasta, bueno, con esto yo algo contribuí, lo digo así, algo contribuí a romperlo. Mientras no esté el presupuesto no se opina. Pues, mire, señor Celma, siempre digo lo mismo: cuando está el presupuesto ya no hay nada que opinar. Ya no hay nada que opinar, solo hay que aplicarlo. Porque el presupuesto en las instituciones europeas se hace después del reglamento. Y el reglamento es que ya está, es que ya está. Está sin aprobar, pero está escrito. Por lo tanto, no querer pronunciarse eso desde luego perjudica al modelo familiar, a lo mejor beneficia otro modelo.

Perdone, señor presidente.

Señora Gimeno, desde luego, es verdad, ¿eh?, que de lo que hay es que pronunciarse. Creo que aquí hay una mayoría ya de fuerzas políticas que se han pronunciado, y, desde luego, aprovecho nuevamente para agradecer este pronunciamiento, porque en esto sí que estamos liderando en España y hay que seguir trabajando en esta línea. Es que no solo se trata de concretar lo que hay que hacer, que lo estamos concretando, sino que hay que abandonar esta anomalía, este vicio, de no querer hablar hasta que no está el presupuesto. Porque cuando está el presupuesto, porque cuando está

el presupuesto no hay nada que hablar. Y esto es una mala costumbre española...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* ... que nos perjudica. Y sobre todo perjudica a la agricultura familiar. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Continuamos con el orden del día.

Les comento que el señor Sanz ha podido avituallarse en plena carrera. Por lo tanto, seguiríamos el Pleno y sin hacer ningún tipo de interrupción.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Públicas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto de 2019. Para lo cual, el representante del Grupo Popular tiene la palabra. Señora Susín.

### **Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre la liquidación provisional del presupuesto 2019.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, aunque usted haya intentado tapar esta comparecencia con la anterior, esta comparecencia tiene mucha importancia, no solo por el objetivo de analizar lo que ha sido la gestión del presupuesto de 2019, sino fundamentalmente por las consecuencias que tiene la liquidación del 2019 sobre el presupuesto del 2020 que está comenzando a rodar. Y sobre el que, por cierto, además de esa primera medida de retención de crédito que sigue sin explicarnos qué es lo que le ha llevado a hacerlo de forma precipitada, además, ya hemos visto unas cuantas modificaciones presupuestarias o «y si, pues», y las que quedan.

El lunes tendremos ocasión de debatir en la comisión, si podemos, sobre la viabilidad del presupuesto del 2020, que vistas las consecuencias de los del 2019, el impago del IVA, y ahora la crisis del coronavirus, tiene una muy, pero que muy dudosa viabilidad.

Pero vayamos ahora a las cifras de la liquidación del 2019. Y, oiga, usted antes se ha pegado un buen rato hablando de la financiación autonómica, algo que esta portavoz ni ha nombrado. Y se estaba dirigiendo a mí. Con lo cual, me ratifica que la financiación autonómica es la gran mentira de su Gobierno, del suyo y del señor Lambán, para tapar todo lo que va a pasar esta legislatura.

Bien. En primer lugar, señor Pérez Anadón, tiene usted los datos definitivos. Yo se los voy a pedir, pero soy consciente de que, para variar, no nos los va a dar. Como siempre hablará de todo menos de lo que toca.

Pero el avance de la liquidación del 2019 avanza cifras tan preocupantes como que, de momento, a falta de los ajustes que aplique el Ministerio de Hacienda, el déficit de la comunidad del 2019 ha sido más o menos de unos doscientos treinta millones de euros. Si no recuerdo mal, el déficit máximo permitido era el 0,1. Por lo tanto, debería haberse quedado más o menos

en unos treinta y siete millones de euros. Por lo tanto, corrijáme, señor Pérez Anadón, pero hemos finalizado 2019 con un 0,7% de déficit, o sea, cinco veces más del permitido por el Ministerio de Hacienda.

¿Y qué supone esto, señor consejero? Pues espero que sea usted quien nos alumbre la cuestión.

Pero ¿qué van a suponer estos doscientos treinta millones de déficit sobre los presupuestos del 2020? Pues, de momento, ¿están ya ustedes elaborando ese plan económico financiero que les va a requerir el Ministerio de Hacienda y que les va a obligar a absorber en dos años ese déficit?

Usted nos ha venido a contar que ya ha hecho una retención de cuarenta y cinco millones de euros. Lo que no nos ha dicho es de dónde. Así que se lo voy a preguntar, a ver si tengo suerte y no se sienta sin contestarme. Y, por lo tanto, ¿sobre qué partidas presupuestarias? Porque usted nos ha dado porcentajes sobre capítulos. No. ¿Sobre qué partidas presupuestarias? Eso en los cuarenta y cinco.

¿Y los otros noventa y cinco millones que tendrá que retener de aquí a final de año? ¿Sobre cuál de las grandes promesas que llevan haciendo a los aragoneses durante meses van a recaer? Porque, claro, eso usted no nos lo cuenta.

Hablando claro, señor Pérez Anadón: ¿en qué partidas van ustedes a aplicar esa nueva cultura del gasto? O sea, ¿en qué partidas van a meter la tijera? Porque lo primero que le van a exigir a usted es que diga sobre qué partidas va a aplicar retenciones presupuestarias. Y, por lo tanto, repito, ¿qué partidas no van a ejecutar?

Díganos en cuáles. Porque, desde luego, en el capítulo I lo tiene complicado. Capítulo que no solo sigue infradotado en 2020, sino que se ha desviado en sesenta y siete millones de euros en 2019, y volverá a hacerlo en 2020 porque, repito, sigue infradotado.

Pero es que, además de esos doscientos treinta millones de euros que va usted a tener que retener entre 2020 y 2021, hay ahora mismo unos veinte millones de euros en la cuenta 409, que usted tendrá que pagar con cargo a los presupuestos del 2020: corrijáme si me equivoco. Pero vamos ya por unos doscientos cincuenta millones de euros.

Y mañana hablaremos, si Dios quiere, sobre la autopista autonómica, seis millones y medio de euros este año están sin presupuestar, se lo dijimos en el debate de presupuestos. Si no me equivoco, ya llevamos doscientos cincuenta y seis y medio.

Esos doscientos cincuenta y seis y medio, digámoslo claro, no van a ir a costa de los capítulos I y II. Y no me lo invento. Leo literal su nota de prensa. Ahora resulta, y repito lo que he dicho antes, que van ustedes a aplicar una nueva cultura de gestión del gasto. Y, además, fíjese qué casualidad, lo van a hacer en farmacia, en personal de Educación, Cultura y Deporte, en el modelo de financiación de la universidad. Qué manera más sibilina de decir que le van a meter ustedes la tijera a la universidad.

Oiga, y a mí que me quieren sonar todas estas medidas, ¿verdad? Mire que me quieren sonar. Pero ¿esto no era lo que ustedes llamaban recortes? Que hay que aplicar la eficiencia, decía usted esta mañana. ¿Y han tardado dieciséis años en darse cuenta? Han tenido tiempo, ¿eh?, señor Pérez Anadón. Dieciséis años gobernando esta comunidad autónoma.

Y hablaba usted de gestión sanguinolenta del Partido Popular. Mire, no le voy a recordar su gestión durante unos cuantos añitos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, mire, conociéndoles, va a pasar la siguiente. Y sigo con la liquidación.

Ustedes cerraron el grifo en octubre con el cierre contable. Y solo consiguieron reducir el gasto en cuarenta millones, de los cuales veinte los va a tener que pagar sí o sí en 2020, porque las facturas están en la cuenta 409. ¿O me equivoco, señor Pérez Anadón? ¿O han vuelto ustedes a notar las facturas en los cajones sin contabilizar como en el 2015? Que había cuatrocientos millones de facturas sin contabilizar en los cajones.

Si seguimos analizando la liquidación del presupuesto llegamos a dos conclusiones. Por un lado, desde el 2015 han incrementado las transferencias corrientes en más de trescientos millones de euros. Y en 2019 además se les ha ido sobre lo presupuestado en treinta y tres.

¿Sabe cuál es la conclusión? Pues la conclusión es que ustedes no paran de externalizar servicios de carácter público, dejándolos en manos de la empresa privada o de entidades de todos los tipos.

Y, señor Pérez Anadón, yo ya le adelanto: esto no es ni bueno ni malo. Mi partido siempre ha apostado y apostará por la colaboración pública privada. Pero no es eso precisamente lo que defienden ustedes desde la izquierda, aunque luego en la realidad hacen precisamente lo contrario. Y también lo dicen, porque solo hace falta escucharle a usted a aquí, que debería usted ponerse sus propios videos, que cada día dice una cosa y la contraria, como ha hecho esta mañana.

Y la segunda conclusión, señor Pérez Anadón, es que siguen ustedes sin ser conscientes de que la inversión crea riqueza. Insisten en ingresar a costa del contribuyente. De todos los contribuyentes, de los pobres y de los ricos, y especialmente de las clases medias. Y niegan la capacidad de la obra pública como generadora de empleo y de riqueza. Y eso se ha traducido en 2019 en el nivel más bajo de inversión desde antes de iniciarse la crisis económica.

Ustedes han dejado sin ejecutar ciento veinte millones de euros en infraestructuras necesarias para la comunidad autónoma. En total, han dejado de todo el presupuesto, y luego se les llena la boca, ¿eh?, sin ejecutar doscientos veinticinco millones de euros. Le han metido un tijeretazo a la obra pública en nuestra comunidad del 25% sobre lo presupuestado en inversiones en Aragón.

Y aunque ya hablamos de la deuda hace unos días, conviene repasar también los datos, señor consejero. Y ustedes, le reitero, no lo dice el PP, lo dice la autoridad fiscal, han entrado en un círculo vicioso, del que no es que no sepan salir, es que no quieren salir.

En 2019 la deuda de la comunidad supera los ocho mil quinientos millones de euros. Y este año, el 2019, han amortizado y pagado, oímos todos los aragoneses, amortizado y pagado en comisiones más de mil doscientos millones de euros.

Pero ustedes nos han vuelto a endeudar en mil trescientos millones de euros. Y eso metiéndole la tijera a las inversiones, siendo que a día de hoy somos la comunidad autónoma que más impuestos paga. Pagamos el mayor impuesto de patrimonio de España. Somos los

segundos en pago de IRPF y los cuartos en el ranking de sucesiones.

Y ahora no nos cuenten, unos detrás de otros, los portavoces de la oposición, del Gobierno, ni usted, señor consejero, eso de que seguirán endeudándose porque lo primero son los servicios públicos, o eso de que estamos en la media de España en la carga impositiva, que también somos campeones del mundo en la falta de competitividad fiscal empresarial, y fíjese ahora con lo que nos viene.

Y, señor consejero, no me vuelva a contar tampoco eso de que la deuda la incrementó el PP, porque usted la memoria histórica la tiene muy reducida, entre otras cosas, porque le recuerdo que el Gobierno PP-PAR tuvo que devolver mil millones de euros de las liquidaciones negativas del 2008 y del 2009. Y todavía quedan vencimientos pendientes hasta el 2031, que se realizan mediante retenciones en las entregas a cuenta, o las liquidaciones de los recursos del sistema de financiación autonómica.

Y eso, señor Pérez Anadón, ocurrió con un Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y otro de Marcelino Iglesias. Y le voy a recordar también, y usted lo vivió en el Ayuntamiento de Zaragoza, que, gracias a la gran gestión económica, que el propio Solbes reconoció como un desastre, este país tuvo que afrontar una crisis sin precedentes, en la que entre otras cosas, y usted lo recordará, hubo que abrir comedores escolares en vacaciones y habilitar desayunos en los colegios, porque en este país y en esta comunidad autónoma había pobreza vergonzante.

Y a esa pobreza nos llevaron ustedes, los que ahora vuelven a justificar la deuda pública como una solución, cuando es precisamente el problema al que ya nos abocaron una vez. Así que acabo ya esta primera intervención.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Acabo ya, señor presidente, con varias preguntas.

Señor consejero, ¿cómo van a controlar la deuda pública, que se está cronificando y no nos permite salir del círculo vicioso en el que nos han metido? ¿Cómo van a absorber los doscientos treinta millones de déficit, más los veinte de la cuenta 409? ¿De dónde van a sacar la infradotación del capítulo I? ¿De dónde van a salir los ochenta millones de euros del IVA que no nos van a llegar de Madrid, pero que sí vamos a tener que devolver porque amablemente nos lo van a prestar a coste cero? Y a eso le vamos a sumar también los doscientos veinte millones menos que se suponía que iban a llegar de Madrid.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Acabo ya.

Y no van a llegar. O por decirlo más claro. Señor Pérez Anadón, ¿dónde van a meter la tijera? Porque yo así, en redondo, veo seiscientos millones de agujero.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor consejero, para la respuesta.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Antes de entrar a la intervención, yo trataré durante mis diez minutos de no decirle a la señora Susín usted no me diga, usted no me venga, usted no me recuerde. Trataré de no hacerlo, sobre todo porque seguramente nos damos cuenta, por el fulgor que le damos a las intervenciones, pero de extramuros queda un pelín autoritario, ¿no? En un Parlamento, que así sería más razonable decir lo que uno crea que tiene que decir y escuchar lo que cada uno de los demás quiera decir. Su intervención en estos momentos, esos condicionantes, no me recuerde, no me diga, no solo a mí, sino al resto de los grupos, me da la impresión de que, desde luego, espero que siga siendo mucho tiempo diputada, pero que nunca sea presidenta de este Parlamento porque dejaría solo hablar a los que usted le gustan, ¿eh? Pero, dicho esto, empezaré. *[Rumores.]* Yo tampoco, yo tampoco...

*El señor PRESIDENTE:* Siga, señor consejero, siga.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* En primer lugar, comparezco a petición, como muy bien dice la señora Susín, del Partido Popular para informar sobre la liquidación provisional del 2019, sobre la liquidación provisional del 2019. Que es bueno que cero que nos vayamos ajustando.

Está previsto que dentro de unas semanas acabaremos teniendo los datos, pero le diré, y es algo tradicional en cualquier ejercicio, que se siguen contabilizando operaciones correspondientes al 2019. Algo que, como le digo, está dentro de la normalidad. Que ha venido sucediendo en todos los ejercicios anteriores. Y que incluso, y que incluso está avalado por la normativa de nuestra comunidad autónoma. Le quiero recordar que la propia Cámara de Cuentas, y le leo textual, en su artículo 10, dice que «la cuenta general de nuestra comunidad autónoma deberá de presentarse antes del 30 de junio inmediato o posterior al ejercicio económico al que se refiera».

Por lo tanto, en primer lugar, es preciso recordar que a lo que usted se está refiriendo es algo que conocemos todos, que cuelga de intervención, y corresponde a la página web del Gobierno de Aragón, que es del 31 de enero, cumpliendo, por otra parte, con las obligaciones de transparencia que exige la normativa vigente.

Por lo tanto, resaltemos en primer lugar que los datos de la liquidación del 2019, publicados en la web, son provisionales. Y son los que había en el sistema de información contable nuestro el 31 de enero. De hecho, tanto la liquidación de ingresos, por una parte, como la de gastos, sufrirán, estoy convencido de que estarán sufriendo modificaciones hasta que tengamos la liquidación definitiva del 2019.

Yo ya entiendo su prisa por traer algo. Pero, claro, lo que no la creo es con tan buena intención de que, cuando de verdad llegue la liquidación, no me pida otra comparencia. Con lo cual, si usted dice que con la de esta mañana he tratado de tapar la de ahora, yo lo que le digo es que la de esta mañana era importante y que esta se la puede haber ahorrado. Porque todo lo

que está planteando usted son hipótesis, más o menos acertadas, pero hipótesis.

Hay otra cuestión, hay otra cuestión que creo que es fundamental, por empezar a aclarar los conceptos. Y es que la liquidación del 2019, de ese presupuesto del 2019, no puede ser sino consecuencia de la prórroga presupuestaria, porque estamos hablando del presupuesto 2018. Y es a priori, por lo tanto, analizar que el del 2018 se aprobó, el presupuesto del 2018, se aprobó tratando un objetivo de déficit de que fuese del 0,4. Que se traslada al 2019 y que nos encontramos con que acaba siendo del 0,1. Y el objetivo de estabilidad se cumplió en ese ejercicio y fue el 0,32.

Y aquí voy a entretenerme un poco, porque yo creo que es muy importante por lo menos que coincidamos en ciertas cosas. El 0,32 no fue por la mera ejecución del presupuesto. No fue por la contabilidad presupuestaria, fue por distintos ajustes de contabilidad nacional, lo que se llaman en términos hacendísticos, yo no lo conocía hasta ahora, operaciones one-off, que quiere decir que son operaciones que se imputan en un ejercicio contable X, y que dejan de existir al siguiente. Con lo cual, yo creo que deberíamos decir que es bueno que hagamos esa diferencia.

Las certificaciones le voy a contar cuáles fueron las más gordas. Una, las certificaciones de fondos europeos ejecutados durante los tres últimos años, que aportaron cuarenta y cinco millones. El acuerdo extrajudicial alcanzado en el litigio denominado Plaza, de más de cincuenta millones. Y a eso le tenemos que sumar distintas operaciones que fueron ajustes de contabilidad positiva, que llegaron hasta ciento sesenta millones. Todo ello, como digo, ajustes de contabilidad nacional.

Y hago esta consideración muy explícita, porque, claro, mezclar los criterios de contabilidad presupuestaria con los ajustes de contabilidad nacional, si los mezclamos intencionadamente, bueno, si no, estamos siendo poquito rigurosos, si lo hacemos de buena fe, ¿no?

Con estas operaciones ¿qué lo que sucedió? Que posibilitaron, uno, la consecución del objetivo sin necesidad de adoptar medidas reductoras de gasto. Y luego: ¿qué nos ha generado el 2019, precisamente? Todo lo contrario. Efectos desfavorables y clarísimos en el presupuesto del 20019. O sea, por ir aclarando conceptos, si no, es un aluvión de cifras, como están viendo aquí hasta ahora.

En definitiva, el 2019, partimos de un presupuesto prorrogado, que el nivel de gasto ni era el requerido en el ejercicio, ni la situación financiera, con respecto al déficit que se había realizado, tampoco era la correcta para ese ejercicio, puesto que era para el anterior.

En relación con el incumplimiento del objetivo del déficit en el que usted tanto se ha centrado. Fijado en el 0,1 para 2019.

Conviene recordar que ya el propio ministerio para el 2019 plantea adecuarlos a la realidad, porque está hablando de la situación presupuesto del 2018. Y de proteger, ampliando el objetivo de déficit, el crecimiento económico y la creación de empleo. Y así lo aprueba el Consejo de Ministros. Y así lo aprueba el Consejo de Ministros, y así lo aprueba el Congreso. Y llegamos al Senado. ¿Y qué sucede en el Senado? Que se cargan ustedes el 0,3, que era para el 2019, del PIB.

Y se cargan ¿por qué? Porque tuvieron los votos necesarios y porque tuvieron esa voluntad política, que

luego trae consecuencias aquí, ¿eh? Que es que da la impresión de que ustedes van a ir de gratis de aquello. De aquello ustedes no se pueden ir de gratis. Aquello determinaba, que la senda que se aprobaba no es que no fuera la del 2019, no es que no fuera del 2018. Es que la del 2017, es que era la del 2017. Y eso fue gracias a su increíble intervención, ¿no?

Mire, eso nos hubiera supuesto, como usted bien sabe, ochenta millones más de euros. La Airef, a la que usted acaba de nombrar, yo la voy a citar textualmente, que creo que más riguroso. En la nota de prensa publicada el 13 de septiembre del 2019, que hace alusión al segundo semestre, es decir, julio del 2019, dice: «es muy improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad del  $-0,1$  del PIB, fijado para las comunidades autónomas», sin que se aprecien cambios significativos desde lo que ellos mismos publicaron ya en su último informe, de julio. Y sigue: «Hasta julio, el déficit desde su sector aumentó cuatro décimas sobre el cierre del 2018, pero hasta al  $0,6$  si lo que hacemos es medirlo en términos de doce meses acumulados, debido a, fundamentalmente, la evolución de los recursos del propio sistema de financiación autonómica». No lo digo yo, lo dice la Airef, pero yo lo leo textualmente.

En concordancia, si vemos con lo que ha dicho la Airef los últimos datos que plantea para la Comunidad Autónoma de Aragón, como usted bien ha dicho, ha sido el  $0,66$ . Y, no obstante, ya se lo digo, se lo dije ya en la comparecencia anterior, les anuncié que sería superior a ese porcentaje. Lo anuncié ya. No hace falta que usted haga de adivina todavía sin tener los datos. Ya se lo dije yo, que solo hay que leerlos, por otra parte.

De la cifra, de la cifra, no obstante, que finalmente resulte, tendremos que convenir algunas cosas.

Mire usted, la primera es que en ese presupuesto había un déficit estructural de un  $0,6$ .

Y no creo que esto me lo pueda negar nadie. El objetivo fijado era el  $0,1$ . El que se había planteado era el de  $0,3$ . La subida salarial normativa, unos cincuenta millones por encima de una décima, según sus cuentas, más, incluso de lo que yo estimo,  $0,4$ . La falta de actualización del IVA, ochenta millones, dos puntos,  $0,6$ . Y eso es así y eso es independientemente de cualquier gestión. Y eso nos ha pasado a todos.

Con lo cual, la necesidad de actualizar... ¿Qué hace en estos momentos el Gobierno actual? Coge y plantea que, en vez de irnos la  $0,0$  que estaba aprobado, nos vayamos al  $0,2$ . Y ¿qué resulta?, pardiez, que llegamos al Consejo de Política Fiscal y Financiera y sus comunidades autónomas, para que luego tengan que administrar esos fondos a todos esos ciudadanos, votan en contra. Pero ya no contentos con aquello, el 4 de marzo se aprueba. Pero se aprueba con el voto en contra del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, y, curiosamente, con Junts pel Sí. Con Junts pel Sí. Menos mal, menos mal, que en este caso no tienen ustedes la mayoría que tuvieron también con Esquerra, la vez anterior, para cargarse ese objetivo de déficit. Y se pudo aprobar el objetivo del déficit, el de  $0,2$ ,  $0,1$  y la estabilidad presupuestaria para el 2022 y 2023.

Bueno. Yo creo que es de justicia, yo sé que no les gusta, pero es de justicia afirmar hoy y aquí que, si hubiese sido por distintos partidos, con su comportamiento, con respecto a la senda del déficit para el año 2019

y para el 2020, lo que nos hubiéramos encontrado es algo muy claro.

Y que se lo voy a traducir en román paladino. Mire usted, si por sus partidos fuese  $-0,2$ , que es la diferencia entre  $0,3$  y  $0,1$ . Y menos otro  $0,2$ , que es la diferencia entre  $0,0$  y  $0,2$ ,  $-0,4$ . Ciento sesenta millones menos para esta comunidad autónoma. Pero un  $0,4$  menos para todas y cada una de las comunidades autónomas. Esa es la preocupación que ustedes tienen con respecto a su posición política, del Partido Popular.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor. Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Bueno, seguiré más adelante.

Gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, la señora Susín, es su turno de réplica.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Mire, señor Pérez Anadón, vamos a ver si aclaramos una cosa, que, por mucho que intente usted enredarnos, es que ustedes están defendiendo el endeudamiento. Nosotros lo que defendemos es precisamente lo contrario, porque por la situación que nos llevaron hubo que adoptar las medidas que hubo que adoptar.

Su Gobierno fue el primero que aprobó ese artículo de la Constitución, señor Pérez Anadón. Sí, pero ahora no defienda lo contrario y pretenda ponernos a los que defendemos el equilibrio presupuestario y a los que defendemos que no se recurra al endeudamiento, no nos pretenda poner en el papel de los malos. Porque al final se ha demostrado qué políticas económicas funcionan y qué políticas económicas no funciona en este país. Dos veces nos llevaron a la crisis. Y tres nos van a llevar.

Y, luego, mire, de verdad, es que ya, señor Pérez Anadón, me aburre, de verdad me aburre. O sea, o sale usted aquí a descalificarnos, o intenta ridiculizar a esta portavoz. Ahora me llama autoritaria. Mire, responda algo, señor Pérez Anadón, alguna vez responda algo de lo que se le pregunte, y deje de utilizar adjetivos calificativos u otro tipo de expresiones para referirse a este grupo parlamentario y a esta portavoz. Oiga, cuando no lo hace, entonces lo que hace es sentarse, ¿verdad? Como hizo el otro día.

Mire, una vez más, a mí, de verdad, no me decepciona. Le voy a decir una cosa: a usted la cosa se le está complicando por momentos. Los presupuestos del 2020, esos que eran tan prudentes, según usted, ya tenían en noviembre, cuando los presentaron en estas Cortes, un problema gordo, ¿verdad? Y es que estaba, y se lo vuelvo a repetir y se lo repetiré veinte veces, hasta que se cansé de oírlo, sin yo ser autoritaria, estaba hinchando por los ingresos. Fíjese si estaba hinchado que, de momento, señor Pérez Anadón, doscientos veinte millones de euros menos de financiación autonómica de lo que ustedes presupuestaron.

Ojalá le luevan todos esos ajustes que nos ha contado aquí, ojalá le luevan todos esos ajustes para reducir

el déficit, porque eso será beneficioso para todos los aragoneses. También le voy a decir otra cosa: usted calificó de gamberrada, eso que ha perdido tanto tiempo a en explicarnos, que si el Gobierno, el Partido Popular, con Ciudadanos, con Vox, con Junts pel Sí, votamos en el Senado en contra de los objetivos de déficit... Oigan, no, mire, es que a usted tampoco le era suficiente el 0,3. Es que se le ha ido al 0,7. Y ahora resulta, por lo que hemos visto en su intervención, que la culpa es del señor Gimeno, que hizo los presupuestos mal.

Mire, le voy a decir una cosa, aparte de esos doscientos veinte millones de euros menos de los que esperaban, ¿verdad?, este presupuesto estaba hecho con unas previsiones económicas de crecimiento que en ese momento ya nadie más se creía más que ustedes; estaba mal planteado por parte de los gastos, era deficitario en el capítulo de personal, estaba disparado en el gasto corriente, ahora va a aplicar una nueva cultura del gasto, o sease, recortes, y completamente irreal en otros capítulos.

Pero, señor Pérez Anadón, si, además de este panorama, le sumamos los datos que arroja la liquidación del 2019, si quiere se los vuelvo a repetir, y ya hemos hablado de ella, los doscientos veinte millones de déficit, los veinte de facturas del 2019 a pagar en el 2020, los ocho mil quinientos de deuda cronificada, el IVA sin liquidar, las inversiones bajo un mínimo y el capítulo I deficiente, fíjese qué panorama. Pero si además lo acabamos de conjugar con la crisis del coronavirus que estamos viviendo y lo que nos queda, pues, señor Pérez Anadón, ahora me dirá usted todo eso que le gusta decirme siempre, ¿verdad? Que si vemos una situación apocalíptica, que si solo queremos que todo vaya mal.

Pero ¿sabe lo que pasa? Que hasta ahora, señor Pérez Anadón, todos los datos nos han ido dando la razón, tanto en nuestras previsiones de cierre, no diga usted que lo dijo, que es que ya me lo ha dicho varias veces... Perdón, señor consejero, si tiene a bien, no vuelva a repetirnos que ya lo dijo. Si tiene a bien, ¿eh? Porque es que se lo dije yo en la tribuna antes de que lo dijera usted, que este déficit se iba a ir al 0,6 o al 0,7.

Pero es que, además, también tuvimos razón en nuestro análisis del presupuesto del 2020. Y también tuvimos razón en la necesidad de controlar el gasto público, que se lo dijimos varias veces, o esa nueva cultura del gasto. Y se lo tuvo que decir también la Airef. Ahora se asocia con la Airef, ¿verdad?, para decir que bueno, en fin, que sí.

Pero ¿sabe lo que le pasa? Que ahora tiene usted un instrumento en la mano que no le va a servir para nada. Porque, aunque el señor Aliaga decía el otro día que el turismo no estaba afectado, por ejemplo, sí que lo está.

Pero es que, además, ahora va a haber que tomar medidas de carácter sanitario que obviamente no están previstas, señor Pérez Anadón. Y que no sé si ese presupuesto le deja alguna herramienta de margen.

¿Tiene usted previsto cómo va a afrontar el incremento del gasto en medios materiales y humanos? ¿Tiene usted previstas las medidas extraordinarias que va a haber que tomar cuando pase todo esto para afrontar las listas de espera?

¿Han previsto ustedes medidas de carácter fiscal y de carácter económico para paliar la repercusión de la

crisis del coronavirus sobre la economía, las empresas y las familias?

A mí me da la impresión, señor Pérez Anadón, que ni siquiera se han parado a pensarlo. Ustedes viven al día y ya escampará por donde quiera, pero lo peor está por venir. Y ustedes siguen viéndolas venir.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Susín, vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Le advierto que he presentado varias iniciativas, entre otras cosas, que nos devuelva los ochenta millones de IVA para poder hacer frente a los gastos sanitarios, que se presente aquí un proyecto de ley de medidas fiscales para ayudar a la economía aragonesa. Y, por supuesto, que comparezca usted para contarnos esto.

Bien. Mire, solo hay una receta, se lo dije en el último Pleno. Usted debe gestionar el presupuesto con la diligencia de un buen padre de familia. Con lo que tiene se va a tener que organizar. Y no tiene más margen de endeudamiento. Así que, señor Pérez Anadón, usted nos dirá.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Susín.

Turno de dúplica para el señor Pérez Anadón por un tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Mire, se lo llevo diciendo hasta que ya es un clásico. Lo dije yo en la tribuna un par de veces. Nuestra vocación es la de no abandonar la senda de la estabilidad presupuestaria. Se lo vengo diciendo siempre. Pero se lo dije también.

O sea, no va usted a conseguir que nosotros goberremos abandonando también todos aquellos derechos y los servicios que tienen consolidados los ciudadanos de esta comunidad autónoma en base a esos derechos. Yo ya entiendo que a usted esto le parece raro. Le parece raro. *[Aplausos.]*

Mire, en este mundo a lo mejor yo soy un clásico, puedo entender a la gente que está dispuesta, por una posición, desde el punto de vista de la ortodoxia, que luego hablaré también de cómo nos fue por cómo encaró Europa la crisis de 2008 a la que usted se ha referido. Cumplir eso, dejar de que se puedan ejercer derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Puede haber otra gente que esté dispuesta a saltarse cualquier posibilidad de estabilidad presupuestaria y directamente endeudarse hasta llevar a la bancarrota a cualquier administración, con tal de que esos derechos de los ciudadanos pervivan, sin darse cuenta de que, si no perviven con la necesaria financiación y la necesaria estabilidad, lo que acaba sucediendo al final es que no hay derecho.

Miren. Lo que ya es de ser unos campeones, lo que es ser unos campeones es lo que hicieron ustedes los cuatro años que estuvieron gobernando, porque consiguieron directamente hacer bingo, bingo. O sea, mire usted, déficit alcanzado en el 2011, el 4,75; en el 2012, el -1,67; en el 2013, el -2,21; en el 2014, el -1,80; en el 2015, en julio, el -1,1.

Yo ya sé que no le gusta, pero, claro, ¿cómo se puede ser tan buen gestor, cómo se puede ser tan buen gestor de ir a esos niveles de incumplimiento y, al mismo tiempo, hacer lo que ustedes hicieron con las prestaciones de derechos básicos de los ciudadanos en derechos fundamentales de esta comunidad? [Aplausos.] Es que ustedes se tendrían ustedes que presentar a algún programa, se tendrían que presentar a algún programa. Porque las dos cosas es muy complejo ser capaces de hacerlo. Yo no sé qué gesto me hace, pero le pediría que lo retirase ese gesto, señora Susín, señora Susín, que estoy muy relajado. Y le seguiré más, y le seguiré más.

Mire, lo que ustedes están planteando es directamente hoy, hoy mezclar, pero ya no solo mezclar lo que nos ocupaba, que es el tema de la liquidación presupuestaria, y que conoceremos los datos cuando los conozcamos, que ya le he dicho, si yo lo que le reconozco se lo reconozco ya. Si en esto no hace falta ser ningún adivino, pero una cosa es eso y otra cosa es que se quiere usted anticipar a cuáles van a ser los resultados, que van a ir en el sentido que todos coincidimos, pero, hombre, tengamos el debate en el momento. ¿Por qué, por qué lo tiene usted en estos momentos, por qué lo tiene usted en estos momentos, señora Susín? Porque le da igual lo que pase, le da igual lo que pase en esta comunidad autónoma. Le da igual a dónde se vaya el déficit, si su discurso no va a variar, si le da igual cómo sea la prestación de los servicios, si su discurso no va a variar. Lo que pasa es que yo, que también eso lo veo y lo sé, ya le he dicho un par de veces que igual sería bueno que graduase un poco la intensidad porque nos quedan cuatro años, nos quedan cuatro años. Nos quedan cuatro años, que yo voy a estar aquí y usted ahí, ¿me explico? Y el Gobierno va a estar aquí y no va a estar ahí. Entonces, tómenselo ustedes con un poquito de calma y a lo mejor eso les genera algún sosiego.

Mire. Usted se ríe de lo que he planteado en esta primera comparecencia. Mire, le diré una cosa. Si está claro, yo me reafirmo clarísimamente en que el presupuesto, en que el presupuesto se tenía que aprobar cuando se aprobó, y me reafirmo por lo siguiente. Usted se ha metido con la gestión que yo hice en el ayuntamiento y en cómo dejamos el ayuntamiento. Yo no sé qué experiencia tiene usted, no trataré de meterme nunca a nivel personal, pero sí que le diré una cosa, el abecé de cualquier asunto presupuestario es que ese presupuesto aprobado el 1 enero es infinitamente más real y más eficiente que cualquiera que se aprobase después. ¿O es que no se está dando cuenta usted de que aprobado en marzo o aprobado en abril, tal como se funciona con respecto al régimen de convocatorias con respecto a un montón de transferencia de capital, no se llega al final del año? ¿No se da usted cuenta de que lo mejor es aprobarlo en enero y que el presupuesto, y que el presupuesto es un elemento vivo y que es un instrumento vivo y que es un instrumento político y una herramienta política para cumplir una serie de objetivos?

Cuando usted me plantea que si hay modificaciones, pues ¡claro que habrá durante todo el año!; pero, además, yo a diferencia de usted no voy a hacer algo que me parece demasiado cogido por los pelos, aunque muy grave, pero hoy aquí cogido por los pelos, pocos argumentos tiene.

Lo que no voy a utilizar yo es el coronavirus para decirle que sí que tendrá que haber muchas modificaciones, pero tampoco debería usted utilizar el coronavirus para decir qué partidas presupuestales hay preparadas. No se preocupe, no se preocupe y no tenga ninguna duda, que lo que tenga que pasar con respecto a la responsabilidad y la toma de decisiones de esta comunidad autónoma las tomará, pero no las tomará utilizando en una comparecencia de la liquidación del presupuesto al coronavirus.

Lo siento mucho, pero creo que esta es muy desafortunada iniciativa en una comparecencia que está fuera de tiempo, que se deberá celebrar cuando se celebre y que no acierto a ver qué motivo ha tenido usted en presentarla hoy. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

A continuación intervendrán los representantes de los demás grupos parlamentarios. Comenzamos por cinco minutos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Pérez Anadón, esta mañana yo le decía que esta intervención venía al hilo de la que ha tenido por la mañana, y no me falta razón, en tanto en cuanto lo que estamos ahora mismo analizando..., y que quede claro que lo que esta formación política quiere situar encima la mesa es una foto fija, es una verdad que provisional, pero que en cualquier caso marca con claridad meridiana una realidad que además usted reconoce, yo reconozco y todos reconocemos que es que Aragón gasta más de lo que ingresa, ¿verdad? Eso es una realidad.

Y a partir de ahí no deja de ser curioso escuchar a la derecha poner encima de la mesa recetas que recortan permanentemente la capacidad impositiva, que es con lo que se blindan y se garantiza el sistema público al que todos al final recurrimos en circunstancias como las actuales, pero siempre para solventar los problemas y rasgarse las vestiduras aquí y sacando a colación un tema que creo que, por una cuestión de altura también y de estar a la altura, valga la redundancia, del problema o de la situación, deberíamos, deberíamos de saber canalizar y encauzar en los términos que se espera de los representantes públicos en una cuestión tan importante y de tanta trascendencia como la que estamos viviendo.

A partir de ahí, esta formación política no va a aprovechar la coyuntura. Quiere hablar de problemas estructurales porque lo que arrojan las cuentas provisionalmente, pero no va a cambiar mucho la tesitura, es una deriva, una situación estructural que tiene unas carencias claras. Y unas carencias claras que al final nos llevan también a cuestiones de gestión como la que hemos vivido esta mañana, cuando usted nos anunciaba esos 45,6 millones de retención de crédito, que va a acabar siendo la práctica habitual si no somos capaces, pues, bueno, de abordar estructuralmente los problemas que tenemos.

Y, claro, las recetas son claras y hay que tomarlas con valentía. Yo les estaba escuchando y al final uno puede retorcer la lógica de las cosas, la lógica de los

porcentajes, la lógica de los criterios de estabilidad, echarle al otro a la cara que cumplíais menos, que cumplíamos más, pero tenemos que cuestionar, como hablaba antes con el consejero Olona, el marco general como primera cuestión, el marco general de política de austeridad.

Aquí hay dos caminos que seguir, aquí hay dos caminos que seguir. O mejoramos los ingresos y cuestionamos aquellas medidas que nos impiden mejorar los ingresos y hacer políticas públicas, o estamos abocados al final a aplicar recetas que no nos son propias, teóricamente, a la izquierda, que no nos son propias.

Por lo tanto, lo que yo le pido es valentía, es decir, de estas cifras, que además nos responden íntegramente a su gestión, pero sí que es verdad que a la gestión de la parte del gobierno anterior, del que formaban parte también ustedes, pues, evidentemente, aprendizajes, aprendizajes como la necesidad de una reforma fiscal que grave a quien más tiene y que recupere la capacidad fiscal que se ha perdido con determinadas medidas impulsadas al final de la legislatura pasada; la mejora también, evidentemente, de la lucha contra el fraude fiscal (sé que están haciendo esa inspección de la que usted hablaba también esta mañana, ¿por qué no?), y la reforma de la financiación autonómica con criterios que garanticen lo que tienen que garantizar, que es solidaridad, solidaridad y justicia para sufragar servicios públicos.

Porque, claro, de lo contrario volveremos a enfrentarnos al año que viene con una situación muy parecida. Los ingresos volverán a recaer, como ya ha determinado el presupuesto, y esto yo se lo afeé, incluso en la toma de consideración del techo de gasto sobre el consumo, que se va a ver afectado por la coyuntura, ya se veía afectado por las amenazas al consumo y los impuestos a la renta, y, en menor medida, sobre la riqueza y el capital, y esto es una realidad que ya se puede ver en el reflejo de esta estimación inicial. Un 69% ha bajado de recaudación en el impuesto de sucesiones y donaciones, pero también el que grava las grandes áreas de venta, un 58% solo de recaudación. Quiero decir, hay cuestiones que consideramos que tienen que invertir, que tienen que servir para invertir la estructura de nuestra fiscalidad, de nuestra estructura fiscal y, además, incrementarla. Porque, si no, nos vamos a los gastos y en los gastos lo que encontramos pues es lo de siempre, que hay que quitar al final de capítulo VI y de capítulo VII, pues, para pagar cuestiones que son fundamentales, como las nóminas de los profesionales, y en ese sentido también ya le hablaba esta mañana de la necesidad de superar la interinidad, que es lo que también arrojan las cuentas, cuando analizamos, por ejemplo, el grado de retribuciones de otro personal estatutario temporal, que ha incrementado un 36%. Claro, esas cuestiones denotan que tenemos que poner en el frontispicio de las políticas las políticas públicas, los servicios públicos y hacer todo lo posible para sufragarlos a costa de lo que sea, y eso significa también hacer justicia fiscal.

Y hacer justicia fiscal significa coger el toro por los cuernos, no como la derecha, que pide precisamente hacer más sin nada, porque ya sabemos a lo que nos aboca eso: a la privatización, al negocio con derechos, eso es lo que no podemos permitirnos.

Y en ese sentido también, y por acabar, claro, esto forma parte de un todo, un todo que nos lleva al final a ver grados de ejecución menores en materia de inversión, porque se ha ido para pagar otras cosas, o menores directamente porque no se han impulsado políticas públicas también, por ejemplo, para la activación del empleo o para el impulso de un nuevo modelo productivo, que también hemos visto cómo ahí ha habido una merma, que le pido que me explique el porqué en su explicación, en las partidas del Inaem, por ejemplo, o del Departamento de Economía.

En fin, yo comparto con usted que hay que poner medidas estructurales para superar estas cuestiones, que son no solo de gestión, sino también de recaudación, y le pido que nos diga si hay un compromiso claro precisamente para mejorar esa recaudación en base a criterios de justicia fiscal, y, sobre todo, de redistribución y garantía de calidad de los servicios públicos, tan imprescindibles siempre, pero que ahora mismo se está poniendo de manifiesto que son fundamentales para considerarnos una comunidad política digna de llamarse como tal.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, simplemente por engranar un poquito con lo que decía el señor Sanz, yo creo que, mejor o peor, y dentro de las posibilidades que tienen todos los gobiernos, sí que se han tomado medidas, solo hay que ver los departamentos alrededor de la política de industria, alrededor de la política de comercio, alrededor de la política de turismo, alrededor de la política de energía. Ha habido un aumento presupuestario en la medida de las posibilidades y, al final, lo hemos dicho antes, yo creo que hay que hablar de políticas sociales, políticas públicas, sin dejar de hablar de políticas activas de empleo. Y este Gobierno, en la medida de sus posibilidades, en sus primeros presupuestos, solo hay que ver los datos de los departamentos donde están gran parte de los autónomos de Aragón, de las pymes, etcétera, y, en definitiva, ¿que nos hubiera gustado mucho más? Naturalmente, pero que hemos de ser responsables para garantizar aspectos básicos, como puede ser el de la sanidad y la educación, también. Con lo cual, yo querría hacer un apunte al comentario del señor Sanz en ese sentido.

Vuelvo a decir, ¿que podría ser mucho más? Claro, pero luego hay que cumplir con unas sendas presupuestarias, déficit, la deuda, etcétera, y aquello que nos marcan bien sea desde el Gobierno de la nación y, naturalmente, desde Europa, y, al final, pues bueno, los recursos son escasos y las necesidades son infinitas.

Por tanto, nosotros creemos que se ha hecho algo que es importante y que hay que poner en valor, que es aprobar unos presupuestos en tiempo y en forma, y eso hay que ponerlo en valor, porque al final los presupuestos son la herramienta vital y la herramienta indispensable para implementar cualquier tipo de políticas públicas. Pero, vuelvo a decir, no solo a nivel social, que también, que es lo básico y lo fundamental, sino

a nivel de engarzar esas políticas activas de la política de empleo.

Con lo cual, hay que garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas, porque sin eso no se podrán hacer acciones a corto y especialmente en el medio y en el largo plazo. Y ahora lo que hay que hacer es, tras apenas dos meses de que se hayan aprobado esos presupuestos, pues dejar trabajar al Gobierno para que, en definitiva, en base a lo que vaya sucediendo, pues la oposición pueda hacer su trabajo.

Con lo cual, señor consejero, nosotros, en aras a intentar seguir impulsando ese presupuesto y además apoyar cualquier tipo de acción que se realice para acometer acciones en el muy corto plazo, en base a lo que está sucediendo, pues tendrá el apoyo del Partido Aragonés.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

A la vista de los datos del avance de ejecución presupuestaria del 31 de diciembre de 2019, es un hecho que el Gobierno de Aragón sigue gastando más de lo que ingresa y arroja un déficit superior a los doscientos treinta millones de euros, muy por encima del límite permitido.

El adelanto del cierre contable a mediados de septiembre supuso un ajuste presupuestario de noventa y un millones de euros y otros ciento cuarenta y cinco millones de ahorro por el bloqueo de créditos presupuestarios, y se justificó ante el Ministerio de Hacienda para frenar el incumplimiento del objetivo del déficit.

Desde la Intervención se recordó que la prioridad es el gasto en servicios sociales, sanidad y educación, pero ni siquiera con este recorte se va a conseguir cumplir a fin de año el objetivo de déficit. Límite fijado para el ejercicio 2019, como sabe, en el 0,1% del PIB de Aragón, aproximadamente unos treinta y siete millones.

Los hechos son indiscutibles: es preciso reducir los costes generados por la duplicidad de cargos y la maraña de organismos públicos, es necesario poner en marcha una profunda reforma administrativa, encaminada a racionalizar el creciente gasto de personal, a reducir los costes de organismos públicos y cargos innecesarios y duplicidades y poner orden en las políticas de subvenciones y ayudas.

Trabajamos con los datos de ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2019, con el avance publicado en el Portal de Transparencia. Es decir, no es el cierre definitivo del ejercicio, que estaremos atentos al cierre definitivo.

Los derechos reconocidos netos llegaron a cuatro mil novecientos noventa y cuatro millones, avance de la ejecución consolidada a 31 de diciembre 2019, como he dicho. Lo que supone una ejecución del 99,27%; ahí estamos de acuerdo.

En cuanto a la ejecución de los gastos, el desbocado gasto de personal y en transferencias corrientes no ha dejado de crecer en la pasada legislatura, todo a costa de la inversión, con 119,5 millones sin ejecutar en los capítulos VI y VII, inversiones reales y transferencias

de capital en el ejercicio 2019. Ni siquiera se ejecutaron las exiguas partidas comprometidas en 2019, con un presupuesto prorrogado.

El crédito inicial alcanzaba los 465,9 millones y se acabaron ejecutando 346,4 millones en inversión, capítulos VI y VII, cuarenta y cuatro millones menos de la liquidación definitiva de 2018, donde se ejecutaron 390,7 millones.

El retroceso en inversión es muy significativo, pasamos a niveles de hace dos décadas.

Destacan secciones como Desarrollo Rural y Sostenibilidad, donde no se han ejecutado 10,5 millones. Economía, Industria y Empleo, donde no se han ejecutado 35,7 millones. Instituto Aragonés de la Salud, donde no se han ejecutado más de once millones. Instituto Aragonés de Servicios Sociales, donde no se han ejecutado 1,8 millones.

Llamamos la atención sobre otras partidas de gasto que han experimentado unos incrementos muy significativos respecto al ejercicio de 2018: capítulo I, de gasto de personal, la partida se ve incrementada en trece millones de euros; capítulo IV, de transferencias corrientes, la partida se ve incrementada en cuarenta y nueve millones de euros; capítulos VI y VII, inversiones reales y transferencias de capital, cuarenta y cuatro millones menos ya comentados.

Sabemos que vienen recortes y que intentarán o inventarán nuevos impuestos, ya les llamen verdes, morados o rojos.

Debemos hacer una crítica a la gestión del Gobierno, por improvisación, por falta de planificación y cuestionar la gestión del gasto público, que se traduce en elevados gastos superfluos, en estructuras duplicadas de Gobierno, que solo sirven para contentar y dar acomodo a sus socios de Gobierno, que impiden que el destino de los recursos llegue a las verdaderas necesidades de los aragoneses, porque los recursos son escasos y debemos ser diligentes y responsables en las políticas que se llevan a cabo, dando prioridad a los Servicios Sociales, Sanidad y Educación. Destinar los recursos a lo que verdaderamente importa, menos direcciones de política lingüística y demás ocurrencias y más recursos, por ejemplo, a Sanidad, con la que nos viene encima.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Decía la señora Susín, señor consejero, que si se había parado a pensar. Yo creo que en estos días todos nos habremos parado unas cuantas veces a pensar de cómo afrontamos esta situación. Porque al final hablaba de la liquidación provisional del año 2019, pero hemos acabado en el día de hoy con la intervención de la señora Susín.

Claro, yo creo que todos nos hemos puesto a pensar, y yo les voy a decir lo que he pensado.

Mire, yo nunca me alegro de que gane la derecha, nunca me alegro de que gobiernen la derecha, pero ahora estoy tremendamente orgullosa de que no go-

bierno la derecha, porque, si no, tendríamos un sistema público que no sería universal, que no sería accesible y que, por lo tanto, no daría solución o intentaría plantear soluciones sanitarias a los graves problemas que están teniendo algunos ciudadanos y ciudadanas.

Y, repito, un sistema público universal, universal, es decir, para todos los que en el territorio español puedan estar afectados por el coronavirus o cualquier otro tema. Porque, si todos conociéramos un poco más en concepto de salud pública, probablemente, nadie diría que la salud, que los servicios públicos de sanidad no tienen que ser universales.

Dicho esto, y cuando se habla aquí de que hay que adelgazar los ingresos, pero hay que dar respuesta, yo la verdad es que las fórmulas liberales jamás me salen, porque ustedes, que rehúyen de los impuestos, ustedes, que rehúyen de los servicios públicos, en momentos como estos y delicados, es cuando acuden al papá Estado a dar solución a los problemas de toda la ciudadanía.

Con lo cual, señorías, se pongan de acuerdo, porque yo ya entiendo que a la derecha no le guste este presupuesto del 2020, por supuesto, no le gustaba el del 2018, no le gustaba el del 2017 ni el del 2016. Pero ¿cuáles son las soluciones que plantea la derecha? Usted, señor consejero, si tuviera que coger ahora las fórmulas que él ha puesto, por ningún concepto, por ningún concepto, podría subir los impuestos. Habría que bajarlos, habría que bajarlos.

Lo de la financiación autonómica es una bomba de humo que echamos aquí para no hablar de otras cosas, pero la realidad es que hay una financiación infradotada que es un problema estructural. Y que se viene arrastrando, señora Susín, que yo le doy la razón aquí, que el Gobierno del señor Zapatero no lo solucionó, pero que ustedes, que estaba en su mano, que estaba en su mano, no lo quisieron solucionar. Con lo cual, el problema ya va compartido, ya va compartido.

Y, claro, vamos a estar todos de acuerdo en que tiene que haber normas fiscales de estabilidad presupuestaria. Pero esas normas fiscales de estabilidad presupuestaria no dicen que el déficit tenga que estar en el 0%. Eso no lo dice, ¿no? Y que esté en el 0% es una ocurrencia política de los salvapatrias de este país, eso es lo que está ocurriendo. Con lo cual, si no podemos subir los impuestos, si no merece la pena revisar la financiación autonómica, si no se puede además tampoco subir el déficit, esto va a seguir igual. Porque, señor Arranz, ¿sabe cuánto es el capítulo I de sanidad? ¿Ese gasto desbocado y desmedido en personal? ¿Se lo digo? Mil millones. A partir de ahí ahora usted me diga aquí cuántos millones harían falta para hacer frente a una emergencia sanitaria como la que nos estamos planteando.

Esto es así, porque, cuando se habla de gasto de personal, tenemos que saber de qué personal estamos hablando. ¿O suprimimos a todos los médicos y médicas, a todos los enfermeros y enfermeras?, ¿suprimimos a todos los docentes?, también los de la concertada, eh, que están dentro de este presupuesto. ¿A quién suprimimos?

Porque, claro, resulta que es que lo de los gastos superfluos o lo de los gastos que están superpuestos... Señor Arranz, me voy a referir a usted, desde Madrid no se paga ni una sola nómina a ningún médico ni a

ninguna médica, ni a ningún profesor ni a ninguna profesora. Eso se paga desde esta comunidad autónoma.

Con lo cual, yo, señor consejero, entiendo que la liquidación del 2019 la veremos antes del 30 de junio, la liquidación definitiva, como dice la norma, antes del 30 de junio. Y entiendo, señor consejero, que tenemos ahora que estar con un presupuesto más flexible que nunca, porque lo que tenemos encima no somos capaces ninguno de aquí de imaginarnos las consecuencias que va a tener. Ninguno. Con lo cual, yo creo que es momento de que las políticas estas de austeridad, porque, claro, hablaba la señora Susín de obra pública...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* El PP, en los peores momentos de los recortes jamás aplicó las políticas expansivas, que es como se pueda hacer la obra pública. Y hablaba de comedores escolares, pero es que los niños comían solamente hasta junio, ¿eh?, y la pobreza infantil estaba durante todo el año.

Con lo cual yo creo que ustedes aquí menos lecciones. Ustedes solamente quieren imponer su modelo de que se aprovechen unos pocos de la situación, de que se aprovechen unos pocos de la situación, pero soluciones para todos no van a poner encima la mesa.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues volvemos a hablar de presupuestos otra vez. Esta vez de lo que corresponde a la liquidación provisional de 2019, y yo creo realmente que este debate nos lo podríamos haber ahorrado, porque con todo lo que hemos debatido esta mañana sobre Hacienda, sobre todo las medidas que se están poniendo en marcha en estos momentos para solventar una situación real, creo que era un debate que tenía suficientemente enjundia como para poder habernos ahorrado este.

Además, creo que estamos hablando, como ustedes han dicho ya en sus exposiciones, de una liquidación provisional, con unos condicionantes que tenemos que ver más adelante, y que, evidentemente, es el momento de evaluar convenientemente y detalladamente. De un presupuesto prorrogado, porque veníamos de un presupuesto del 2018, en el que hubo que limitar muchas partidas ajustadas, porque, evidentemente, con un presupuesto prorrogado no se podían ejecutar. Con unos déficits marcados diferentes para 2018 como para 2019. Y había que hacer, evidentemente, unos ajustes que son difícilmente de cualificar ahora mismo con esa liquidación provisional.

Y, evidentemente, otros condicionantes externos, pues es que usted lo ha dicho, la aprobación en el Senado de esa infradotación de ochenta millones menos que hemos dejado de ingresar y que, evidentemente, ha repercutido en acciones que esta comunidad haya podido llevar a cabo.

Sí que es cierto que luego ha habido una flexibilización posterior por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero, evidentemente, es insuficiente. Creo que usted las veces que ha comparecido en esta cámara o en comisión cuando se le ha requerido ha sido muy claro, ha ido con la verdad por delante diciendo que sería muy difícil cumplir esos objetivos de déficit en sintonía con lo que la Airef ha manifestado en otras ocasiones.

Me parece que en esos momentos, en lo que afecta a nuestra comunidad autónoma, podemos sentirnos orgullosos de que a día 1 de enero hayamos tenido ya unos presupuestos encima de la mesa con lo que ponernos a trabajar. Creo que, para el punto que estamos tratando en este momento, debemos esperar unos meses más y que es momento de tener una visión global de ver cómo la economía mundial nos está afectando para gestionar esta crisis que tenemos encima. Y, en base a eso, a este presupuesto, que, como usted bien dice en muchas ocasiones, es un presupuesto vivo, que debemos ajustar, debemos flexibilizar. Y que, más allá de este debate que podemos tener ahora, que realmente, como he dicho antes, considero que no es oportuno, sí que es importante que tengamos en cuenta que el objetivo de estos debates es también poner encima de la mesa cuál es el modelo político de los que cada uno aquí estamos representando a los ciudadanos.

Y nuestro modelo político en muchas ocasiones hemos dicho e insistimos en que hay que aumentar esa vía de ingresos para que desde estas Cortes, desde este Gobierno de Aragón, podamos realmente dedicar ese dinero a una financiación adecuada de los servicios públicos, que es, en definitiva, para lo que trabajamos para los aragoneses.

Así que agradecemos su comparecencia, señor consejero, tal como se la han demandado, pero yo creo que tendremos ocasión de debatir más en profundidad sobre el tema que ahora nos atañe.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Saz tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, bueno, esto es un clásico. Unos hablan de una cosa, otros hablan de otra, aquí hemos venido a hablar de una cosa diferente... Que se habla poco de lo que hemos venido a hablar. De lo que hay que hablar es la liquidación del cuarto trimestre del 2019, eso es de lo que hay que hablar.

Es decir, esto la verdad es que es un asunto queda un poco descolocado, porque es cierto que es una liquidación provisional. También es cierto que, aunque está abierto, no va a haber grandes cambios sustanciales respecto de los datos finales, suele variar poco.

Es un presupuesto que era prorrogado, por lo tanto es anormal su comportamiento. Es un presupuesto que además se ejecutó con un año electoral, que influye mucho en la ejecución del presupuesto, que no se ha dicho. Y luego porque parece que estamos hablando casi del Pleistoceno, o sea, que es que se nos queda como muy lejos.

Bien, se ha hablado del 2020, no tocaba hablar del 2020, ya hablaremos del 2020. El 2020 va a ser como una montaña rusa, pero creo que solo cuesta abajo, me da la sensación. Desgraciadamente, va a ser complicado, ¿eh?

No toca hablar para nada del objetivo del déficit, no tiene nada que ver, esto es otro asunto. Aquí tenemos que hablar de esto.

¿El presupuesto qué es? Yo siempre pongo el ejemplo de que el presupuesto es predicar, y la ejecución presupuestaria es dar trigo. Entonces aquí es donde se ve lo que se predicó y lo que se dio o no se dio. Porque eso es casi lo que estamos analizando aquí.

Es decir, doscientos treinta millones es el resultado presupuestario, saldo negativo, pero es que ese dato por sí solo no significa nada. O sea, por sí solo, el resultado presupuestario, sin atender a los ajustes de contabilidad nacional necesarios básicos, que entiendo que dentro de poco los veremos, no significa nada. O sea, en la historia de esta comunidad autónoma, cogemos los últimos quince años, analizamos los resultados presupuestarios, analizamos los ajustes de contabilidad nacional, y tenemos buenos resultados presupuestarios con pésimos ajustes de contabilidad nacional o viceversa.

Por lo tanto, puede ser mejor el resultado de doscientos treinta negativos o puede ser peor, porque ya sabemos lo que significa con los ajustes de contabilidad nacional. Pero hasta que no tengamos aquí esos ajustes, entre los cuales se encuentra el objetivo del 0,1 del déficit de contabilidad, no podremos saber cuál es el resultado del déficit.

Es decir, una equiparación errónea entre el resultado presupuestario y lo que es el déficit de la comunidad autónoma, pues, hombre, es un equívoco gordo, o sea importante, grosero, que no se debe cometer por lo menos entre los parlamentarios, ¿no? Por lo tanto, hablemos un poco solo del presupuesto.

En la ejecución presupuestaria ¿qué se ve? Pues, hombre, en el presupuesto de ingresos se ve bastante aseado, es decir, una ejecución del 99,27 queda un presupuesto de ingresos bastante aseado. Dicho sea de paso, con un poco de fortuna, de lo cual me alegro para el Gobierno, pues porque hubo una serie de ingresos imprevistos, que no estaban presupuestados. Y de la misma forma que hubo unas bajadas de devengos respecto a las previsiones, compensa unos con otros y, bueno, pues ahí la fortuna nos ayudó, ojalá nos ayude en el año 2020. Ahí no, o sea, así debería de ser, ¿no? Por lo tanto, el presupuesto de ingresos es acertado.

En el presupuesto de gastos, es cierto que hay una inejecución importante, o una inejecución de doscientos veinte, que, como siempre, la sufren los capítulos VI y VII de ingresos. Y ahí es donde, como también hemos visto esta mañana, se utilizan las inejecuciones, las retenciones o cualquier afección al presupuesto.

Entre otras cosas porque los capítulos I, II escasa y III son rígidos, sobre todo el I y el III, son capítulos rígidos. El II admite una cantidad muy pequeña de ajustes, y al final hay que acabar en el IV, que sufre la sociedad civil a través de las transferencias corrientes. Y sin duda alguna el VI y el VII, que también sufre la comunidad autónoma, porque la inversión es una palanca de crecimiento, es una palanca de ayudar a la sociedad civil a crecer. Ahí, en esos capítulos VI o VII

es donde se les podría indicar que la ejecución es insuficiente.

Es decir, una inejecución de redondeo de cien millones en la inversión, pues, hombre, yo creo que la comunidad autónoma tiene que aspirar no a ejecutar, sino incluso a presupuestar de otra forma, es complicado, pero a presupuestar mayores inversiones, porque, si no, al final va a resultar que los capítulos de gasto corriente van a expulsar del presupuesto a los capítulos de inversión, lo cual es un mal escenario. Mal escenario que no solamente es de esta comunidad autónoma, sino tanto de la administración general del Estado como el resto de las comunidades autónomas, pero algo habrá que hacer.

Sin duda ninguna, lo que hay que hacer, una de las cosas que hay que hacer es lo que antes le he dicho, es decir, o sea, hay que reclamar de Madrid una modificación del sistema de financiación, hay que reclamar de Madrid que nos pague los ochenta millones que nos debe en concepto de IVA, hay que reclamar los ajustes de las entregas a cuentas que Madrid nos tiene que pagar. Y, por lo tanto, esa es la misión que ahora, en este momento, nosotros tenemos que hacer. En cuanto al 2019, la ejecución, si analizásemos en los capítulos, es decir, los gastos por programas, pues sí, veríamos, sobre todo, eso podría hacer una retahíla de veinte o treinta referencias a inversiones que se han dejado de hacer. Pero, bueno, yo creo que este es un tema que lo importante, yo creo que lo importante es lo que está por venir, que es analizar el objetivo del déficit teniendo en cuenta los ajustes de contabilidad nacional. Eso sí que me preocupa mucho más.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Saz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues teniendo en cuenta que quien propone esta comparecencia no es precisamente aquella o aquellos que más hablan de la liquidación provisional del presupuesto, pues tampoco yo voy a hablar demasiado de la liquidación provisional del presupuesto, que ya ha hablado un poquito más el señor Saz, pero voy a hablar de la provisionalidad o la provisional que aparece en la comparecencia. Provisionalidad que creo que es el criterio que está empleando el Partido Popular constantemente en los últimos tiempos en su proyecto, en su debate parlamentario, fundamentalmente en aspectos económicos y presupuestarios en esta Cámara.

Porque en el último año, señorías, hemos pasado, dentro de esa provisionalidad, de considerar que el Departamento de Hacienda de turno, que el equipo de profesionales que establecen los parámetros económicos, que fijan los criterios económicos previsibles sobre los cuales llevar a cabo un presupuesto, pues ha tenido que actuar en un mes conforme en aquel momento el *brexít*, que era el punto álgido de las negociaciones de ruptura de Reino Unido con Europa, teníamos que planificar en función del *brexít*. Posteriormente, parece que dejamos el *brexít* de lado, y no, ni mucho menos es que ya se haya solucionado, y lo sustituimos por una guerra

comercial, un conflicto comercial Estados Unidos-China. De ahí extraemos toda una serie de artillería, que tanto el portavoz del área económica, el señor Campoy, como la señora Susín consideran que deben ser aquellos puntos que deben tener en cuenta nuestros técnicos para fijar posición. Y ahora pues parece que ya el conflicto comercial ha pasado a segundo plano, no existe, no importa. Y tenemos el asunto del trágico coronavirus.

Un poco de seriedad, señorías del Partido Popular, y un poco, al menos, de luces largas, de establecer criterios a largo plazo, y no de estar cambiando continuamente de criterios.

Precisamente este hecho, esta provisionalidad, esta falta de tendencia a decir que vamos a plantear soluciones, reformas a largo plazo, da más sentido, nos dota de mayor, por así decirlo, solidez a la comparecencia que ha tenido esta mañana el consejero de Hacienda planteando esa serie de reformas, de propuestas, que van encaminadas a ese medio y largo plazo.

Porque luego está la faceta de buscar paralelismos de este Gobierno, del pasado Gobierno, pero sobre todo de esta nueva legislatura, ante los problemas que se nos plantean, de buscar paralelismos con lo que sucedió hace siete, ocho años, diez años, por parte de su Gobierno. De aquella podadora que, como ha dicho el consejero, consiguió la cuadratura del círculo. Pero es que no es que lo digamos el Partido Socialista, este portavoz, o este grupo parlamentario. Es que, señorías, ustedes en aquel momento recibieron las críticas, por así decirlo, de todo el mundo, de la Airef, que, por supuesto, no eran, ni mucho menos, seguidores de sus criterios. Se lo dijeron instituciones privadas e instituciones públicas a través de sus informes. Se lo criticó el señor Montoro, en aquel entonces el ministro de Hacienda en aquel momento. Se advirtió la irresponsabilidad, manifiestamente comprobada de forma posterior, de aquellas medidas que ustedes no quisieron tomar, de adoptar determinados instrumentos que ponía en su mano el Gobierno de este país, y que luego pues parecido que eran mucho más ventajosos para otras comunidades autónomas. Y lo acabaron diciendo los propios ciudadanos en las urnas.

Porque también lo decía la señora Martínez, es que ustedes cuando gobiernan claramente lo que desean, oiga, es un liberalismo económico. Es que aquí tampoco nos estamos rasgando vestiduras porque alguien proponga adelgazar la administración, adelgazar el Estado. Es un planteamiento económico que en el siglo XX ha tenido sus defensores. Pero es que lo que quieren ustedes es que ese adelgazamiento, cuando llega un momento de dificultad, cuando llega un momento de, como es el caso, de acciones a corto plazo que son difíciles de acometer, quieren que esta administración, que este Estado tenga la suficiente musculatura para responder de manera eficiente y contundente.

Y, como se ha visto, señorías del Partido Popular, con esas medidas de vamos a bajar, hay que bajar impuestos, ese dogma del dinero en los bolsillos, no se consigue ni muchísimo menos, y a las pruebas nos remitimos con algunos de los datos de esta liquidación, no se consigue el aumento o que se recaude más.

Y esto lo dice el Gobierno de Aragón, lo dicen los portavoces de esta Cámara, y lo dicen aquellos gobiernos de las comunidades autónomas en donde ustedes gobiernan con sus socios de Ciudadanos y de Vox, en

donde tampoco se ha conseguido cuadrar esos presupuestos. Pidiendo esa nueva financiación autonómica, esa nueva reforma de la financiación autonómica, que a veces sirve para justificar los incumplimientos, y a veces resulta que es una cortina de humo para no aceptar los nuestros.

Precisamente, señorías, yo les propongo un debate serio, un debate en que vengan aquí ustedes a plantear propuestas. Propuestas que, como muchas veces hemos visto, acaban siendo modificadas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* ... en cuanto a sus previsiones. Como sucede con lo que está diciendo el FMI, como lo que sucede con lo que está diciendo el BBVA, la Fundación de Ibercaja, el Bank of America, el Banco Central Europeo. Ante determinados cisnes negros, ante determinadas situaciones, las entidades rectifican y modifican.

Y si nosotros lo hacemos, se nos tacha de improvisación. Si no lo hacemos, como decía el señor consejero, acabamos en una especie de dejadez.

Y como bien decía el consejero, acabo, señor presidente, no hay que ser adivino para saber que el daño económico se nos presenta, que posiblemente esas exportaciones se verán disminuidas, que ese nivel de empleo no será tan potente. Pero para esto no hace falta estudiar en ninguna universidad...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* ... de Harvard.

Entonces, yo les echo la mano, le tiendo la mano a que vengan a construir, a plantear medidas que no solamente espera este Gobierno, sino la propia sociedad aragonesa.

Gracias, y disculpe.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Sí. Decía, y así comenzaba la intervención de los portavoces, excepto el Partido Popular, el portavoz de Izquierda Unida, que Aragón gasta más de lo que ingresa.

Pero eso, dicho así, que es cierto, pero es cierto desde el año 2000. Estaba mirando ahora mismo un cuadro de la evolución del déficit en Aragón, y el año 2000 teníamos un 0,5, o sea, más que el último año, que es el 2018, del que podemos computar, y hemos pasado por diferentes situaciones, pasando hasta el 4,8, que fue en el 2011 y estamos en el 0,3.

Pero eso es una afirmación demasiado contundente para no buscarle ciertos matices, porque, claro, ¿cómo se equilibra eso? ¿Acaso lo equilibramos nosotros aquí con subidas impositivas? ¿Es posible que solo nosotros aquí con subidas impositivas equilibremos este presupuesto? ¿Renunciamos por lo tanto entonces a la reforma del sistema de financiación? ¿Renunciamos a que haya subidas impositivas en impuestos que son a nivel nacional y que fundamentalmente son los que más nos

nutren, precisamente, la financiación de la comunidad autónoma? O sea, hay un debate pendiente que yo creo que es bien importante y al que me referiré luego un poco globalizando las diferentes posiciones que aquí he oído.

Me dice que, bueno, que el 2019 ha sucedido lo que ha sucedido, dice, aunque todo no ha sido mi gestión. A usted se lo voy a contestar, no se lo he contestado a la portavoz del PP.

Mire, yo soy tan clásico, tan clásico, tan clásico, que por muchas invectivas que lance intentando buscar una micra de separación, que no es usted, me refiero al Partido Popular, con respecto a la gestión del primer semestre del 2019, primero es no conocerme a mí, y, en segundo lugar, no es conocer a mi antecesor, Fernando Gimeno, con el cual todos ustedes saben la relación que me une. O sea, que por ahí le agradezco, como usted bien ha dicho, no entrar en esas cosas yo creo que tan poco nivel como se han dicho por otra parte.

Dice usted dos caminos a seguir. Pues, mire, yo también coincido con lo que ha sido fundamentalmente la intervención de la mayoría de los grupos, que creo que tenemos que tomar una lección que fue histórica. Yo creo que la crisis del 2008 donde peor se resuelve es en Europa y donde mejor se resuelve es en Estados Unidos. Pero ¿cuáles son las dos características más claras que diferencian, entre otras muchas? ¿Cómo se diferencia en Europa y cómo se resuelve en Estados Unidos? Por cierto, con un presidente llamado Obama. Pues fundamentalmente yo creo que hay dos grandes diferencias: primero con políticas anticíclicas que se hicieron en Estados Unidos y con crecimiento, y con una política de austeridad en un gobierno, que es el europeo, que no nos engañemos, que tiene ideología también. Porque a veces da la impresión de que cuando hablamos de los comisarios europeos y del presidente Europa, que da igual que gobierne Lenin que gobierne Mussolini. Pues no, no da igual, no sé qué es mejor y peor, pero no da igual, ¿verdad? ¿Eh?

Entonces sí, un gobierno europeo ¿qué decisiones tomó? ¿Esas? ¿Y qué decisión tomó también el Gobierno de España? Pues, a diferencia de Obama, pues no cobrarle a los bancos el agujero que habían hecho. ¿Y qué sucedió? Pues que de la crisis emerge infinitamente antes en Estados Unidos y se empieza a crear crecimiento con respecto a Europa, y eso es un hecho.

Y eso creo, quiero pensar que aprenderemos esta vez, que aprenderemos esta vez, y lo decía muy bien afinando la portavoz de CHA, aprenderemos esta vez. Que no quiere decir que sea igual, y ojalá no sea igual. A pesar de que en el sustrato inconsciente de algunas de las intervenciones que aquí he oído hoy da la impresión que les gustaría que fuera muy mal también, yo prefiero que no, eso no se lo deseo ni al peor de mis enemigos. Y no me refiero en estos momentos al tema económico.

Agradezco coincidir tan claramente con el portavoz del PAR en lo que dice con respecto a los presupuestos. O sea, no hay nadie que pueda decir que es objetivamente malo haber aprobado los presupuestos que aprobamos en enero. Y si alguien se metiese a hacer los presupuestos, me gustaría que alguien con un mínimo de sinceridad dijese, sin tener las cifras, sin tener las cifras que vamos a recibir de cantidades a cuenta, que las teníamos retrasadas cuando empezamos, de

dos años, cómo es capaz de afinar con respecto al presupuesto.

Y diré: a día de hoy me reafirmo, estoy completamente de acuerdo con usted en lo necesario, lo bueno y lo positivo que era aprobar el presupuesto. Y nos veremos qué ha sucedido con todas las comunidades autónomas, cómo lo han aprobado y qué ha sucedido en algunas de las que no lo han aprobado todavía.

Miren, normalmente, señor Arranz, yo no le contesto a un clásico, a un clásico que usted produce en casi todas sus intervenciones cuando hablamos de los presupuestos. Bueno, yo reconozco que es fácil, pero echar la culpa del déficit a la maraña de cargos públicos que hay aquí y a la Dirección General de Política Lingüística, convendrá usted conmigo en que si sirvieran o sirvieran de ejemplos, que a mí no me sirven, digamos que son poco magros, son poco magros, ¿no?

Porque además le diré una cosa, sería bueno que fuesen evolucionando. Yo creo que es que es importante en la vida, que fuesen evolucionando porque, claro, ¿qué discurso hacen ustedes en aquellos sitios donde han apoyado a gobiernos del PP y de Ciudadanos? ¿Qué discursos hacen ustedes en Madrid? ¿Sabe lo contento que estoy yo con el número de responsables políticos y con los cargos que usted dice que hay en este gobierno con respecto a los que hay en Madrid? ¿Usted se fijado en los que hay en Madrid? Porque si esa fuera la manera de solucionarlo no sé por qué han apoyado usted esos gobiernos. Le puedo hablar de múltiples instituciones fuera de Aragón, y en Aragón, y en Aragón, donde ustedes han apoyado gobiernos de la derecha, y le comparo y sacamos cuentas a ver cuántos cargos públicos hay en una, cuántos cargos públicos en otra, cuánto cuestan en una y cuánto cuestan en otra.

Mire usted. ¿Sigue creciendo el Ayuntamiento de Zaragoza? La semana pasada en un área, en un área que donde había un responsable ahora hay cinco, ahora hay cinco, ¡ahora hay cinco! Pues, mire usted, ustedes apoyándolos. O sea, que quiero decir que vayan abandonando ese discurso y, si lo hacen de verdad, váyanse replanteando los apoyos que dan a según quiénes los dan y dónde los dan. ¿Verdad?

Quiero, quiero ir planteando algo que creo que tiene su importancia. En primer lugar, con respecto a los impuestos está claro que hay un debate global, que hay un debate global. Y el debate global, desde luego, no se puede solucionar creyéndose que hay merluza gorda que pese poco, no se puede hacer así. Se tienen que dar unos mínimos también. Se tienen que dar unos mínimos. Porque si el debate de esta Cámara sobre los impuestos va a ser que nosotros lo que tenemos en Aragón es un infierno fiscal, como se dice por parte del Partido Popular, y que somos la comunidad autónoma que más ha subido los impuestos, será imposible tener un debate sosegado sobre los impuestos. Porque, como es falso, es falso, como dice un amigo, de toda falsedad, porque es que eso no es que lo diga yo, es que lo dicen todos y cada uno de los indicadores que estamos por debajo de la media, que estamos por debajo la media a nivel nacional, poquito, pero por debajo de la media a nivel nacional, el decir que estamos en un infierno fiscal y que somos la comunidad autónoma que más sube los impuestos se compadece mal con otra cosa que sí que es cierta, que una rebaja en los impuestos de sucesiones ha generado menos ingresos.

O sea, que para tener un debate sobre los impuestos, que es necesario tener, tendremos que tener por lo menos acotar el debate, porque, claro, si todos estamos dispuestos a ver quién la echa más gorda, será imposible darle ninguna virtualidad.

Se me decía que a lo mejor, y lo decía también la portavoz de CHA, las políticas anticíclicas y las inversiones que acaban generando riqueza. También lo ha dicho el Partido Popular, pero es muy curioso, sí, sí. En algunos casos sí y en otros no. En algunos casos sí y en otros no. En los últimos cuatro años sí que han generado riqueza las inversiones, sí, sí. En los anteriores no, en los anteriores no, que es otro logro también que todos sabemos quién se lo tiene que apuntar. En los anteriores no sé dónde estuvieron las inversiones, lo que está claro es que las que se hicieron no generaron riqueza sino todo lo contrario, mayor deuda. Porque, claro, cuando se me habla de la deuda, y nos estiramos de los pelos aquí hablando de la deuda, hombre, final del gobierno Iglesias, el 10% de la deuda. Final del gobierno Rudi, por encima del 20% de la deuda. Final del primer gobierno Lambán, 22% de la deuda. Hombre, un poco de mesura.

Yo lo que de verdad quiero es que, cuando haya debates económicos, si hay donde diferir, si vamos a seguir difiriendo, pero que las diferencias sean después de cada uno haber homologado las cartas, que sean de Heraclio Fournier por lo menos, o sea, que los treses no valgan cero y los cinco no valgan diez. No puede ser que hagamos afirmaciones tan gratuitas.

Y me despediré con algo de lo que no quería hablar. Pero es curioso, si seguramente se diese la intervención de algún grupo parlamentario hoy, la palabra que más se ha repetido es coronavirus, ha repetido coronavirus, y yo creo que es bien poco acertada [*rumores*], como el requerir a la consejera, el requerir a la consejera de sanidad hoy aquí, poco acertada, y tengo que decir que a todo el resto de los grupos que tengo que agradecer que no se use en este debate el tema del coronavirus. Pues, hombre, mire usted, si hay que usar el coronavirus para ver cómo es la liquidación del presupuesto del 2019, ¿cómo andamos de ideas para transformar la realidad de la comunidad autónoma de Aragón, cómo andamos de ideas! [*Aplausos*.]

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Y diré una cosa: y no hablen del coronavirus ¡porque es peor, peor para ustedes! Porque, claro, ¡se les ve la patita, se les ve la patita, y de ahí me voy, y de ahí me voy, señores! Y aquí se quedan, aquí se quedan, teniendo muy claro que las únicas soluciones que han propuesto después del coronavirus es bajar los impuestos y que nos apoyemos en la sanidad privada.

Esas son las soluciones de ustedes para el coronavirus. Y sobre todo...

*El señor PRESIDENTE:* Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* ... a ver si va Val para el Gobierno de España. [*Rumores*.]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Termina la comparecencia. Gracias. [Aplausos.]

Debate de la proposición no de ley número 28/19-X, sobre el anuncio de una futura ley de Educación para Aragón, presenta por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra la señora Cortés.

**Proposición no de ley núm. 28/19-X, sobre el anuncio de una futura ley de educación para Aragón.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Para no querer hablar de coronavirus qué desafortunadas estas últimas frases del consejero, qué desafortunadas. [Aplausos.]

La proposición no de ley que presentamos hoy aquí la verdad es que trae causa de unas declaraciones que el consejero de Educación hizo en su primera comparecencia ante estas Cortes, más en concreto en la Comisión de Educación Cultura y Deporte que se celebró el pasado 17 de septiembre. En aquella comparecencia, cuando yo misma le pregunté al consejero si pretendía impulsar o liderar un pacto por la educación en Aragón, la verdad es que la respuesta fue que ya no era hora ni momento de pactos, sino que era momento ya de una ley que de educación para Aragón.

No voy a juzgar esa decisión. Supongo que quizá, bueno, la incapacidad de su antecesora en el puesto o en el cargo para conseguir ese pacto puede haberla condicionado. Pero, bueno, lo que la consejera anterior no pudo lograr estas Cortes sí que lo lograron.

Los grupos, las formaciones políticas aquí representadas, se pusieron a trabajar, y además mucho y bien, escuchando a unos y a otros, y fueron capaces de firmar unas bases en las que estuvieron todos de acuerdo para obrar un consenso sobre la educación.

Desde aquí, desde luego, quiero que conste en acta en acta el reconocimiento a todos aquellos que participaron, especialmente aquellas que participaron en esas largas jornadas, y quiero hacer una mención especial a la que en aquel momento era portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a María José Ferrando, por el trabajo que allí desempeñó.

Esas bases están ahí, y creo que sería bueno, creemos desde el Grupo Parlamentario Popular que sería bueno que una ley de educación, bueno, las tuviese en cuenta como fundamento y sustento de esa futura ley de educación.

En este momento hay una formación política más, que está representada en estas Cortes. Y yo creo que lo que debemos hacer es trabajar para sumarle a ese consenso. Y por eso esta tarde o esta mañana lo que quiero hacer es pedir el apoyo de todas las formaciones políticas, pero muy en especial de los integrantes del Grupo Parlamentario Vox, porque fueron los que no estaban representados aquí en aquel momento.

Son acuerdos, y hago un recuerdo quizá más para ellos, sobre equidad, como, bueno, pues como punto, como pilar básico de la educación. La calidad, como un objetivo esencial en el cual la formación, la motivación, la mejora de las condiciones salariales del profesorado, es un elemento también fundamental. La partici-

pación como elemento básico. La educación infantil en edades anteriores a las obligatorias de escolarización. La apuesta decidida por la formación profesional para ofrecer formación y preparación para empleos cualificados. El especial tratamiento que requiere la escuela rural. Y, por supuesto, bueno, pues, una financiación adecuada y suficiente para la educación.

Como decía hace un momento, esas bases, ese acuerdo, están ahí vigentes, tan vigentes como están en el día de hoy como aquí en el día que las firmaron estas Cortes Generales.

Desde los grupos que sustentan al Gobierno han presentado una enmienda a esta iniciativa, en la que se pide la incorporación o la participación de la comunidad educativa en la elaboración de esa norma.

Bueno, yo creo que eso va de suyo. Una ley de educación sería imposible entenderla sin la colaboración de la comunidad educativa. Mientras que tener en cuenta esas bases sí que creo que tiene su fundamento.

Si tenemos que instar al Gobierno a que la evaluación de la ley cuente con la colaboración de la de la comunidad educativa, creo que el Gobierno podría tener un problema, si es que no ha pensado en eso. Pero, en cualquier caso, puesto que la enmienda la complementa o enriquece o, bueno, pues la hace más completa la iniciativa, desde este grupo parlamentario estamos dispuestos a aceptarla en aras de mantener ese consenso que presidió aquellas bases y que esperamos poder mantener cuando se llegue a tramitar esa ley de educación.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Se ha presentado una enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta Aragonesista y Aragonés, para lo cual durante tres minutos tiene la palabra, primero, el Grupo Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que siempre desde nuestro grupo hemos defendido la necesidad de que las leyes educativas gozaran de un amplio apoyo y consenso, por dos razones, básicamente. Primero, porque, cuando una ley tiene la amplia aceptación de todos los grupos políticos, va a durar mucho más en el tiempo. Es decir, que va a ser una ley que seguramente va a tener un mayor recorrido. Y, en segundo lugar, porque cualquier medida de política pública o casi todas ellas empiezan a tener resultados en el medio y largo plazo. Cuando uno intenta reformar algo, lo que suele suceder es que el efecto no es muy inmediato. No es como la obra civil o las infraestructuras, sino que las políticas especialmente educativas suelen tener algún efecto, o empiezan a tener efectos cuando ha transcurrido un largo tiempo.

Por eso, muchas veces, si las leyes o los modelos educativos duran en el tiempo, tienen ese amplio consenso, seguramente que iremos reformado mejor las cosas. Y es verdad que, en lo que tiene que ver con la educación en España, siempre ha habido una misma forma de proceder en esto de los consensos. Es que cuando gobernaba el Partido Socialista salían las leyes con el apoyo de todos los grupos políticos, menos del Partido Popular. Y, cuando gobernaba el Partido Popu-

lar, pues salían leyes con apoyo del Partido Popular y con el voto en contra todos los grupos políticos.

Creo que sería bueno romper esta dinámica. Y, desde mi grupo, la verdad es que consideramos que sería bueno, efectivamente, encaminarnos hacia esa tendencia de conseguir hacer leyes educativas que tengan ese amplio consenso. Es verdad que a nivel federal estuvo a punto de conseguirse en la época de Ángel Gabilondo, no fue posible. Y desde entonces seguimos en la política española no solo a nivel federal, sino también en las comunidades autónomas, intentando buscar ese consenso.

Es verdad también que tenemos un documento del que partimos y que se hizo en la legislatura anterior aquí en Aragón. Un documento que, como usted mismo ha dicho, se titula «Bases para un pacto por la educación en Aragón», y que intentaba abordar por lo menos el modelo educativo desde cuatro puntos importantes: la equidad, la calidad, la participación y la planificación en el sistema.

En aquellos momentos es verdad que ustedes fueron muy críticos con ese proceso, aunque finalmente acabaron apoyando el documento base. Y tenemos un buen punto de partida. Así que nosotros lo que hemos intentado en nuestra enmienda, con el resto de grupos del Gobierno, es seguir aspirando a que la comunidad educativa participe de esta ley.

¿Por qué? Porque no es importante solo que pactemos entre nosotros, entre los que estamos representados en esta Cámara, sino que pactemos con los ciudadanos. Porque ellos son los que seguramente van a dar más solidez también al modelo educativo; por eso es importante en la enmienda hacer esa mención a la comunidad educativa, porque al final el pacto va más allá de los grupos políticos y tiene que ver con la sociedad, con la comunidad educativa y con todos aquellos que van, digamos, a disfrutar del modelo educativo que tenemos que arrancar en esta ley sobre esos cuatro grandes ejes.

Así que nuestra votación o nuestro apoyo, siempre y cuando ustedes consideren la enmienda, pues estamos dispuestos a apoyar y creemos que lo que hemos intentado es enriquecer su propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu. Por Podemos, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, la legislatura pasada, las fuerzas representadas aquí en el Parlamento aragonés llegamos a un acuerdo que dio lugar y dio sus frutos en ese documento de bases para un pacto educativo, a través de una comisión de estudio, en la que, además, pudimos ver a muchísimas voces expertas, que nos sirvió también de guía para entender, bueno, qué cuestiones debía abordar el sistema educativo, sobre todo de manera más inminente.

Bueno, y, por eso mismo, pues estos ejes que se nombran en la proposición no de ley que forman parte de ese pacto educativo, de esas bases, pues, bueno, son evidentemente cuestiones muy importantes que hay que abordar, como, por ejemplo, el incremento de la financiación para la educación. Que fue un acuerdo

que creo que es importante que llegáramos incluso a hablar de eso y de porcentajes. Y porque, claro, todo lo demás depende, evidentemente, de esa financiación.

Lo que pasa es que yo sí que creo importante hacer referencia a los antecedentes y al histórico, para un poco también poner en contextualización la enmienda que hemos presentado.

Evidentemente, si vimos también esa necesidad es porque veníamos de una época de movilizaciones por parte de la comunidad educativa y, también, bueno, de la sociedad civil respecto a la etapa de recortes que vivimos. Y eso es así, mientras gobernaba el Partido Popular.

Y precisamente para que eso no vuelva a suceder y que podamos defender entre todas y todos la educación, pues viene esa necesidad de llegar a acuerdos y de tener muy claro, como puede pasar ahora, que si llega una nueva crisis, desde luego, tengamos que tener claro, por lo menos, nosotros lo vemos así, que los recortes sean por arriba y que no toquen cuestiones tan básicas y tan fundamentales como es la educación.

Y eso nos permita, como usted bien indica en la proposición no de ley, incluso poder llegar a tener una ley de educación con cuestiones muy básicas para que, efectivamente la calidad, la equidad en la planificación no se vean alteradas, sino que sea una cuestión de primer orden.

Y por eso entendemos que la comunidad educativa no puede permanecer ajena a la colaboración en esta ley, en la participación en la ley, claro, esto es así. Evidentemente, es un proceso del que ya forman parte gracias a esa democracia participativa que tenemos o que desde luego defendemos que puedan formar parte. Pero creemos que es importante que se visibilice y se garantice, porque precisamente en otras épocas no se le ha hecho tanto caso a las aportaciones y a la colaboración...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* ... que ha tenido la comunidad educativa.

De ahí viene nuestra enmienda, y espero que la acepte.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, Aragón tiene unos fuertes desequilibrios territoriales y geográficos con una baja densidad de población, distribución irregular a lo largo de todo el territorio, no siempre están bien comunicados. Y estos factores hacen que condicionen la planificación de la educación del alumnado aragonés.

Desde luego que hay que destacar el esfuerzo que debe hacer la política aragonesa para configurar un modelo educativo que atienda estas desigualdades, y que haya menos diferencias sociales en cualquier punto de Aragón, sobre todo en las escuelas rurales.

Sin lugar a dudas, la planificación educativa pasa por la nueva ley de educación aragonesa. Una ley con

una financiación suficiente para desarrollar las bases por el pacto de la educación, que fue aprobada por todos los grupos políticos la pasada legislatura de esta Cámara. Una ley donde los centros educativos aragoneses del siglo XXI estén obligados a educar y enseñar los valores de participación, tolerancia, igualdad, respeto a los derechos del alumnado y la aceptación de la diversidad personal. Y ahora debemos y tenemos que comprometernos todo el Parlamento a desarrollar esas bases y a aprobar una ley aragonesa que garantice un modelo estable, público y de calidad, adaptando a nuestra realidad aragonesa una ley participada por todos los sectores implicados.

En definitiva, que tendría que ser en una ley de forma consensuada con todos los sectores de educación. Una serie de acciones encaminadas a fomentar la equidad, la inclusión, la calidad, la participación y el éxito educativo de todos los estudiantes de Aragón, y lograr una de estabilidad legislativa y presupuestaria que facilite el progreso hacia una mejora del sistema educativo aragonés.

Y, por supuesto, si hoy acepta la enmienda, apoyaremos la PNL que han presentado hoy. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras. Señor Guerrero, por el Partido Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros mantenemos el discurso que siempre hemos mantenido alrededor de esto y además quiero recordar a María Herrero y a aquellas personas que en la pasada legislatura trabajaron alrededor de ese pacto por la educación.

Miren, esto es muy simple, en Aragón, que es tierra de pactos, en Aragón, que es tierra en donde nos solemos poner de acuerdo, en un tema que es clave como la educación no solo nos tenemos que poner de acuerdo, sino que tenemos que ir mucho más allá.

Ahora mismo, además de garantizar la financiación, garantizar todo..., existen unos retos importantes y claves alrededor de la educación en el siglo XXI que, si no lo sabemos abordar desde el consenso y desde el trabajo conjunto, la educación y aquello que resulte de aquellos procesos educativos dejarán de ser más competitivos en relación a lo que están haciendo no solo otras comunidades, sino especialmente otros países.

Y, en ese sentido, nosotros apoyamos una educación de calidad, especialmente en la etapa infantil, como no puede ser de otra manera, contando con la comunidad educativa. Naturalmente, pujando por la formación y la especialización del profesorado, y, además, es de suma importancia abordar esos nuevos retos educativos que vienen de cara al siglo XXI.

No solo a nivel de medios, sino especialmente a nivel de la formación del profesorado. En ese sentido, como no puede ser de otra manera, no solo nos tenemos que poner de acuerdo siempre alrededor de cosas que tienen que ver con Aragón, sino especialmente, como decía Costa, alrededor de escuela y despensa, en el tema educativo, tenemos que intentar que Aragón sea referencia en España para que, entre todos y sin ningún tipo de sesgo, contando con la comunidad educativa, contando con todos los grupos políticos y hablando sin tapujos de escuela pública y escuela concertada, nos

sepamos poner de acuerdo en aras a una educación de futuro y especialmente para abordar esos retos del siglo XXI, que, vuelvo decir, como no sepamos abordarlos, probablemente, la educación, como otros ámbitos, pueda quedar relegada.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Izquierda Unida firmó el documento de bases para un pacto por la educación en Aragón, como un acuerdo de mínimos, es verdad, para Izquierda Unida, así lo considerábamos, sobre el que basarnos y trabajar precisamente para avanzar en un marco legislativo propio aragonés.

Pero, claro, nosotros consideramos que hay cuestiones que al día de hoy hay que incorporar y que no están recogidas en ese pacto. Por lo tanto, también nosotros apoyaremos esta iniciativa, pero teniendo en cuenta que lo que no queremos es desandar lo andado. Y, sobre todo, tampoco queremos que lo andado sirva como punto y final de las aspiraciones de la mejora de un modelo educativo que consideramos que tiene que incorporar, por ejemplo, cosas como la reducción de las ratios, si, en el momento en que debatamos esta ley, ¿verdad?, aún no se ha producido la reforma de esas ratios en lo que respecta al horario lectivo también, la reducción del horario lectivo, ¿eh?

Por otro lado, claro, estamos hablando de una ley en Aragón, pero para garantizar los objetivos de equidad, inclusión o participación de la comunidad educativa que acordamos en el documento de Bases para el pacto por la educación en Aragón, quizá deberíamos esperar a que se derogue la ley básica, la LOMCE, que en estos momentos limita, y mucho, por su concepción, precisamente, la consecución de los objetivos de ese pacto por la educación que acordamos entre todos y entre todas en Aragón. Porque es una ley, y ya lo hemos dicho muchas veces, clasista, porque recurre al peligroso concepto del talento, ignorando que los intereses, capacidades y destrezas humanas también son el resultado del contexto y de las condiciones en las que vivimos las personas. Y, por lo tanto, consideramos que esto a va a evitar cumplir alguno de esos objetivos.

Igual que el hecho de que sea una ley segregadora, que siempre tiende a la excelencia, entendiendo la especialización de centros curricularmente hablando, y no asegurar, por ejemplo, que eso también contradice y contraviene lo que hemos acordado, la etapa de cero a tres años, en educación infantil, como educadora, eso es un problema que tenemos ahora mismo en el marco de nuestra ley básica. Es una ley que segrega por sexos, y en nuestra ley, en nuestras bases del pacto hablamos de superar precisamente esas cuestiones. Es una ley que avanza también con muchas medidas que abocan a promover mayores cuotas de privatización del sistema educativo, y, por lo tanto, consideramos que eso también redundaría en la posibilidad del cumplimiento de esa ley, si la circunscribimos a los acuerdos alcanzados, en el documento Bases para el pacto por la educación en Aragón.

Igual que creemos que, si hablamos de participación, pues, bueno, una ley que nació sin ningún consenso, más allá del consenso que obtuvo como respuesta, es decir, todos los grupos políticos nos comprometimos en el día de después, todos, a firmar su derogación. Y, de hecho, ahora mismo se está en ese trámite, pues, bueno, quizá fuera el momento de esperar también a tener ese marco de ley básica para poder avanzar en el desarrollo, en su plena plenitud, valga la redundancia, de ese documento de bases para el acuerdo por un pacto educativo en Aragón.

En cualquier caso, Izquierda Unida firmó ese pacto precisamente con el propósito de avanzar sobre ese pacto, para la consecución de futuros debates en torno al modelo educativo y la ley en la que debería quedarse plasmado, sobre todo también en temas de financiación, un elemento fundamental, y, en ese sentido, votaremos a favor de la iniciativa, siempre y cuando, eso sí, se incorpore el tema de la participación, porque consideramos que es fundamental.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz. Señor Arranz, por el Grupo Vox.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Como ya saben, desde nuestra formación consideramos básico que la educación sea una competencia del Estado y no autonómica. Y, por otro lado, después de la octava ley de educación estatal desde la democracia que ha presentado el nuevo gobierno socialista comunista de España, la LOMLOE, o Ley Celaá, por quien la ha perpetrado, hemos de apuntar que para Vox sería recomendable un gran pacto de Estado para esta cuestión, que proporcione estabilidad al sistema educativo y que no venga cada gobierno de turno a crear una nueva ley de educación.

Con respecto al tema que nos ocupa, la PNL presentada por el Grupo Popular, partiendo de la base de que Vox no fue parte de esos acuerdos, como se ha dicho, por no tener representación parlamentaria en la legislatura anterior, dentro de que tengamos que asumir que esta comunidad autónoma legisle una nueva ley de educación, nos parece recomendable que pueda partir de las posiciones de cierto consenso a las que remite la propuesta, ya que es una materia en la que inciden muchas sensibilidades, cuestiones ideológicas y políticas. Esto es, es bueno remitirnos al menos a las bases para un Pacto por la Educación en Aragón aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón en febrero de 2019, con las que pretendieron sentar unas bases de aquellos principios educativos comunes que demanda nuestra sociedad plural.

Así, como marco normativo o puntos de partida, entendemos básicos que la educación sea un vehículo de mejora social, de equidad e igualdad, sin discriminaciones socioeconómicas, sin olvidar el alumnado con necesidades especiales y favoreciendo la igualdad real de oportunidades. Una educación integral para nuestros niños y jóvenes que forme personas capaces, educadas, cultas y con espíritu crítico. Una educación donde exista una participación real y efectiva de toda la comunidad educativa, ya sea alumnado, familia, personal docente, equipos directivos... Un profesorado motivado, capacitado, con formación continua y actua-

lización en nuevas tecnologías e idiomas, prestigiándose una profesión crucial para una sociedad, a la par de mejorar sus condiciones económicas, laborales y sociales. Ofrecer una educación desde la más tierna infancia con una educación infantil que mejore el desarrollo integral del alumnado, potenciar una formación profesional que forme y prepare jóvenes para el empleo cualificado. Saber responder debidamente a la demanda empresarial con profesionales cualificados y tener muy en cuenta en los ciclos formativos la tradición productiva aragonesa y ponerlo en relación con la demanda laboral concreta de cada comarca o región: logística, agroalimentaria, nuevas tecnologías, mecánica, etcétera. Garantizar una educación de calidad en el medio rural y dotar de los recursos humanos y materiales necesarios, dando la prioridad que le corresponde a un servicio público principal como es la educación.

Apoyaremos por tanto esta PNL.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, en noviembre de 2016, se aprobó en el Consejo Escolar de Aragón el Pacto Social por la Educación, en el que yo tuve el honor y la suerte de participar en los últimos meses de negociación, y quiero aprovechar para felicitar y agradecer el trabajo de todos los consejeros y decir que se vivió un magnífico espíritu de consenso.

Este Pacto Social fue traído a las Cortes de Aragón y se transformó, mediante también un gran trabajo en la Comisión especial de estudio, en un acuerdo de mínimos, en unas bases para un pacto político en Aragón, y fue firmado por todos los grupos parlamentarios. Hace ya más de un año de eso, y es hora de seguir avanzando en el consenso político para llegar a una ley de educación en Aragón, pero una ley que sea de todos y para todos, una ley alejada de cualquier sectarismo y de cualquier posición ideológica partidista.

Y señorías, creo que el máximo peligro que tiene el consenso educativo en Aragón nos viene del mal ejemplo que recibimos del Gobierno en Madrid, porque tanto Partido Socialista como Partido Popular han utilizado políticas partidistas a la hora de hablar de educación y a la hora de establecer las leyes educativas.

Señor Urquiza, ya me gustaría que el señor Sánchez compartiese su espíritu de consenso, pero es que el hecho, en la realidad, es que no lo comparte, son completamente antagónicos. Y el último capítulo de esta gran tragedia lo estamos viviendo porque fue precisamente el señor Sánchez, del Partido Socialista, quien levantó al Partido Socialista de la negociación del pacto nacional por la educación. Y es precisamente el señor Sánchez el que está impulsando una nueva ley, que no es de todos ni es para todos, que es la «ley Celaá», cuyo propósito es contrarreformar a la anterior contrarreforma educativa del Partido Popular, que es la «ley Wert». ¿Para cuándo, señorías, una ley educativa que no tenga el nombre del ministro de turno? ¿Para cuándo una ley educativa que sea de todos y para todos? ¿Para cuándo un pacto nacional por la educación?

Señorías, el otro día el señor Ortas hizo mención al topo maligno de la catedral de León, y me voy a permitir reutilizar esta metáfora porque este es un ejemplo claro de cómo el topo maligno del bipartidismo anula cualquier posibilidad de consenso en materia educativa, al menos en España. Y le puedo decir que aquí en Aragón vamos a arrimar el hombro, vamos a tratar de conseguir una ley educativa de todos y para todos. Y les puedo garantizar, porque no sé si saben cómo termina la leyenda, que el topo es cazado por los canteros, ese topo que destruía por las noches el trabajo que por el día hacían los canteros, y la catedral, finalmente, fue construida, y es lo que pensamos en Ciudadanos. Nosotros, los canteros, vamos a tratar de cazar al topo del bipartidismo que destruye el consenso educativo y, finalmente, la catedral será construida y, finalmente, tendremos un pacto nacional por la educación, porque es lo que se merecen nuestros hijos. Y de verdad pienso que es el mejor legado que les podemos dejar como políticos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Señora Cortés, su turno para fijar posición sobre la enmienda.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, pues, como he adelantado ya en mi exposición, en mi intervención anterior, aceptaremos la enmienda de los cuatro grupos proponentes.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Pues, así queda recogida para la votación posterior. Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 77/19, sobre la atención a mujeres con discapacidad auditiva en el proceso del parto, presentada Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra la señora Gaspar.

### **Proposición no de ley núm. 77/19-X, sobre la atención a mujeres con discapacidad auditiva en el proceso del parto.**

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, antes de comenzar mi intervención, van a permitir que dé la bienvenida a los representantes de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón y al intérprete que hoy nos acompañan: ¡bienvenidos!

Hoy traemos a este Pleno una iniciativa que lo que pretende es visibilizar las dificultades con las que se encuentran las personas con discapacidad auditiva en su día a día, en la vida cotidiana. Bien es cierto que estamos hablando de un momento puntual, que es el momento del parto, pero no debemos olvidar que muchas mujeres pasamos por ese momento.

Miren, la mayoría de las mujeres que hemos tenido hijos, cuando recordamos nuestro momento de parto, cuando recordamos el momento en el que vamos a dar a luz, lo recordamos como un momento de angustias, de miedos, de desear que el parto sea rápido, de de-

sear que todo vaya bien y de ver pronto la cara de nuestros hijos sanos, además.

Yo, personalmente, no me canso de agradecer el trabajo que los profesionales sanitarios hicieron durante el proceso. Gracias a ellos, estuvimos informados en todo momento, puesto que nos iban comentando la evolución, y eso hizo que nos dieran seguridad, nos transmitieran calma, nos transmitieran tranquilidad. Y estoy segura que la mayoría de nosotras que hoy estamos aquí podríamos contar situaciones similares.

Ahora pónganse en el lugar de una mujer embarazada con discapacidad auditiva. A esa sensación de angustia, a los miedos..., se suma la barrera de la comunicación, la dificultad para hablar, para comunicarse con los profesionales que atienden al parto y la dificultad de los propios profesionales para comunicarse con estas mujeres.

Para preparar esta iniciativa, todos los portavoces que vamos a intervenir hoy hemos tenido la oportunidad de leer testimonios de mujeres con discapacidad auditiva que dieron a luz y que nos cuentan cómo, en ocasiones, eran los profesionales los que entraban en pánico cuando eran informados de que la mujer que iba a dar a luz era sorda y que eran ellas mismas las que tenían que tranquilizar a los propios profesionales.

También hemos leído testimonios en los que nos decían cómo los profesionales en la sala de parto hablaban con ellas a través de las mascarillas sin darse cuenta de que no podían leerles los labios. O cómo llamaban al botón en reiteradas ocasiones y veían que no acudía nadie, y cuando acudían, acudían enfadados porque les decían que es que les estaban respondiendo por el interfono, pero claro, ellas no lo oían, y con los cambios de turno, los profesionales no lo sabían. Pues esa es la sensación de agobio que se genera.

En Aragón, hasta el año 2009, existía el programa «Pausa» en el que, a través de un convenio de colaboración de ASZA, había asistencia de intérpretes para las personas sordas cuando tenían que acudir a recibir asistencia sanitaria urgente. Pero este programa dejó de recibir ayudas en 2009, y si bien es verdad que la propia asociación lo mantuvo sin ayudas hasta el año 2012, a partir de este año, del año 2012, se dejó de prestar este servicio.

Es verdad que en estos momentos, la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón pone a disposición de las mujeres embarazadas en el momento del parto intérpretes si se está en horario de oficina y si hay algún intérprete disponible, pero es obvio que esta situación no cubre todo los partos que se producen en nuestra comunidad autónoma.

Los profesionales sanitarios con los que también hemos hablado nos señalan que cuando llega una mujer con discapacidad auditiva a dar a luz, ponen toda su buena voluntad, tratan de hablarles mirándoles a la cara, vocalizando mucho y despacio para que les puedan leer los labios, pero es obvio que esta no es la solución.

Por eso, nosotros presentamos hoy esta iniciativa, porque queremos que desde las instituciones se busquen soluciones que ayuden a las mujeres con discapacidad auditiva a vivir el proceso del parto con mayor naturalidad y reduciendo los miedos, el estrés, la angustia, facilitando la comunicación con los profesionales.

En esta iniciativa, lo que pedimos es que se desarrollen los protocolos necesarios para poder contar con

la presencia de intérpretes de lenguas de signos en los partos y que, además, se facilite formación a los profesionales que atienden los partos, especialmente, en el lenguaje de signos, porque como bien dicen los afectados, hay ocasiones en las que un conocimiento básico de la lengua de signos puede ayudar y puede hacer estos procesos mucho más fáciles.

Y desde Ciudadanos confiamos en contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios que hoy estamos representados en esta Cámara, como muestra del apoyo unánime y la preocupación de todos nosotros para buscar soluciones que ayuden a este colectivo. Porque como decía alguien hace algún tiempo, «la accesibilidad no consiste en que el individuo se adapte al entorno, sino en que el entorno se ajuste a las diversas necesidades de cada uno de los individuos».

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gaspar.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno, para lo cual tiene la palabra, en primer lugar, la señora Moratinos, del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenas tardes y bienvenidas las personas del colectivo que nos acompañan desde la tribuna.

Presenta hoy Ciudadanos una proposición no de ley en la que, evidentemente, estamos de acuerdo, puesto que hay que afrontar e, incluso, en algunos casos, hay que luchar para conseguir que el derecho a la protección de la salud sea en igualdad de condiciones para todos los aragoneses y las aragonesas.

Se está trabajando mucho en todos los ámbitos en este tema, no solamente en el sanitario. Se está trabajando en la eliminación de barreras arquitectónicas, pero también en paliar esas barreras sensoriales. En este caso que estamos hablando hoy, las barreras de comunicación que tiene el colectivo de personas sordas.

Y, además, es cierto y lo ha comentado la portavoz que me ha precedido, que el momento del parto es especialmente difícil para las futuras madres, porque está lleno de miedos y de incertidumbres pensando en lo que se tiene por delante, y en esos momentos, la atención personal y emocional que se hace sobre todo por parte de las matronas, pero también del resto del personal sanitario, es básica, y en este caso, aún más, porque las dificultades que tiene este colectivo, que tienen las personas sordas o cualquier otro colectivo con algún tipo de discapacidad es una dificultad añadida.

Todas las mujeres, en el momento del parto, tenemos derecho a estar acompañadas por una persona, aunque en el caso de las intervenciones quirúrgicas es más complicado o poco adecuado y, en ese caso, depende de la decisión médica. De ahí que consideremos que el término «garantizar» que aparece en el primer punto de la proposición no de ley no sea exactamente adecuado. Por ello, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado unas enmiendas, sobre todo, para hacer que la propuesta sea más real y más factible, que creo que es lo que todos buscamos, que sea real y que se pueda realizar. Por tanto, proponemos cambiar el término «garantizar» por el término «facilitar, salvo con-

traindicación médica», de tal forma que, siempre que sea posible y que la recomendación médica lo permita, haya intérpretes.

Y en el segundo punto de la propuesta, podemos estar de acuerdo, pero hay que proporcionar esa formación a los profesionales, pero previamente tendríamos que analizar qué formación específica hay que darles, diseñar el plan de formación y, por supuesto, en ese momento, ofrecérsela ya a los profesionales sanitarios.

Como digo, unas enmiendas que creo que sirven para que la propuesta sea más real, pero sobre todo para que se pueda realizar y colaboremos para que la atención a estas futuras madres pertenecientes al colectivo de sordos sea más fácil. Espero y deseo —creo que va a ser así— que estas enmiendas sean aceptadas, porque estoy segura que la propuesta va a ayudar a este colectivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Moratinos.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve.

Simplemente... Bueno, también dar la bienvenida a las personas que nos acompañan.

Entendemos la necesidad de presentar esta iniciativa y también la voluntad por parte de los miembros que apoyan al Gobierno de que se vea plasmada y que se pueda ver materializada. De ahí, las enmiendas que hemos presentado conjuntamente, para que entre todos podamos construir, pues, un documento, una iniciativa que realmente sea factible, con la capacidad de poderse llevar a cabo.

Simplemente, en la legislatura pasada, se trabajó intensamente por traer a esta Cámara una ley de discapacidad para que realmente fuese útil; veíamos que esa deficiencia existía dentro de esta comunidad autónoma, y creemos que hoy damos un paso más para poder poner todas estas medidas encima de la mesa, en concreto, en el colectivo del que hoy tratamos.

Así que esperamos que sean tenidas en cuenta las enmiendas y votaremos a favor de su iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Y, en primer lugar, también dar la bienvenida a las personas que hoy nos acompañan por motivo de esta iniciativa.

Yo creo que todos coincidimos en el fondo y casi en la forma, señora Gaspar, porque si usted ha visto la enmienda, ha hecho falta poco encaje para que se pudiera integrar en lo que usted pedía.

Yo creo que simplemente hay que hacer un ejercicio de empatía por cualquiera de las personas que aquí hemos pasado por un proceso de parto y saber, bueno, los miedos que te asaltan o la situación de estrés que

estamos viviendo, que muchas veces es un poco difícil de superar esa situación de estrés, pero que, evidentemente, esas madres que se enfrentan al parto con una discapacidad auditiva lo tienen peor, porque están aisladas, esa es la realidad.

En nuestro ideario está superar todas las barreras que hay dentro del sistema, y no solamente nos estamos refiriendo a las barreras arquitectónicas, como bien ha dicho la señora Moratinos.

Yo creo que lo que usted propone es algo de sentido común. Como decía también la señora Prades, en la pasada legislatura, se aprobó una ley para garantizar los derechos de las personas discapacitadas, y creo que aquí es donde entra esta situación.

Con lo cual, como ya sabemos, hemos llegado a ese acuerdo y votaremos que sí a esta proposición no de ley, no porque la que usted planteaba no nos gustara, sino porque, a lo mejor, se estaban generando unas expectativas que eran difíciles de cumplir y mucho más complicadas para que el sistema se pudiera, en estos momentos, en estos momentos, acoplar a eso.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Trasladar nuestro saludo de igual manera al colectivo que hoy nos acompaña.

En primer lugar, decirle, señora Gaspar, que el Partido Aragonés comparte la iniciativa planteada por su grupo parlamentario. Y bueno, yo creo que ya ha explicado la señora Moratinos y las portavoces que han hecho uso de la palabra que, bueno, que hemos presentado una enmienda.

Compartimos, como no puede ser de otra manera, que todas las personas con discapacidad en Aragón cuenten con los medios que garanticen todos sus derechos, y este no puede ser menos.

Por lo tanto, si ustedes tienen a bien aceptar las enmiendas presentadas, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su proposición.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por un máximo de tres minutos.

Tiene la palabra el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Saludos también a las personas que están acompañándonos hoy y que están prestando atención a una iniciativa que consideramos interesante y, evidentemente, vamos a votar a favor si usted tiene a bien también incorporar las cuestiones de las que hablaré después que aparecían en la propuesta.

En cualquier caso, sí que queríamos empezar haciendo una reflexión, porque consideramos que, quizá, el primer punto tenía que haberse ceñido no solo al

momento del parto en sí, sino a todo el proceso, porque estamos hablando de un proceso largo, no de un proceso concreto, un momento concreto, sino un proceso natural, un proceso largo, un proceso que, además, para el conjunto de las mujeres —y así lo viene denunciando también el movimiento feminista—, a veces, se abusaba, antes más, y ayer mismo hubo una sentencia en este sentido sobre violencia obstétrica por la Unión Europea, y que bueno, pues, debemos empezar a superar esa realidad, que es la que yo entiendo que sufren las mujeres que van a dar a luz, de angustia y miedo, como decían antes las portavoces que me han acompañado, mis compañeras, en el uso de la palabra. Pero claro, superando también la medicalización y, de alguna manera, la patologización de un proceso natural, ¿no?

¿Por qué digo esto? Pues, porque, bueno, se ha avanzado en algunas cosas, como, por ejemplo, el plan del parto, ¿no? Y desde esa perspectiva, el plan del parto debería ser todo el proceso en el que se diese este acompañamiento, que a nuestro juicio debería de existir ya ese servicio de asistencia, ¿verdad?, para garantizar esas mejores condiciones en las que se produce el parto para todos y todas y, en este caso concreto, para un colectivo que no se puede quedar atrás en ese sentido, ¿no?

Entendemos también que es necesario que el personal de salud cuente con los elementos comunicativos oportunos básicos de lengua de signos a lo largo de todo el proceso o que el procedimiento a seguir para procedimientos médicos no informados, sobre todo, que se deben hacer con urgencia, pues, cuente con los medios comunicativos oportunos, ¿verdad?, para poder garantizar esos puentes de comunicación imprescindibles, ¿no?

Claro, le decía que el momento es largo, no es el momento concreto en el que se da a luz, ¿verdad? Es el momento en el que existen previamente multitud de consultas, seguimientos, donde se tiene y se puede explicar, donde debe explicarse cómo funciona, cómo va a funcionar el procedimiento concreto, la existencia de ese plan de parto. En ese sentido, allí sí que creemos la necesidad de incluir también el tema del intérprete. O sea, ahí tendría que estar acompañando, ¿verdad?, para facilitar esos canales de comunicación. Por lo tanto, quizá, en ese sentido me hubiera gustado encontrar ese proceso entero y no solo el final, ¿verdad?, el momento del parto, en su propuesta, pero ya le digo que vamos a votarla a favor.

Porque, claro, en los momentos previos al parto es cuando se da la información, donde se clarifican las dudas, donde se deberían —y así lo esperamos también— atender, contando con estos apoyos en la asistencia.

Sí que creemos muy importante, como le decía, el facilitar la información a profesionales en este sentido para garantizar esos canales de comunicación, especialmente a las matronas, pero no solo, sobre todo, por esa relación estrechísima que tienen con la mujer durante todo este proceso.

En cualquier caso, como les digo, apoyaremos la propuesta, si tiene a bien también, pues, evidentemente, una cuestión fundamental, sobre todo en esos procedimientos no informados necesarios que hay que acometer, que se cuente con la palabra también de los facultativos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, ya le adelantamos que mi grupo parlamentario votará a favor de esta iniciativa. Sí que, bueno, entendemos, un poco escuchando al señor Sanz, pues, continuar con ese hilo argumentario que ha planteado, entendemos que en todo lo que es el proceso del embarazo, estas pacientes, pues, sí que cuentan con la posibilidad de ese intérprete. Entonces, realmente, entiendo que el sentido de esta proposición no de ley es precisamente en aquellas situaciones de urgencias en las que no quedara garantizado, ¿no?

No obstante, no obstante, sí que quiero comentar que, claro, quizás, con la proposición no de ley no lo vamos a poder garantizar, efectivamente. Es decir, yo creo que es un buen llamamiento para poner todos los medios necesarios e intentar lograr que esas situaciones sean las menos posibles.

En esos casos, en los casos en los que no pudiera ser posible la presencia un intérprete, pues, yo creo que estaríamos en el punto número dos, que es al que hace referencia. Y en este punto, sí que querría presentar *in voce* una pequeña aportación, si lo considera. Teniendo en cuenta un poco el sentido también de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, que dice que «en caso necesario, se ofrecerán las medidas de apoyo pertinentes a las personas con discapacidad que así lo requieran, pudiendo incluirse necesario el uso de sistemas de comunicación táctiles y hápticos». Por tanto, yo creo que quizás se podría incluir en el punto número dos, después de «que intervienen en los partos», yo incluiría «y dotarles de los medios tecnológicos apropiados», porque creo que en pleno siglo XXI, no podemos obviar esas posibilidades que nos ofrece la tecnología, y en un momento determinado, a través de, por ejemplo —se me ocurre—, de dictáfonos o algún otro tipo de medios, podernos comunicar de una forma más efectiva con estas pacientes. Es simplemente la aportación que quería hacer.

Por lo demás, creo que es una iniciativa muy oportuna y, como le ha dicho, en cualquier caso, la apoyaremos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, querría saludar a Jesús Carlos y a la persona que le acompaña, vicepresidente de la Asociación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón.

Y empezar diciendo que comparto con la señora Gaspar que, posiblemente, el momento del parto sea uno de los momentos en el que la mujer tiene sentimientos más fuertes y más contradictorios, ¿no? Por un lado, sentimientos de deseo, de ilusión, de ganas de ver ya a su bebé, y por otro lado, esa incertidumbre, ese miedo, esa situación de ansiedad hasta que eso ocurre.

Imagínense si una mujer sin discapacidad auditiva tiene todos esos sentimientos encontrados, cuando la comunicación no es factible, no es fácil, cuando esa mujer no puede saber qué hacer o no puede entender de una manera fehaciente cómo actuar... Y, por tanto, yo creo que es muy importante en este sentido que nos pongamos en su piel.

Hay leyes que ya recogen todo esto. El problema es ponerlas en la praxis. Hay una Ley, la 27/2007, que reconoce la lengua de los signos y el apoyo las personas sordas, que reconoce el derecho de las personas sordas para contar con un intérprete en la lengua de los signos para poder comunicarse con el personal sanitario.

Y hay otra ley que también lo garantiza, que es la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, que dice que «el Gobierno de Aragón adoptará las medidas necesarias que permitirán a las personas con discapacidad disponer de una atención de calidad y adecuada a sus necesidades».

Es cierto que las mujeres, señor Sanz, las mujeres sordas sí que tienen derecho a contar con un intérprete en todo el proceso del parto y, de hecho, el problema que tienen es que ese servicio hay que contratarlo con antelación, con antelación y, por tanto, en el proceso de médicos y ginecólogos sí que pueden tenerlo. El problema está que tú, un parto, a no ser que esté programado, no lo puedes planificar y, por tanto, te pones de parto cuando te pones, y en ese caso, sí que es cierto que no se garantiza que esa mujer pueda tener ese intérprete, que yo creo que es fundamental para darle tranquilidad y para que ella pueda seguir de una manera adecuada la tramitación.

Es cierto que faltan protocolos específicos que garanticen la comunicación. Hay problemas en los cambios de turno, problemas con los profesionales que entran y con los profesionales que salen, que no saben que esa persona es sorda, es decir, falta formación y también yo creo que falta sensibilización.

Y en el fondo, lo que falta es que se desarrolle y la Administración se implique con la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Tiene que haber un desarrollo normativo, tiene que haber decretos, y no solamente por parte de Servicios Sociales, porque es una ley integral, y Sanidad, Educación y Empleo deben implicarse de verdad.

Yo creo que el desarrollo de esos protocolos hay que hacerlo en colaboración con las entidades, y debe de buscarse la fórmula para que sea un 24x7, 365 días al año. Y, además, creo que este es el caso concreto de las mujeres que van a dar a luz. Pero, ¿y qué pasa con las urgencias? Quiero decir que hay que avanzar en muchas otras áreas en las que las personas con discapacidad auditiva no pueden prever que van a estar.

Por tanto, la asignatura pendiente en el fondo —y ya termino— es la accesibilidad universal, es la calidad en la prestación de los servicios y es la implicación real con presupuesto, con calendario, con desarrollo normativo de todos los departamentos del Gobierno de Aragón para desarrollar esa ley que aprobamos por unanimidad hace un año, que es la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad.

Obviamente, apoyaremos su iniciativa en los términos en los que al final ustedes negocien, pero sí que

insisto que la asignatura pendiente es el desarrollo de esa ley.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Orós.

Tiempo para fijar la posición sobre las enmiendas, tanto sobre la enmienda presentada como sobre la enmienda *in voce*.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no sé si me ha presentado una enmienda, pero ya se lo ha respondido la señora Orós. El problema es cuando son partos o el proceso del parto no programado, que es cuando hay más dificultades para tener los intérpretes.

Señor Morón, su propuesta me parece muy interesante, y creo que es una propuesta en la que debemos trabajar desde la sanidad, no solo para el momento del parto, sino en toda la atención sanitaria a las personas con discapacidad auditiva, pero me va a permitir que no incluyamos esta enmienda aquí, porque creo que es una enmienda o es una iniciativa que debe dar para algo más y para cuando hablemos de toda la sanidad y no solo de la atención en los partos.

Respecto a la enmienda que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, hemos llegado a una transacción en la que sustituimos la palabra «garantizar» por «facilitar, salvo contraindicación médica» en el primer punto. Y en el segundo punto, añadimos al inicio de la frase «analizar y proporcionar la formación específica que sería necesaria diseñar para los profesionales de la salud que intervienen en los partos». Eliminamos «para que cuenten con los recursos indispensables» y mantenemos «para atender este tipo de situaciones».

Y me van a permitir que dé las gracias a todos los grupos políticos por que esta iniciativa salga adelante, así que gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gaspar.

Nos hará llegar a la Mesa la transacción para la posterior votación, cuando se termine, tal como se había quedado, y al final se producirán las votaciones, aunque parece claro cómo va a ser la votación por las enmiendas que han sido aceptadas.

Seguimos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 64/20, relativa a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención de las personas amputadas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ¿Puedo pedir un receso de dos minutos? *[Risas]*.

*El señor PRESIDENTE:* Puede pedirlo y hasta se lo podemos aceptar. De acuerdo, venga. *[Aplausos]*. *[Se suspende la sesión]*.

*El señor PRESIDENTE:* Reanudamos el Pleno.

Señor Sanz, tiene la palabra para la defensa de la iniciativa.

### **Proposición no de ley núm. 64/20, relativa a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención de las personas amputadas.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, esta PNL nace con la vocación de atender y mejorar la situación de las personas amputadas, de los grandes amputados que viven en nuestra comunidad y que son atendidas directamente por nuestro servicio público de salud. Accidentes domésticos, cánceres u otras enfermedades comunes que requieren de esta intervención y que suponen un cambio radical en las condiciones de vida de las personas y de sus familias.

Dicho proceso requiere un acompañamiento y el sistema de salud debe de garantizar la mejor base posible para que dichas personas se incorporen a la actividad, a la sociedad y a la vida plena de manera adecuada.

Esta PNL tiene una vocación integral, por lo que da respuesta a demandas y acciones que deben llevar diversos departamentos, y el hecho es que hoy la estamos debatiendo en Pleno por eso.

En un inicio, el tratamiento rehabilitador. Las personas que son atendidas en el servicio público de salud reciben una atención de calidad, de mucha calidad durante la fase aguda y la preparación de la prótesis. Pero empiezan a encontrar ciertas dificultades en la rehabilitación hospitalaria y, sobre todo, en la rehabilitación con las prótesis, sin que exista un equipo multidisciplinar que respalde y enfoque la atención para definir, en función de la persona y sobre todo de sus condiciones de vida, intereses e inquietudes, cuál es la prótesis que mejor se ajusta a sus necesidades.

Por ello, Izquierda Unida quiere proponer dos iniciativas, dos cuestiones, dos propuestas: por un lado, la creación de una unidad de ortoprótesis de referencia, especializada también para la rehabilitación y el seguimiento de las personas amputadas, como elemento básico sobre el que articular otras actuaciones de las que hablaré también después y que mejoren la calidad de vida de estas personas. Y, por otro lado, avanzar también en la formación a través de un estudio propio de la Universidad pública de Zaragoza sobre ortoprótesis, que responda también a las necesidades de actualización del personal rehabilitador y de las ortopedias y que nos sitúe también como una comunidad de referencia en esta materia, mejorando su calidad de intervención. Hablo de las ortopedias y del personal rehabilitador.

La rehabilitación y seguimiento adecuado de estas personas es fundamental para revertir situaciones actuales, como tener que pagar dos veces los encajes —cinco mil euros cuesta cada uno— por no ser adecuados a cada persona, así como la prescripción de las prótesis acordes a la realidad de cada persona que tenga posibilidad de materiales avanzados, ligeros.

En fin, otras especialidades médicas pueden recurrir a lo más actual. Pues, bueno, lo que se propone al final es que esto suceda también en la medicina rehabilitadora, que tenga acceso y abanico de posibilidades en ese sentido y no esté vinculado, como siempre pasa, a las condiciones económicas y al nivel económico.

Por ello, a pesar de esperar a la actualización del catálogo, que entendemos que si dicho catálogo no incluye lo que la persona necesita, se plantea poder optar y poder incorporar el concepto de «mejora». ¿Qué quiere decir? Que se permita al paciente acceder a otro producto mejor que el prescrito, adaptado a sus necesidades, pagando la diferencia y no la totalidad, como sucede, ¿no?

Compartimos que hay que modificar la orden, la vocación de modificación de la Orden de 31 de octubre del 2013, del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para posibilitar el abono directo por parte de la Administración. Pero creemos que además de eso, en muchas ocasiones, los problemas que hay de cara a los tiempos en los que se produce ese abono hasta meses después, pues, produce incluso que se pueden llegar a solapar recetas y gastos, los productos se deterioran, los niños y las niñas crecen y hay que afrontar gastos dobles. Entonces, en esa cuestión hay que mejorar también, y mejorar es también garantizar por parte del sistema público que haya una supervisión en muchos casos de los encajes y una certificación del ajuste, de tal forma que se autorice el pago cuando se dé por finalizada la prótesis. Ese tema es fundamental también para las personas en esta situación.

La medida cinco lo que propone es eliminar los plazos de renovación de productos y que los cambios se produzcan cuando realmente se necesiten, cuando haya una demanda con justificación médica que así lo certifique. Hablábamos antes de que los niños y las niñas crecen, por lo que, evidentemente, hay cambios vitales relevantes que tenemos que ser capaces de resolver en el momento en el que se producen, porque se dan casos en los que personas que no necesitan cambiar su prótesis durante años, al final, necesitan cambiarla dos veces y no pueden acceder por quedarse fuera de cobertura.

Y mantener la medida seis, que es la penúltima, en la que proponemos que se mantenga la orden que regula las ayudas económicas sobre prestación ortoprotésica y el derecho a elegir ortopedia en todo el territorio nacional, así como el pago a través del abono directo, como decíamos antes, que se puede compaginar con esta medida que permite a las personas responder a sus necesidades cuando, a veces, no encuentran esa respuesta en el territorio aragonés.

Y por último, y no menos importante, y con esto intento acabar cuanto antes, señor presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... es que las personas amputadas no solo necesitan una prótesis, sino que necesitan además hacer adaptaciones de hogar, de vehículos, bonificados por el sistema, siempre y cuando tengan el reconocimiento de la discapacidad. Pero no pueden esperar, como pasa en ocasiones, hasta dieciocho meses. Por lo tanto, lo que proponemos es que se habilite el reconocimiento provisional del 33% del grado discapacidad para los grandes amputados, que lo van a tener siempre —no estamos dándole a nadie lo que no va a tener, lo que no le corresponde—, para que puedan agilizar estos costes, estos pagos o esas bonificaciones. Eso permitiría también, pues, bueno, padecer lo que ya es com-

plejo de padecer en unas condiciones económicas distintas y, por lo tanto, también garantizar que nadie se queda atrás.

En fin, medidas que en su conjunto...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... sientan las bases para mejorar la realidad de estas personas y también constituyen un claro avance, a nuestro juicio, para garantizar que el sistema sanitario y también en el caso concreto de la investigación y la mejora educativa, pues, dan respuesta a colectivos que, por no ser muy mayoritarios, no dejan de ser muy importantes o deben de ser muy importantes para el conjunto de la sociedad.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Para la defensa de las dos enmiendas que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El señor Sanz trae hoy una PNL relativa a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención a las personas amputadas.

Miembros de la Asociación de Amputados Ibérica Global de Aragón intervinieron en octubre de 2018 en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en la que explicaron sus necesidades y demandas. Algunas de estas demandas están recogidas en esta PNL, también en el proyecto de orden de la consejera de Sanidad por el que se regula el contenido, el acceso, el procedimiento de obtención y los requisitos generales de la prestación ortoprotésica que, con fecha 17 de diciembre, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* y que está actualmente en tramitación.

De los siete puntos que tiene su PNL, los grupos políticos que apoyamos al Gobierno no tenemos ningún problema en aprobar los puntos 1, 2, 4, 5 y 6, porque las cuestiones propuestas ya se regulan en el proyecto de orden de la consejera de Sanidad y en la Resolución de 20 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que informa que el Departamento de Sanidad está elaborando una nueva orden que sustituya a la Orden de 31 de octubre de 2013, del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que además de incluir lo establecido por la normativa estatal, contemple especificidades autonómicas en materias como el importe máximo de financiación, la vida media de los productos o tipo de prescripciones.

Proponemos, pues, dos enmiendas a los puntos 3 y 7. En el punto 3, debemos tener en cuenta la Ley Orgánica de Universidades que recoge el principio de autonomía universitaria, por el que las universidades pueden implantar los estudios propios que estimen oportunos. Solo las enseñanzas oficiales necesitan autorización del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, por lo que proponemos una enmienda de modificación solicitando a la Universidad de Zaragoza que valore incorporar un estudio propio en relación con ortoprotésis.

Respecto al punto 7, no es competencia del Gobierno de Aragón la propuesta de habilitar un reconoci-

miento del 33% de discapacidad. Debería debatirse en la Comisión de Seguimiento de Valoración del Grado de Discapacidad, coordinada por el Imsero.

Si acepta estas enmiendas, el Grupo Socialista y los demás grupos que apoyan al Gobierno de Aragón votaremos a favor de su PNL, porque es necesario que sigamos desarrollando políticas que ayuden a los colectivos más vulnerables, en este caso, a las personas con discapacidad.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arellano.  
Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Y gracias, señor Sanz, por la exposición que nos ha hecho, porque, bueno, estamos completamente de acuerdo en lo que es el texto, el planteamiento, ¿no?, que al final de lo que se está hablando es de un tratamiento adecuado a las personas amputadas desde la sanidad pública.

Y bueno, pues, lo que nos hace es plantearnos una serie de cuestiones que entendemos que han de mejorar o, incluso, implementarse para ese tratamiento adecuado.

Un elemento clave que usted nos comenta es, por supuesto, ese proceso de rehabilitación que se tiene que dar después de la intervención quirúrgica y, bueno, pues, esa necesidad de la existencia de una unidad que pueda hacer también el seguimiento, ¿no? Y, además, en función más de las necesidades de las personas, que además son cambiantes, que pueden ser, como el propio proceso vital, ¿no?, que pueden llevar a cambios distintos en el proceso de la vida y que, por supuesto, eso también conlleva una actualización del catálogo nacional de prótesis, con una mejor tecnología que la existente, ¿no? Porque de eso se trata, de ir mejorando al final las condiciones de vida, la salud y, en este caso, también estamos hablando mucho de autonomía de las personas.

Y cierto es que muchos de estos puntos sí que están ya recogidos en esa redacción de la nueva orden sobre prestación ortoprotésica y, bueno, yo creo que como grupo enmendante, pues, es lo que ha comentado la portavoz del Grupo Socialista, que quizá solo hace referencia exactamente a ese punto 3 y punto 7, uno, porque en el punto 3, pues, habla de la universidad, que tiene autonomía y chocaría con entrar en sus competencias. Y en el punto 7, pues, porque entendemos que esta propuesta debe ser desde el debate en la Comisión de Seguimiento de Valoración del Grado de Discapacidad, coordinada por el por el Imsero, y por ello, pediríamos que se instara al Gobierno de España a que se tuviera ese debate, como bien se merece esa Comisión sobre el reconocimiento del 33% del grado de discapacidad, tal y como se ha expuesto en la proposición no de ley.

Sin más, esperando que atienda esta enmienda, contará con nuestro voto a favor.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sanz.  
Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente, de forma rápida.

Estamos de acuerdo con esta iniciativa. Todo lo que sea mejorar la situación de colectivos que pueden ser más vulnerables, como en este caso, las personas amputadas aragonesas, creemos que es positivo que haya iniciativas que lo que busquen es mejorar esta situación.

Desde el Gobierno de Aragón, donde existe una voluntad por mejorarla, ya se publicó una Orden en el pasado mes de diciembre en la cual se van a mejorar diversos aspectos de la atención a estas personas.

Por lo tanto, como decía al principio, estamos de acuerdo con el planteamiento de la iniciativa, pero en dos puntos, como ya se ha comentado, el 3 y el 7, hemos presentado enmiendas que creemos que mejoran el texto y que, además, uno de ellos entra en competencias que no son propias del Gobierno de Aragón, pidiéndoselo al Estado.

Por eso, si usted acepta estas enmiendas, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

También el Partido Aragonés es sensible a la mejora de la calidad de las prestaciones y de la atención de las personas amputadas. Y en ese sentido, si acepta las enmiendas que le planteamos desde los partidos que apoyan al Gobierno, especialmente en cuanto al ámbito de competencias, el Partido Aragonés votará también a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Turno de los grupos no enmendantes.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, me parece relevante para situar el estado en el que se encuentran las personas amputadas de Aragón el siguiente titular, que hace poco, pues, leí en un medio de comunicación: «Aragón tiene un catálogo de prótesis ortopédicas de hace más de veinte años».

Lo que es cierto es que todavía existen grandes diferencias respecto a otras comunidades autónomas en la asistencia sanitaria, la rehabilitación y el acceso a distintas prestaciones, como el tipo de prótesis disponible que reciben los pacientes amputados en Aragón.

Según hacía constar recientemente Jesús Ibor, decano del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón, nosotros contábamos con un catálogo de 1998, cuando existía el Insalud, aunque reconocía que si bien se ha presentado el nuevo catálogo, siguiendo la orden del Ministerio de Sanidad, con el que se pretende eliminar las desigualdades entre comunidades, la parte de protésica no se ha actualizado en el catálogo y estamos esperando a que se complete.

Dicho esto, pues, la verdad es que comparto prácticamente en su totalidad toda la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

En concreto, en referencia al punto número 1 y punto número 2, creo que son muy acertados, que miran por el seguimiento de estos pacientes, porque muy lejos de lo que algunas personas pudieran pensar, pues, este tipo de pacientes precisan de cuidados en el tiempo y de un seguimiento médico especializado que, hoy por hoy, no está garantizado o, al menos, no se les facilita de una forma adecuada.

En cuanto a los puntos 5 y 6, también me parecen una buena iniciativa, aunque he de reconocer, he de reconocer que me sorprende que Izquierda Unida defienda un sistema que podríamos llamar «de cheque» el sistema este de mejora al que hace referencia, sistema de cheque que se podría completar con la aportación del usuario y que también reconoce el derecho a elegir la ortopedia que quiera el paciente en el territorio nacional. Bueno, a mí me resulta familiar y la verdad es que lo comparto plenamente.

Y en cuanto al punto número 7, pues, creo que la enmienda que ha presentado el Partido Socialista es oportuna y que, bueno, como imagino que usted la aceptará, pues ya le adelanto que aceptaremos en su totalidad la iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, compartimos la mayoría de las reivindicaciones que usted refleja en la exposición de motivos y en la proposición no de ley, que además son las reivindicaciones que hacen los propios pacientes. Por lo tanto, compartimos su iniciativa, aunque echamos un poco en falta que se fijen plazos para llevar a cabo esas medidas.

Yo le iba a decir que su iniciativa era un brindis al sol y que me generaba dudas que los grupos que apoyan al Gobierno fueran a decirle que sí, porque, al final, parte de las medidas que usted pone encima la mesa implican la necesidad de tener dotación presupuestaria. Pero si ellos no le han dicho nada, nosotros tampoco lo vamos a hacer, ya se lo digo.

Imagino que usted sabe o ya se lo han dicho que hay una orden al respecto que está en fase de exposición pública, en la que se regulan muchos de los puntos que usted reconoce en su iniciativa. Una orden a la que el propio Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón ya anunció que iba a presentar alegaciones para que se incluyeran algunos productos que en el proyecto de orden no se recogían. Porque si bien es verdad que se ha actualizado el catálogo ortoprotésico aquí en Aragón, que estaba obsoleto desde hace mucho tiempo, y se han mejorado los listados de productos, no se han incluido todos y, sobre todo, no se recoge la última tecnología.

Los grupos que apoyan al Gobierno le han dicho que dentro de esa orden, de ese proyecto de orden, estaban recogidos los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 de su iniciativa. Yo, revisando la orden en relación con su iniciativa, he visto que quedaba fuera el tema relativo a los encajes, que juraría que es el punto número 2; queda fuera también el derecho a elegir prótesis dentro del territorio

nacional, que es el punto 6. Con lo cual, bueno, no sé si es que van a modificar esa orden para que esos puntos también se incluyan, pero no es exactamente lo que estaba diciendo el propio Gobierno.

Para nosotros, creo que lo más importante dentro de su iniciativa es el concepto de mejora dentro del catálogo de ortoprótesis, así como el tema de los encajes. Y echamos en falta en su iniciativa una parte, que es verdad que el Gobierno de Aragón se ha comprometido, pero que todavía no se ha convertido en una realidad, que es el hecho de que el Salud pague directamente a las ortopedias para evitar que sean los usuarios los que tengan que adelantar el pago, para luego esperar a que se les abone la parte subvencionada con los retrasos en el pago de las subvenciones que hay, que hay ocasiones en las que se está tardando más de seis meses en pagar esas subvenciones. Echamos en falta este punto dentro de su iniciativa, pero aun así, como compartimos la mayoría de su iniciativa y desde los grupos del Gobierno no le han puesto ninguna pega, nosotros también vamos a apoyarla, por supuesto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Por el Grupo Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En tres minutos es imposible poder entrar al detalle de todos y cada uno de los puntos que usted ha presentado, pero ya adelanto que vamos a apoyar la iniciativa. Fundamentalmente, porque lo que recoge son las demandas que las entidades de amputados de Aragón presentaron ya en el año 2018.

Y yo creo que, aparte de escuchar el relato durísimo de la situación en la que se encuentra una persona cuando por un accidente doméstico o por una enfermedad común pierde alguna de sus extremidades y no tiene la cobertura que tienen aquellos que sufren un accidente laboral, que tienen todo el tema del seguro, pues, sufren.

Ellos decían que no eran muchos, que eran unas mil ochocientas personas en Aragón, pero sí que tenían ventajas e inconvenientes. Las ventajas eran que como no eran muchos, no eran muy costosos, y los inconvenientes eran que como no eran muchos, se sentían abandonados. Creo que su iniciativa es absolutamente oportuna. Y la mayor reivindicación que ellos tenían era esa actualización del catálogo ortoprotésico. Aquí se ha dicho como si ya estuviera puesto en marcha, pero que nadie se equivoque: es un catálogo que se tenía que desarrollar después de que se aprobara el nacional; el nacional se aprobó en julio y lo que se ha hecho a partir de diciembre es exposición pública para que entidades y profesionales pudieran aportar. A fecha de hoy, no está publicado en el BOA. Por tanto, no tenemos la actualización del catálogo ortoprotésico de Aragón, que yo creo, señora Gaspar, que sí que recogerá —entiendo— las aportaciones de profesionales y entidades, rellenando aquellos huecos que ese borrador primero no tiene.

Creo que es fundamental el punto número uno y, además, tiene que ser multidisciplinar. Y, además, con un seguimiento después de la fase aguda y que también incorpore al psicólogo. Porque es muy importante que

esas ortoprótesis funcionen, que haya rehabilitación, pero también es muy importante ese acompañamiento psicológico ante un hecho absolutamente traumático.

Respecto a la universidad, yo comparto con los enmendantes, quiero decir que la autonomía de la universidad existe y yo creo que la enmienda es positiva.

Y con respecto al punto número siete, me genera dudas. Primero, a nivel competencial. Estoy de acuerdo que tiene que ser el Imserso el que plantee este tipo de reconocimiento provisional a través de un informe médico. Pero también me genera dudas, porque hay otros grandes discapacitados que también tienen necesidades de habilitar su casa y de tener una serie de beneficios que no los tienen, pues, porque, bueno, tienen que esperar el trámite.

Yo creo que al Gobierno de Aragón lo que le tenemos que exigir —ya lo hice en el Pleno pasado— es que priorice a los grandes dependientes y que reduzca las listas de espera. Porque en diciembre eran de diez mil cuatrocientas personas, la media era de nueve meses, pero como usted bien ha dicho, hay casos que está de dieciocho.

Creo que en el caso de los grandes dependientes y, por tanto, de los amputados también debería de hacerse un esfuerzo extra en priorizar y que sea rápido y, desde luego, en reducir las listas de espera.

No pongo ninguna objeción a que a nivel nacional se pueda estudiar esta posibilidad y que a través de ese informe médico se pueda reconocer eso de manera provisional. Pero bueno, quiero decir que generaría también un agravio comparativo con grandes dependientes que también necesitan este reconocimiento previo.

Al final, yo creo que lo que estamos es ante derechos de papel otra vez, que esta vez espero que pronto se apruebe el catálogo y entonces ya tengamos este catálogo encima de la mesa y ese presupuesto que decía la señora Gaspar, porque es fundamental que nos impliquemos en esa igualdad de oportunidades para estas personas, en esa normalización de las personas con discapacidad, en este caso, amputadas, y, desde luego, en la mejora de su calidad de vida y en la de su bienestar.

Lo más importante, que el catálogo ortoprotésico, esa actualización, esté aquí, esté en el BOA lo antes posible, porque yo creo que daremos un salto de gigante.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Orós. Señor Sanz, para fijar su posición sobre las enmiendas.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí.

Sobre la que tiene que ver con la universidad, pues, evidentemente, sí, se incorpora sin ningún tipo de modificación el asunto de la autonomía universitaria. Se daba por hecho, pero, en cualquier caso, por respeto también a la institución, que se incorpore nunca está de más.

Y con respecto a la segunda enmienda planteada por los grupos que sustentan al Gobierno, hemos llegado a un acuerdo en el que se incorpora el texto de instar al Gobierno de España a debatir en la Comisión de Seguimiento del Grado de Valoración de Discapaci-

dad, coordinada por el Imserso. Bien. Es una cuestión estatal. Ojalá en el ámbito de ese debate, los grandes amputados que, objetivamente, van a ser reconocidos y reconocida su discapacidad en más de un 33%, es evidente el porcentaje que necesitan luego para obtener esas bonificaciones que les van a permitir adecuar su casa, es evidente que sería una buenísima noticia.

Pero para darle la especial relevancia que tiene a este colectivo que llega de forma traumática a una situación como esa de la noche a la mañana, por así decirlo, hemos acordado incorporar lo que dice el apartado 4 del artículo 9 del Real Decreto 1971, de 23 de diciembre de 1999, de reconocimiento, declaración y clasificación del grado de minusvalía, que dice lo siguiente: «Cuando las especiales circunstancias de los interesados así lo aconsejen, el órgano técnico competente podrá formular su dictamen en virtud de los informes médicos, psicológicos o, en su caso, sociales, emitidos por profesionales autorizados». ¿Qué quiere decir? Que es una situación muy concreta, que debe ser reconocida de forma inmediata, teniendo cuenta incluso que la disposición adicional primera de la misma norma hablaba de quince días de plazo. Entonces, quiero decir, lo que vamos a hacer es intentar que esto sea ágil, que esto sea rápido y, por lo tanto, yo creo que no hay ningún problema por parte de los grupos enmendantes de incorporar simplemente el citado apartado del artículo 9 del Real Decreto 1971, de 1999, y con eso quedaría completa la redacción definitiva.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Sanz, nos hará llegar a la Mesa la redacción.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Exacto.

*El señor PRESIDENTE:* Entonces, entiendo que se ha transaccionado y todo el mundo tiene claro cuál es la transacción. Pues, se votará posteriormente.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día y último de la sesión de hoy: debate y votación de la proposición no de ley número 67/20, sobre los recursos sanitarios destinados a los trastornos de la conducta alimentaria en Aragón, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 67/20, sobre los recursos sanitarios destinados a los trastornos de la conducta alimentaria en Aragón.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Me permitirán sus señorías que introduzca el tema para dar a conocer la magnitud del problema al que nos enfrentamos.

Los trastornos de la conducta alimentaria han adquirido una gran relevancia sociosanitaria en las últimas décadas por su complejidad, gravedad y dificultad para poder establecer un diagnóstico y tratamiento efectivo. Se trata una patología de etiología multifactorial, donde intervienen factores biológicos, familiares, genéticos, socioculturales, que principalmente afecta a

niñas, adolescentes y jóvenes. Hay que destacar que sin el tratamiento adecuado adquieren un curso crónico e incapacitante.

En las últimas décadas se ha multiplicado hasta por cinco los casos de trastornos de la conducta alimentaria. Según algunos estudios realizados, la prevalencia entre adolescentes con anorexia nerviosa aumenta en un 0,5 o un 1% anual. Este trastorno afecta en mayor número a mujeres que a hombres, en una razón de 9,5 a 0,5.

Las pacientes con anorexia nerviosa están en alto riesgo para su propia salud y seguridad y tienen el más alto índice de mortalidad de entre todos los trastornos mentales. Su estado físico y su conducta suicida contribuyen a este alto riesgo.

Estudios llevados a cabo en nuestro país concluyeron que los adolescentes españoles se ven sometidos a una elevada presión por adelgazar. Y, en concreto, entre adolescentes de doce a diecinueve años, se informó que el 9,8% sufre un trastorno alimentario.

En un estudio reciente sobre la prevalencia del riesgo de trastorno de la conducta alimentaria, llevado a cabo de un instituto de secundaria de Zaragoza con estudiantes de cuarto de la ESO, se concluye que la prevalencia de riesgo a desarrollar TCA, o trastorno de la conducta alimentaria, es del 20,59%, similar al resto de estudios de España y del extranjero.

En la actualidad, los recursos hospitalarios destinados a estos trastornos en pacientes mayores de dieciocho años se encuentran ubicados en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia y constan, para el ingreso hospitalario, de dos camas exclusivamente para todo el territorio Salud. El hospital de día cuenta con una superficie de quince metros cuadrados que permite seis plazas, y luego, donde se pasan las consultas externas lógicamente. La dotación del personal es de dos psiquiatras, una psicóloga, dos enfermeras y un auxiliar.

Con estos recursos humanos y materiales, y teniendo un total de trescientos veinte casos abiertos en consultas externas, solo se permite una consulta cada cuatro o cinco semanas, cuando es claramente inferior a lo recomendado para ese tipo de pacientes, que sería de una a la semana.

Con solo dos camas para ingresar a pacientes adultos en todo Aragón y para responder a la demanda, estos pacientes son ingresados en psiquiatría de agudos, lo que supone limitar los ingresos de pacientes agudos por otras patologías, siendo además una unidad donde no hay medios de contención ni formación especializada del personal sanitario.

En otros casos, el Salud está derivando estas pacientes a otras comunidades autónomas, con un tiempo medio de estancia de un año.

Los centros en los que actualmente existen pacientes de nuestra comunidad autónoma son el Instituto de Trastornos Alimentarios de Madrid y de Barcelona. Con independencia de la calidad de estos centros y la no concertación o creación de este tipo de recursos públicos o privados en Aragón, representan una incomodidad para los familiares y para la creación de una atención homogénea y altamente coordinada. Esta circunstancia impide formar a personal especializado que pueda, en un plazo de tiempo razonable, hacer frente a una de-

manda que crece de diez pacientes adultos nuevos al mes, es decir, más de cien al año.

Para finalizar, puntualizaré que la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Nuestra Señora de Gracia es fundamentalmente una unidad de abordaje de salud mental, sin haberse establecido todavía ningún modelo de colaboración reglado con servicios de endocrinología, nutrición, terapeuta ocupacional o trabajador social, lo que limita el abordaje multidisciplinar hacia ese tipo de patologías y, con ello, mejorar los resultados y pronósticos de estas pacientes.

Por todo ello, hemos presentado la siguiente proposición no de ley, que en su apartado número 1 insta al Gobierno de Aragón a «incrementar el número de camas para la hospitalización completa de pacientes con trastornos de la conducta alimentaria, evitando el envío de estas a unidades de agudos, recomendándose un mínimo de seis camas y una capacidad de hospital de día mínimo para doce personas, evitando de este modo, la derivación a otros centros privados en otras comunidades autónomas, con el consiguiente perjuicio a pacientes y familiares».

En el punto número 2, «que se complemente el actual servicio prestado a las pacientes con el abordaje multidisciplinar de otras especialidades (endocrinología, nutrición, terapeuta ocupacional, trabajador social), como así demanda el propio personal».

Y en el punto número 3, pues, lógicamente, «que se dote presupuestariamente y de forma suficiente este servicio de manera urgente».

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Para la defensa las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Morón, hoy trae una iniciativa a Pleno de un tema que creo que es importante, que afecta a niños y adolescentes y, principalmente, a mujeres, como son los trastornos de la conducta alimenticia.

Nosotros también hemos estado reunidos con la asociación, y una de las cosas que nos pidieron era que querían venir a comparecer a la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas y que estaban valorando presentar ellas una iniciativa, por lo que nosotros no presentamos ninguna, respetando la voluntad de la propia entidad.

No obstante, una vez que usted trae esta iniciativa aquí, para nosotros, los trastornos de la conducta alimenticia es una enfermedad que por su desarrollo, muchas veces prolongado y agresivo, puede acarrear distintas secuelas, algunas de ellas irreversibles, y donde lo más importante es la detección y la atención temprana.

Y en Aragón, por desgracia, no tenemos recursos suficientes para atender este tipo de trastornos. En las provincias de Huesca y Teruel, prácticamente, son inexistentes y, desde luego, en la provincia de Zaragoza son, a todas luces, insuficientes.

Contamos con muy buenos profesionales, pero los recursos públicos, como ya he dicho, son insuficientes: hay escasez de plazas, hay listas de espera colapsadas, hay instalaciones que son deficientes y no suficientes, y

en muchas ocasiones, como usted bien ha explicado, se deriva a otras comunidades autónomas, que además esas derivaciones no están cubiertas por el seguro escolar de Aragón, que ese es otro tema que tendremos que volver a tratar en un futuro en estas Cortes.

Usted se centra en la falta de plazas y espacios en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, donde se atiende a los pacientes mayores de dieciocho años. Por eso precisamente presentamos la primera enmienda de adición en la que, a través de su primer punto, queremos añadir las palabras «mayores de dieciocho años» tras la frase «hospitalización completa de pacientes», ya que podríamos dar a entender que es otro centro hospitalario. Si estamos hablando del Hospital Provincial, es el de mayores de dieciocho años.

Respecto a la otra enmienda de adición, es verdad que ustedes hacen referencia a la falta de infraestructuras, a la falta de espacios, pero también, en su exposición de motivos, hacen referencia a la falta de dotación de personal. Por eso, presentamos una segunda enmienda mediante la que queremos añadir un cuarto punto que suponga incrementar la dotación de personal destinado a la atención de estos pacientes mayores de dieciocho años.

Y pedimos un quinto punto, que sería «instar al Gobierno de España a la creación de un centro nacional de referencia para los trastornos de conducta alimenticia y que el mismo se ubique en nuestra comunidad autónoma».

Confiamos en que usted apruebe, apoye o acepte nuestras enmiendas. No obstante, incluso aunque no las aceptara, vamos a votar a favor de su iniciativa, porque entendemos que este es un problema serio que hay en esta comunidad autónoma, no solo de falta de espacios y de falta de personal, sino de falta de herramientas para atender a las personas con trastornos de conducta alimenticia.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hablaba el portavoz proponente de que el asunto es un asunto multifactorial, un trastorno multifactorial, una enfermedad compleja, no un trastorno solo de la alimentación, también un trastorno mental. Y, quizá, lo que deberíamos de pensar es por qué seguimos teniendo sociedades en las que los modelos —nunca mejor dicho— de cuerpo de escaparate, ¿verdad?, de nuestras jóvenes son precisamente aquellos que reúnen uno de los criterios para el diagnóstico clínico de la anorexia, que es un peso corporal inferior al 15%.

Entonces, quizá, lo que deberíamos de plantearnos es si es necesario empezar a modificar este tipo de cuestiones para garantizar una sociedad que no genere insatisfacción, que no profundice en esa insatisfacción que siempre han tenido en lo que respecta a la socialización de género en contra de sus cuerpos en la sociedad contra las mujeres, ¿verdad?, y adelantemos una sociedad mucho más sana en ese sentido que, pues, nos permita avanzar en prevención. Porque para nosotros y para nosotras, quizá, uno de los ele-

mentos fundamentales es precisamente no generar las condiciones estructurales que parece que alimentan esa competición por ser superdelgada, ese mandato social de la insatisfacción permanente con respecto al cuerpo.

Es una lástima que esta cultura del cuerpo se esté extendiendo entre todos los jóvenes adolescentes y que incluso esté avanzando, esté cada vez más pronta, más temprana la edad de riesgo. Hace unos años se situaba entre los doce y los veinticinco; ahora ya es incluso más, se ha ampliado más. A partir de ahí, pues, quizá tuviéramos que reflexionar sobre la necesidad del trabajo preventivo, del trabajo en formación, en formación feminista en este sentido, entendiéndolo además desde una perspectiva amplia, y en las demandas sobre la modificación de la socialización de género que atenta contra los cuerpos y la vida de las mujeres, que es uno de los elementos fundamentales que genera condiciones para que esto suceda, sobre todo cuando cada vez es más joven la edad de llegada de la adolescencia y cada vez es más influenciable y menos la preparación que se tiene para poder afrontarla. Esta es una cuestión que no es baladí.

En otro orden de cosas, y ya atendiendo a lo que plantea la propuesta, nosotros consideramos que debería de ser una propuesta —y ahora explicaré por qué vamos a votar en contra, señor Morón— desde una perspectiva de salud comunitaria global, y usted simplemente se refiere —entiendo— a la situación del servicio del Hospital Nuestra Señora de Gracia.

En cualquier caso, voy a profundizar un poco en por qué nosotros consideramos que el modelo debe ser de salud comunitaria, alejado de la fragmentación superespecializada en lo asistencial. Quizá deberíamos estar hablando no tanto de unidades, sino de programas, sobre todo para garantizar el enfoque multidisciplinar del que usted hablaba, ¿no?, y sobre todo para alejarnos, ¿verdad?, de ese modelo demasiado biomédico en lo tradicional de lo que es la enfermedad mental.

El lugar de asistencia en nuestro modelo es el Centro de Salud Mental. Creo y considero que deberíamos de profundizar en ese sentido, y cuando se necesita un ingreso, en las plantas hospitalización. Otra cuestión es cómo estén dotadas y, en ese sentido, pues, quizá, tuviéramos algo de qué hablar y ponernos de acuerdo. Igual que lo de crear programas específicos dentro los centros de salud mental para tratar aspectos singulares de las psicopatologías...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... en lo que participan otras especialidades.

Sí, acabo ya.

En resumen, nosotros votaremos en contra, porque creemos necesario reforzar los programas de centros de salud mental, además de reforzar los centros de salud mental de día, y porque creemos que este enfoque tiene que ser un enfoque más global, más allá de la situación del Hospital Nuestra Señora de Gracia y avanzar hacia ese...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... hacia ese modelo comunitario, ¿no? Hacia ese enfo-

que comunitario en lo que respecta a estos trastornos, que también lo son de salud mental.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Pues, bueno, señor Morón, compartimos con ustedes parte del planteamiento de su iniciativa. Ahora bien, entendemos que esta iniciativa parte de la reunión, como bien ha referido la señora Gaspar, que se mantuvo con una asociación que lucha contra esta cruel enfermedad. Señor Morón, yo también me reuní con ellos, y debo decirle que desde el Partido Aragonés también nos estamos ocupando de este tema, como así nos lo trasladó la propia asociación.

Compartirá conmigo que traer una iniciativa como la que hoy trae a esta Cámara, a priori, puede parecer un buen reclamo político, pero tal y como está planteada, resulta inviable.

¿Y por qué entiende el Partido Aragonés que esta iniciativa es inviable? Pues, mire, en primer lugar, porque entendemos que el número de camas al que usted se refiere no deriva de una casualidad, que ustedes han estudiado ese número, por qué tiene que ser ese número y no otro, porque estamos tratando un tema muy serio.

No le voy a negar que se necesiten más recursos para tratar esta enfermedad, eso no se lo voy a negar, pero creo que con temas como este, por responsabilidad, debemos realizar un estudio completo para valorar la forma de actuar.

Pero en esta iniciativa, señor Morón, partimos de la base, o así lo percibe mi grupo parlamentario, que no está bien planteada, y por qué: porque ustedes solicitan un incremento de dotación presupuestaria para la ampliación de camas que no especifican, sin estimar ni tan siquiera su coste. ¿Ustedes saben cuánto cuesta económicamente lo que hoy nos solicitan? Porque esto es fundamental. Ustedes traen hoy una proposición no de ley importante, pero, claro, en cuanto uno se opone a estudiarla, le surgen dudas cómo de qué cantidad hablamos, solicitan este número porque es económicamente viable o por qué.

En definitiva, respuestas que ustedes deberían traer resueltas y trasladárselas al resto de grupos, porque, claro, traer una proposición con su planteamiento hace que los demás grupos tengamos una serie de dudas importantes.

Y en segundo lugar, señor Morón, y no menos importante, creemos que para dotar presupuestariamente de forma suficiente la unidad referida, entendemos que se requiere una enmienda al presupuesto y no plantearlo en una iniciativa como esta.

Por lo tanto y sintiéndolo mucho, y siendo conscientes de que este tema debemos estudiarlo con profundidad, mi grupo parlamentario no apoyará su iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Aunque la anorexia y la bulimia nerviosa tienen su propia categoría diagnóstica, en los diferentes sistemas de clasificación de los trastornos mentales están ambas incluidas en el epígrafe de trastornos de la conducta alimentaria. En realidad, funcionalmente, se comportan como cualquier trastorno de ansiedad.

Es decir, en el fondo, estos dos trastornos no dejan de ser una fobia, la fobia a engordar. Así, el estímulo fóbico, esto es, el desencadenante de los episodios de anorexia y bulimia, es la presencia de alimento, especialmente los hipercalóricos, en el organismo de la persona que sufre el trastorno. La solución de cualquier trastorno alimentario no es sencilla y requiere tiempo y constancia.

También, como en cualquier problema emocional, se precisa reconocimiento del problema y voluntad de querer solucionarlo. En muchas ocasiones, el trastorno del comportamiento alimentario se complica porque en la mayoría de los casos va acompañado de otra patología, la depresión. Está demostrado que estados de ánimo depresivo y trastornos del comportamiento alimentario son dos variables que correlacionan directamente. Y no es de extrañar que vayan de la mano, puesto que en ambos casos subyacen las mismas causas: actitudes perfeccionistas, exceso de autocrítica, baja autoestima e hiperresponsabilidad. Estos trastornos afectan a menores, adolescentes, jóvenes e incluso a adultos, pero, curiosamente, solo se dan en países desarrollados, en aquellos donde hay abundancia económica, esto es, en aquellos países donde sus gentes se lo pueden permitir, donde sus gentes se pueden permitir el lujo de tirar la comida.

Nos debe hacer reflexionar que en aquellas zonas del planeta donde hay hambre no hayamos ni un solo caso de anorexia nerviosa ni de bulimia. Por lo tanto, la etiología de estos trastornos es multifactorial, pero es evidente que los factores más determinantes en su aparición son socioculturales, familiares o psicológicos.

Estos mismos factores socioculturales explicarían el hecho de que estos trastornos afecten a un número de mujeres muy superior al de hombres. Es evidente que en las sociedades occidentales, desde hace varias décadas, las mujeres vienen o venimos sufriendo una presión social en cuanto a alcanzar el que se considera el canon de belleza actual y que queda ensalzada la delgadez física, considerándola una cualidad meritória que da valor a la persona.

Las estadísticas nos indican que un número muy reducido de estos pacientes, debido a su estado físico de extrema debilidad y alto riesgo de morir por inanición, requieren ingreso hospitalario o el servicio de hospital de día. El resto de pacientes han de recibir un tratamiento psicológico específico en consultas externas.

El Gobierno de Aragón, a través de los recursos del Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, que tiene excelentes especialistas, atiende a los pacientes que sufren estos trastornos alimentarios.

Por lo cual, en principio, votaremos en contra.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras. Grupo Podemos.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, hablamos de un tema que es importante, que es serio y que tiene rostro de mujer, historia de adolescente y que es un modelo social el que realmente, bueno, pues, muchas veces, reprime a las mujeres, y eso también está implícito en este tipo de enfermedades, enfermedades de la conducta alimentaria que, realmente, pues, vienen relacionadas con anorexia, con bulimia, trastorno del atracón, etcétera, etcétera.

Yo querría también comenzar dando las gracias a asociaciones como la Asociación TOC Aragón, las asociaciones APE o la Asociación Arbada. Estas asociaciones trabajan día a día de manera cotidiana, tanto con profesionales como con pacientes, para que ante este tipo de trastornos, pues, entendamos que son necesarias las políticas preventivas, que es necesario ir en ese modelo en contra de esos cánones de belleza que muchas veces se quieren imponer y que, por lo tanto, son necesarias. Pero también los profesionales, las profesionales. Y aquí me quiero centrar, en la capacidad que tiene actualmente la sanidad pública aragonesa y la necesidad que existe, pues, de varios puntos relacionados con la salud mental.

En primer lugar, lo relacionado con la ampliación en personal, con la ampliación no solo de carácter presupuestario, sino también con diferentes profesionales que son base para tratar este tema y este punto que ahora mismo abordamos, como son la psicología y los psicólogos, las psicólogas y los psicólogos.

En la pasada legislatura, desde Podemos Aragón intentamos impulsar una línea que, finalmente, no fue fructífera, pero que queremos seguir reivindicando, y es que la atención primaria recoja a estos profesionales y que, por lo tanto, en esas medidas preventivas se pueda localizar cuanto antes este tipo de trastornos de la conducta alimentaria.

Dicho esto en relación a la iniciativa que hoy se presenta, creemos que se basa en varios puntos, y uno de ellos hace una modificación presupuestaria. Creemos que es ilógico que hace poquito se hayan presentado unos presupuestos que hayan sido aprobados por la mayoría de esta Cámara y que ahora se quiera presentar una enmienda presupuestaria con modificaciones que irían en torno al millón de euros. Por lo tanto, consideramos que los costes serían cuantiosos y que, por lo tanto, hay que hacerlo desde un modelo que sea preventivo, pero también un modelo que gestione a largo plazo y que, por lo tanto, podamos implementar esas medidas de carácter no solo minoritario, sino también a largo plazo y que incrementen, por lo tanto, como decíamos, no solo el capítulo I, sino también esa capacidad del sistema de poder desarrollar medidas en carácter de salud mental.

Muchas veces se dice que la salud mental es la hermana pobre. Muchas veces se dice que la salud mental es un bloque hormigón que no se sabe abordar y muchas veces nos dejamos estas cuestiones por el camino, pero creo que esta proposición que presenta hoy el grupo proponente no sería una buena iniciativa para poder solventar tantísimas cuestiones como se deberían de abordar en este tema.

Por lo tanto, volvemos a reclamar que estamos hablando de un tema que es fundamental, pero no compartimos, por lo tanto, la línea en la que está estableci-

do. Hace falta una planificación, hace falta una revisión del Plan de salud mental, hace falta una planificación, en tanto en cuanto podamos, en materia presupuestaria y hace falta poner un modelo social también en el sistema sanitario.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera. Por el Grupo Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien. Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, por convicción y por coherencia, mi grupo parlamentario va a apoyar la proposición no de ley que ustedes hoy nos presentan. Por convicción —la palabra lo dice todo—, por coherencia, porque nosotros, a lo largo de la pasada legislatura, presentamos muchas iniciativas, muy parecidas, prácticamente iguales a la que hoy nos someten ustedes a votación, aunque huelga decir que nada conseguimos.

Por tal motivo, por esa convicción y por esa coherencia, mi grupo parlamentario quiere presentarle una enmienda *in voce* que añade un punto más a su proposición no de ley, porque lo entendemos necesario y me permitirá que se lo explique.

Fíjese, la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos y el PAR, que ven la inviabilidad de todo esto ahora y que no la veían hace un año, presentamos de forma conjunta —le decía— una proposición no de ley que fue votada en contra por los grupos de la izquierda, esos tan progresistas, tan sociales, y que pedía que se cumpliera la Ley del seguro escolar respecto a los tratamientos para los trastornos de conducta alimentaria.

Cumpliendo una ley nacional que en Aragón no se cumple, se podría incrementar la posibilidad de que los padres con un joven afectado o afectada por este tipo de enfermedad pudieran acceder a los recursos que necesiten y que, sin ese cumplimiento, queda fuera de su alcance. Es decir, teniendo un seguro de ámbito nacional, se pueden cubrir las necesidades que nuestros jóvenes enfermos de anorexia o de bulimia puedan sufrir.

Por tal motivo, le presentamos la siguiente enmienda: que se cumpla la Ley del seguro escolar respecto a los tratamientos para los trastornos de conducta alimentaria y, en consecuencia y por su aplicación, se ampare y proteja a los beneficiarios de la misma que sufran un trastorno de conducta alimentaria.

Miren, señorías, llevamos casi un año de legislatura y creo que empieza a ser necesario que todos seamos conscientes de que detrás de una iniciativa, detrás de un porcentaje de datos, de estadísticas, de problemas, hay personas. Echo de menos implicación humana, implicación real, empatía, y me sobra lectura de informes, frialdad, sequedad, oposición a la oposición. Me sobra no porque viene de donde viene, sin justificación, sin argumentos, ni políticos ni tan siquiera humanos. Simplemente, no.

Detrás de cada cama que usted pide incrementar, señor Morón, hay un drama, hay un drama terrible, una enfermedad que hace que una niña, una joven, se vea gorda cuando apenas pesa treinta y cinco kilos, que su salud física se vea profundamente afectada y que su salud mental ya esté aquejada de algo a lo que es muy

difícil llegar. Detrás de cada drama hay una familia que sufre, que no tiene muy claro dónde debe acudir, que está conmocionada y que intenta con sus medios —supongo que la gran mayoría de las veces, escaso para el tema que nos ocupa— solucionar un problema que siempre le supera. Y detrás de cada uno de esos dramas y detrás de cada una de esas familias debería estar su Gobierno para tenderles la mano, para hacerles el camino más fácil. Simplemente, para ayudarles, incrementando los medios cuando se necesitan, aumentando los servicios que ellos necesitan, facilitándoles, en definitiva, el camino.

Y digo, señorías —y concluyo, señor presidente—, debería estar, porque a las pruebas me remito, a sus intervenciones, a su lectura de esos informes cada vez más fríos, más secos, más alejados de la realidad y a ese Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* ... de esas familias que hoy, desde luego, en Aragón, no están.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Morón, presentan desde el Grupo Parlamentario Vox esta proposición no de ley sobre los recursos sanitarios destinados a los trastornos de conducta alimentaria en Aragón. Vaya por delante que el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el Gobierno de Aragón, siempre ha apoyado y apoyará a las personas que padecen estos trastornos y trabajaremos junto a las asociaciones de familiares de afectados en todo aquello que puedan necesitar.

En la pasada legislatura se presentó en estas Cortes una iniciativa consensuada y firmada por todos los grupos parlamentarios sobre los trastornos de conducta alimentaria, un problema de salud muy sensible, sobre todo por el perfil de las personas a las que afectan: adolescentes y jóvenes, y, sobre todo, mujeres.

El origen de los trastornos de la conducta alimentaria es de carácter multifactorial y exige el compromiso de que sectores muy diversos de la población pongan en cuestión un modelo de sociedad basada en un permanente culto al cuerpo. Este compromiso, que supera el ámbito de lo institucional, debe contribuir a la modificación de los estereotipos sociales y a la recuperación de los valores individuales y colectivos generadores de bienestar social. Y en ello, señores diputados, tenemos que trabajar todos juntos, con responsabilidad, señor Morón, todos juntos, con rigor.

La iniciativa que trae usted esta tarde al Parlamento parte de la premisa de que los recursos para atender a los pacientes adultos con trastornos de la conducta alimentaria, TCA, en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia son escasos y que, por ello, se derivan pacientes fuera de Aragón. Una consideración equivocada, puesto que las derivaciones fuera de la

comunidad son para tratamientos residenciales para los que no existe un recurso público en Aragón.

Desde Vox Aragón justifican la ampliación de camas para evitar la derivación a unidades de agudos cuando no se están derivando pacientes fuera de Aragón para hospitalización. Proponen un incremento de dotación presupuestaria que no especifican, señor Morón. El coste de la ampliación de dos a seis camas y hospital de día de doce camas puede suponer un coste, en el capítulo de personal, de unos setecientos cincuenta mil euros, además de un coste de inversión y de mantenimiento que no tiene cobertura presupuestaria en este ejercicio. Las derivaciones fuera de Aragón no se producen por falta de camas, ya que no se derivan a hospitalización, sino por falta de un recurso residencial para tratar casos que requieren supervisión de larga duración.

Solicitan complementar la unidad de TCA con endocrinología, nutrición, trabajo social y terapia ocupacional. Actualmente ya, especialistas del sector I de estas especialidades que apoya la atención a pacientes TCA y su participación no justifica dotaciones específicas y exclusivas para la unidad. Solicitan ustedes dotar presupuestariamente, de forma suficiente, la unidad. Las unidades asistenciales no tienen presupuesto propio, ya que entran dentro del presupuesto global del sector donde se ubican.

Somos conscientes de que hay mucho camino por transitar y mucho margen de mejora para que los excelentes profesionales de la sanidad aragonesa atiendan a los pacientes TCA en las mejores condiciones, pero, señor Morón, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará su proposición. Su propuesta contiene inexactitudes y, además de ser incongruente, supone, de facto, una enmienda...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* ... al presupuesto de la comunidad autónoma para 2020, aprobado recientemente por la mayoría de esta Cámara.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor Morón, su turno para fijar la posición sobre las enmiendas presentadas.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, la primera enmienda de adición, sí que la voy a recoger. Realmente, bueno, es un error de la redacción que no se incluyera, efectivamente, que me refería a mayores de dieciocho años, porque la atención infanto-juvenil no depende de esta unidad del Hospital Provincial.

En cuanto a las otras dos enmiendas que presenta, no las veo oportunas. En concreto, el punto número cuatro, cuando habla de incrementar la dotación de personal, bueno, cuando hablo de dotar de una forma suficiente presupuestariamente, incluyo, lógicamente, al personal. No solamente estoy hablando de dinero, sino que estoy hablando también de dotación de personal.

Y el punto número cinco, yo creo que escapa de la intención y del sentido de esta PNL.

En cuanto a la enmienda que proponía el Grupo Parlamentario Popular, no la vamos a aceptar tampoco. Entre otras cosas, porque hace referencia al seguro escolar y estaríamos hablando de los menores, de los menores de dieciocho años, cuando, realmente, esta enmienda..., perdón, esta PNL va dirigida a mayores de dieciocho años. En concreto, toda la PNL está dirigida a solventar esta situación dramática de estas personas de más de dieciocho años.

En cuanto a los argumentos del cuatripartito, Gobierno, pues, no voy a entrar, por vergüenza ajena, no voy a entrar a hacer comentarios.

Muchas gracias.

### **Votación de las diferentes iniciativas parlamentarias presentadas y debatidas previamente.**

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Pues, termina el debate de las iniciativas y vamos a comenzar.... Antes de comenzar las votaciones, les recuerdo que la forma de votación iba a ser según la composición de la Diputación Permanente. Los números, se los recuerdo: el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, uno; el Grupo Parlamentario Aragonés, un miembro; el Grupo Parlamentario de Vox, un miembro; el Grupo Parlamentario Chunta, un miembro; el Grupo Podemos Aragón, un miembro más el miembro de la Mesa, o sea, les falta uno; el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tres miembros más el miembro de la Mesa; el Grupo Parlamentario Popular, cinco más el miembro de la Mesa, y el Grupo Parlamentario Socialista, seis más los dos miembros de la Mesa.

Por lo tanto, nos reorganizamos y nos reordenamos y procedemos a la votación. Falta un miembro de Podemos, creo. Y el señor Domínguez tiene que votar en la Mesa. *[Rumores]*.

Sí, por favor, cada uno en su escaño. Exactamente, se tiene que quedar solo una de Vox para la votación, y en cuanto venga el miembro de Podemos, iniciaríamos la votación. *[Pausa]*.

Bueno, estando ya todos, tal como se había quedado, en primer lugar, vamos a votar la toma en consideración de la proposición de ley. Comienza la votación... No ha comenzado la votación todavía. Si no, lo haremos... Si hay algún problema, lo podemos hacer a mano alzada.

Comienza la votación. *[Rumores]*. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veintitrés. Votos favorables, veintitrés; ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Entiendo que no hay explicación de voto.

Seguimos con la primera proposición no de ley, la 28/19, sobre la futura ley de educación, que saben que se aceptaron las enmiendas.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Veinticinco presentes, veinticinco emitidos... No puede ser. Repetimos, repetimos la votación. Comienza la votación de nuevo. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes, veinticuatro emitidos. Votos a favor, veinticuatro; ningún voto en contra, nin-**

**guna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

PNL 77/19, sobre mujeres con discapacidad auditiva en el proceso del parto, atención a las mismas. Se ha transaccionado también la enmienda.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro. Votos a favor, veinticuatro; ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Proposición no de ley 64/20, sobre prestaciones a personas amputadas, con la incorporación de la primera enmienda y la transacción de la segunda enmienda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes, veinticuatro votos emitidos. Votos a favor, veinticuatro; ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Y, por último, la PNL 67/20, sobre recursos sanitarios destinados a trastornos de la conducta alimentaria, con la aceptación de alguna de las enmiendas de Ciudadanos y la no aceptación del resto, incluida la del PP, que era *in voce*.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro; emitidos, veinticuatro. Votos a favor, once; votos en contra, trece; ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Pues, terminamos el orden del día del Pleno por hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media, con las características parecidas a estas, y mañana volveremos a ver cómo sigue la situación para tomar nuevas medidas. *[Se suspende la sesión a las quince horas y veintisiete minutos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días.

Vamos a continuar con el Pleno *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* con las mismas características que ayer. Además, en esta ocasión, incluso, los únicos imprescindibles serán los que hagan las preguntas o interpelaciones y el interpelado.

Y antes de comenzar, entendiendo que el Gobierno tiene también en estos momentos otros problemas, voy a agradecer la predisposición que ha habido por parte de todos los grupos de retirar aquellas preguntas o interpelaciones que interferían con algún tema que tenían los consejeros en estos momentos.

Por lo tanto, decirles que se posponen o retiran las interpelaciones con el punto número once del orden del día, a la consejera de Presidencia; la número trece o 19/20, que es al consejero de Educación.

Las preguntas que se retiran son las que llevan, como les digo, los número del orden del día veintitrés, veinticinco, veintisiete, veintiocho y veintinueve, a los correspondientes consejeros, más a la consejera de Sanidad, que también sigue en las mismas condiciones que ayer. Perdón, también la número treinta y uno.

Repasamos otra vez. Repetimos. Las interpelaciones son las dos que he dicho y las preguntas volvemos a repetir y a repasar. Se retiran las que llevan los números del orden del día veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta y uno. ¿De acuerdo?

Pues comenzamos con el punto número doce, la interpelación 11/2020, relativa a I+D+i en el ámbito rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también, como ayer, será desde el escaño, para lo cual, tiene la palabra la señora Gaspar.

### **Interpelación núm. 11/20, relativa a I+D+i en el ámbito rural.**

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, es un placer debatir con usted. Sabe que para afrontar los grandes cambios climáticos, estructurales y económicos que ya comenzamos a padecer, es necesario que todos, sin distinción alguna, creamos en un futuro sostenible. La realidad marca una hoja de ruta actual: con el Pacto Verde Europeo, se propone convertir a la Unión Europea en una región climáticamente neutra en 2050.

En España, el Gobierno ha declarado la emergencia climática y ambiental; en Aragón, se ha presentado recientemente «Aragón Circular», un plan que pretende hacer de la economía circular un sector estratégico. La semana pasada se firmó un documento por parte de todos los grupos parlamentarios aquí presentes para dotar el plan de mayor relevancia.

En la Estrategia aragonesa para el desarrollo sostenible aprobada en 2018, se adquiere el compromiso en relación al ODS número doce, que es el de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, además de impulsar la economía agroalimentaria y los recursos naturales a través del CITA. Antes estaba adscrito a su departamento y ahora está en Innovación, aunque sabemos que la colaboración interdepartamental es necesaria y entendemos que usted también estará al tanto.

Por otra parte, en la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación de Aragón, se considera a la bioeconomía como un factor estratégico y una oportunidad real, tanto en los sectores agroalimentarios y forestal de las zonas rurales, como para las industrias relacionadas con los bioproductos y la bioenergía.

En Aragón, tenemos los mimbres para el desarrollo de la bioeconomía: la cátedra de Bioeconomía y Sociedad Tervalis, Universidad de Zaragoza; el Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada de Suelos Fertinagro Biotech, en Utrillas, y por último, el Centro de Bioeconomía Rural de Teruel, que inauguró el señor Lambán en el año 2018. De hecho, allí mismo, se adelantó que se estaba trabajando ya en una estrategia aragonesa para la bioeconomía.

En el acuerdo del Plan de Gobierno para este año, no se contempla ninguna orden para elaborar el plan de estrategia con estas características. Trabajando en ello, se daría respuesta a esa urgente necesidad de diversificar la economía hacia un modelo basado en el uso de recursos de naturaleza biológica.

Asimismo, se ha de aunar la innovación tecnológica y la bioindustria. Por ello, nos gustaría conocer la política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en materia de I+D+i en el ámbito rural y, en particular, en materia de bioeconomía.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora Gaspar.

Bueno, desde luego, les agradezco que saque este tema de la investigación y el desarrollo en el sistema agroalimentario, bueno, porque ayer se hacía referencia, hacían referencia ustedes, hacía referencia el señor Morón y, bueno, yo creo que, de una forma u otra, todos los que intervinieron en el debate de ayer, y se hacía referencia que no todo es la PAC, ¿no? Que, sobre todo, no todo es la PAC en el sentido de que atribuimos la PAC a las ayudas directas. Bien.

En este sentido, es fundamental, desde luego, trascender, ir más allá de lo que son estrictamente las ayudas directas. Pero fíjense si es importante la PAC que lo que les voy a contar también se financia con la PAC, ¿eh? Pero, bueno, conectándolo con el debate de ayer y con el debate que está teniendo lugar en el sector agrario y sus reivindicaciones, también quería adelantar la idea de que la manera de mejorar la renta, de hacer frente al problema, a la baja rentabilidad, como ha venido siendo siempre en la agricultura, es a través de la innovación, es a través de la mejora tecnológica o, mejor dicho, es a través de la mejora tecnológica, que está basada en la innovación y, a su vez, basada en el conocimiento. Por lo tanto, esto es absolutamente fundamental.

Esto también forma parte del fondo estructural, de la base estructural a través de la cual, mi convicción —y creo que la de todos ustedes— es que tenemos que afrontar el futuro, el futuro inmediato del sistema agroalimentario y, en particular, de los agricultores y de la agricultura familiar, teniendo en cuenta que la innovación y el desarrollo es una clave estructural para sacar adelante al propio sector.

También se hablaba ayer —lo decía el señor Morón— que había que reducir los costes. Efectivamente, una manera de mejorar la rentabilidad es reduciendo los costes. Y para reducir los costes, la manera más efectiva es mejorar la productividad, introducir las tecnologías, y esto no es una novedad, esto es lo que lleva haciendo siempre la agricultura.

Ahora, seamos conscientes de una cosa: esto tiene también mucho que ver con el encarecimiento o con la dificultad de mantener la paridad de los precios, y este es un gran servicio que los agricultores prestan a la sociedad. Los agricultores, la agricultura, a medida que incorpora tecnología, aumenta la productividad y la producción, y esto, la ciencia económica, la que yo ayer también reivindicaba, lo que nos dice —y esto es inexorable— es que los precios caen.

¿Y dónde está el gran servicio a la sociedad? Pues, que la alimentación es muy asequible, y por eso, por eso, es absolutamente imprescindible en el modelo de agricultura familiar tener esto, desde mi punto de vista, claro: por qué es imprescindible la ayuda directa a la renta. Los agricultores son cada vez más productivos, serán cada vez más productivos, pero si no les ayudamos a financiar toda esta mejora tecnológica, lo que conseguimos es que lo hacen a costa de su renta. Bien. Esto, como introducción de marco.

Usted ha hecho referencia, señora Gaspar, al marco en el que tenemos que situar, efectivamente, la innovación agroalimentaria. Efectivamente, la innovación, en la estructura del Gobierno, corresponde al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en la medida que este departamento es quien gestiona el CITA. Pero le confirmo que la coordinación es absoluta, es absoluta y, además, la propia financiación facilita que la coordinación sea absoluta en el sentido que les voy a explicar.

En concreto, lo que estamos haciendo desde el departamento en materia de investigación y desarrollo, que ya les digo, ya le digo, señora Gaspar, que a mí me gustaría que fuera más y que, desde luego, en el nuevo periodo de programación, va a ser más, porque esta es una línea que tiene que ser ascendente y la propia... Y, además, esto nos va a venir dado por las propias exigencias de la PAC. Cuando hablo de la PAC aquí, estoy hablando del segundo pilar de la PAC, del programa de desarrollo rural.

¿Qué estamos financiando y qué vamos a intensificar con toda seguridad? Pues, mire, el apoyo a las acciones de Formación Profesional y adquisición de competencias. En la última convocatoria, por dar alguna cifra, para que se hagan ustedes idea, en la última convocatoria de 2019, se llevaron a cabo doscientas cuarenta y seis actividades formativas en las que intervienen diecinueve entidades de formación. Incluyo aquí la formación, porque es la manera de trasladar el conocimiento al sector y conseguir que la innovación, que el conocimiento sea útil y que las acciones de investigación propiamente dichas no solo lleguen al sector, sino que respondan a las necesidades del sector, y esto lo tenemos canalizado, fundamentalmente, a través de la formación.

Hay otra medida de apoyo a las actividades demostrativas, donde hay una red experimental y acciones de información. Aquí, por ejemplo, en la última convocatoria, también del 2019, se llevaron a cabo noventa y tres actividades demostrativas.

Una tercera medida es la prestación de servicios de asesoramiento agrario para los titulares de explotaciones, para los agricultores en definitiva y también para pymes, no solo los agricultores, sino también las industrias agrarias. En esto, les puedo decir que Aragón ha ejercido un liderazgo, un liderazgo nacional. Somos la comunidad autónoma que más —no sé si mejor—, que más presupuesto, por ser objetivo, estamos dedicando a esta medida que yo la llamo «la extensión agraria del siglo XXI». Y en esto, pues, hemos establecido también un modelo de actuación en el cual hemos tomado, como digo, la iniciativa a nivel nacional.

Y después, como cuarta medida, que yo diría que es la medida estrella, es lo que ya el sector conoce como «cooperación». Bueno, en términos coloquiales, los llaman PDR, que siempre les digo que no, que no les llaméis PDR, que el PDR es todo.

Las medidas de cooperación. Por sintetizarlo, se trata de que el propio sector identifique problemas que pueda y quiera abordar a través de la innovación, pero cooperando con otros agentes, y, fundamentalmente, es una exigencia que lo haga con centros de investigación. Y aquí es donde el CITA cobra especial importancia, porque prácticamente, pues, tiene una presencia muy notable en los ciento cuarenta y un proyectos que

se han llevado a cabo en las cuatro convocatorias a las que hemos destinado trece millones de euros.

En total, a estas cuatro medidas, hemos dedicado treinta millones de euros, o sea, tenemos comprometidos los treinta millones de euros, que prácticamente es todo el dinero que contemplaba el Programa de Desarrollo Rural y, desde luego, en fin, simplemente dándoles este dato de los trece millones de la medida de cooperación, pueden hacerse idea de la importancia que tiene. Esta medida, además, ha sido totalmente novedosa y ha demostrado algo que es muy importante: que el propio sector, los propios agricultores, a través de sus organizaciones, a través de sus agentes, han demostrado que, realmente —y hablo, permítanme que lo subraye, del sector, de los propios agricultores—, sí que tienen capacidad de innovación, que sí tienen capacidad de trasladar a los centros de investigación, a las universidades, problemas que se tienen que resolver en ese ámbito de la investigación y del desarrollo, en definitiva, en el conocimiento. Creo que es una de las mejores noticias positivas que en estos últimos años nos ha dado el sector: su convicción en la innovación, pero su capacidad para participar y promover o, mejor dicho, para promover y participar de forma directa en los proyectos de innovación.

Me voy a dejar un poco de tiempo para contestarle a lo que viene a continuación.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gaspar, su réplica.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias.

Señor consejero, la investigación, el desarrollo y la innovación son claves, no solo en el sector agrícola, sino también en el desarrollo del sector económico y empresarial del siglo XXI. La innovación es el último pilar; previamente, hay que hacer la investigación y el desarrollo. La innovación es aplicar esa investigación y desarrollo en el ámbito ya empresarial, en este caso, en el ámbito agrícola, y, por supuesto, la eficiencia en la gestión de los recursos también es algo esencial.

Por eso, nosotros entendemos que es necesario aplicar conjuntamente la economía circular y la bioeconomía como una de las mejores maneras de usar los recursos naturales de forma sostenible. Así lo afirma un informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que dice «que se mejoraría la eficiencia de los recursos naturales y se reduciría la presión sobre el medio ambiente». La economía circular se centra en la gestión de recursos, pero no ahonda en la calidad de los materiales y en las oportunidades que ofrece el reciclado. Los datos en Europa son significativos: se emplea a más de dieciocho millones de personas y se facturan 2,3 trillones de euros (el 9% del conjunto de la economía europea) en cuanto a la bioeconomía de la que estamos hablando.

Para el 2025, se prevé que de cada euro invertido en innovación e investigación en bioeconomía se reviertan diez euros de valor añadido. La población mundial aumentará un 30% en 2050, crecimiento inversamente proporcional a los recursos naturales que se agotan por el cambio climático. Como dijo Lucía Soriano, directora del CITA, hay que buscar oportunidades en el cambio

climático, poner en valor y darle la importancia que se merece a la bioeconomía, implicando a todos los agentes, lo que ayudaría a luchar contra la despoblación. Su implantación mejorará medioambientalmente Aragón y generará empleo.

Aragón tiene disponibilidad de recursos renovables y un amplio territorio, un gran potencial natural en el aprovechamiento de materia orgánica para producir energía. La superficie forestal en Aragón representa el 54% de la superficie total. Cada año, aumenta la capacidad de producción de pellets. En 2030, la demanda mundial de biomasa como fuente de energía equivaldrá al 20% del suministro energético total y al 60% de consumo energético renovable.

Somos el mayor productor de trufa a nivel mundial: diez mil hectáreas dedicadas a su cultivo, que suponen un 25% de la producción total. Uno de cada cuatro kilos que se consumen en el mundo se produce en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma.

Usted mismo destacó que la innovación es clave para avanzar en la promoción agroalimentaria, algo que, como ya le he dicho, compartimos, no solo la innovación, sino también la investigación y el desarrollo.

Hay que reducir al mínimo los residuos, y los que queden, debemos transformarlos también en recursos. El potencial de los bioestimulantes en la industria agrícola europea supone un 40% del mercado. Europa va a ser la región que experimentará tasas de crecimiento más altas, por lo que es fundamental que se invierta en investigación, desarrollo e innovación, y que estos resultados, los resultados de la investigación y desarrollo, se transfieran al sector empresarial para que, a su vez, lleguen al consumidor y así empoderarlo.

Para ello, Gobierno de Aragón ha de comenzar por crear el fondo de I+D+i recogido en la Ley de Investigación e Innovación de Aragón y dotarlo cada año de las cantidades suficientes para dar estabilidad al sistema aragonés. La innovación tecnológica es clave para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible que marca Europa.

Los alimentos de residuo cero se posicionaran en primer lugar en el mercado. Las soluciones tecnológicas han de acabar con el desperdicio alimentario. Todos saben de la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de las aguas residuales. Se podrían transformar las ya existentes y crear las nuevas como biorrefinerías, convirtiéndolas en plantas de recuperación de recursos, obtener nutrientes o celulosa.

La biotecnología es fundamental, por poner un ejemplo, para hacer modificaciones genéticas y para crear semillas que resistan plagas. Se necesita un modelo económico con menos emisiones que convierta los residuos, los lodos y las aguas residuales en biogás o biometano de calefacción o biocarburantes.

La bioeconomía necesita un apoyo constante de las Administraciones Públicas y de las inversiones privadas. En el Pleno número 135 del Comité Europeo de las Regiones, celebrado los días 26 y 27 de junio de 2019, se aprobó por unanimidad el dictamen del señor Jácint Horváth, representante húngaro que animaba a todas las regiones de Europa, poniendo como límite el 2024, a establecer planes de acción en materia de bioeconomía. Los límites ecológicos superan los administrativos, por lo que se necesitan estrategias de bioeconomía en

toda Europa. En dicho dictamen se destacaba que es necesario armonizar las iniciativas europeas nacionales, regionales y locales para poder progresar; que las Administraciones Públicas impulsen la bioeconomía mediante la contratación pública ecológica y que se apoye a las pymes en los procesos de conversión tecnológica.

Hoy en día, los estados miembros de la Unión Europea aplican normas diferentes a los flujos de biomasa y a los flujos de residuos, por poner un ejemplo, y es necesario armonizar y elaborar un conjunto único de indicadores. Existen, además, debilidades que debemos superar, y la Administración favorece y ralentiza a la vez. Puede hacer de gran divulgador y formador, como usted ha dicho bien ha dicho, de conciencias y de trabajadores en torno a la bioeconomía, pero también es necesario que haya una mayor coordinación entre instituciones y que no exista un exceso de regulación que haga que se contrapongan estas regulaciones.

Se debe recompensar a empresas que innoven, que arriesguen, con bonificaciones fiscales. Debemos aumentar las tasas para las empresas más contaminantes, siguiendo el principio de Pigou («el que contamina, paga»), y reinvertir en políticas medioambientales o en favorecer al que no contamine.

Según estudios del 2017, la implantación de la economía circular es baja en nuestra comunidad y no aumentará significativamente a corto plazo, es una opción de futuro en un escenario a diez o veinte años.

Así que, señor consejero, pongámonos manos a la obra para adelantarnos a los vaticinios. En una sociedad de consumo, priorizar la educación medioambiental es tarea de todos. Debemos concienciar desde la cuna a nuestros hijos y debemos darles a los consumidores la importancia que se merecen.

Hay que cambiar la mentalidad y hay que ver la bioeconomía como una oportunidad en todos los niveles. ¿Qué puede haber más sencillo y más natural que convertir alfalfa en materia prima para generar luz, calor, y que los desechos puedan servir para abonar nuestros campos? Pero, para cerrar el círculo, no basta con trazarlo y escribir largos dosieres: hay que trabajar, hay que saber cuidar nuestra tierra, y tenemos, entre todos, la obligación de creer en ella.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señor consejero, su duplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues de acuerdo, señora Gaspar. Yo creo que usted ha expuesto, ha enunciado todo un programa, ¿no?, de lo que tenemos que hacer. ¿Pues qué quiere que le diga? Que, efectivamente, todo eso lo tenemos que hacer. Es más, es que el mercado ya está empezando a rechazar..., lo digo por hablar también del mercado, que se refería ayer el señor Sanz, ¿no?, porque la agricultura tiene una componente importantísima de mercado. Pues, efectivamente, es que el mercado no es que vaya a rechazar, es que ya lo está haciendo, lo insostenible, y ese proceso, seguramente, va a ser cada vez mayor. Lo insostenible ambientalmente, igual que

lo insostenible socialmente. Por lo tanto, efectivamente, ese es el reto, ese es el programa a desarrollar.

Usted ha incidido mucho en la bioeconomía. Es que la agricultura es bioeconomía. La bioeconomía es mucho más que la agricultura, pero la agricultura, en sí misma, es bioeconomía. La economía circular es mucho más que la agricultura, pero la agricultura es un escenario perfecto para aplicar la economía circular.

Como me quedan solo treinta segundos, usted ha hecho referencia al tema del cambio climático. Bien, ahí tenemos muchísimas oportunidades, efectivamente, no solo hay que verlo como un problema, sino como una oportunidad.

Pero, de manera sintética, ¿qué estamos haciendo? Pues, mire, el 30% de las actividades formativas tiene directamente que ver con la cuestión del cambio climático; cuarenta, de las noventa y tres actuaciones en materia de transferencia a las que antes me he referido, tienen todo que ver, son cuestiones directamente relacionadas con cambio climático; la principal actividad o una de las cuestiones prioritarias que se llevan a cabo a través del asesoramiento es asesorar a los agricultores en cuestiones directamente relacionadas con lo que usted ha repetido, y, en cooperación, el 30% de los proyectos son proyectos directamente relacionados con el reto del cambio climático.

Por lo tanto, lo que le puedo decir es que sí que estamos en la vía de todo ese programa al que usted ha hecho referencia y que le agradezco.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 23/20, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, sobre la política general en materia de mayores, formulada la consejera por la diputada señora Camañes Edo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 23/20, relativa a la política general en materia de mayores.**

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Interpelamos hoy acerca de una nueva realidad social, un nuevo fenómeno social. Hablamos de mayores, pero yo quiero centrar la interpelación en los mayores más vulnerables, esos mayores que viven en soledad y sufren la soledad en contra de su voluntad.

Coincidirá conmigo en que es muy triste, a día de hoy, en pleno siglo XXI, que existan muchos de estos mayores que afrontan su última etapa de vida, y, por lo tanto, una etapa de máxima vulnerabilidad, con una profunda tristeza al ser conscientes de que están solos por diversas circunstancias (han perdido familia, han perdido amigos...). Se encuentran limitados también en muchos casos para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, y es que, además, precisamente, esta soledad no deseada pues les hace a atravesar momentos de depresión, de ansiedad y también de otras enfermedades derivadas de esta soledad.

Señora consejera, usted conoce tan bien como yo las cifras, las cifras lo ponen de manifiesto: tenemos, aproximadamente, setenta y ocho mil personas mayores que viven solas, personas mayores de sesenta y cinco años, pero es que alrededor de cincuenta y tres mil, según los informes, son los que viven solos y superan los ochenta años de edad.

Por lo tanto, creo que estamos hablando de algo muy serio, de algo que nos debe preocupar a todos, como ya le dicho, de una nueva realidad social y un nuevo fenómeno social al que debemos enfrentarnos y que debemos afrontar como uno de los principales retos de este siglo XXI.

Señora Broto, todos nosotros somos conscientes, sabemos que nuestra comunidad es una de las más envejecidas de España; también, que el número de personas mayores de sesenta y cinco años que vive sola crece cada día, evidente y afortunadamente, porque la esperanza de vida pues cada vez es mayor en nuestro país. Conocemos que los datos, y las tendencias nos están indicando y reflejando que este incremento de mayores en nuestra comunidad autónoma se va a intensificar progresivamente.

También somos conscientes de que ha sido un asunto que ha preocupado a nuestro Justicia de Aragón. Ya nos alertó, nos mostró su preocupación e interés y, además, nos nutrió de un excelente informe de conclusiones y recomendaciones para llevar a cabo.

Y, después de todo esto, señora consejera, sí que tengo que decirle que nos deberíamos haber ocupado ya antes, y, por supuesto, ahora inevitablemente. Con todos mis respetos y con absoluta sinceridad, debo decirle que, tras casi nueve meses de Gobierno, de este Gobierno, actuaciones novedosas y medidas concretas, concretas, puestas encima de la mesa para paliar esta situación que acabo de describir, este escenario, pues hemos visto algunas, pero nos hubiese gustado ver muchas más.

Aprovechando esta interpelación y hablando de un documento, de la Estrategia de atención y protección a personas mayores en Aragón, debo reconocer que es un gran documento, compartimos los objetivos que aparecen en él (son ciento noventa páginas, ciento noventa y pico, no recuerdo exactamente), pero sí que a este grupo parlamentario le gustaría conocer el cronograma de planificación de actuaciones, el orden de prioridades en las líneas de actuación de su consejería, las medidas que se están aplicando ahora mismo y las que se van a aplicar durante este ejercicio 2020, el Plan estratégico de subvenciones de su departamento para el período 2020-2030 (veinte mil euros es lo que yo he detectado en ese plan estratégico, es lo que yo he detectado).

Hablamos siempre, en comparencias y en comisiones, de la necesidad de mejorar la coordinación interdepartamental. ¿En qué hemos avanzado, señora consejera, en qué hemos avanzado en lo que se refiere a la mejor coordinación, esa coordinación tan necesaria con atención primaria y farmacia, que son los profesionales que primero detectan estas situaciones que viven nuestros mayores que viven solos, estas situaciones de vulnerabilidad?

Usted, en una de sus comparencias, habló de que se iban a desarrollar acciones concretas en las zonas

rurales. Esas zonas rurales, ¿cuáles están encima de la mesa en estos momentos, señora consejera?

Y, aprovechando la situación, el escenario que estamos viviendo en esta comunidad, sí que me gustaría que adelantase a los presentes en qué se está trabajando, cómo está afrontando su consejería y su departamento el tema del coronavirus en relación con las personas mayores y, concretamente, en relación con las personas que, en contra de su voluntad, viven completamente solas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.  
Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, diputada.

La verdad es que comprenderá que había preparado mi intervención en un momento diferente al que nos encontramos en este momento. Por lo tanto, le voy a hacer algunas explicaciones sobre nuestra política en relación con los mayores. Es verdad que muchas las conoce usted, comparecí en la propia comisión, a petición del Partido Popular, para comentar la estrategia en relación con los mayores, y, por lo tanto, es conocedora de esas medidas, pero se las volveré a repetir y le daré también algunos datos nuevos en ese sentido.

Usted repite muchas veces, pero yo quiero contestarle algo que me parece importante, dice en casi todas sus intervenciones en relación con los servicios sociales y con las personas mayores que no hay medidas novedosas, y yo le voy a decir una cosa, señora Camañes: es verdad que hay algunas medidas novedosas, pero, a mí, lo que más me preocupa, y a este departamento y a este Gobierno, es la atención a los mayores y que estén orgullosos de vivir en Aragón. Y creo que, en este sentido, es muy importante que tengamos un planteamiento integral, planificado y coordinado, que pasa, por supuesto, por la atención a las personas mayores, pero también por darles la seguridad de que lo que vamos a hacer es cumplir con la Ley de servicios sociales, con las propuestas que de ella se derivan, y que el sistema público de servicios sociales se ponga al servicio de las personas mayores, y con una atención especial al cumplimiento de la Ley de dependencia.

Por eso, yo lo primero que le quiero decir es eso: creo que tenemos que dar seguridad a las personas mayores en este sentido, que nos preocupan, que le puedo asegurar que nos preocupan específicamente. Según los datos estadísticos, tenemos setenta y cinco mil novecientas personas que viven solas, 68,28% son mujeres y treinta y dos mil de ellas tienen más de ochenta años, y, por lo tanto, para nosotros es una preocupación. Que le voy a concretar que eso, fundamentalmente, lo que tiene como consecuencia es que tenemos que garantizar sus derechos.

Procedimientos de coordinación. Los procedimientos de coordinación en relación con las personas mayores son estrechos con todos los departamentos, pero, fundamentalmente, con el departamento de salud. Y, en ese sentido, el Plan de salud 2020-2030 plantea, precisamente, un apartado específico en relación con las personas mayores y con los protocolos, porque, realmente, el sistema de salud detecta en muchos casos la

fragilidad y las necesidades de las personas mayores, y, por lo tanto, la relación entre el sistema sanitario y el sistema de servicios sociales tiene que ser muy estrecha. Y eso es lo que hemos planteado, que, además, lo hemos presentado también en colaboración con el Consejo Aragonés de Personas Mayores, que, no me lo ha recordado, pero sí que le digo que, para nosotros, es muy importante a la hora de la planificación de las políticas con los mayores.

Por otra parte, tenemos que reducir la soledad, y reducir la soledad significa que las personas estén en compañía, que salgan de su casa. Pero, fíjese, se lo digo hoy, le digo esto hoy, y creo que no debo seguir porque hoy, ante una de las situaciones, desde luego, yo creo que la más grave en la que nos hemos encontrado las personas que tenemos responsabilidades políticas en este momento, les recomendamos a las personas mayores, a los jóvenes, a los niños y a las familias, que, en la medida de lo posible, se queden en su casa.

Por lo tanto, hoy le podría hablar de las actividades de envejecimiento activo, que me parecen muy importantes, le podría hablar de todo lo que tiene que ver con los hogares, pero, fíjese, hemos tenido que tomar la dura decisión de cerrar los hogares de las personas mayores, porque igual que se ha planteado el cierre de los centros educativos porque los niños pueden ser transmisores de un virus que, desde luego, en este momento, es lo que más nos preocupa, creemos que algo como son los hogares de personas mayores, que están llevando a cabo actividades lúdicas, pensamos que los tenemos que suspender.

Y voy a decir una cosa también: si algo me alegra de esta comunidad autónoma es que las medidas que hemos tomado, y las seguiremos tomando, han contado con la unanimidad de todos los grupos políticos, y les agradezco, agradezco de verdad, todas las llamadas que he tenido de los grupos políticos en el sentido de apoyar las medidas que tomemos.

Y por eso le tengo que decir hoy que me parece que en otro momento le puedo hablar del programa de envejecimiento activo, que me parece fundamental, que llega a una parte muy importante de la sociedad aragonesa, de ese programa de autonomía personal, pero me parece que, por mi parte, sería una irresponsabilidad hablar de este tema cuando lo que hemos decidido, precisamente, es eso.

¿Cuál es mi preocupación, nuestra preocupación, la de este Gobierno, en este momento? Esta mañana hemos aprobado una orden con diferentes medidas en relación con diferentes sectores, y, en relación con los mayores, la medida que hemos tomado, precisamente, ha sido el cierre de los hogares de mayores, de los treinta y un hogares que dependen del Gobierno de Aragón, y la recomendación de que se cierren todos los hogares o todos los que dependen de otras administraciones, porque nos parece que es importante.

Pero también decir que, en este sentido, creo que es importante, cuando hablamos de personas mayores, y en este momento no hablo de las que viven solas, pero permítanme, me da la oportunidad de hablar de este tema, quiero poner en valor el trabajo de la residencias de mayores, unas residencias que no podemos cerrar, que tenemos la obligación de dar ese servicio a las personas mayores y a sus familias, pero que en algunas de ellas hemos tenido el problema, la dificultad, la des-

gracia de que algunas personas desde este momento están padeciendo el coronavirus. Y tengo que decirle que hay que agradecer, creo que es la oportunidad para decirselo a todos, la responsabilidad de las direcciones de esos centros, la responsabilidad de las personas que están trabajando en ellos, porque, desde luego, a las personas mayores, a las que viven solas o a las que viven en una residencia, no las podemos abandonar. Pero, también, que hemos decidido limitar las visitas a las residencias; por supuesto, están prohibidas las visitas a la residencia donde tenemos un enfermo, pero también hemos limitado las visitas a las residencias donde no tenemos enfermos, que cada centro residencial decidirá en qué horario de dos horas, como máximo de dos horas, van a recibir esas visitas, porque prohibirlas nos parece que es una medida que puede ser perjudicial para algunas de las personas que necesitan de atención, de cuidados y de ese cariño que tantas veces necesitan las personas mayores, que les puede llevar, de lo contrario, a la depresión y al malestar.

Por eso, decirle, señora Camañes, que seguiremos trabajando, como lo hemos hecho hasta ahora, en todos los proyectos, que espero que esta situación grave termine lo antes posible. Pero, en este momento, las medidas que estamos tomando en relación con los centros de mayores son unas medidas que responden a una situación grave, a una situación a la que tenemos que dar respuestas. Y, por lo tanto, yo..., bueno, yo y todos nosotros, de lo que tenemos ganas es de que esto termine y de poder continuar con el PAP, poder continuar con el programa Cuidarte, con la ayuda a domicilio... Por supuesto, tenemos dos temas fundamentales, que son la teleasistencia y la ayuda a domicilio, que seguimos haciendo y que yo creo que son fundamentales para estas personas.

Y seguiremos, por supuesto, trabajando para que la dependencia llegue a todas las personas que tienen derecho. Le digo que en este momento son más de treinta y tres mil trescientas personas las que en este momento tienen prestación de la dependencia, pero seguiremos trabajando en ese sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera.  
Señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora consejera.

Vaya por delante decirle que, por parte de nuestro grupo parlamentario, cuenta con total apoyo en estos momentos, que todos sabemos que son extremadamente delicados. Y también aprovecho para agradecerle su presencia hoy en estas Cortes, cuando consideramos que, por la labor de los consejeros, en este momento sus agendas deben estar completamente saturadas.

Nos ha hecho un relato, y se lo agradezco, de todas las medidas que se están llevando a cabo desde su departamento. Valoramos y compartimos, como no puede ser de otra manera, las medidas que nos ha explicado, pero sí que incidido e insisto en que, en una comunidad como la aragonesa, con una población envejecida, deberíamos haber actuado antes, vamos un poco tarde para lo que, para nosotros, como ya le he dicho, es un tema primordial, el tema de los mayores y el tema de los mayores que viven en soledad.

Mire, no voy a agotar el tiempo, consejera, se lo he dicho, porque entiendo que tiene otros asuntos bastante más importantes que atender en estos momentos que hablar de la soledad no deseada, que entiendo que, a lo largo de esta legislatura, de mayores y de soledad no deseada debatiremos y, además, debatiremos mucho.

Sí que voy a hacerle un pequeño inciso respecto a la población mayor que vive en las zonas rurales. Estamos hablando de la coordinación interdepartamental. Vaya por delante mi reconocimiento y el reconocimiento, por supuesto, de mi grupo parlamentario para todos los profesionales de atención primaria, para todos los profesionales de los servicios sociales, para todas las entidades que colaboran con nuestros mayores y también para toda esa red de voluntariado que existe y que hace una gran labor. Pero sí que tengo que decirle, señora consejera, que una de las cosas de las que más se quejan los mayores que viven en las zonas rurales sobre todo, y yo le puedo hablar, porque lo conozco directamente, del Maestrazgo profundo, es que, en el tema de protocolos con el Departamento de Sanidad, muchos de estos mayores viven solos, viven solos en pueblos muy pequeños, en pueblos donde, para ir a la visita al hospital de Teruel, tienen que coger un autobús. Entonces, muchas de las quejas que plantean a trabajadores sociales de las comarcas es que, si tienen varias especialidades a las que tienen que acudir, los citan un lunes, un miércoles, y, además, no tienen la empatía suficiente para citarlos a horas en las que no vivan el estrés de decir: «si me atiende a las doce, no llego, porque el autobús sale a las doce y media». Yo creo que ese sería uno de los asuntos que sí que, desde su consejería, pues se deberían estudiar y se deberían mejorar, porque es un problema que, quizás, usted no lo considere interesante, pero yo sé que produce una angustia en las zonas rurales que, de verdad, considero que no debería existir.

Por lo tanto, como ya le he dicho, señora consejera, debatiremos mucho sobre mayores y sobre la soledad no deseada de estos mayores.

Y, simplemente, decirle que reitero nuestro apoyo en la situación en la que se está viviendo ahora el tema del coronavirus en nuestra comunidad, y nada más. Agradecerle sus explicaciones, y que le tendemos la mano para lo que usted considere respecto a lo que acabo de exponerle.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se ha retirado también la interpelación 17 al consejero de Agricultura y la pregunta número 22 a la consejera de Ciudadanía.

Es su turno, consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Camañes, muchísimas gracias, muchísimas gracias por su comprensión.

Decirle, no obstante, que la Estrategia de personas mayores es una estrategia que el propio Ministerio de Educación ha planteado como modelo en alguna de sus jornadas, para que sepa que la estrategia de mayores, que usted... parece que vamos a remolque, pues no, es una de las primeras. Y el propio Justicia

de Aragón planteó su estrategia también en la reunión de justicias que se celebró en Andalucía recientemente.

Pero decirle también que, la coordinación, hablaba yo de coordinación interdepartamental, pero la coordinación con los centros de servicios sociales de las comarcas, tal y como establece la Ley de servicios sociales, porque, además, sabe usted que la competencia de los mayores que no son dependientes la tienen las propias administraciones locales, le tengo que decir que es muy estrecha, y que, desde luego, tratamos de resolver todos aquellos asuntos que son para la mejora de la vida de las personas mayores.

Y le puedo decir que los servicios sociales municipales trabajan con mucha eficiencia y con mucho rigor. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos adelante. Interpelación número 24/20, relativa a la política general en materia de energías renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín Trillo Figueroa, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene el tiempo delante.

### **Interpelación núm. 24/20, relativa a la política general en materia de energías renovables.**

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente, y buenos días a todos.

Señor consejero, hace menos de un mes, una facción del sector de las energías renovables achacó al Gobierno de Aragón una lentitud contraproducente para tramitar los proyectos, denunciaron un atasco en la tramitación de las autorizaciones de proyectos eólicos y fotovoltaicos. El Partido Popular coincide con ellos en una cuestión que pedían, y es en reforzar el personal, sobre todo si tenemos en cuenta que el propio Gobierno de Aragón prevé una oleada de proyectos que requerirían autorización.

Y otra cuestión es si esos operadores buscan realmente hacer los proyectos o especular. Estaría bien contar y empezar a pensar en contar con un mecanismo que evitase la pura especulación con un sector estratégico, y, sobre todo, cuando esa parte del sector que protesta dice que vivimos una oportunidad histórica con las renovables, algo que, al mismo tiempo, está causando, como sabe, perplejidad en algunas comarcas por las consecuencias negativas que podría tener en otros sectores.

Desde su departamento, desde el Departamento de Industria, negaron que existiese ese atasco, llegaron a decir que se va al ritmo que se tiene que ir, es decir, que el Gobierno daba por bueno, por natural, que los proyectos estén atascados en su tramitación. Pero, bueno, como considera normal cualquier anomalía del tamaño que sea, tampoco nos sorprende demasiado.

Y, según ustedes, la tramitación es larga y es compleja, pero esta es una cuestión diferente, respecto al interés más o menos racional que pueda tener esa parte del sector en apremiar las tramitaciones. Por cierto, anunciaron que le iban a pedir una reunión, y desco-

nocemos si se ha producido, si ya se han visto, de qué han hablado y si han llegado a alguna conclusión; nos gustaría también que nos informase, si es posible.

Las cifras son imponentes: Aragón tiene una potencia instalada de cuatro mil megavatios; a comienzos de este año ya había peticiones de autorización de acceso y conexión para trece mil quinientos megavatios, y, hombre, son cifras, probablemente, exageradas. No obstante, le insistimos en que al Partido Popular le parece imprescindible reforzar el personal de la Dirección General de Energía y Minas y los servicios provinciales ante la cantidad de proyectos anunciados.

La situación más estrambótica se está produciendo en Teruel, la provincia, donde, precisamente, el Gobierno ha anunciado un maná de energías eólicas y fotovoltaicas que, supuestamente, salvarían a la comarca de la hecatombe. Y ahí el atasco es, paradójicamente, el más grave, ya que el Servicio Provincial cuenta únicamente con dos trabajadores, y para reforzarlos, para reforzar ese equipo, se amplía con un tercer trabajador que ni siquiera tiene entre sus cometidos los correspondientes a autorizar renovables, ya que es una administrativa del Inaga, que no hace el trabajo propio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, sino que su función es el papeleo de las expropiaciones por las renovables.

A nosotros eso nos parece una contradicción: que ustedes nos digan que son un Gobierno verde, que ofrezcan una transición energética, un paraíso de energías renovables, y esa parte del sector se lo ha creído, y quizá por eso les aprieten. Y, al parecer, parte de razón tienen: en 2018 se autorizaron cincuenta y siete proyectos en Aragón, el 63% fueron declarados inversiones de interés autonómico; en 2019 obtuvieron autorización treinta y tres proyectos, solo un 21% logró esa declaración de interés autonómico. Y quizá podrían ser esas declaraciones de interés autonómico el mecanismo extensible a todos los proyectos para reducir plazos y simplificar la tramitación. Esa es una cuestión sobre la que, probablemente, ustedes tengan una opinión. Sería una cuestión de eficiencia administrativa, al tramitar con este mecanismo se reducen los plazos a la mitad.

En definitiva, el número de tramitaciones de proyectos de renovables pasa de cincuenta y siete a treinta y tres en un año (son datos del sector, usted no ha facilitado hasta hoy ninguno, igual nos los concede hoy).

Otros datos: que los parques eólicos y fotovoltaicos sometidos a información pública pasaron de noventa y siete a cuarenta y tres entre el 2018 y el 2019, y esta caída no puede atribuirse por completo al atasco en la tramitación administrativa por los plazos tasados que concedieron las subastas, pero creemos que sí que hay una parte que, al menos, debería llevarles a la reflexión. ¿Por qué? Porque, durante cinco meses de ese 2019, usted ya era el máximo responsable en materia de energía.

Y por estas razones, señor consejero de Industria, le interpelamos, para conocer su posición y la del Gobierno de Aragón respecto a ese retraso o atasco en la tramitación de los proyectos de energías renovables.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín.

Para su respuesta, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Me pregunta cuál es la política del Gobierno de Aragón sobre energías renovables y me hace algunas otras preguntas más, pero yo creo que le voy a contestar, para que lo tenga claro, le voy a hacer memoria.

El anterior Plan energético de Aragón, que se redactó con la participación de todos los actores en el año 2013-2020, apuntaba que podríamos tener tres mil megavatios de energía eólica en el 2020, y, efectivamente, hoy algún medio de comunicación publica —vea usted la cifra— tres mil ciento catorce. Pero ese número no es casualidad, porque sabe usted que, para que una instalación, en este caso, de energía renovable entre en operación, se tienen que cumplir varias cuestiones: la primera es que haya evacuación, y esa evacuación se ha producido después de un esfuerzo importante de inversiones tanto por los promotores como por Red Eléctrica de España, en el documento que se llamó la «Planificación de los sectores energéticos, gas y electricidad». Y el caso de algunas instalaciones que están entrando en operación a lo largo del 2019 y en el 2020 se deben, precisamente, al esfuerzo que se hizo de negociar con el Estado, diferentes gobiernos, la subestación de Mudéjar, el anillo sur, la subestación Fuendetodos-Mezquita, Mezquita-Calamocha 220...

Y ahora, para que se haga una idea, estamos trabajando en la nueva planificación del Estado, y algunos de estos parques, a los que usted hace referencia, en Teruel no se podrán desarrollar hasta que la planificación del Estado no contemple, por ejemplo, una línea clave estratégica, que es la línea a 400 Mezquita-Platea. Es decir, que hay algunos parques, igual que la planificación energética siempre se ligaba al desarrollo de las infraestructuras, hay infraestructuras que van a llevar ahí su plazo.

En primer lugar, los mismos funcionarios que estaban en el Servicio Provincial antes, en Teruel o en Zaragoza, están ahora. Entonces, ¡qué casualidad!, que todos los proyectos que han entrado a lo largo del año 2019 en operación..., hoy mismo se publica en un diario en Aragón los proyectos que han entrado en operación en el año 2019. Luego todo el trabajo que se hizo previamente en el aspecto de la planificación de las redes para evacuación ha sido fructífero.

Y ahora, segundo. Mire, yo el otro día estuve en la inauguración de un parque eólico en Fréscano que empezó a tramitarse en enero del 2015: subsanación de documentación en febrero; se aporta documentación referida; sale a información pública en marzo del 2016 en el BOA; alegan porque, claro, afecciones ambientales, afecciones a vías pecuarias, particulares...; vuelve a salir a información pública porque se alegan..., tal; se trasladan alegaciones al promotor; el promotor responde a las alegaciones y cambia el expediente, que se remite para la declaración al Inaga en 2016; luego se convalida la tramitación; se vuelve el expediente con la declaración de interés autonómico, una vez iniciado, se vuelve el expediente para resolver la evacuación; el promotor comunica para compartir la evacuación, y ahí se abre un proceso de negociación con otros; el promotor, como hay que modificar cuestiones, presenta un nuevo proyecto; informe ambiental del Inaga, julio de 2018; información pública; señor Contín, resolución

de septiembre de 2018 autorizando administración previa y de construcción; el promotor presenta certificado de dirección de obra y se autoriza el expediente y se inscribe en el registro en Madrid... Es decir, han pasado cuatro años, y, si quiere, le enseño algún expediente.

Si ve los periódicos, ayer salió publicada la declaración de utilidad pública de una línea de evacuación, y hay afectados aquí..., mire usted los afectados que hay. Luego hay que hacer actas, hay que hacer ocupación de terrenos, y, en algunos casos, estos trámites y estos expedientes llevan tiempo, sin decir otras declaraciones de impacto, como está ocurriendo, que, en algún parque que tenía equis aerogeneradores, luego resulta que son tres aerogeneradores menos y hay que modificar las condiciones.

Al final, yo creo que los datos están ahí. Los datos, ¿cuáles son? Si ha costado, en Aragón —apúntese esta cifra—, llegar a tres mil megavatios de eólica trabajando con las infraestructuras desde el año 1998, que empezamos con este negociado, tenemos ahora mismo tres mil cuatrocientos megavatios en tramitación de energía eólica; en el caso de solar, hemos dado un salto, hemos pasado a novecientos treinta y cuatro, y tenemos a otros dos mil en tramitación.

Pero tramitar un expediente de estos no es una autorización de un consejero, intervienen muchos elementos, y lo que estamos haciendo es tramitar los expedientes para no cometer errores que luego, al final, nos hacen retroceder.

¿Interés? Está en el acuerdo: interés, que se conecte el mayor número de parques eólicos. Y ya está viendo que, cuando hablo de alegaciones, en algunos territorios las alegaciones son ya complejas, porque hay cuestiones por las que, al final, hay que dar audiencia a muchas partes y a muchos interesados.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Aliaga.

Para la réplica, señor Contín, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias.

El señor Aliaga, como de costumbre, nos presenta un relato a medio camino entre lo histórico y lo administrativo, y suele ser más locuaz con los medios de comunicación que lo que lo es en este Parlamento.

Y decía que si vemos los periódicos. Pues en los periódicos, cuando usted habla de este asunto, que en la interpelación queda bien claro, en los antecedentes, de qué queríamos hablar hoy, una parte del sector habla de bloqueo, habla, incluso, de parálisis, y usted les pedía paciencia. Eso es lo que hemos leído en los periódicos a los que usted aludía.

Y usted asumió esa consejería de Industria en agosto de 2019. Desde entonces, parece que pide paciencia a todo el mundo, pero no acaba de ir mucho más allá: paciencia en Andorra, paciencia en la comarca del Aranda, paciencia en el sector de las renovables... Y, hombre, los aragoneses están impacientes. Nosotros entendemos que ustedes estén muy tranquilos en el Gobierno, tienen todo muy bien atado. También ha dicho a los medios que las prisas son malas consejeras, nosotros entendemos muy bien qué quería decir.

Y lo que ya no tiene tanto sentido y compartimos menos es que ustedes digan que son un Gobierno ver-

de, que es algo que hay que demostrar con hechos, no vale con que diga que los empleados de hoy son los mismos que ya había hace veinte años. Es evidente que es imposible acometer todos los proyectos que se han solicitado, lo compartimos con usted, pero también, de acuerdo con la normativa vigente, usted sabe que es perfectamente legal, y son ustedes quienes los han promovido e incluso patrocinado, ¿no? Así que permítanos que, desde el Partido Popular, le manifestamos que no nos parece razonable presumir de Gobierno verde y no hacer ese verdadero esfuerzo para impulsar y para respaldar un sector estratégico y una voluntad que haga más creíbles esas palabras.

En Andorra, sí que nos ha quedado claro que ustedes son un Gobierno verde: ya se han cargado todo sin rechistar allí, la central térmica, la industria auxiliar... Lástima que esta vez no hayan tomado ninguna medida, ni verde ni de ningún otro color. Pero, ¿cómo es posible que haya más megavatios esperando que nunca y los expedientes en Teruel los sigan resolviendo un director y un técnico? Señor Aliaga, si no tienen personal, contrátenlo. Podría darse la circunstancia de que, con el atasco, se diesen una serie de condiciones para que alguien pudiese tener la tentación de pedir favores que no deben pedirse y, así, adelantar posiciones en la lista de espera, más aún cuando vemos a una parte del sector apresurando.

Y, para garantizar en la medida de lo posible que eso no suceda, el Partido Popular le ha pedido todas las fechas de entrada y salida de cada uno de los proyectos de eólicas y fotovoltaicas, que creemos que es el único modo de promover una igualdad de trato. También hemos pedido esa lista de espera, porque podría darse el caso de que a algunos operadores les fuese mejor que a otros. Son unos comentarios que sobrevuelan las reuniones del sector, aunque le reconocemos que nadie, hasta hoy, ha aportado pruebas de que eso sea así. Alguna empresa, de hecho, que sufre las consecuencias de la falta de diligencia y de velocidad en las tramitaciones ha rechazado opinar, lo que nos lleva a preguntarnos qué tipo de miedos tienen y a qué pueden deberse. Y usted mismo ha criticado la actitud de compañías que reclaman más autorizaciones cuando no han desarrollado todavía las que tienen concedidas, sin ni siquiera haber comenzado las obras en algunos casos.

Así que le reiteramos, señor Aliaga, que nosotros estamos en contra de ese modelo de negocio. Usted dice que el tiempo que transcurre desde que entra una solicitud de un proyecto hasta que se otorga la autorización para comenzar las obras es de quince meses. Ahora nos acaba de relatar un proyecto —esto lo han dicho ustedes en los medios de comunicación, tengo aquí sus declaraciones—, y nos encontramos con que hoy nos presenta un proyecto que, desde su solicitud hasta que usted lo ha inaugurado, han pasado cinco años, y no entendemos muy bien esta divergencia entre las cifras. Pero lo que es real es que el tiempo apremia.

Lo que nos parece imprescindible es que prevean un mecanismo para agilizar los proyectos, lo que no es de recibo es que no haya el personal suficiente ni posibilidades de contratar personal para proyectos decisivos en la comunidad, pero sí que lo haya para que, por ejemplo, usted tenga un segundo asesor de comunicación, que no entendemos muy bien para qué lo necesi-

ta, usted no tiene el volumen de trabajo de la consejera de Sanidad o del consejero de Educación, que son los únicos que tienen dos asesores de comunicación.

Y por eso nos parece que deberían ser mucho más transparentes, que nos faciliten los datos cuanto antes. Esta interpelación la estamos debatiendo sin que nos los hayan facilitado, como es habitual.

No acabamos de entender su orden de prioridades en el departamento, por qué dos personas en Teruel y no se puede contratar a nadie más, según deducimos de sus palabras, aunque igual tienen pensado hacer algún cambio, o igual lo pensamos nosotros por ustedes y lo promovemos en esta Cámara.

Pero, como de costumbre, creemos que tiene que conjugar el hecho de defender la confidencialidad de los operadores con la obligación de facilitar la información que es de interés general a la oposición, y conjugar ambas. No le pedimos, no lo pediremos nunca que haga públicos los nombres de los peticionarios, pero sí necesitamos saber cuál es el número de proyectos registrados y los plazos de tiempo requeridos para obtener la autorización administrativa, porque, entre quince meses y cinco años, pasa mucho tiempo.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín.

Para la dúplica, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Tan mal no deben de funcionar los servicios provinciales cuando Aragón ha liderado en el 2019 la incorporación de parques eléctricos en España. Entonces, no sé, es que tampoco le entiendo a dónde quiere llegar, no le entiendo, de verdad.

El primer, el primer... ¿O qué quiere intentar que diga? Yo le puedo decir que esta es una prioridad absoluta del departamento, no ahora, cuando estaba gobernando con ustedes esa cifra ya se puso, ya se puso esa cifra de tres mil megavatios, y se ha cumplido. Luego la misma filosofía, porque, el Plan energético, mire en qué legislatura se hizo, lo hicimos gobernando con ustedes.

¿Y por qué pusimos tres mil megavatios de eólica al 2020 (se está cumpliendo, se ha cumplido a rajatabla)? Por la capacidad de evacuación que tenían las infraestructuras en Aragón, por la capacidad que tenían planificada.

Ahora, algunos de estos.. creo que son quince mil... no, cinco mil más ocho mil quinientos megavatios, trece mil que tienen derecho a acceso y conexión están ligados a algunas infraestructuras que aún no se han hecho. Ya lo sabe usted, lo sabe eso, ¿no?

Segundo: hay parques que están autorizados y no han empezado la construcción.

Tercero: le he dicho un ejemplo porque hay varios factores ambientales. Y luego pues que, a veces, parques que llevaban cuatro años tramitándose, la alondra de Dupont, esos también consumen tiempo en el servicio provincial, y no el último que llega tiene la mayor prioridad. ¿Lo dejo claro, o no lo dejo claro? ¿Se lo dejo claro?

Entonces, este es un procedimiento reglado, muy reglado, que...

Y luego hay otros parques, se ha olvidado usted, hay otros parques que están en los despachos de la Ad-

ministración General del Estado. ¿Lo sabía usted? Los que tienen más de cincuenta megavatios de potencia. Y de esos no nos acordamos. Pero el hecho cierto es que ha visto los datos.

En lo que respecta a las tramitaciones, ¡joj!, me ha pedido usted algo que, si usted es diputado y lee el *Boletín Oficial de Aragón* y sigue el *Boletín Oficial de Aragón*, todo está con anuncios. Le he enseñado el anuncio de un periódico de una declaración de utilidad pública, pero usted saca el *Boletín Oficial de Aragón* y tiene la información pública de todos los expedientes, de todos los que se están tramitando en Zaragoza, Huesca y Teruel, o sea, que tiene absolutamente toda información. Hombre, lo que no le puedo hacer es que, encima de que vamos tramitando los expedientes que usted me dice, de información pública, de actas de ocupación, de declaración de utilidad pública, no voy a dedicar a esos funcionarios a prepararle a usted algo que tendría que hacer usted: ver los parques publicados y, con eso, saber cómo está el estado. No me haga que derive el tiempo de la gente que tiene que estar a tramitar lo que tiene que tramitar.

Y son temas... Algún día, si quiere, véngase y le enseñaremos un expediente completo.

Y, además, en algunos casos concretos se han declarado de interés autonómico los expedientes y no han ido a la velocidad de tramitación que esperábamos que era el interés del promotor... Saque sus conclusiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con el orden del día del pleno: interpelación número 25/20, relativa a la política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señor Campoy Monreal, adelante.

### **Interpelación núm. 25/20, relativa a la política general en materia de empleo.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo y, en concreto, las medidas adoptadas en relación con el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional, contextualizado todo ello, señora consejera, como no puede ser de otra manera, por la crisis del coronavirus y con el impacto que puede tener también en la economía y en empleo en Aragón?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Campoy.

Para la respuesta, la consejera Gastón. Adelante.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):* [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Campoy.

Breve, a modo de pregunta, me hace usted la primera intervención de esta interpelación. Agradezco, lo digo aquí de antemano, la retirada de la pregunta oral que viene a continuación, que esa sí iba con el coronavirus y sobre posibles impactos y análisis, sobre todo porque carece de sentido, y se lo digo ya, que ahora mismo estamos analizando cada día circunstancias que cada día están cambiando.

Así que me ceñiré a decirle que, en materia de empleo, creo que no solamente por mi comparecencia de líneas generales, la del propio gerente del Inaem, la de cada vez que usted solicita una iniciativa, o, incluso, puede tenerlo públicamente, conoce cuál es nuestra política general y, en concreto, la del salario mínimo interprofesional, siendo esta la tercera iniciativa que usted presenta al respecto. Creo que conoce bien el trasfondo. Y, además, teniendo en cuenta no solo las circunstancias generales, sino, sobre todo y por encima de todo, cuáles son las competencias autonómicas, las que usted ya, por tercera vez si quiere, va a volver a oír, pero conoce de antemano.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora consejera.

Para la réplica, señor Campoy, adelante.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Popular, nos gustaría mostrar todo el apoyo a la sanidad española, y especialmente, o concretamente, a la sanidad aragonesa, en unos momentos muy complicados con la crisis del coronavirus, así como a todos los enfermos, para tengan una pronta recuperación, y, desde luego, pues que se infecten los menos posibles o caigan enfermos los menos posibles a partir de ahora.

Dicho lo cual vamos a intentar hacer nuestro papel de oposición, vamos a intentar preguntarle o interpellarle, señoría, como marca el Reglamento de las Cortes y como marca el procedimiento al que estamos acostumbrados por la política de su Gobierno, y, concretamente, una interpelación en materia de empleo en un momento muy complicado, en el que hay grandes amenazas: el Ibex cayó ayer un 14%... Es decir, prácticamente, no tratar este asunto casi de forma alarmista sería una temeridad. Hay que tratar el tema de forma tremendamente responsable, pero también sería, porque el contexto al que nos enfrentamos es un contexto que va a afectar a la economía, y probablemente haya un modelo económico diferente a partir de esta gran crisis que se nos cierne sobre nuestras cabezas.

Y, además, ya sabemos de su proactividad, de la proactividad de todo el departamento, estamos acostumbrados en los últimos ocho meses y medio a verlos constantemente abriendo los telediarios en los noticieros de Aragón, a todo el departamento, a la directora general de Planificación, a verla en los medios de comunicación escritos, en *El Heraldo*, en *El Periódico*, en *La Comarca del Bajo Aragón...*, con una actividad permanente del Departamento de Economía, permanentemente preocupada por los autónomos, por las microempresas, por las pymes, por todos los que lo están pasando mal, por los agricultores, por el impacto en la subida de los costes sociales del salario mínimo in-

terprofesional... E, incluso, hemos visto que ha tardado ocho meses y medio en sacar el decreto de estructura del departamento, ahí es nada: si se relajan un poco más, ya no sacan ni el decreto de estructura del departamento en toda la legislatura. Ya sé que es un tema muy complejo, en el que hay que tener debates muy sesudos y pensar muchísimo.

Y yo también sé que usted hoy, en vez de cargar contra el Partido Popular, como nos tiene acostumbrados en todas sus intervenciones, pues lo que va a hacer es salir aquí, en este salón plenario, y anunciar un paquete de medidas para todos los aragoneses, un paquete de medidas para luchar contra este contexto y un paquete de medidas que le exige el cargo que ocupa y el departamento que le ocupa, que es el de Economía. Y que, además, señora consejera, es lo que están haciendo otras comunidades autónomas que son responsables, que son competentes: anunciar un paquete de medidas para que tengan un impacto o para que amortigüen el fenómeno o la crisis que estamos ya padeciendo.

Y a mí me gustaría hacerle una serie de preguntas o hacerle una serie de recomendaciones, o incluso tómelas usted como sugerencias, por si usted, ante el improbable supuesto de que usted no las haya pensado todavía ni nadie de su departamento, para que las pueda tener en cuenta, las pueda estudiar o las podamos aplicar en Aragón.

Las previsibles consecuencias económicas que se desprenderán por la causa del coronavirus en las próximas semanas hacen más necesaria que nunca, señora consejera, una política de su departamento fuerte, que lidere, que salga permanentemente a apoyar a los sectores afectados, a los sectores más desfavorecidos. Y, desde luego, es preciso afrontar este momento con una batería de medidas, fundamentalmente para todos los afectados, pero muy especialmente para las microempresas, para las empresas familiares, para las pymes y para los autónomos.

Que, por ejemplo, se me ocurre, que usted ya lo habrá pensado y seguramente lo anunciara ahora, una batería de medidas para el cese de actividad de autónomos o de las pymes que en los próximos días o el próximo mes tengan que cesar su actividad, o una batería de medidas para ese autónomo, esa pyme, esa empresa familiar que vea reducida su facturación en más de un 25% por causa del coronavirus, o, desde luego también, autónomos que tengan que cesar temporalmente su actividad, ¿vale?, por demora de la actividad de alguien al que tienen subcontratado y al que le afecte esta enfermedad, o, también, que deban cesar en su actividad por tener personas a su cargo.

También me imagino que usted va a anunciar ahora unas líneas de financiación directa del Departamento de Economía y, por lo tanto, del Gobierno de Aragón para todas las empresas a las que les ha afectado directamente y que tienen consecuencias directas o indirectas del coronavirus y que precisen una financiación extraordinaria. También me imagino que usted anunciará esta línea de ayudas a continuación sin intereses, para que la gente pueda afrontar este período al que nos enfrentamos con cierta tranquilidad.

También intuyo que usted va a anunciar ahora una línea de avales que va a conceder el Gobierno de Aragón para todos los que lo necesiten para sostener su actividad porque vean mermada su facturación en este

período al que nos enfrentamos. Desde luego, una línea de avales sin coste alguno para el que la solicite y que justifique que esta situación le está afectando directamente.

Porque me imagino que su prioridad en estos momentos, la de todo el Gobierno de Aragón, son todos estos sectores más afectados o que van a estar más afectados por su exposición, como son los autónomos, las pymes, las empresas familiares o las microempresas, colectivos que tienen una fragilidad ahora muy grande y que tienen una alta exposición a este vaivén o a este momento en el que se va a tambalear la economía mundial y también la aragonesa, señora consejera.

También me imagino que usted va a anunciar una bolsa aragonesa económica de urgencia, una percha de la que poder descolgarla para atender a alguien que nos justifique que tenga problemas y para que, desde luego, no tenga que enterrar su negocio por ser afectado de esta crisis. Porque, por ejemplo, va a haber sectores económicos muy sensibles al desplome del consumo interno que en los próximos días, la próxima semana, ya se van a ver afectados, y que, probablemente, desde el Gobierno de Aragón deberíamos ayudarles o deberíamos estar pendientes de ellos.

También imagino que usted va a anunciar unas ayudas para los que padezcan cuarentenas, para los que estén convalecientes y sean autónomos, sean pymes, sean microempresas, y ese período de cuarentena ponga en riesgo su negocio y, prácticamente, tengan que cerrar. Por lo tanto, yo me imagino que en ese plan de ayudas que usted va a anunciar también estarán los gastos estructurales del propio sostenimiento del negocio por lo que le digo, para que no tengan que cerrar.

También me imagino que usted va a anunciar ahora, a continuación, un plan específico para los sectores de hostelería (muy afectado, va a estar muy afectado, ya están quejándose), turístico, para el turismo incluso de la nieve, agricultores, que cómo vamos a ayudarles también, porque también van a estar tremendamente afectados (ya lo están diciendo), gimnasios, espectáculos públicos y ocio nocturno.

Yo imagino que todo esto ustedes ya lo han pensado y, por lo tanto, usted nos lo va a anunciar.

También me imagino que va a anunciar un plan de medidas para contratar cuidadores en este período de cuarentena o en que los niños están en casa, porque habrá familias que no van a poder tener recursos, para poder ayudar a que cuiden de sus hijos estos próximos quince días que no van a tener colegio. No podemos tirar de los abuelos, como se ha repetido constantemente desde los departamentos de Sanidad, porque los niños son portadores y transmisores altos de este virus. Por lo tanto, yo creo que, desde el Gobierno de Aragón, tenemos que tener un plan concreto para ayudar a quien quiera contratar a personal para cuidar de sus hijos en estos próximos días, porque hay mucha gente, le insisto, que no tiene rentas suficientes para asumirlo.

Y también para empleadas del hogar, que va a haber que estar pendientes de ellas.

Yo entiendo que usted ya ha pensado todo este diseño del plan de ayudas económicas, que no viene a ser otra cosa que un plan de diseño para la economía aragonesa y para los sectores más deprimidos de forma directa o indirecta.

Y todo esto, señora consejera, tenemos que hacerlo por una sencilla razón: si queremos que esta crisis sea un ciclo, simplemente un ciclo, o queramos que esta crisis sea un final para miles de empresas pequeñas, autónomas, empresas familiares o microempresas.

Por lo tanto, señora consejera, ayudas, planes y acción. Si las pone en marcha, el Partido Popular va a ayudarla, va a apoyarla y, desde luego, va a impulsarla también, juntamente con el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Campoy.

Para la dúplica, señora consejera Gastón, adelante.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Ha hecho una lectura sui géneris de la interpelación de hoy, pero les voy a leer cuál es la pregunta que esta interpelación contiene: «¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo y, en concreto, las medidas adoptadas en relación con el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional?». Punto.

Usted ha retirado una pregunta oral que tenía que ver con el COVID-19, a ver si se ha equivocado usted... [rumores], a ver si se ha equivocado usted de iniciativa. [Aplausos].

Porque, verá usted, señor Campoy, ante todo... [rumores], ante todo... [Rumores]. Escúcheme, que le va a gustar. Ante todo, el respeto es fundamental...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Campoy, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:*... El respeto no solamente consiste en burlarse de algún compareciente, en gritar más de la cuenta, en excederse en las formas. El respeto, y hablo del respeto a la Cámara, consiste en no hacer cuanto usted hace cada vez que presenta una iniciativa, al menos a mí: no hacer coincidir lo que usted presenta con lo que usted, a continuación, una vez que la trae, ocupa en su intervención.

Verá, dadas las circunstancias, y comprenderá que desde que usted... [Rumores]. Respeto también es dejar hablar, como yo le he dejado hablar a usted, señor Campoy.

El 24 de febrero de 2020, usted registró esta interpelación. Si es normal, si, la semana pasada, las circunstancias, no las de Aragón, las globales, no tenían nada que ver con las actuales. Por lo tanto, las prioridades que usted me está sugiriendo... Le voy a decir cuáles son las prioridades del Gobierno dadas las circunstancias hoy.

Prioridades del Gobierno de Aragón, y, por cierto, también de los agentes sociales, con quien, públicamente, pudo comprobar usted que ya nos hemos reunido y que tuvimos una mesa de diálogo social esta misma semana: en primer lugar, la salud pública. La del tejido productivo, también. ¿Qué conlleva todo esto? Responsabilidad individual, social y política, señor Campoy.

Es imposible que usted me vea mucho en los medios de comunicación, como usted dice, porque me los tapa,

seguramente me los tapa usted, pero, a ironía, ironía... [Rumores]. A ironía, ironía. Como no le sigo en Facebook, no lo veo mucho, porque, verá... [Rumores].

*El señor PRESIDENTE:* Señor Campoy, déjele continuar.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:*... Con todas estas prioridades, lo fundamental es, primero, tener en cuenta, que yo sé que usted tiene mucha fe en mí, pero tenga en cuenta, recapacite, reflexione, no tengo competencias ni autonómicas ni personales para resolver unas consecuencias económicas globales, señor Campoy, globales.

La coordinación y la corresponsabilidad, además de la colaboración y cooperación, esa que al final siempre usted dice, pero que debería quedar patente en momentos como estos, es fundamental. [Rumores].

A partir de allí, y diciendo, como he dicho de antemano, que la interpelación era por otro motivo y que, respecto al Covid-19, no me retire la pregunta, ya hablaremos de ello, presente cuantas iniciativas quiera, intuyo yo —tanto que intuye usted— que no ha leído el real decreto que ha publicado esta mañana el BOE. Los agentes sociales, el pasado día, en la mesa de diálogo social, de entrada, porque no está cerrado, lo vieron positivo. Usted ha sido consejero, sabe cuáles son las competencias que tiene la comunidad autónoma y sabe perfectísimamente que las consecuencias, a fecha de hoy, tampoco están cerradas.

Iniciativa del salario mínimo interprofesional. Sabe usted, y es la tercera vez, por ello me pregunta, parece que... [Rumores]. Señor Campoy, presénteme las iniciativas que usted quiera, pero también es una falta de respeto dar la espalda al miembro del Gobierno a quien usted solicita venir. [Aplausos]. Retírela si no le interesa, retírela... [Rumores].

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, continúen, continúen con la interpelación...

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Sí, interrumpir es su especialidad.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):*... y no hagan alusiones personales, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Aunque interrumpa, yo voy a continuar.

Verá, desde el Gobierno de Aragón, promovemos políticas, como usted bien sabe, para conseguir un Aragón más verde, más digital y más social.

Hablar, económicamente, de un Aragón más social es hablar por mejorar el empleo, por hacer que este empleo sea de calidad, por promover [rumores]...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Campoy, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... que la igualdad crezca en nuestra economía...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Por favor, está hablando la consejera, está hablando la consejera. [Rumores].

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... y también, como comprenderá usted, por que el reparto del crecimiento económico sea lo más justo posible.

Respecto a la economía en general, a la aragonesa en particular... [Rumores]. ¡Si yo voy a seguir! Usted siga interrumpiendo, que yo voy a seguir, señor Campoy.

Creer en Aragón también es importante, pero, sobre todo, el reparto de ese crecimiento nos interesa mucho más. Pregúnteme por otra cosa.

Verá usted... [Rumores]. Bueno, señor presidente, yo creo que el respeto es, cuanto menos, lo primero tenemos que mantener en esta Cámara...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora consejera he advertido ya dos veces, no quiero tomar ninguna medida más.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Pero ¿está escuchando?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Lo estoy escuchando.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Perfecto.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Hagan el favor de continuar, y usted...

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Señor Campoy, se retrata usted mismo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):... Y usted, señor Campoy, por favor, mantenga el silencio cuando está hablando la consejera. Da igual, después... [Rumores]. Vamos a ver, ella tiene su tiempo y puede contestar... [Rumores].

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Y sigue.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):... lo que estime conveniente. Por favor, señor Campoy, no me la líe más, vale ya.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Le agradezco el amparo, que es amparo a los sesenta y siete diputados y a los miembros del Gobierno.

Verá, en la corrección de desigualdades y en la justicia social está el centro de ese Aragón social en materia de economía. Y sabe usted bien que una subida del salario mínimo interprofesional es una herramienta que sirve, precisamente, para conseguir un reparto más

equitativo del crecimiento. En el año 2019 y 2020, es usted plenamente consciente de que en nuestro país estamos en una fase de crecimiento económico... Me hará una cuarta iniciativa porque no se está enterando.

Uno de los principales costes de la dura crisis que nuestro país ha padecido es, precisamente, el que la devaluación salarial en nuestro país fue un hecho compartido y consensuado socialmente por todos los trabajadores. Era una medida que conllevaba un menor cierre de empresas y también menores despidos. Parece lógico, por tanto, que, en fase de crecimiento, se llevara a cabo una norma correctora de desigualdades.

Hay múltiples informes que lo que nos demuestran es que no es pobre, precisamente, en nuestro país, estadísticamente hablando, el desempleado, no: es que la mayoría porcentual de los pobres en nuestro país, con un estudio —le puedo facilitar— del año 2019, como, por ejemplo, el de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, lo que nos muestra es que el más elevado porcentaje es de españoles adultos, con nivel educativo medio o alto y, además, trabajadores en activo.

Por lo tanto, esta subida la creemos justa.

¿Medidas que vamos a llevar desde el departamento? Pues las lógicas, como comprenderá: desde la Dirección General de Trabajo, velar por el cumplimiento de la negociación colectiva, que tiene que ser respetado en todas las tablas salariales y en los textos acordados; desde el Inaem, aplicarlo, lógicamente, a las políticas activas de empleo que conllevan esta subida.

Estudios oficiales sobre el impacto, que usted me preguntaba, no ha podido haber hasta el momento porque, para separar el efecto del salario mínimo interprofesional del resto de factores condicionantes, y más aún en las circunstancias actuales, requiere tiempo, sobre todo, para llevar a cabo metodologías estadísticas y econométricas que son muy sofisticadas. Por lo tanto, hay estudios de distintos organismos no oficiales que presentan intuiciones.

Pero, sobre todo, y para finalizar, creemos que hay algo muy importante, no solo en este contexto económico actual debido al impacto en la economía global del coronavirus: la coordinación entre todas las comunidades autónomas. Aquellas que usted me dice con las medidas, espero que me las pase, porque las comunidades autónomas, aparte de por lealtad institucional, por responsabilidad, están siguiendo lo que mandan los expertos desde el Gobierno central, no solamente en materia de salud pública, sino, que estamos al albur del cumplimiento del real decreto que se ha publicado esta misma mañana.

Pero, sobre todo, en la coordinación, en economía en general, en las circunstancias económicas actuales, y, en particular, por lo que usted me pregunta, por el salario mínimo interprofesional —supongo que esta temporada pasará, como la de no tener en cuenta los falsos autónomos en nuestra comunidad—, sabe usted que no es una decisión unilateral —hoy, ese apartado del «Gobierno podemita» se lo ha saltado—, s una decisión consensuada. ¿Sabe usted lo que es esto? [Rumores]. ¡Claro que no lo sabe! El diálogo social. El diálogo social no solamente es quien arroja las medidas económicas, que no son, precisamente, las unilaterales... [Rumores].

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, dejen terminar a la consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]:*... el diálogo social en materia económica, también en Aragón, y, en particular, por lo que usted me interpela, el salario mínimo interprofesional, es el marco en el que se acordó esta herramienta de justicia social, y que, le digo por tercera vez en esta sede, el Gobierno de Aragón apoya.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias.

Seguimos con el pleno: interpelación urgente número 29/20, sobre la política general en relación con las inversiones en las comarcas mineras y, en particular, con la gestión de las ayudas destinadas a los planes de reindustrialización alternativos al carbón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Bernués... Un segundín, sí, por ahí...

**Interpelación urgente núm. 29/20, sobre la política general en relación con las inversiones en las comarcas mineras y, en particular, con la gestión de las ayudas destinadas a los planes de reindustrialización alternativos al carbón.**

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Para la formulación de la interpelación, señora Bernués, adelante.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Hemos hecho uso de la posibilidad que nos da el Reglamento para presentar esta interpelación urgente ante lo que consideramos, no por su parte, sino por la parte como consejero y en el Gobierno de lo que usted representa también para los aragoneses y para los españoles, pues, en realidad, una tomadura de pelo, una tomadura de pelo más de las que estamos sufriendo en Aragón con la llamada «transición justa», que, al final, ya sabe que no es ni una transición a salvo del paro, de la miseria, de la pobreza y de la despoblación de toda una provincia, y que no se queda en ese concepto de justa.

Ha venido en alguna ocasión la ministra, ha prometido muchas cosas y, al final, para nuestra desgracia, y digo nuestra porque también usted participa y, desde luego, soy consciente de lo que, en el fondo, usted representa, pues estamos esperando un convenio que se prometió hace un año. Estamos, una vez más, ante un nuevo retraso que vuelve a perjudicar a la provincia de Teruel, y no estamos en Teruel para seguir otra vez perdiendo más tiempo.

La semana pasada conocimos, como usted sabe, que el Ministerio para la Transición Ecológica, que en alguna ocasión yo le he dicho que quizás tendríamos que llamarle de «traición ecológica», confirmó a los sindicatos, en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de la Minería, que ese grueso de los veinticinco proyectos de infraestructuras de Teruel y Zaragoza del Plan Miner de 2018, se vuelve a retrasar, y, además, un año. *[Rumores]*. De esos veinticinco proyectos que, además, solo se salvarán medio centenar de proyectos a nivel nacional, entre los que en algún caso se encuentran...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, ¿quieren guardar silencio? Adelante, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:*... —gracias—, entre los que habría unos pocos de Aragón, según aparece en los medios de comunicación y fuentes del ministerio.

Señor Aliaga, le he dicho muchas veces que, además, ha demostrado tener siempre una gran memoria, y quizás recuerde que ya en Ciudadanos, en 2017, pedimos que el Tribunal de Cuentas llevase a cabo una fiscalización integral de los dos planes Miner, y aquí, en Aragón, pedimos al Gobierno que elaborase un informe sobre la incidencia que habían tenido en todas las comarcas mineras los dos planes Miner (en primer lugar, de 1998 a 2005, y de 2006 a 2012), tanto los conocidos como Reindus (de «reindustrialización») y las ayudas Fite.

Lo hacíamos sin ánimo de sembrar ninguna duda o sospecha, con buena intención, para saber la verdad y para saber lo que se había hecho bien y lo que se había hecho mal. Lo hacíamos, como le dije entonces, con buena intención y para saber la verdad, para saber lo que se había hecho, y lo dijimos porque los habitantes de estas comarcas, aparte de todo Aragón, merecían saber cuánto dinero público se había invertido, de qué instituciones había venido y cómo se había gestionado.

Teníamos claro, además, que el objetivo de estas ayudas era generar alternativas económicas a la minería y a la creación de puestos de trabajo. ¿Qué es lo que ocurre? Que ahora, dos años después, tras el informe que conocimos en septiembre pasado (y que, además, en la última comparecencia se lo recordé) por parte de la Cámara de Cuentas, y que hemos conocido en el ámbito nacional, nos encontramos con que el objetivo usted sabe bien que no se ha cumplido en algunas de esas empresas, que se importó mucho dinero, y hay algunas que no existen o igual están, además, en proceso de desaparecer.

Le voy a decir exactamente lo que dijo entonces, sus palabras, cuando dijo que «las decisiones no habían sido del Gobierno ni de estas Cortes, que habían sido de los alcaldes democráticos». Y decía usted: «sí, sí que se han presentado proyectos al grupo técnico, a la Mesa de la minería, se han aprobado, se han seleccionado». Y, además, preguntó: «¿quién ha decidido hacer el gasoducto Cuencas Mineras, que no se ve, y es el que lleva el gas a Teruel? Ciertamente, la Mesa de la Minería, con la aprobación de los alcaldes, con la aprobación de los empresarios. Es decir, todas las decisiones, quédese tranquilo, se han tomado». Bueno,

pues ahora hemos visto en el informe del Tribunal de Cuentas que quizás no todas las decisiones se tomaron de manera correcta, por muy democráticas que hayan sido, y, en esto, usted yo creo que me va a tener que dar la razón. No lo decimos nosotros, lo dicen los informes, y, entre otras cosas, dicen que han fallado determinados controles, y lo más grave es que, ese efecto que en muchas ocasiones hemos hablado que tenían que tener estos planes, ni han tenido el efecto para el que se pusieron en marcha ni han conseguido el objetivo que tenían que conseguir.

El informe del Tribunal de Cuentas dice que, de esos mil setecientos ochenta y seis millones de los que hemos hablado tantas veces, se han movido de forma ineficiente, de forma irregular, de forma discrecional, de forma opaca, y que, en todos los casos, al margen de esas mínimas normas de contabilidad pública. Fueron destinados mil ciento cinco millones a infraestructuras y seiscientos ochenta y un millones a proyectos empresariales sin elaborar ciertos estudios, ciertos análisis, ciertas memorias. En ese formato, pues entiendo que todos estamos rabiosos, incluido usted.

Y le voy a decir más: es verdad que hace dos años le decíamos que necesitábamos saber qué se había hecho bien y qué se había hecho mal, y ahora no lo decimos nosotros, lo dice el órgano fiscalizador, que carecían de esos elementos esenciales y estratégicos. No se han conseguido, no se han cuantificado esos efectos, ese impacto que se esperaba lograr.

Ese informe, señor Aliaga, usted sabe que es demoledor. No voy a recordarle quién ha gestionado los fondos Miner en nuestra comunidad, no hace falta recordar. Bueno, pues en todos los gobiernos donde se ha gestionado.

Lo que nos preocupa realmente, y no vamos a hacer más sangre de este tema, pero sí que es verdad que sigue habiendo comarcas con un futuro muy incierto, no solamente ahora, con el Plan Miner, que sabe que todavía estamos esperando al pago de esos fondos, sino que se une, además, la desgracia del efecto demoledor que va a tener este coronavirus.

Entonces, por tanto, y sin ánimo de hacer más sangre, es una de las mayores inversiones que se han llevado a cabo por las instituciones, no ha dado el resultado esperado y es evidente que se podrían haber hecho, quizás, mejor las cosas, de otra manera.

Así que espero que me pueda contestar, y después seguimos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Bernués Oliván.

Para la respuesta, el señor consejero Aliaga. Adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Voy a contestar de una forma caótica, pero espero contestarle a usted y al resto de los diputados para que centremos el tiro, bien centrado.

Mire, primero, se origina el tema del Tribunal de Cuentas, como sabe, porque el compromiso que yo le contesté aquí, les contesté, dije: me ha garantizado la ministra que los fondos de los ayuntamientos del 2013

y 2018, los veintiséis proyectos, se firman antes de Navidad. Se acuerda, ¿no? ¿Por qué? Porque estaban con el visto bueno, teníamos los borradores, los habíamos mirado y ya solo faltaba que llegaran al Instituto del Carbón y de la Minería para... Incluso, yo tenía planificado ir a firmar los veintiséis de convenios para dar ánimo a todos los alcaldes y a todos los ayuntamientos. Primera cuestión.

Lo sorprendente del tema, que aquí tengo... Yo le voy a hacer una pregunta y, si quiere, contésteme: ¿se ha leído entero el informe del Tribunal de la Cámara de Cuentas, este?, ¿se lo ha leído entero? ¿Cuántas veces sale Aragón en este informe? Pocas. ¿Cuántas empresas salen de las del Plan Miner? Tres, tres, que están funcionando la de Mequinenza o Sacyr.

Entonces, fíjese usted, fíjese usted, la mejor comunidad autónoma de España, y lo digo yo, que sale en este informe, es Aragón. Primero, ¿sabe que la mitad del informe va destinado a una residencia que invirtieron ciento diez...? Lo sabe, ¿no? No en Aragón, porque, curiosamente, los fondos de Mequinenza o del balneario de Ariño están creando empleos... *[Aplausos]*. O sea, incluso, se han *contradecido* a los propios del Tribunal del... Se han contradicho, perdón, perdón. Primera cuestión.

Segundo, lo único que queda pendiente de firmar es... Además, el Tribunal de Cuentas, yo, con esto, me indigné porque, cuando nos mandaron el informe, nos dieron una clave y solo se podía acceder a las páginas que afectaban a Aragón, a siete páginas... Hombre, en el informe se dice muchas cosas. Usted ha visto cómo ponen al instituto, que solo tiene pocos funcionarios. Se olvidan de que, en la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los expedientes del Plan Miner, aparte de la fiscalización de la Intervención delegada del Instituto del Carbón, están fiscalizados, ¿eh? Por la Intervención, en la Comunidad Autónoma de Aragón, no en otros sitios. Que los proyectos han se han seleccionado por el grupo técnico y la Mesa de la minería, pero siempre, siempre, ¿quién ha aprobado los proyectos, señora diputada? La Comisión de Seguimiento del pacto del carbón, donde, ¡qué casualidad!, en esa comisión, que están los sindicatos, Carbuñión, ¿no estamos los de la comunidad autónoma? Y algunos proyectos de aquellos originales quitaron y, luego, los ayuntamientos los cambiaron porque no encajaban en las normas. ¿De acuerdo?

Entonces, ¿qué nos queda pendiente? Como resulta que hemos estado con correos electrónicos haciendo alegaciones porque no teníamos el informe entero... Dice: «no, el decreto que convocó las ayudas no era lo suficientemente adecuado para lograr los objetivos». Oiga, ¡si lo hicieron ustedes!, ¡si lo hizo el Gobierno de España el decreto!, ¿o no?

Segundo, que no ha habido mecanismos de control. ¡Pues si hay una Intervención delegada en el instituto! Pero es que Aragón..., ¿ha oído usted algún problema en Aragón de los temas del Miner? Otra cosa es que, en vez de crear los empleos que se preveía que se iban a crear... Yo lo he dicho aquí: por ejemplo, la cementera de Andorra, cerrada, ciento veinte empleos, no sale en el informe porque no cobró las ayudas; Pacsa, Prefabricados Castelo, no salen en el informe...

Y luego hay otra cosa: hombre, que se ponga a bien hacer un informe de cómo ha funcionado el Plan Miner

hablando del año 1998... Yo no he estado nunca fiscalizando o interviniendo, pero es que aquellos tiempos, los que hemos estado en aquellos tiempos y en estos, eran unas situaciones donde se caían los mineros, pero cada día salían mil, y se cerraba..., toda la Cuenca Minera Central se cerró y hubo que hacer medidas excepcionales, y ahí está Casting Ros y ahí está Espuña... ¿Entienden?

Entonces, mire, yo, aquí, en el informe, yo discrepo, pero si a mí me hubieran dado pie para informar, que solo me dejaron las páginas de Aragón, pues lo siento.

Tengo también el acta de la reunión, porque todos los sindicatos pues se quejaron amargamente en la reunión que hubo el día 4 de que, hombre, es injusto que se fiscalice la actuación en las Cuencas Mineras del año 1998, 1999, 2001, 2002... Y, efectivamente...

En todo caso, a mí, lo que me interesa ahora es, primero, y se lo digo claramente, las ayudas del 2013 y 2018 de las empresas se les han comunicado, lo sabe, ¿verdad?, y han llegado las empresas esos doscientos treinta y seis puesto de trabajo que tiene que...

Segundo, faltan los proyectos de los ayuntamientos, que estamos que nos los desbloqueen cuanto antes.

Tercero, la nueva convocatoria de ayudas que tiene que salir para el Miner 2019-2023, tenemos los borradores.

Cuarto, A&A están redactando las bases para que, en el caso de Andorra, con esos siete millones que anunció la ministra para los cierres de los municipios de Meirama, de As Pontes y Andorra, están redactando las bases.

Quinto, en el convenio de transición ecológica, al menos, ya se ha abierto la mesa de participación. Yo dije aquí, y lo repito, no sé cómo vamos a poner dinero si la ley de transición y cambio climático aún no ha entrado al Congreso, que es donde vienen los fondos de transición justa y viene...

Entonces, vamos, como conclusión, ahora nos interesa que se desbloqueen cuanto antes esos dineros.

Y yo le digo a usted y a la Intervención de la DGA, a los funcionarios de la DGA, al grupo técnico, a los alcaldes: la comunidad autónoma mejor parada en este informe es Aragón. A lo mejor no somos excelentes, pero como la clasificación de los escolares: no sacamos un sobresaliente, pero un notable alto sí, frente a suspensos descarados de otras comunidades autónomas. Incluso, en las otras comunidades autónomas se suspendió la participación de las mesas de la minería, como saben, y, sin embargo, en Aragón ha seguido funcionando, y, con eso, hemos ido haciendo creo que lo que medianamente hemos podido hacer, lo mejor que sabemos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, consejero Aliaga.

Para la réplica, señora Bernués Oliván, adelante.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Fíjese, señor consejero, sí me he leído el informe, que no solamente me lo he... Sí, sí; lo tengo, además, en el despacho, si me lo sé. Si es que, además, no solamente eso, sino las alegaciones que hicieron desde el Departamento Economía durante la legislatura pasada.

Presentó alegaciones, valga la redundancia, alegando, efectivamente, que no había evidencia empírica de si las líneas de ayuda no habían contribuido a la fijación de la población, etcétera, etcétera. O sea, que me lo sé. Pero reconózcame que no le podemos poner un notable alto.

También entiendo que es verdad que no podemos estar ahora hablando del 1998, pero sí que es verdad que, con la cantidad de millones, y usted y yo lo hemos hablado muchas veces, es vergonzoso que no se haya creado el empleo que en realidad se tendría que haber creado. Y en eso tiene usted que estar de acuerdo conmigo, porque es cierto, es verdad, porque eso lo querría yo también para Huesca y lo querría también para otros momentos y para otras localidades, y, sin embargo, no lo hemos tenido.

Entonces, es verdad que empezamos con proyectos como la elevación de aguas de Andorra, que quizás eso tendría que ir por infraestructura y no por apoyos a proyectos empresariales. Esa es la realidad.

Cuando me decía «el decreto», sí, claro, el decreto que viene de España. Y ese es el asunto: que yo creo que nos han tomado el pelo. Y usted, que va a esas reuniones con el Gobierno de Sánchez, allí es donde es el problema: que ha venido la ministra, que usted se ha reunido, que... El problema es que el señor Sánchez nos está tomando otra vez el pelo. Y no es vuelta la burra al trigo... No, no, «pobre Sánchez», no. Y usted lo sabe también, consejero, o consejeros, ambos, porque es verdad, porque nos está tomando el pelo. Porque usted, además, cuando formó parte del Gobierno, pensó que era bueno para Aragón, y nosotros, desde Ciudadanos, pensamos decididamente que no se están tomando las medidas necesarias para poner en valor todo lo que necesita la provincia de Teruel.

Por eso, ese desbloqueo que usted habla de los proyectos de 2019 a 2023, el borrador, es que todavía tenemos sin pagar el anterior de 2018. Es que todavía, ahora, están bloqueados y todavía no han llegado. Y además, sin contar también, que no nos olvidemos, de los municipios muy mineros de Andorra, Alcorisa, Utrillas, Escucha (además, los tengo todos apuntados porque son muy importantes y, además, ellos presumen que están fuera de todo esto), Montalbán, Palomar de Arroyos, Castellote, Albalate, Alloza, Estercuel, Ariño, Cañizar del Olivar y Mequinenza. Todos esos que, además, muy mineros, y se quedan otra vez fuera, simplemente.

Mirar para otro lado no es la solución, y pensamos que es importante navegar y crecer en la misma dirección todos, pero, desde luego, poner finalmente las ayudas necesarias y fijar el tiro para lo que Teruel necesita con las ayudas y las subvenciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Bernués.

Para la réplica, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí, alguna precisión.

¿Sabe usted que, en alguna de las convocatorias del plan Miner, la mayoría de los proyectos han sido en municipios limítrofes (Fraga, Mequinenza...)? Y ha

habido convocatorias en las que no hemos tenido proyectos empresariales, porque no es coger como la iniciativa pública, que dices «vale, vamos a hacer un módulo de energías renovables en el Instituto de Andorra porque queremos que se haga ahí porque lo decide el Gobierno». Y ha habido años, que esa era otra de las quejas, ha habido convocatorias... Primera cuestión.

Segundo, es verdad, y yo asumo la parte de culpa o responsabilidad, como no puede ser de otra manera. Pero, y lo voy a decir, yo el otro día estaba en Huesca, y cuando en Huesca se cayó la Mildred, Humsa, Albarjar, no teníamos instrumentos, o cuando se nos cayeron los más de mil cien empleos del cable de Belchite y Tarazona, y ahí ha habido instrumentos.

Pero yo ahora le voy a decir a usted: ahora viene una convocatoria nueva de proyectos empresariales. ¿Acertaremos con la selección? ¿Quién tiene el don de la adivinación para saber...? Una empresa como Cemex, que es el ejemplo carismático, cien millones de euros. ¿Acertaremos?, ¿acertaremos con los proyectos de la convocatoria de que no... esto? Imposible de predecir.

Yo, el ejemplo de la Cuenca Minera Central, bueno, salió adelante Casting Ros, Espuña, Tervalis... Pero yo le digo de memoria, que dice usted: Ide-Fire, Fundifor, Inalter [palabras ininteligibles], Funza... u otros proyectos que se instalaron y que, por vicisitudes de la trayectoria empresarial...

Entonces, ¿hizo el Gobierno lo que tenía que hacer al priorizarlos? Sí. ¿Se creó un empleo que luego, los tres años, se perdió, o a los cuatro? Pero es que, en Tarazona, hemos vivido..., digo, hemos vivido Textil Vallejo, los de los cables..., hemos vivido crisis de dos mil empleos, y hemos intentado NMF Canadá, Faurecia... Pero hemos tenido, en cierto modo, cierta suerte. Pero, al final, es muy complejo, señora diputada, acertar.

Y ahora tenemos un horizonte en el que tenemos: un convenio transición justa; dos, vamos a tener fondos para el municipio de Andorra de los siete millones de euros; tres, no se olvide, y esto lo digo aquí, que hay un malentendido, los municipios de las cuencas mineras (Montalbán, Escucha, Utrillas...) están metidos como muy mineros en el plan 2019-2023, como muy mineros, y van a tener ayudas empresariales y ayudas de infraestructuras. Si, además, los conseguimos meter en la transición justa... Pero están garantizadas las dos convocatorias, lo digo para que no haya malos entendidos, que eso es lo que estamos intentando antes de que se redacte el convenio definitivamente.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero.

Quiero informar al pleno de que se ha retirado la pregunta 73/20, relativa a las prioridades y a los procesos normativos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Orós Lorente.

Ahora vamos a continuar con el pleno, Y empezamos el proceso de preguntas.

Vamos a empezar con la primera pregunta: pregunta número 19/20, relativa a la ley de apoyo a la agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, para su intervención, señor Romero.

### **Pregunta núm. 19/20, relativa a la ley de apoyo a la agricultura familiar.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su comparecencia del 12 de septiembre del año pasado, en la Comisión de Agricultura, se comprometió a impulsar la ley de agricultura familiar. Ha hecho referencia hoy, hizo referencia ayer también, pero poco más de ese compromiso sabemos, salvo la reiteración en el mismo. ¿Qué avances se han producido en el citado proyecto de ley, y cuándo tiene previsto presentarlo para su debate y aprobación en estas Cortes?

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero.

Para la respuesta, señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, está próxima a publicarse, para su consulta pública a través del Portal de Transparencia, la memoria, la memoria previa preceptiva, teniendo en cuenta que se trata de una ley que creo que es obvio, ¿no?, que requiere del máximo grado de participación y de acuerdo social y político.

Cuando digo «está próxima», pues está enviada, de hecho, ya al Portal de Transparencia. Por lo tanto, su publicación es inminente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero Olona.

Para la réplica, señor Romero, adelante.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias.

Señor Olona, me alegra oír lo que me acaba de decir, porque, en numerosas ocasiones, tanto usted como el señor Lambán han manifestado su intención de aprobar esa ley.

Es una ley que debe dedicar, entiendo, sus esfuerzos a mejorar la renta agraria de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, que mantenga vivo el mundo rural y, de paso, que ayude a combatir la despoblación.

Como usted bien sabe, y se ha debatido muchas veces, los agricultores están en una situación crítica, los agricultores y los ganaderos, y es imprescindible hacer atractivo ese relevo generacional y mejorar esa renta de los agricultores.

Han dicho en numerosas ocasiones que son un Gobierno comprometido con los agricultores y con los ganaderos, con la modernización, con el rejuvenecimiento del sector, etcétera. Pero eso se convierte en mera retórica cuando acudimos a los hechos, porque este año no han publicado todavía, y no sé si lo harán, las subvenciones para modernización de explotaciones, han rebajado un 20% las ayudas para la contratación de seguros agrarios y han realizado un recorte económico

en las ayudas PAC para este año a las zonas con limitaciones naturales diferentes de montaña.

Que la ley es necesaria todos lo sabemos, una ley de agricultura familiar es imprescindible en este momento y usted mismo lo ha dicho, pero no puede quedarse exclusivamente en buenas intenciones, tiene que ser algo más, tiene que ser un elemento útil y eficaz. Y, desde luego, se debe simplificar tanta normativa, tanta maraña normativa, tanta burocracia como existe en estos momentos para nuestros agricultores y ganaderos.

Me alegro de que haya dicho que ya está a punto de salir, porque el presidente Lambán dijo textualmente, en octubre de 2009, que se conformaba con tener una buena ley al final de la legislatura. Me alegro que haya corregido esa posición.

Los agricultores y la agricultura familiar están al borde del colapso, ¿qué le voy a contar?, pero es que pasa el tiempo y ustedes ni comen ni dejan comer. Están utilizando..., no lo digo por usted, lo digo por el Gobierno en general, están utilizando aquella vieja táctica de anunciar hoy lo que piensan anunciar mañana, con lo cual da la sensación de que venden muchas veces lo mismo, da la sensación de que están aportando soluciones cuando, en realidad, los problemas siguen sin resolverse.

Por eso me alegra escuchar lo que ha hecho, pero traiga el borrador de esa ley cuanto antes, porque los agricultores y los ganaderos están exigiendo soluciones.

Y le pido, le pido por favor, que aligere, porque corremos el riesgo de llegar demasiado tarde a salvar la situación de la agricultura familiar.

Muchas gracias, y, si puede concretarme más, se lo agradecería.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero.

Para la dúplica, señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, a ver, yo, desde luego, le voy a... Lo tenía aquí escrito, ¿eh?, nuestra previsión, está escrito el día 16... En fin, le leo un documento que nosotros mismos hemos escrito el 16 de enero.

Nuestra previsión es que en el primer cuatrimestre del 2021, es decir, en un año, pudiéramos traer aquí el texto, el proyecto de ley para su debate.

A ver, lo he dicho antes, creo que es una ley en la que expresamos nuestra absoluta convicción en favor de la agricultura familiar. Esto, repito una vez más, no es neutral, esto tiene mucho que ver con la aplicación de las ayudas, con el apoyo público a la agricultura, no a cualquier clase de agricultura, sino a la agricultura familiar. Tiene muchísimo que ver con el debate de ayer. Y, por lo tanto, señor Romero, no son fuegos artificiales, se lo aseguro.

Lo que sí, desde luego, espero y estoy seguro es de que vamos a poder contar con el apoyo unánime. Creo que esto debe ser una ley cuya aprobación se tiene que lograr por unanimidad. Vamos, si me permiten expresar, creo que en una ley de este tipo no cabe la mayoría, tenemos que buscar, y esa es mi convicción y mi compromiso, la unanimidad. Y esto, pues claro, requie-

re un recorrido largo, ¿eh? Entonces, no lo interprete en sentido de dejar pasar el tiempo, si no interprétele, por favor, en el sentido de lo que acabo de decir.

Y, lamentablemente, tendremos que contextualizarlo en estos momentos. Lo digo porque, claro, vamos a sacar, y yo creo que será la próxima semana, ¿no?, a información pública esta cuestión, que, en fin, no sé si es el mejor momento, ¿verdad? Por lo tanto, insisto, tendremos que contextualizar y vamos a estar condicionados pues por la evolución de los acontecimientos.

Pero mi absoluta convicción y compromiso de que es una ley en la que desde el Gobierno aspiramos a la unanimidad y al apoyo unánime de todas las fuerzas políticas de este Parlamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero Olona.

Pregunta número 20/20, relativa al parque de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señor Romero.

**Pregunta núm. 20/20, relativa al parque de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿cuándo tiene previsto licitar el contrato para renovar la flota de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Romero.

Para la respuesta, el señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, en estos momentos estamos tramitando, concretamente, la adquisición de veintiuna unidades de vehículos todocaminos, por un importe de quinientos sesenta y cinco mil euros. Y, para el ejercicio 2021, estamos tramitando también un expediente de gasto anticipado para la adquisición de este mismo tipo de vehículos, con este mismo presupuesto de quinientos sesenta y cinco mil euros.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, señor Romero, adelante.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, señor Olona, muchas gracias.

Parece que tengamos el don de la oportunidad, preguntamos cuando están a punto de sacarlo.

En cualquier caso, le diré que la flota de vehículos de los APN, de los agentes de la protección de la naturaleza, lo conoce bien, presentan un estado precario, envejecido, con muchos vehículos que tienen más de

quince años de antigüedad, más de doscientos cincuenta mil kilómetros a sus espaldas, lo cual representa muchas averías, algunas de ellas costosas, y con una notable deficiencia en el nivel de seguridad de los mismos.

Le recuerdo que hubo un accidente el pasado 20 de diciembre en la provincia de Teruel con un vehículo que tenía más de dieciocho años y doscientos sesenta mil kilómetros, accidente motivado por la rotura de la dirección del vehículo. El accidente fue ocasionado por un fallo mecánico. ¿Eso quiere decir que un vehículo nuevo no pueda tener un fallo mecánico? No, no quiere decir eso, puede tenerlo, pero hay menos posibilidades que un vehículo nuevo lo tenga que el que un vehículo con dieciocho años tenga ese fallo, ¿no?

Los APN necesitan vehículos apropiados para realizar su trabajo, porque transitan por caminos pedregosos, por pistas, incluso por fuera de pistas.

Y, por otro lado, según manifiestan ellos mismos, en los últimos vehículos suministrados el año pasado, renovaron la flota, en parte sí, pero no cubren las necesidades reales.

Los APN, y usted ha hablado de todocaminos, necesitan todoterrenos, no todocaminos, porque así cubren sus necesidades, y porque contar con los medios adecuados por parte de ellos para desarrollar su trabajo de forma segura es imprescindible.

Tampoco debemos olvidar que, en el caso de los incendios forestales, los directores de extinción para el desempeño de esas funciones son los propios APN, y precisan de esos vehículos todoterreno, que estén rotulados, con dispositivos prioritarios de servicio de emergencias, que ahora mismo no tienen, señor Olona, y con un sistema de telecomunicaciones del siglo XXI, no con un sistema analógico que resulta obsoleto, de los años ochenta, como el que ahora mismo están utilizando.

Y somos conscientes de que es imposible renovar la flota de vehículos de un chasquido, ¡faltaría más!, pero —ya me ha avanzado algo— yo le preguntaba y le quiero preguntar cuándo tiene previsto licitar e iniciar la renovación de esa —que ya me lo ha adelantado— de esa flota y si tiene algún plan al respecto para mejorar la flota de los mismos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Romero.

Para la dúplica, el señor consejero Olona, adelante.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, desde luego, le reconozco y reconozco que aquí tenemos un problema, hay una dificultad. Estamos hablando de un parque integrado por doscientos cuarenta y seis vehículos. Hay un hecho objetivo, que es que tienen un elevado nivel de antigüedad, pero quede clara una cosa: cumplen todos los requisitos de mantenimiento, estamos cumpliendo todas las exigencias preceptivas, ¿eh? Obviamente, a medida que un vehículo tiene más antigüedad, pues, en fin, creo que es obvio, y eso lo reconozco.

Y también reconozco que tenemos una dificultad presupuestaria. ¡Que más me gustaría a mí que poder, de repente, ¿verdad?, renovar toda la flota! Eso,

en nuestro contexto presupuestario... Hombre, sí que se podría hacer, a costa de no hacer otras prioridades, que creo que son evidentes y que, además, los APN comprenden perfectamente, igual que tienen todo el derecho del mundo a exigir, a reivindicar esto, porque no deja de ser un instrumento de trabajo.

○ sea, que, por lo tanto, en fin, tenemos, tengo un problema. ○ sea, eso es obvio y no lo podemos resolver a la velocidad que nos gustaría, que nos gustaría a todos y a mí también.

En cualquier caso, me dice usted un plan. Pues, mire, en el año 2017 iniciamos el plan porque se llevaba varios años sin renovar absolutamente nada. En el año 2017 iniciamos el proceso de renovación; en ese momento, en ese año, se compraron, se adquirieron treinta y nueve unidades... A ver, hemos decidido utilizar todocaminos, este tipo de vehículo, porque es el que nos podemos permitir cumpliendo las condiciones de seguridad. ¡Claro que sería mejor otro tipo de vehículos!, pero este es el que nos podemos permitir cumpliendo las condiciones de seguridad. En el 2017, treinta y nueve unidades; en el 2018, cuarenta y dos camionetas *pickup*; en el 2020, lo que le acabo de decir, veintiuna unidades, y en el 2021, pues nuestro compromiso es renovar otras veintiuna unidades. Vamos a renovar ese parque de doscientos cuarenta y seis vehículos haciendo el esfuerzo que podemos hacer.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 155/20, relativa a la opacidad de su agenda de actividad institucional, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín Trillo-Figueroa.

Para su intervención, señor Contín, adelante.

### **Pregunta núm. 155/20, relativa a la opacidad de la agenda de actividad institucional del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.**

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, desde el día uno, el día en que comenzó la legislatura, usted, consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, no ha tenido a bien publicar su agenda para que la conozcan los aragoneses. Han pasado doscientos veintidós días sin que el consejero cumpla con la prescripción a que le obliga la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, y por este motivo le preguntamos cuándo tiene pensado cumplir con las disposiciones de esa ley.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín.

Para la respuesta, señor consejero Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que... aquí tengo todos los actos que se han colgado en la agenda del Gobierno de Aragón, luego se los leeré, pero, vamos, comparencias en las Cortes, a todos los plenos que he asistido, todos los actos del Consejo de Gobierno, actos fuera, dentro, conferencias sectoriales... Yo creo que mi agenda es bastante transparente.

Lo que no voy a poner es que me reúno con el jefe de Servicio de Energía para ver cómo va el parque eólico de Fréscano, me parece irrelevante para los aragoneses [aplausos], me parece irrelevante. Pero ya le voy a dar más datos.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor Contín, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Sí, pues hable con el resto de consejeros, que no lo consideran tan irrelevante porque lo incluyen en sus agendas, que, por cierto, es una prescripción, como le decía, del artículo 13, que habla de la transparencia política. Su párrafo quinto dice: «todas las administraciones públicas aragonesas deberán publicar las agendas de actividad institucional de los miembros del Gobierno». Luego los ciudadanos decidirán si es relevante o no es relevante.

Pero, a juicio del Partido Popular, ustedes y su departamento deberían ser mucho más responsables, señor Aliaga, porque, su agenda, la realidad es que ni existe, ¡ni existe! Uno va a las agendas del resto de miembros del Gobierno y, en su departamento, solo una persona la rellenó tres días en el mes de noviembre de 2019, la directora general de Comercio.

Y la transparencia, señor Aliaga, tiene que ver con la ética pública, con la responsabilidad, con la ejemplaridad, con el respeto al interés general, y cada uno se sitúa donde quiere en este campo.

La larga lista de contradicciones entre lo que decían que son sus principios y lo que son en realidad, después de escucharle ahora, la tenemos en esta intervención que le leo a continuación: «Democracia sin transparencia no es democracia plena. La transparencia, señorías, es siempre deseable, pero, en momentos de crisis como los que vivimos hoy, es imprescindible. Estamos en un Estado de derecho en el que hay que atajar enfermedades muy graves, desde nuestro punto de vista: la corrupción, la desafección, la falta de credibilidad en las instituciones. ¿Cómo podemos matar a la democracia? Con el descrédito, con el populismo, con la demagogia, con la tecnocracia, con la intolerancia, con la falta de consenso, con la falta de respeto a las instituciones democráticas, a los parlamentos, a los parlamentarios, a la palabra...». ¿Le suena, señor Aliaga? Son las palabras del señor Boné, el portavoz del Partido Aragonés, el día en que esta Cámara aprobaba la Ley de transparencia, con su voto a favor, señor Aliaga, esa es la realidad. Hoy a usted le parece mucho más irrelevante lo que en el año 2015 votó a favor.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Contín.

Para la dúplica, señor Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Cójase ahora y hágase una tabla, que le voy a dar datos,

publicados y públicos. [Aplausos]. La agenda del Gobierno, ¿usted la lee, la agenda?

Agenda 2019: actos institucionales colgados en la agenda del Gobierno, noventa y... [rumores] —espere—, noventa y cuatro. El último lo ha visto en la prensa, ¿no? Noventa y cuatro.

Reuniones institucionales colgadas en la agenda: alta comisionada, ministra de Transición Ecológica, Comisiones Mixtas del Fondo de Inversiones de Teruel, conferencias sectoriales, Consejo Bilateral Gobierno-Ayuntamiento —que usted no estaba—.

Visitas a municipios en la agenda, en la agenda, aquí están todos los municipios: la feria de Aínsa, Gúdar, Andorra varias veces, la feria de la trufa en Vera de Moncayo, Biescas, Fuentespalda... [Rumores]. Es decir, están colgadas en la agenda, ¡en la agenda institucional!, en la agenda todos los días.

Reuniones con ayuntamientos, reuniones con empresas... Y las que están saliendo en la prensa, con los sindicatos (UGT, Comisiones...). ¡Si lo está viendo usted todos los días! Saque cuenta de los días que llevo en el Gobierno, si le digo los actos, que suman más de trescientos, públicos.

Pero... [Rumores].

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Por favor, no me hagan llamarles la atención, por favor...

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Pero vamos a ver, vamos a ver...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):*..., que hable el señor consejero y termine.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:*... Si es que la agenda pública, publicada, de los actos, unos, como consejero, otros, reunión con sindicatos... Es que yo no sé, de verdad, de verdad.

Lo que sí que le digo es que no voy a poner «reunión con el jefe del Servicio de Comercio para ver el calendario de ferias del año 2016», porque es irrelevante.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor consejero.

Vamos con la última pregunta del pleno: pregunta número 160/20, relativa al pago por la resolución del contrato de la autopista autonómica ARA-A1, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Susín.

### **Pregunta núm. 160/20, relativa al pago por la resolución del contrato de la autopista autonómica ARA-A1.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿a qué acuerdos ha llegado al Gobierno de Aragón para pagar la resolución del contrato

de la autopista autonómica ARA-A1, y con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se va a pagar dicha indemnización?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Susín.

Para la respuesta, señor consejero de Administración Pública.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Sí.

En primer lugar, señalarle que todo el inicio del procedimiento y lo que ha sido la parte sustancial desde el punto de vista del procedimiento hasta que ha llegado a la parte hacendística, como no puede ser de otra manera, encargado por el Gobierno, fue llevado por el Departamento de Vertebración del Territorio.

Una vez que se vieron los parámetros por dónde podía ir, lo que se hizo fue pasarlo a la Intervención General del Gobierno de Aragón y al Consejo Consultivo de Aragón, que es el que, al final, el 24 de julio del 2019, establece por dónde cree que debe ir la liquidación final del contrato en favor de la concesionaria. Primero dice que será a favor de la concesionaria, y luego nos habla del importe. El importe que nos plantea, que, lógicamente, ya reivindicaba la concesionaria, es de veintisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y cinco euros, calculado a fecha de junio del 2019.

De ahí, lo que se hizo fue aplicarse la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, y la cantidad a aprobar, que fue relativamente cuantiosa en el tiempo, aunque pueda parecer poco importante la cantidad, acabó rebajando esa cantidad inicial de veintisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil a 25.593.922,48 euros.

Como digo, fueron negociaciones llevadas por el Departamento de Vertebración del Territorio, al tanto, lógicamente, Hacienda, y con los informes correspondientes tanto de la Intervención General del Estado como del Consejo Consultivo, algo que fue, al final, el que dictaminó, ¿no? En la siguiente intervención... ¿Solo queda esto ya?

Bueno, en cualquier caso, cuartas partes iguales por seis millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros al año, ¿vale?

Hay una partida ya en el actual presupuesto que es de quinientos mil, que tiene lógica haberlo hecho así porque tampoco estaba cerrada la negociación, con lo cual, al final, lo que se va a hacer, y así lo permite esa propia partida, es hacer un crédito ampliable, y ampliaremos en cinco millones ochocientos no-

venta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros esa partida durante este año. Y será de la partida G/513160700091002, y se financiará con una baja en la partida G/1113001000091002.

Simplemente, si me permitiese el presidente decir una cosa que yo creo que sí tiene importancia. Fíjese usted, lo estábamos hablando ayer, cuando hablábamos ayer. Curiosamente, y para que lo sepamos todos, esto nos va a impactar en el déficit de este año, del 2020, todo entero, por el ajuste, lo que hablábamos ayer, por el ajuste de contabilidad. Será un ajuste de contabilidad negativa, donde se nos impactarán los veinticinco millones, y, sin embargo, nosotros solo pagaremos cinco y pico..., o seis, por ser más exactos, ¿no? Y, sin embargo, seguiremos pagando durante los tres próximos años, hasta el 2023, y durante el 2021, 2022 y 2023, curiosamente, estaremos pagando, pero serán ajustes de contabilidad positiva en nuestro cierre...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Pérez, muchas gracias.

Para la siguiente contestación, la señora Susín, adelante.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, yo que venía hoy plana, lo único que quería era tener información, puesto que no teníamos más que la que conocíamos por los medios de comunicación. Era algo que habíamos debatido ya en los presupuestos, que iba a faltar dinero en esa partida para pagar la indemnización cuando llegara el momento. Yo le agradezco la información, pero le cedo gustosamente el tiempo que me sobra a mí para que nos diga... No me haga buscar la partida, ¿me la dice, por favor? Yo le cedo gustosamente mi tiempo.

Y era, simplemente, tener la información que, simplemente, conocíamos por los medios de comunicación.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Susín.

El tiempo ha terminado. Ahora pueden hablarlo ustedes si quieren, el consejero ha terminado su tiempo, y vamos a... [Rumores]. Que se lo pase usted. Vamos a ver, no le voy a dar minuto y medio porque sería tener una dejación que tendría que tener con todos los demás, así que no lo voy a hacer.

Así que quiero agradecerles a todos su presencia, y se levanta la sesión [a las once horas y cuarenta y cinco minutos]. Muchas gracias.

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios

